

# Plan de Desarrollo

Municipal Arauquita Sostenible  
"Creamos, creemos, crecemos" 2020 - 2023



[www.arauquita-arauca.gov.co](http://www.arauquita-arauca.gov.co)  
Alcaldía Municipal de Arauquita



**GABINETE MUNICIPAL 2020 – 2023**  
**Administración Central**

**ETELIVAR TORRES VARGAS**  
*Alcalde de Arauquita*

**JOSE LUÍS RUIZ BARRIOS**  
Secretario de Planeación E Infraestructura

**CARMENZA PICO MÉNDEZ**  
Secretaria de Hacienda municipal

**JUAN CARLOS AGUDELO HERRERA**  
Secretario de Gobierno, Seguridad y Convivencia  
Ciudadana

**EDINSON PALOMINO BANGUERO**  
Secretario de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

**ILSAMAR MUENTES FUENTES**  
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte

**KAREN TATIANA CHOGO NIETO**  
Secretaria de Desarrollo Social

**JORGE ELIÉCER NAVARRO PINZÓN**  
Secretario de Servicios Públicos

**ZULLY MAYARI PÉREZ SANTOS**  
Asesora Jurídica

**MARTHA SEPÚLVEDA CÁCERES**  
Tesorera

**ALFONSO GRASS BERNAL**  
Almacenista General

**AURA GICELA RANGEL HERNÁNDEZ**  
Jefe de Control Interno

**YOHAN OTERO TUNAROSA**  
Jefe de la Oficina de Banco de Programas y Proyectos

**MARVIN RAMÍREZ CASTELLANOS**  
Jefe de Obras e Interventorías

**RAÚL ANTONIO GARCÍA BERNAL**  
Coordinador del Plan de Salud Territorial

**EMPRESAS E INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS**

**RAFAEL EDUARDO ARANA TINEO**  
Gerente de la Empresa Vial Municipal de Arauquita –  
EVIMAR

**JOSE DEL CARMEN DUÉÑEZ SANGUINO**  
Director del Instituto de Movilidad y Transporte del  
municipio de Arauquita – IMTRASAR

## HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ARAUQUITA

**CONCEJAL**  
**YOBANI ARNEIDY VALENCIA MONTOYA**  
Presidente

**CONCEJAL**  
**JAIR PABÓN LÓPEZ**  
Primer vicepresidente

**CONCEJAL**  
**WILLI PINEDA ORTEGA**  
Segundo vicepresidente

**ELVINIA GUTIÉRREZ DUARTE**  
Secretaria

**CONCEJAL**  
MAURICIO MARÍN LEÓN

**CONCEJAL**  
JAIME CUEVAS LÓPEZ

**CONCEJAL**  
CARLOS ERNESTO CARREÑO

**CONCEJAL**  
MARTHA ROJAS GÓMEZ

**CONCEJAL**  
ÉRICA PAOLA CÁCERES CLAVIJO

**CONCEJAL**  
RÓMEL GÉLVEZ PÉREZ

**CONCEJAL**  
JOSÉ BELISARIO ZULUAGA ZULUAGA

**CONCEJAL**  
GLADYS HERNÁNDEZ MONROY

**CONCEJAL**  
FRANCISCO VALENCIA HINCAPIÉ

**CONCEJAL**  
NELSON ADOLFO HURTADO HURTADO

## CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

**JULIO CESAR FLÓREZ GUERREO**

Presidente  
Representante del sector Ambiental

**GONZALO LOZADA GUÉDEZ**

Secretario  
Representante del sector de jóvenes

**JOSÉ ALEXANDER BARRGÁN TARAZONA**

Consejero  
Representante del sector pecuario

**UBALDO ATENCIA MORENO**

Consejero  
Representante sector del adulto mayor

**CIRO ENRIQUE MARÍN JAIME**

Consejero  
Representante de sector agrícola

**JOSÉ ALEJANDRO CAMACHO RODRÍGUEZ**

Consejero  
Representante del sector educativo

**RAÚL MORENO CORDERO**

Consejero  
Representante sector del deporte y la cultura

**CARLOS MORENO URIBE**

Consejero  
Representante del sector de la población indígena

**YENIFER KARINA FLÓREZ CERMEÑO**

Consejero  
Representante de sector de la mujer

**FREDY CARREÑO ALBARRACÍN**

Vicepresidente  
Representante del sector profesionales

**ADRIÁN DE JESÚS GIRALDO HERRERA**

Consejero  
Representante del sector de la salud

**ANDRY JAVIER MONCADA DÍAZ**

Consejero  
Representante del sector de orientación sexual diversa

**PEDRO JESÚS RUÍZ UMAÑA**

Consejero  
Representante del sector de la población en condición de discapacidad

**EDGAR CADENA CAMARGO**

Consejero  
Representante sector de la población afrodescendiente

**FLOR HERMINDA JÉREZ**

Consejera  
Representante del sector de las víctimas

**PEDRO NEL OSPINA**

Consejero  
Representante del sector comercial

**WILSON EDIMER SARMIENTO SALGUERO**

Consejero  
Representante del sector comunitario

## **EQUIPO FORMULADOR EXTERNO DEL PLAN DE DESARROLLO**

### **ASESORES EXTERNOS**

#### **DANTE BRAGAGNINI DÍAZ**

Coordinador del plan de desarrollo

#### **JHON JAIRO GIRALDO GONZÁLEZ**

Asesor del sector agropecuario y ambiental

#### **ERIKA RODRÍGUEZ JURADO**

Asesor del sector de los grupos vulnerables

#### **NÉSTOR GERARDO VARGAS LOZANO**

Asesor de sector de infraestructura y vías

#### **CARLOS ALFONSO ARAÚJO PERDOMO**

Asesor del sector del comercio, industria, turismo y trabajo

#### **RAMÓN ENRIQUE LUNA CEPEDA**

Asesor del sector de la salud

### **ASESORES EXTERNOS AD-HONOREM**

DOLLY MAYER ZULUAGA GUARNIZO

MARÍA NEIDA DÍAZ RODRÍGUEZ

LUÍS FRANCISCO DAZA SARMIENTO

GLORIA CECILIA CASTAÑO GARCÍA

JHONNATAN SMITH PÉREZ GARCIA

ANA MARÍA CASANOVA ARDILA

### **ENTIDADES DE APOYO EXTERNO**

PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD REGIONAL – USAID

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

PROGRAMA DE ALIANZAS PARA LA RECONCILIACIÓN DE USAID – ACDI / VOCA

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES – CONVENIO NACIONAL PNUD-ART

## CONTENIDO

PRESENTACIÓN	15
PARTE 1: FUNDAMENTOS	16
PRINCIPIOS	16
VISIÓN	18
EJES ESTRATÉGICOS	18
GENERALIDADES	19
GENERALIDADES SOBRE EL COVID-19	21
PARTE 2: EJES ESTRATÉGICOS	23
CIERRE DE BRECHAS	23
PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ARAUQUITA SOSTENIBLE “CREAMOS, CREEMOS, CRECEMOS” 2020–2023	25
EJES ESTRATÉGICOS Y SECTORES RELACIONADOS	29
1. SOSTENIBILIDAD SOCIAL CON EQUIDAD E INCLUSIÓN	29
1.1. SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	29
1.1.1. Diagnóstico	29
1.1.2. Árbol de problemas	42
1.1.3. Objetivo del sector	43
1.1.4. Indicadores de bienestar	44
1.1.5. Programas	45
1.1.5.1. Salud Pública	45
1.1.5.2. Prestación de servicios de salud (aseguramiento)	48
1.1.5.3. Servicio de formulación y ejecución de los planes, programas y proyectos en salud pública en su ámbito territorial	48
1.1.6. Proyectos de gestión	49
1.2. EDUCACIÓN	49
1.2.1. Diagnóstico	49
1.2.2. Árbol de problemas	57
1.2.3. Objetivo del sector	57
1.2.4. Indicadores de bienestar	59
1.2.5. Programa	59

1.2.5.1.	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	59
1.2.6.	Proyectos de gestión	60
1.3.	CULTURA	61
1.3.1.	Diagnóstico	61
1.3.2.	Árbol de problemas	64
1.3.3.	Objetivo del sector	65
1.3.4.	Indicador de bienestar	66
1.3.5.	Programa	66
1.3.5.1.	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	66
1.3.6.	Proyectos de gestión	67
1.4.	DEPORTE Y RECREACIÓN	67
1.4.1.	Diagnóstico	67
1.4.2.	Árbol de problemas	70
1.4.3.	Objetivo del sector	71
1.4.4.	Indicador de bienestar	72
1.4.5.	Programa	72
1.4.6.	Proyectos de gestión	73
1.5.	VIVIENDA	73
1.5.1.	Vivienda	73
1.5.1.1.	Diagnóstico	73
1.5.1.2.	Árbol de problemas	76
1.5.1.3.	Objetivo del sector	76
1.5.1.4.	Indicador de bienestar	78
1.5.1.5.	Programa	78
1.5.1.5.1.	Acceso a soluciones de vivienda	78
1.5.1.6.	Proyectos de gestión	79
1.5.2.	Agua potable y saneamiento básico	79
1.5.2.1.	Diagnóstico	79
1.5.2.2.	Árbol de problemas	84
1.5.2.3.	Objetivo del sector	85
1.5.2.4.	Indicadores de bienestar	87
1.5.2.5.	Programa	87

1.5.2.5.1.	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	87
1.5.2.6.	Proyectos de gestión	88
1.5.3.	Equipamientos colectivos	88
1.5.3.1.	Diagnóstico	88
1.5.3.2.	Árbol de problemas	90
1.5.3.3.	Indicador de bienestar	91
1.5.3.4.	Objetivo del sector	91
1.5.3.5.	Programa	92
1.5.3.5.1.	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	92
1.5.3.6.	Proyectos de gestión	93
1.6.	INCLUSIÓN SOCIAL	93
1.6.1.	Niños, Niñas, Adolescentes y Familia	94
1.6.1.1.	Diagnóstico	94
1.6.1.2.	Niños y Niñas	94
1.6.1.3.	Árbol de problemas	98
1.6.1.4.	Objetivo del sector	98
1.6.1.5.	Indicadores de bienestar	100
1.6.1.6.	Programas	100
1.6.1.6.1.	Desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias	100
1.6.1.6.2.	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad, dirigido a la FAMILIA	100
1.6.1.7.	Proyectos de gestión	101
1.6.2.	Juventud	101
1.6.2.1.	Diagnóstico	101
1.6.2.2.	Árbol de problemas	103
1.6.2.3.	Objetivo del sector	103
1.6.2.4.	Indicador de bienestar	104
1.6.2.5.	Programa	104
1.6.2.5.1.	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad dirigida a los jóvenes	104
1.6.2.6.	Proyectos de gestión	105
1.6.3.	Mujeres	105
1.6.3.1.	Diagnóstico	105



1.6.3.2.	Objetivo del sector	108
1.6.3.3	Indicador de bienestar	109
1.6.3.4.	Programa	109
1.6.3.4.1.	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad, dirigido a las mujeres	109
1.6.3.5.	Proyectos de gestión	109
1.6.4.	Adulto Mayor	110
1.6.4.1.	Diagnóstico	110
1.6.4.2.	Árbol de problemas	111
1.6.4.3.	Objetivo del sector	112
1.6.4.4.	Indicador de bienestar	113
1.6.4.5.	Programa	113
1.6.4.5.1.	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar, dirigido al adulto mayor	113
1.6.4.6.	Proyectos de gestión	113
1.6.5.	Personas con Orientación Sexual e Identidades de Género Diversas	114
1.6.5.1.	Diagnóstico	114
1.6.5.2.	Árbol de problemas	114
1.6.5.3.	Objetivo del sector	115
1.6.5.4.	Indicador de bienestar	116
1.6.5.5.	Programa	116
1.6.5.5.1.	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad, dirigido a la población con orientación sexual e identidades de género diversas	116
1.6.5.6.	Proyecto de gestión	117
1.6.6.	Población en Condición de Discapacidad – PCD	117
1.6.6.1.	Diagnóstico	117
1.6.6.2.	Árbol de problemas	119
1.6.6.3.	Objetivo del sector	120
1.6.6.4.	Indicadores de bienestar	121
1.6.6.5.	Programa	121
1.6.6.6.	Proyectos de gestión	121
1.6.7.	Grupos Étnicos Indígenas	122
1.6.7.1.	Diagnóstico	122

1.6.7.2.	Árbol de problemas	123
1.6.7.3.	Objetivo del sector	123
1.6.7.4.	Indicadores de bienestar	125
1.6.7.5.	Programa	125
1.6.7.6.	Proyectos de gestión	125
1.6.8.	Grupo Étnico Afrodescendiente	126
1.6.8.1.	Diagnóstico	126
1.6.8.2.	Árbol de problemas	127
1.6.8.3.	Objetivo del sector	128
1.6.8.4.	Indicador de bienestar	129
1.6.8.5.	Programa	129
1.6.8.5.1.	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad, dirigido a los afrodescendientes	129
1.6.8.6.	Proyectos de gestión	130
1.6.9.	Víctimas	130
1.6.9.1.	Diagnóstico	130
1.6.9.2.	Objetivo del sector	132
1.6.9.3.	Indicador de bienestar	133
1.6.9.4.	Árbol de problemas	134
1.6.9.5.	Programa	134
1.6.9.5.1.	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas identificadas en el municipio de Arauquita	134
1.6.9.6.	Proyectos de gestión	135
1.6.10.	Población en Proceso de Reintegración y de Reincorporación	135
1.6.10.1.	Diagnóstico	135
1.6.10.2.	Árbol de problemas	137
1.6.10.3.	Objetivo del sector	137
1.6.10.4.	Indicador de bienestar	138
1.6.10.5.	Programa	138
1.6.10.5.1.	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad, dirigida a la población en proceso de reintegración y de reincorporación	138
1.6.10.6.	Proyectos de gestión	139
1.6.11.	Población Migrante (Retornados y de acogida)	139

1.6.11.1.	Diagnóstico	139
1.6.11.2.	Árbol de problemas	141
1.6.11.3.	Objetivo del sector	142
1.6.11.4.	Indicador de bienestar	142
1.6.11.5.	Programas	142
1.6.11.5.1.	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad, dirigido a población Migrantes y Retornados	142
1.6.11.6.	Proyectos de gestión	143
2.	DESARROLLO ECONÓMICO Y AMBIENTAL SOSTENIBLE	143
2.1.	TRANSPORTE	143
2.1.1.	Diagnóstico	143
2.1.2.	Árbol de problemas	147
2.1.3.	Objetivo del sector	147
2.1.4.	Indicadores de bienestar	148
2.1.5.	Programas	149
2.1.5.1.	Infraestructura red vial regional	149
2.1.5.1.	Seguridad de transporte	149
2.1.6.	Proyectos de gestión	150
2.2.	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	150
2.2.1.	Diagnóstico	151
2.2.2.	Árbol de problemas	158
2.2.3.	Objetivo del sector	159
2.2.4.	Indicadores de bienestar	161
2.2.5.	Programas	162
2.2.5.1.	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	162
2.2.5.2.	Aprovechamiento de mercados externos	163
2.2.5.1.	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	163
2.2.5.1.	Infraestructura productiva y comercialización	164
2.2.6.	Proyectos de gestión	165
2.3.	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	165
2.3.1.	Diagnóstico	165
2.3.2.	Árbol de problemas	172
2.3.3.	Objetivo del sector	173

2.3.4.	Indicadores de bienestar	174
2.3.5.	Programas	175
2.3.5.1.	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	175
2.3.5.2.	Gestión integral del recurso hídrico	175
2.3.5.3.	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	176
2.3.5.4.	Ordenamiento ambiental territorial	177
2.3.5.5.	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	177
2.3.6.	Proyectos de gestión	178
2.4.	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	179
2.4.1.	Diagnóstico	179
2.4.2.	Árbol de problemas del sector de industria y comercio	181
2.4.3.	Objetivos del sector	183
2.4.4.	Indicador bienestar	185
2.4.5.	Programa	185
2.4.5.1.	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	185
2.4.6.	Proyectos de gestión	186
2.5.	TRABAJO	186
2.5.1.	Diagnóstico	186
2.5.2.	Árbol de problemas	187
2.5.3.	Objetivo del sector	188
2.5.4.	Indicador de bienestar	189
2.5.5.	Programas	189
2.5.5.1.	Formación integral de jóvenes para promover el empleo sostenible	189
2.5.6.	Proyectos de gestión	190
2.6.	MINAS Y ENERGÍA	190
2.6.1.	Diagnóstico	190
2.6.2.	Árbol de problemas	192
2.6.3.	Objetivo del sector	193
2.6.4.	Indicadores de bienestar	195
2.6.5.	Programas	195
2.6.5.1.	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	195

2.6.5.2.	Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial	195
2.6.6.	Proyectos de gestión	196
3.	INTEGRACIÓN, COMUNIDAD E INSTITUCIÓN PARA LA PAZ, EFICAZ Y TRANSPARENTE	196
3.1.	GOBIERNO TERRITORIAL	196
3.1.1.	Participación Ciudadana	196
3.1.1.1.	Diagnóstico	196
3.1.1.2.	Árbol de problemas	198
3.1.1.3.	Objetivo del sector	198
3.1.1.4.	Indicador de bienestar	200
3.1.1.5.	Programas	200
3.1.1.5.1.	Participación ciudadana y política de respeto por los derechos humanos y la diversidad de creencias	200
3.1.1.6.	Proyectos de gestión	200
3.1.2.	Gestión del Riesgo de Desastres	201
3.1.2.1.	Diagnóstico	201
3.1.2.2.	Objetivo del sector	205
3.1.2.3.	Indicadores de bienestar	205
3.1.2.4.	Programas	206
3.1.2.4.1.	Prevención y atención de desastres y emergencias	206
3.1.3.5.	Proyectos de gestión	206
3.1.3.	Fortalecimiento Institucional	206
3.1.3.1.	Diagnóstico	206
3.1.3.2.	Árbol de problemas	214
3.1.3.3.	Objetivo del sector	215
3.1.3.4.	Indicador de bienestar	216
3.1.3.5.	Programas	216
3.1.3.5.1.	Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial	216
3.1.3.5.2.	Fortalecimiento de la gestión fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio público.	217
3.1.3.6.	Proyectos de gestión	217
3.2.	INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	217

3.2.1.	Diagnóstico	217
3.2.2.	Árbol de problemas	219
3.2.3.	Objetivo del sector	219
3.2.4.	Indicadores de bienestar	220
3.2.5.	Programas	220
3.2.5.1.	Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	220
3.2.5.2.	Levantamiento, actualización, y acceso a información geográfica y cartográfica	221
3.2.5.3.	Acceso y actualización de la información catastral	221
3.2.6.	Proyectos de gestión	221
3.3.	JUSTICIA Y DEL DERECHO	222
3.3.1.	Diagnóstico	222
3.3.2.	Árbol de problemas	228
3.3.3.	Objetivo del sector	228
3.3.4.	Indicadores de bienestar	229
3.3.5.	Programas	230
3.3.5.1.	Promoción al acceso de la justicia.	230
3.3.5.2.	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	230
3.3.5.3.	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los Derechos Humanos	230
3.3.5.4.	Fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana	231
3.3.6.	Proyectos de gestión	231
3.4.	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	231
3.4.1.	Diagnóstico	231
3.4.2.	Árbol de problemas	232
3.4.3.	Objetivo del sector	233
3.4.4.	Indicador de bienestar	234
3.4.5.	Programas	234
3.4.5.1.	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional	234
3.4.6.	Proyectos de gestión	234
3.5.	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	234
3.5.1.	Diagnóstico	234
3.5.2.	Árbol de problemas	235

3.5.3.	Objetivo del sector	235
3.5.4.	Indicador de bienestar	236
3.5.5.	Programas	237
3.5.5.1.	Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones en todo el territorio nacional	237
3.5.6.	Proyectos de gestión	237
PARTE 3. FINANCIERA		238
PARTE 4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN		243

## PRESENTACIÓN

Araucita es el resultado de la interacción de diversos pueblos y culturas que, durante más de 340 años, han confluído en este territorio. Distintas cosmovisiones de pobladores aborígenes, europeos, venezolanos y de diferentes regiones de Colombia han generado todo tipo de desencuentros y conflictos, pero también de las oportunidades inherentes a una región pluriétnica, multicultural y biodiversa, que alberga un potencial de desarrollo formidable.

La construcción de nuestro Plan de desarrollo municipal Araucita Sostenible “Creamos, creemos, crecemos” 2020–2023, ha sido un ejercicio de amplia participación ciudadana, con más de 1.400 representantes de las comunidades que permitieron recoger las necesidades e iniciativas de todos los territorios, sectores, gremios y comunidades. Podemos decir que aquí se encuentran reflejadas todas las voces que conforman nuestro municipio, así como lo señala la ley 142 de 1994, donde se establece que el plan de desarrollo es *“un medio para ordenar la política estatal hacia el logro de los objetivos que incorpora el estado social de derecho, sobre la base que el ordenamiento jurídico y la actividad pública están encaminados a satisfacer necesidades de las comunidades de los territorios”*.

El Plan de desarrollo municipal, como instrumento de planificación expresa los objetivos, políticas, programas, proyectos y metas de desarrollo, propuestos después de un arduo proceso de caracterización, identificación y priorización por parte de las comunidades y sus líderes. Es así como el mejoramiento de la malla vial terciaria se ha identificado como motor de integración urbano–rural y de desarrollo económico; una educación de calidad con mejoramiento de sus ambientes escolares, conectada digitalmente y su matriz energética transformada hacia fuentes limpias, es sinónimo de equidad y oportunidades para todos en el cierre de brechas; la apuesta por un modelo de salud más accesible, mediante nuevas tecnologías, es entendida como la entrada a la era de la información con respuestas concretas a las necesidades de los ciudadanos; y el compromiso decidido por un medio ambiente sostenible que piensa en las generaciones presentes y futuras es comprendido como una apuesta seria, responsable y coherente con los nuevos tiempos. La esencia de nuestro Plan de desarrollo, entonces, se encuentra ligada a la idea central de la agenda global 2030 para el desarrollo sostenible:

*“El crecimiento puede ser inclusivo y eliminar la pobreza sólo si todos los sectores de la sociedad, incluidas las personas marginadas, comparten los beneficios del desarrollo y participan en la adopción de decisiones.”*

**ETELIVAR TORRES VARGAS**

Alcalde Municipal



## PARTE 1: FUNDAMENTOS

### PRINCIPIOS

Lo principios del Plan de desarrollo municipal Arauquita Sostenible “Creamos, creemos, crecemos” 2020–2023 son delineados por la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo (ley 152 de 1994), que establece:

Principios generales. Los principios generales que rigen las actuaciones de las autoridades nacionales, regionales y territoriales, en materia de planeación son:

- a) Autonomía. La Nación y las entidades territoriales ejercerán libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que, a cada una de ellas, se les haya específicamente asignado en la Constitución y la Ley, así como a las disposiciones y principios contenidos en la presente Ley Orgánica;
- b) Ordenación de competencias. En el contenido de los planes de desarrollo se tendrán en cuenta, para efectos del ejercicio de las respectivas competencias, la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad;
- c) Coordinación. Las autoridades de planeación del orden nacional, regional y las entidades territoriales, deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de sus planes de desarrollo;
- d) Consistencia. Modificado por el art 9, ley 1473 de 2011. Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto derivados de los planes de desarrollo deberán ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad;
- e) Prioridad del gasto público social. Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo de la Nación y de las entidades territoriales, se deberá tener como criterio especial, en la distribución territorial del gasto público, el número de personas con Necesidades Básicas Insatisfechas NBI, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación;
- f) Continuidad. Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyan en los planes de desarrollo nacionales y de las entidades territoriales, las respectivas autoridades de planeación propenderán por que aquéllos tengan cabal culminación;

- g) Participación. Durante el proceso de discusión de los planes de desarrollo, las autoridades de planeación velarán por que se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en la presente Ley;
- h) Sustentabilidad Ambiental. Para posibilitar un desarrollo socioeconómico en armonía con el medio natural, los planes de desarrollo deberán considerar en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que les permitan estimar los costos y beneficios ambientales para definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental;
- i) Desarrollo armónico de las regiones. Los planes de desarrollo propenderán por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios como factores básicos de desarrollo de las regiones;
- j) Proceso de planeación. El plan de desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación;
- k) Eficiencia. Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción, se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva;
- l) Viabilidad. Las estrategias programas y proyectos del plan de desarrollo deben ser factibles de realizar según las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder;
- m) Coherencia. Los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en éste;
- n) Conformación de los planes de desarrollo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Constitución Nacional, los planes de desarrollo de los niveles nacional y territorial estarán conformados por una parte general, de carácter estratégico, y por un plan de inversiones, de carácter operativo. Para efectos de la elaboración de los planes de inversión y con el propósito de garantizar coherencia y complementariedad en su colaboración, la Nación y las entidades territoriales deberán en mantener actualizados bancos de programas y de proyecto.

**Parágrafo.** – Para efecto de lo previsto en el literal d) de este artículo se entiende por:

**Concurrencia.** Cuando dos o más autoridades de planeación deban desarrollar actividades en conjunto hacia un propósito común, teniendo facultades de distintos niveles, su actuación deberá ser

oportuna y procurando la mayor eficiencia y respetándose mutuamente los fueros de competencia de cada una de ellas.

**Subsidiariedad.** Las autoridades de planeación del nivel más amplio deberán apoyar transitoriamente a aquellas que carezcan de capacidad técnica para la preparación oportuna del plan de desarrollo.

**Complementariedad.** En el ejercicio de las competencias en materia de planeación las autoridades actuarán colaborando con las otras autoridades, dentro de su órbita funcional con el fin de que el desarrollo de aquéllas tenga plena eficacia

## **VISIÓN**

Araucita será un territorio en Paz, con mejores condiciones de vida para su comunidad, equitativa e incluyente, con acceso a servicios de salud y educación de buena calidad; con crecimiento económico sostenible, jalonado por el sector agropecuario (cacao, ganadería, plátano y frutas), que será reconocido por la excelencia de sus productos y por sus paisajes con bosques estratégicos recuperados y protegidos. Su comunidad tendrá líderes auténticos y transformadores de la sociedad; una administración abierta y transparente que trabaja de la mano de la comunidad, eficiente y efectiva en el manejo de los recursos y la ejecución de sus proyectos.

## **EJES ESTRATÉGICOS**

El Plan de desarrollo municipal Araucita Sostenible “Creamos, creemos, crecemos” 2020–2023, se enfoca en tres ejes estratégicos fundamentales para lograr el desarrollo y el bienestar de su población, que procuran mejorar la atención en salud; apalancar la creación de empresas y alianzas productivas, promover la responsabilidad hacia las generaciones futuras mediante la sostenibilidad económica, la protección ambiental e invirtiendo en programas de reforestación de áreas estratégicas.

**Eje estratégico número uno:** Sostenibilidad social con equidad e inclusión.

Este eje estratégico se propone fomentar las relaciones entre los individuos y el uso colectivo de lo común, conjugando el crecimiento económico y el respeto ambiental con el bienestar social, fomentando el mantenimiento y la creación de empleo, protegiendo la seguridad y la salud de las personas, buscando la reducción de la pobreza, la desigualdad y evitando la exclusión social.

**Eje estratégico número dos:** Desarrollo económico y ambiental sostenible.

Este eje apunta al desarrollo mediante el crecimiento económico sostenible, la generación de empleo digno y la transformación de la materia prima; además, se enfoca en el mejoramiento de las vías para disminuir costos de producción y facilitar el acceso a las zonas productivas del Municipio; también propende por la reforestación de las rondas de ríos y bosques estratégicos para mejorar el ambiente y el hábitat de la fauna local.

**Eje estratégico número tres:** Integración, comunidad e institución para la Paz, eficaz y transparente.

El eje número tres busca crear sinergia entre la comunidad y la administración, así como su fortalecimiento, con la finalidad de tener mejores resultados en la administración, asignación y ejecución de los recursos. Por tal motivo, se promoverá la participación ciudadana, las veedurías ciudadanas, se fortalecerán las Juntas de Acción Comunal, se facilitará el acceso a la información de la administración por medio la página web del municipio, los procesos de rendición de cuentas y otras herramientas que faciliten la interacción con la comunidad; también se fortalecerán la institucionalidad y la presencia de la administración en el área rural.

## **GENERALIDADES**

### **Reseña Histórica**

Arauquita fue fundada por misioneros jesuitas, en 1675, quienes establecieron el centro de catequesis de San Lorenzo con indígenas Macaguanes, dirigido por el padre Bernabé González. Durante la Colonia, la población adoptó el nombre de “El Guadual” hasta que, en 1920, fue bautizada como Arauquita, para erigirse municipio, en 1943; luego se convirtió en corregimiento y perteneció al municipio de Tame como inspección de policía, hasta que volvió a ser municipio en el año 1971, mediante el Decreto 1447 de 1971.

En el territorio arauquiteño se han reconocido tres procesos de poblamiento que han determinado el carácter pluriétnico de su población:

El poblamiento nativo o indígena: Con los Macaguanes y Tames como los grupos más antiguos registrados. Aunque existieron muchas tribus que recorrían la región del Gran Airico Macaguán, las que, en su mayoría, fueron extinguidas. En la jurisdicción de Arauquita sobrevivió el grupo étnico Guahibo, con una población muy reducida, dedicada, básicamente, a la caza, la pesca y alguna agricultura incipiente, con métodos tradicionales.

La colonización española y venezolana: La primera se inició en 1675, cuando se fundó la población de San Lorenzo por parte de los jesuitas y, la segunda empezó en 1820, con colonos venezolanos, principalmente, quienes iniciaron la agricultura en el territorio.

La colonización dirigida: Este proceso fue auspiciado por el gobierno nacional dentro de la política de poblamiento de vastas regiones del país, entre ellas, los llanos orientales, como forma de liberar la presión por la tierra y eludir una reforma agraria. En 1962, el INCORA, con la adjudicación de tierras baldías, propició una migración abundante de familias hacia el territorio arauquiteño, las cuales fundaron caseríos como El Oasis, Aguachica, El Troncal, La Esmeralda y Campamento.

### **Ubicación**

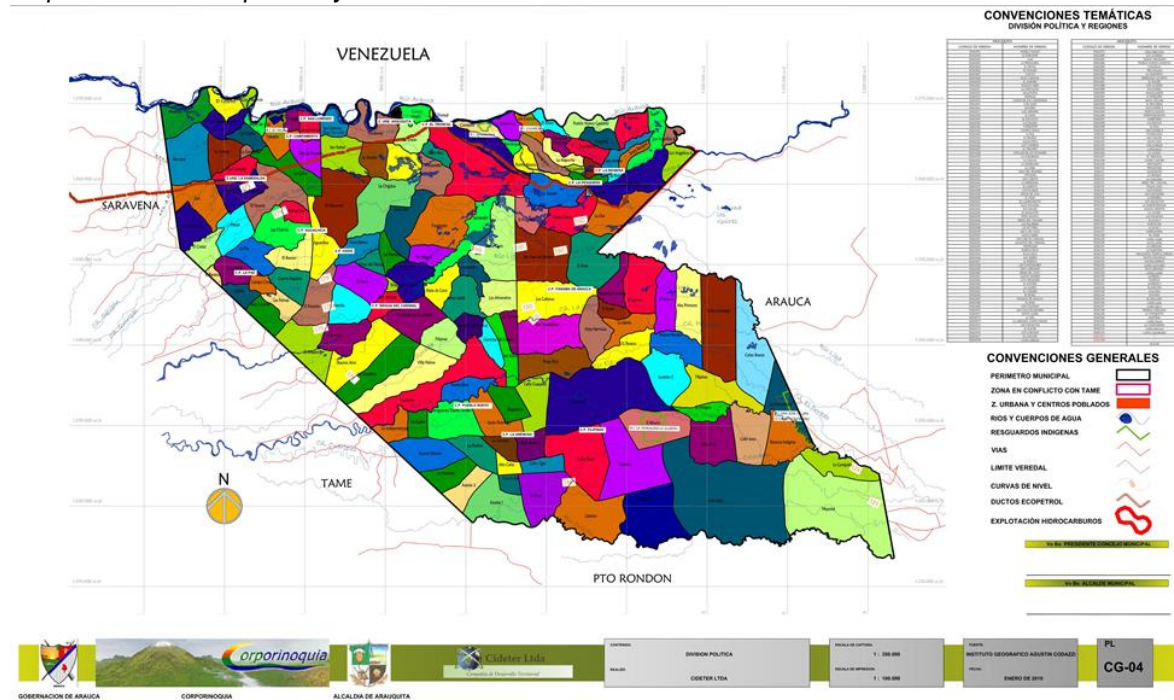
El municipio de Arauquita está ubicado en la República de Colombia, hacia el centro–norte del departamento de Arauca; tiene una extensión territorial de, aproximadamente, 3.060 km<sup>2</sup> y una

densidad poblacional de, aproximadamente, 13 habitantes por kilómetro cuadrado. Por su localización estratégica, Arauquita es el epicentro de la vía alterna a la Ruta de los Libertadores, que comunica el mar Caribe con el océano Pacífico, desde Caracas (Venezuela), hasta el puerto de Buenaventura.

En el territorio arauquiteño existen 5 resguardos indígenas: Bayoneros, Cajaros, El Vigía, La VoráGINE La Ilusión y San José de Lipa o Caño Colorado.

## Geografía

Mapa N°1. División política y administrativa



Arauquita limita, al Norte, con la República Bolivariana de Venezuela, al Este, con el municipio de Arauca, al Sur, con Puerto Rondón y Tame y, al Oeste, con Fortul y Saravena. Dista a 95 Km de la capital araucana, por vía terrestre y su cabecera municipal está localizada, aproximadamente, a los 07°01'39" de latitud norte y 71°25'55" de longitud oeste, a 155 m s. n. m. Su territorio pertenece a la cuenca del río Orinoco y cuenta con abundantes cursos de agua que nacen, en su mayoría, en la Cordillera Oriental y corren en dirección Este, a través de un terreno plano. Esto origina, en su trayecto, numerosos ríos y caños secundarios que, junto a las lagunas y humedales, representan una gran riqueza hídrica. Las principales cuencas del municipio están conformadas por la subcuenca del río Arauca, localizada al norte del municipio, que recibe aguas de algunos caños de moderada importancia, como el caño Salibón o Jujú, el Curitero, el Troncal, el brazo Bayonero, el brazo Gaviotas, el caño Agua Limón y otras corrientes menores como los caños Terciario y el Matapalito. Sus tierras se encuentran en el clima cálido, con una temperatura promedio anual, de 25,5°C, siendo enero el mes de mayores temperaturas y julio el más fresco. La precipitación media anual es de 2.255 mm, asociada a la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT), distribuida en un régimen monomodal que va desde abril a noviembre, con junio como el mes más lluvioso.

## GENERALIDADES SOBRE EL COVID-19

Construir esta ruta de navegación ha sido un gran reto para nuestro Municipio. La pandemia del COVID-19 ha provocado que muchos habitantes experimenten cambios en todo lo que se creía ya establecido. Este virus repentino ha probado el grado de adaptabilidad del ciudadano arauquiteño, su solidaridad y la capacidad de trabajar unidos y, sin duda, ha hecho mucho más visible nuestras vulnerabilidades más profundas, el frágil servicio de nuestro sistema de salud, al igual que la desigualdad e informalidad, aun tratándose de un Municipio No Covid-19.

Así que, planear nuestro futuro en medio de la incertidumbre representa, para la administración pública, un mayor reto, pero estamos convencidos de que pronto superaremos esta problemática y de la capacidad de los arauquiteños de ver las transformaciones de la realidad, así como de reinventarse ante los cambios repentinos. De igual manera que nuestra comunidad, el Plan de Desarrollo Municipal Arauquita Sostenible “Creamos, Creemos, Crecemos” 2020-2023, deja las puertas abiertas para hacer los ajustes que le permitan y adaptarse a las necesidades que puedan venir tras esta coyuntura.

Aún no se tiene certeza de cuánto durará esta emergencia y los efectos que tendrá sobre la económica y la sociedad, por lo tanto, la Administración municipal, como primera medida, adopta el *Plan de acción específico para la recuperación*, cuyo objetivo es *implementar las Políticas de Gestión del Riego de Desastres ante la materialización del riesgo de salud pública por la presencia en el territorio Colombiano del Coronavirus (COVID-19)*. Las medidas del Plan de acción son de contención y prevención de la propagación del virus.

Desde el Plan de Desarrollo Municipal, se busca fortalecer los sectores que consideramos importantes para la recuperación económica del territorio, en la actual coyuntura; ya que, como efecto de la pandemia del Covid-19 y del desplome de los precios del petróleo, según el Gobierno Central, se estima que el producto interno bruto (PIB) de este año 2020 caerá 5,5%, es decir que es probable que se produzca la peor contracción económica en la historia del país, traducida en menores ingresos para el Estado y al aumento del desempleo de, alrededor del 18%, por cuanto el sector comercial ha sido uno de los más afectados con una caída del 16%<sup>1</sup>.

En este panorama permite dimensionar la caída de la actividad económica del sector comercial e industrial, lo que significa un mayor esfuerzo para su reactivación por parte del Municipio. Por lo tanto, se plantea gestionar y comprometer recursos que apunten a fortalecer la actividad productiva en procesos de innovación y aplicación de tecnologías que tengan impactos en la estructura laboral local, el empleo y el bienestar, no sólo desde el sector de comercio e industria, sino desde el sector agropecuario, con el fin de garantizar la oferta de productos agropecuarios necesarios para la canasta familiar.

---

<sup>1</sup> Fuente: Revista Dinero. Mayo 2020.

Desde el sector educación se contemplan estratégicas para su fortalecimiento, el cual requerirá de mayores esfuerzos para mejorar el servicio de conectividad y mejorar los procesos de aprendizaje hacia la era digital y garantizar las estrategias de permanencia escolar mediante la oferta de Alimentación Escolar para el aprendizaje en casa.

Bajo esta coyuntura, las acciones territoriales en el sector Salud y Protección social frente al riesgo del COVID-19, van dirigidos a la atención temprana de riesgos y alertas, seguimiento de brotes bajo la capacidad de respuesta solidaria con el departamento de Arauca.

Inicialmente de manera general estas con las medidas contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal Arauquita Sostenible “Creamos, Creemos, Crecemos” 2020-2023, en atención al COVID 19, pero se deberá evaluar periódicamente los efectos y tras los resultados determinar si es necesario hacer ajustes para tener una mejor respuesta a los efectos a corto, mediano y largo plazo de la pandemia.

## PARTE 2: EJES ESTRATÉGICOS

### CIERRE DE BRECHAS

Uno de los objetivos fundamentales del Plan de desarrollo municipal Arauquita Sostenible “Creamos, creemos, crecemos” 2020–2023 es contribuir a la construcción de una Arauquita en paz, equitativa y educada, enfocada en cerrar las brechas de inequidad socioeconómicas en los sectores de educación, salud, servicios públicos, vivienda e instituciones.

Para mejorar los indicadores de los diferentes sectores, es responsabilidad del municipio de Arauquita realizar un esfuerzo mayor al de los años anteriores, con acciones e inversiones efectivas y acordes a las capacidades de la entidad durante el periodo de gobierno 2020 – 2023, para generar cambios significativos en el cierre de brechas y no continuar con las tendencias negativas de los indicadores.

El Plan de desarrollo municipal Arauquita Sostenible “Creamos, creemos, crecemos” 2020–2023 ha tomado como hoja de ruta el conjunto de pilares e iniciativas de los Planes con Enfoque Territorial PDET, que contribuyen, sustancialmente, al cierre de brechas que se propone, tal como se describe a continuación:

*El departamento de Arauca y el municipio de Arauquita fueron focalizados por el Decreto Ley 893 de 2017 para que se desarrollen los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET como un instrumento de planificación y gestión para implementar de manera prioritaria la transformación estructural del campo y el ámbito rural, y un relacionamiento equitativo entre el campo y la urbanidad, asegurando el bienestar y el buen vivir, la protección de la riqueza pluriétnica y multicultural, el desarrollo de la economía campesina y familiar, las formas propias de producción, el desarrollo y la integración de las regiones, y el reconocimiento y la promoción a las organizaciones de mujeres rurales, y hacer del campo colombiano un escenario de reconciliación durante los próximos 10 años.*

El Plan de desarrollo **Arauquita Sostenible “Creamos, Creemos y Crecemos” 2020 – 2023** apoyará la implementación de los PDET y atenderá la demanda de las comunidades rurales a través de la priorización de iniciativas PDET en su plan estratégico de manera transversal. El plan de desarrollo avanzará en el PDET, en las siguientes líneas estratégicas: Educación, Salud, Reactivación Económica y Producción Agropecuaria, Vivienda, Agua Potable, Saneamiento Básico, Reconciliación, Convivencia y Construcción de Paz, Seguridad Alimentaria, Atención a la Primera Infancia, Ordenamiento Territorial y Fortalecimiento Institucional, etc.; y, específicamente, se propone cumplir con **226** de iniciativas del PMTR y el PATR.

**Las iniciativas priorizadas del Plan Municipal de Transformación Regional – PMTR y del Plan de Acción de Transformación Subregional– PATR, durante el proceso de construcción de la Hoja de Ruta, serán parte de las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal y, en efecto, se implementarán o gestionarán desde los programas presupuestales y productos MGA contemplados en el mismo.**

Para avanzar más eficientemente en la implementación del PDET, el Plan de desarrollo **Arauquita Sostenible “Creamos, Creemos y Crecemos” 2020 – 2023** y los programas o subprogramas que



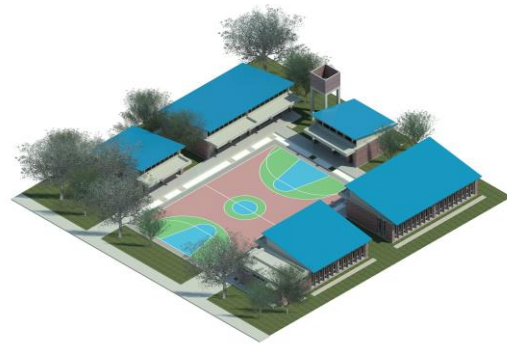
*apunten a la implementación del PDET, se articularán a la metodología de la Hoja de Ruta Única como el conjunto de procedimientos técnicos que permitirán identificar, formular, ejecutar y monitorear los esfuerzos para apoyar la implementación de los PDET en el municipio de Arauquita, departamento de Arauca, de acuerdo con lo previsto en el artículo 339 de la Constitución Política de Colombia, los artículos 32 y 45 de la ley 152 de 1994 y el **artículo 281 de la Ley 1955 de 2019**, la Hoja de Ruta Única será la herramienta que permitirá articular el plan de desarrollo local con las políticas y estrategias del Gobierno Nacional para avanzar en la implementación del PDET, de modo que se prioricen las iniciativas de la Hoja de Ruta, a través de las fuentes de financiación y las estrategias que apoyan el PDET.*

*Una vez implementada y validada la metodología en la Hoja de Ruta Única en el municipio de Arauquita (Arauca), los proyectos identificados serán priorizados en los programas o subprogramas que apunten al PDET. Los recursos adicionales necesarios para la implementación de los proyectos de inversión de la Hoja de Ruta podrán obtenerse de las fuentes de financiación focalizadas al PDET, siempre y cuando se incorporen en los instrumentos de planeación territorial y se realice la debida gestión por parte del Municipio.*

## PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ARAUQUITA SOSTENIBLE “CREAMOS, CREEMOS, CRECEMOS” 2020–2023

- **Construcción, mejoramiento, adecuación y dotación de infraestructura educativa:**

Es necesario aunar esfuerzos con entidades públicas y privadas para mejorar las condiciones del sector educativo en nuestro Municipio, lo que es fundamental para mejorar los niveles de bienestar social y de crecimiento económico; propiciar la movilidad social de las personas; acceder a mejores fuentes de empleo; elevar las condiciones culturales de la población; ampliar las oportunidades de los jóvenes; vigorizar los valores cívicos que fortalecen las relaciones de las sociedades; el avance democrático y el fortalecimiento del Estado de derecho; y el impulso de la ciencia, la tecnología y la innovación. La educación es el pilar central de la transformación de la sociedad, llevándola a ser más justa, productiva y equitativa.



- **Gestión para la construcción del Hospital San Lorenzo de Arauquita y Adecuación y mejoramiento de infraestructura del San Ricardo Pampuri:**

Entendiendo la importancia de la salud para un desarrollo social sostenible, se apuesta por la gestión en este sector determinante del bienestar de la sociedad, en su conjunto. Junto con la educación, la salud define la capacidad básica para la productividad, el crecimiento económico y el desarrollo humano integral.



- **Construcción y mejoramiento de plantas de agua potable y saneamiento básico:**

Llevar agua al campo es fundamental para reducir las brechas que hay entre las zonas urbanas y rurales, pues el agua potable es no sólo es necesaria para la vida y la salud, sino que es un insumo básico para la producción agropecuaria.



- **Asistencia técnica agropecuaria con resultados, gestión para mejorar la comercialización y vías en buen estado:**

El sector productivo es el generador de crecimiento económico del Municipio y determina la calidad de vida de sus habitantes. Nuestros productos son reconocidos a nivel regional, nacional e internacional por su calidad (cacao, plátano, ganadería, frutas, etc.), y es nuestra responsabilidad fortalecer su producción, buscando propiciar la innovación que genere valor agregado, mejorando las vías que faciliten la comercialización y la interconexión entre las zonas productoras y los centros acopio y gestionando aliados para crear clústers en el Municipio.





- **Gestión para la reforestación de áreas estratégica del municipio de Arauquita:**

Indiscutiblemente, para que Arauquita sea sostenible son necesarios los mecanismos de recuperación y reforestación de áreas y ecosistemas estratégicos, que permitan un equilibrio entre la producción agropecuaria y la sostenibilidad ambiental; y protegiendo las rondas de ríos para evitar inundaciones y afectaciones en sus cauces.



- **Gestión para ampliar la cobertura de las telecomunicaciones y promoción de la ciencia tecnología e innovación en municipio de Arauquita.**

*“La telecomunicación contribuye al desarrollo económico, social y mejora la calidad de vida de la población en todo el mundo”*

En la actualidad, la telecomunicación es útil y necesaria en todos los ámbitos empresariales, la educación y la salud.

En el caso el sector salud las telecomunicaciones nos permite mejorar el acceso del ciudadano, así como también la calidad de los servicios y la eficiencia de la atención, especialmente cuando las distancias son un factor crítico, tal como sucede en el municipio donde la mayoría de la población está

en el área rural. También, permite intercambiar información de diagnóstico, tratamiento y prevención de enfermedades a los profesionales de la salud.

En el sector empresarial, las micro y pequeñas empresas agropecuarias necesitan cambiar la forma de hacer sus negocios, para tal fin necesitan poder utilizar los últimos avances en tecnología como los teléfonos inteligentes o las tabletas que, junto con el servicio de Internet, permitirán la comunicación con sus clientes, facilitando la comercialización y la promoción de sus productos.

En el sector Educación es necesario que las escuelas rurales y urbanas cuenten con tecnologías modernas apropiada a la época y con buena conexión a internet para potencializar su conocimiento ya que la tecnología permite a los alumnos tener un alto contenido de datos informativos, de manera amplia y variada a cerca de uno o varios temas.

Podemos concluir diciendo que las telecomunicaciones se han convertido en algo imprescindible para las personas, las empresas y las Administraciones Públicas, y su importancia se podría multiplicar según el número de usuarios del que se disponga. Cuantos más usuarios haya conectados a los sistemas de telecomunicaciones, mayores son las posibilidades y las necesidades de comunicación.

## EJES ESTRATÉGICOS Y SECTORES RELACIONADOS

### 1. SOSTENIBILIDAD SOCIAL CON EQUIDAD E INCLUSIÓN

#### 1.1. SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

##### 1.1.1. Diagnóstico

##### Caracterización poblacional

De acuerdo con las proyecciones del DANE, a partir del censo del año 2018, la población del municipio de Arauquita equivale al 19,01% de la población departamental y al 0,1% de la nacional, con 49.841 habitantes, aproximadamente. Del 2005 al 2018, se registró un crecimiento poblacional de 20%, en el área rural, pasando de 21.667 a 36.121 personas, mientras que la población urbana disminuyó en un 9,1%; sin embargo, en general, Arauquita es, actualmente, un 26,3% más poblada que en el año 2005, con 36.745 habitantes. Además, del total de la población del Municipio, el 52,5% (26.130 habitantes) pertenece al sexo masculino y el restante 47,5% (23.711 habitantes) corresponde al sexo femenino.

Tabla N°1. Población por área de residencia y sexo en el municipio de Arauquita, 2018.

Municipio	Población cabecera municipal		Población resto		Sexo		Población total
	Población	Porcentaje	Población	Porcentaje	Hombres	Mujeres	
Arauquita	13.720	27,5	36.121	72,51	26.130	23.711	49.841
Departamento de Arauca	172.634	65,8	89.540	34,2	132.519	129.655	262.174

Fuente: Censo Nacional de población y Vivienda, proyecciones de población DANE 2018–2023.

##### Dinámica migratoria

Según el reporte de Migración Colombia, con corte a diciembre de 2019, hay una proporción de 11,2% de personas venezolanas sobre el total de la población arauquiteña, lo que equivale a 5.996 venezolanos, de los cuales 1389 cuentan con Permiso Especial de Permanencia - PEP.

Tabla N°2. Tota de población venezolana en el municipio de Arauquita, año 2019.

Entidad territorial	Proyección de población DANE 2019 de censo 2018	Total de venezolanos a diciembre 2019*	Proporción de población venezolana	Población con RAMV, 2018**	Población con PEP 2019	Colombianos retornados 2017 a oct. 2019
Departamento	280.109	46.995	16,7	26.261	14.464	666
Arauquita	53.407	5.996	11,2		1.389	666°

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DANE: Proyección de población para el 2019 e Informe del total de venezolanos de Migración Colombia 2019.

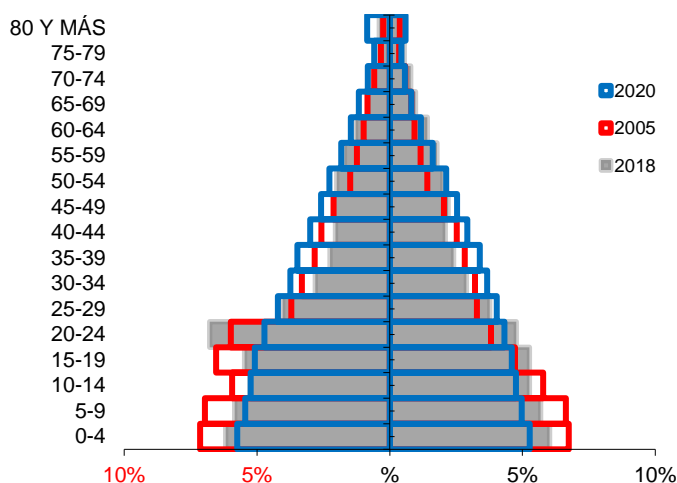
Esta alta tasa de migración genera enormes oportunidades para el intercambio de conocimientos y expresiones que enriquezcan nuestra cultura, pero también representa grandes desafíos en términos de oferta de bienes y servicios públicos, a la vez que puede tener un efecto desestabilizador de los mercados de trabajo local, sobre todo, si no están regulados. Así mismo, los conflictos sociales alimentados por tensiones culturales como la xenofobia pueden provocar la fragmentación del tejido social. En consecuencia, algunos de los retos más apremiantes, para las autoridades, apuntan a la incorporación de esta población al mercado laboral, así como a la educación y capacitación de los jóvenes migrantes para que aporten al sistema socioeconómico del Municipio.

### **Estructura demográfica**

La pirámide poblacional del municipio de Arauquita es regresiva y la reducción de su base ilustra el descenso de las tasas de fecundidad y natalidad, en el año 2018, comparado con el 2005. Los grupos de edad con mayor cantidad de población son los intermedios y, a medida que se avanza, se observa el estrechamiento que representa a la población adulta mayor, aunque, frente al año 2005, hay un gradual aumento que indica un descenso de la tasa de mortalidad. Se proyecta que para el año 2020, la base de la pirámide poblacional se siga estrechando y aumente la población de edades más avanzadas (Gráfica N°1)

La distribución por sexo y edad de la población del Municipio también permite observar que los hombres superan ligeramente a las mujeres en número, sin embargo, se puede precisar que, para el grupo de edad de 20 a 24 años, y a partir de los 40 años hasta la vejez, hay una mayor cantidad de mujeres.

*Gráfica N°1. Pirámide poblacional del municipio de Arauquita.*

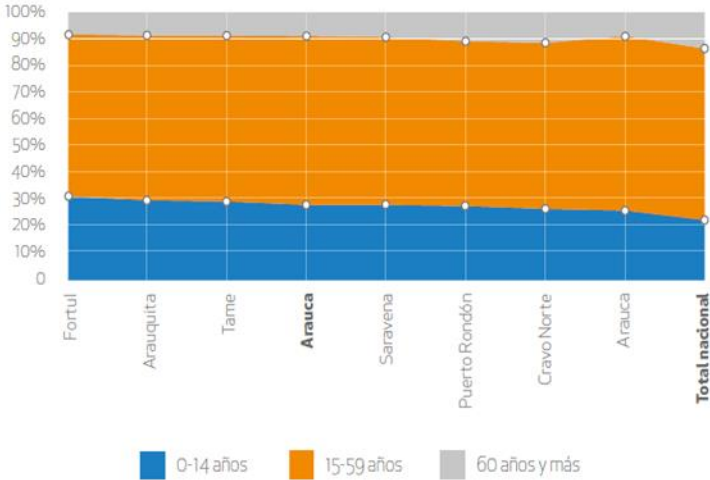


Fuente: Elaboración propia a través de datos del DANE, Censo 2005 y Censo 2018

Según el CNPV 2018, la población colombiana está compuesta, en su mayoría, por personas entre 15 y 59 años (64%), mientras que su población menor de 15 años es del 23% y el 13% son personas de 60 años o más. Sin embargo, la estructura de población del departamento de Arauca es más joven,

con una proporción del 28%, una población potencialmente activa, aproximadamente, igual (63%) y una menor proporción de la población adulta mayor (9%), respecto al total nacional. Los municipios con población más joven son: Fortul, Arauquita, Tame, Saravena y el municipio de Arauca, con una relación de menores de 15 años entre 26% y 32%. Las poblaciones con estructuras adultas-jóvenes son Puerto Rondón y Cravo Norte, que tienen porcentajes de personas mayores de 60 años más cercanas al total nacional.

Gráfica N°2. Porcentaje de población por grandes grupos de edad para el total nacional, departamental y municipal.





Las poblaciones con **estructuras más jóvenes** tienen desafíos en los servicios de salud materno infantil, educación primaria y básica, protección social y cuidado, recreación, promoción del deporte y la cultura. Las oportunidades que tiene de lograr transformaciones sociales y cuidado del medio ambiente.



Las poblaciones con **estructuras adultas-jóvenes** tienen desafíos en la garantía de educación media y superior, promoción del empleo formal, acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, la participación ciudadana y oportunidades para el crecimiento económico de manera equitativa para hombres y mujeres.



Las poblaciones con **estructuras más envejecidas** tienen que enfocar sus esfuerzos en los sistemas de salud, pensión y cuidado, uso del tiempo libre, disposición de espacios públicos y movilidad. Las oportunidades son la preservación de las tradiciones, culturas y la estabilidad institucional, además que los patrones de consumo en sociedades envejecidas suelen ser menos exigentes sobre los recursos.

Fuente: Documento Triage poblacional KPT-DANE 2018, pág. 21.

Este componente describe la composición de la población según la edad y el sexo; permite determinar demandas específicas de bienes y servicios de la población de manera diferenciada, considerando su etnia y condición social, así como aprovechar las oportunidades que su estructura demográfica puede significar para el desarrollo local.

Como parte de los análisis de estructura, a continuación, se describe la población dividida en 3 grupos de edad: menor de 15 años, de 15 a 59 años y de 60 años o más, por municipio y a escala departamental y nacional. Los menores de 15 años y las personas de 60 años y más son entendidos como población dependiente, y las personas de 15 a 59 años se asumen como la población



potencialmente activa. Esta agrupación permite comprender, de manera amplia, la evolución demográfica en el curso de vida (niñez, juventud y envejecimiento) y la dependencia económica.

### **Proporciones de la población arauquiteña por ciclo vital, 2019.**

Los ciclos vitales presentados a continuación obedecen a la reglamentación generada en las diferentes políticas públicas del territorio nacional, emanadas por el Ministerio de Salud y de la Protección Social; por lo tanto, se entenderá como *primera infancia* a los niños y niñas en el rango de edad de 0 a 5 años, *infancia*, de 6 a 11 años, *adolescencia*, de 12 a 18 años, *juventud*, a personas en el rango de 14 a 26 años, *adultez*, que se inicia a partir de los 27 años hasta los 59 y, por último, la población *adulta mayor*, que va a partir de los 60 años en adelante.

La distribución de la población por ciclo vital muestra que el municipio de Arauquita está experimentando cambios en su estructura etaria, observándose una reducción en la población infantil y un ligero aumento en la población de personas mayores, como se indicó, anteriormente, en la pirámide poblacional.

De acuerdo con los datos obtenidos a partir del Censo del 2005, podemos apreciar que el ciclo vital de la primera infancia corresponde el 14.5% de la población total del municipio de Arauquita y muestra una reducción de 3,1% con respecto al 2005, manteniendo su tendencia a la disminución hasta el año 2020; una tendencia similar ha experimentado el ciclo vital de la infancia, que pasó de ser el 19% de la población del 2005 a 16.3%, en 2019. En el ciclo vital de adolescencia se tiene una población estimada de 6.574 personas que corresponden al 15,3%, un leve aumento frente al 2005, con un 15,0%. La juventud aumentó del 22.8%, en el 2005, al 25.1%, en el 2019. La adultez pasó del 33,2% al 33,3% y, por último, las personas mayores de 60 años pasaron de ser el 6,3% en el 2005, al 8,8%, en el 2019, con tendencia al aumento para el año 2020. El incremento de la población mayor implica una mayor esperanza de vida, lo cual demanda de las administraciones, unos servicios sociales y salud más amigables con las condiciones de esta población en particular (Tabla N°3)

*Tabla N°3. Proporción de la población por ciclo vital municipio de Arauquita, 2019.*

Ciclo vital	2005		2019		2020	
	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa
Primera infancia (0 a 5 años)	6457	17,6	6222	14,5	6144	14,2
Infancia (5 a 11 años)	6980	19,0	6999	16,3	7003	16,2
Adolescencia (12 a 18 años)	5496	15,0	6574	15,3	6549	15,1
Juventud (14 a 26 años)	8380	22,8	10808	25,1	10869	25,1
Adultez (27 a 59 años)	11872	32,3	14256	33,2	14445	33,3
Persona mayor (60 años y más)	2313	6,3	3802	8,8	3969	9,2
Total	36745	18,8	42977	18,9	43339	18,8

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del DANE, dispuestos en el enlace <http://url.minsalud.gov.co/actualizacion-Asis-2018> del Ministerio de Salud y Protección.

## Mortalidad general por grandes causas

De acuerdo con la tasa ajustada de mortalidad por grandes causas en la población total del municipio de Arauquita, 2005–2018, lista 6/67 propuesta por la OMS, se observa, que la primera causa de mortalidad corresponde a enfermedades del sistema circulatorio, con una tasa de 193,45 muertes por cada cien mil habitantes; en segundo lugar, desplazando a las causas externas, están todas las demás enfermedades, con una tasa de 135,41 muertes por 100 mil arauquiteños, con tendencia al aumento; en tercer lugar, bajan las causas externas con una tasa de 100,97 muertes por cada 100 mil arauquiteños; y en cuarto lugar se tienen las neoplasias, con una tasa de 59 muertes por cada cien mil habitantes.

## Análisis de morbilidad

Tabla N°4. Identificación de prioridades en la morbilidad del municipio de Arauquita, 2018.

Morbilidad	Prioridad	Valor del indicador - Municipio de Arauquita, 2018	Departamento de Arauca, 2018	Tendencia 2007–2018	Grupos de riesgo
					(MIAS)
General por grandes causas	Enfermedades no transmisibles.	55.93%	61.70	Aumentó	000
	Condiciones transmisibles y nutricionales.	17.39%	14.11	Aumentó	000
	Signos y síntomas mal definidos.	15.83%	14.10	Aumento	000
	Condiciones maternas perinatales.	3.4%	3.42	Disminuyó	008
Específica por subcausas o subgrupos	Infecciones respiratorias.	64.17	45.48	Disminuyó	009
	Enfermedades infecciosas y parasitarias.	32.06	49.58	Disminuyó	009
	Condiciones derivadas durante el periodo perinatal.	6.1%	7.37%	Aumento	008
	Enfermedades genitourinarias.	20.30%	14.92	Aumento	000
	Enfermedades musculoesqueléticas.	13.75%	10.73	Aumento	000
	Signos y síntomas mal definidos.	100%	100%	Mantiene	000
Alto costo	Prevalencia en diagnosticados de la enfermedad renal crónica en fase cinco, con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal.	2.83%	5.84%	Aumentó	001
	Tasa de incidencia de VIH notificada.	11.20	13.32	Aumentó	009
Precusores	Diabetes mellitus (prevalencia)	1.07	1.31	Disminuyó	001
	Hipertensión arterial (prevalencia)	3.70	3.72	Aumentó	001
Eventos de Notificación Obligatoria (ENO's)	Enfermedad similar a influenza-IRAG.	33.33%	26.67%	Disminuyó	009
	Tasa de incidencia de sífilis congénita.	143.9%	174.33%	Disminuyó	009
	Incidencia de dengue clásico según municipio de ocurrencia (tasa)	35.92%	120,37	Disminuyó	009
Discapacidad	Alteraciones del movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas.	50.51%	52.03%	Aumentó	000

	Alteraciones del sistema nervioso.	38.64%	41.08%	Aumentó	000
	Alteraciones de los ojos.	37.02	37.84	Aumentó	000

Fuente: Elaboración propia a partir de la información dispuesta en el enlace:

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/bases-datos-externas-actualizacion-asis-2019.zip>

Las principales causas de morbilidad en el 2018, según el grupo de edad, fueron las condiciones transmisibles y nutricionales, que generaron el 45.37% (2.099 personas) de las atenciones en salud en el grupo de edad de 0 a 5 años del municipio de Arauquita, mientras que, para los demás grupos, las condiciones no transmisibles generaron la primera tasa ajustada de morbilidad.

En las condiciones transmisibles y nutricionales, se observa que, históricamente, las infecciones respiratorias (J00–J06, J10–J18, J20–J22, H65–H66) son las que ocupan el mayor número de casos de morbilidad en este subgrupo, con una proporción de 64.17 %, en el año 2018.

Con respecto a los casos de morbilidad por condiciones maternas perinatales (O00–O99, P00–P96) de los subgrupos evaluados en el municipio de Arauquita, se observa que hubo morbilidad por condiciones derivadas durante el periodo perinatal (P00–P96), con una tasa del 100%, en los años 2009 a 2013, y del 2016 al 2018, seguido de las condiciones maternas perinatales (O00–O99) que, desde el 2014 y 2015, no presentan casos.

En el 2018, se observa que las condiciones orales son el subgrupo de mayor causa de morbilidad, con una proporción de 26.21%, lo que muestra una disminución con respecto al año anterior, que fue del 3.26%, sin embargo, ha sido la causa más alta de mortalidad en el grupo de enfermedades no transmisibles, en los últimos 3 años.

Según los reportes del periodo analizado (2018), la morbilidad por trastornos mentales y del comportamiento aumentaron para todos los grupos de edad, ubicándose como la primera causa de morbilidad, desde el 2010, seguido de epilepsia.

De acuerdo con los reportes estadísticos, la tasa de incidencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal por 100.000 afiliados, a la fecha de la consulta (2018), se reportó una tasa de incidencia de 2.8% de atenciones, siendo más bajo que el reportado por el departamento, que fue del 5.84%. De otro lado, la tasa de incidencia de VIH notificada en el Municipio, en el 2018, fue de 11.2%, acercándose a la tasa del departamento, que llega al 13.32%.

Con respecto a la prevalencia de la hipertensión arterial, en el 2018, se presentó una tasa del 3.70%, mientras que el Departamento presentó una incidencia de 3.72%; así que la diferencia en entre el Municipio y el Departamento, no es significativa.

En cuanto a las atenciones en salud a la población migrante, en el 2018, por lugar de residencia, de las 1376 personas atendidas, el 98% es procedente de la República Bolivariana de Venezuela y un 2% no refiere el país de procedencia. El 36% de la población que accedió a servicio de salud lo hizo por el área de procedimientos, seguido del servicio de consulta externa, con el 21%; por urgencias se atendió al 17%; por hospitalización, al 7%; y por nacimientos, al 1% de la población atendida.

De los eventos de notificación obligatoria, en el último año evaluado (2017), el municipio de Arauquita sólo ha presentado letalidades por los eventos de infección respiratoria aguda (tasa de letalidad del 0.41%), enfermedad similar a influenza-IRAG (tasa de letalidad: 33.33%), siendo esta última más elevada que la tasa departamental, según los datos reportados hasta el año 2017.

### **Morbilidad de la población migrante**

Se estima que, para agosto 31 de 2019, en Colombia había un total de 1.488.373 personas provenientes de Venezuela; en Arauca esa estimación es de 33.375 personas, de las cuales, el 52% se ubicaban en el municipio de Arauca, el 27%, en Saravena, el 11%, en Arauquita, el 7% en Tame y el 4%, en Fortul.

Según el reporte del MSPS, a través del SISPRO, el número de personas extranjeras atendidas en los servicios de salud del municipio de Arauquita, en el año 2018, fue de 1.376, y los grupos poblacionales más atendidos fueron: mujeres de 0 a 4 años, 855, seguido de hombres entre 0 a 4 años, 527 atendidos; mujeres de 5 a 9 años, 202, y hombres de 5 a 9 años, 186; las mujeres de 15 a 19 años ocupan el quinto lugar en atenciones, con 145 personas atendidas.

*Tabla N°5. Atenciones en salud de la población migrante.*

<b>Índices demográficos</b>	<b>Interpretación</b>
Relación hombres/mujer	En el municipio Arauquita, para el año 2018, por cada 61 migrantes hombres con atenciones en salud, había 100 mujeres, mientras que en el departamento Arauca, en el año 2018, por cada 59 migrantes hombres que recibieron atenciones en salud, había 100 mujeres.
Razón niños mujer	En el municipio Arauquita, para el año 2018, por cada 78 niños y niñas (0 – 4años) migrantes que recibieron atenciones en salud, había 100 mujeres migrantes en edad fértil (15 – 49 años) que las recibieron; en contraste, en el departamento Arauca, para el año 2018, por cada 59 niños y niñas (0–4años) migrantes que recibieron atenciones en salud, había 100 mujeres migrantes en edad fértil que recibieron dichas atenciones.
Índice de infancia	En el municipio Arauquita, en el año 2018, de 100 personas migrantes atendidas en los servicios de salud, 47 correspondían a población migrante hasta los 14 años, mientras que en el departamento Arauca, para el año 2018, 39 personas migrantes recibieron atenciones en salud.
Índice de juventud	En el municipio Arauquita, en el año 2018, de 100 personas migrantes que recibieron atenciones en salud, 34 correspondían a población migrante de 15 a 29 años, mientras que, en el departamento Arauca, en el año 2018, hubo 41 migrantes que recibieron atenciones en salud.
Índice de vejez	En el municipio Arauquita, en el año 2018, de 100 personas migrantes que recibieron atenciones en salud, 2 correspondían a población migrante de 65 años y más, mientras que en el departamento Arauca, en el año 2018, este grupo poblacional fue de 1 personas migrantes con atenciones en salud.
Índice de envejecimiento	En el municipio Arauquita, en el año 2018, de 100 personas migrantes que recibieron atenciones en salud, 4 correspondían a población migrante de 65 años y más, mientras que en el departamento Arauca, en el año 2018, este grupo poblacional fue de 4 personas migrantes con atenciones en salud.
Índice demográfico de dependencia	En el municipio Arauquita, de 100 personas migrantes, entre los 15 a 64 años, que recibieron atenciones en salud, hubo 93 personas menores de 15 años y de 65 años y más (dependientes), mientras que, en el departamento Arauca, este grupo poblacional fue de 68 personas migrantes con atenciones en salud.
Índice de dependencia infantil	En el municipio Arauquita, 91 migrantes menores de 15 años, que recibieron atenciones en salud, dependían de 100 personas migrantes, entre los 15 a 64 años, mientras que, en el departamento Arauca, había 66 personas migrantes con atenciones en salud.

Índice de dependencia mayores	En el municipio Arauquita, 2 personas migrantes de 65 años y más que recibieron atenciones en salud, dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que, en el departamento Arauca, hubo 1 persona migrante con atenciones en salud.
Índice de Friz	Representa el porcentaje de población de menos de 20 años (entre 0 y 19 años), con respecto al grupo de población de edades comprendidas entre los 30 y los 49 años. Cuando este índice supera el valor de 160 se considera que la población estudiada es una población joven, mientras que, si resulta inferior a 60, se considera una población envejecida.

Fuente: Reporte de información Circular 029. Consultado en la Bodega de datos del SISPRO, 2019.

Según el tipo de servicio prestado en las instituciones de salud del Municipio, se observa que de 3.406 migrantes atendidos en el municipio de Arauquita, el 36% de la población que accedió al servicio de salud lo hizo por el área de procedimientos, seguido del servicio de consulta externa, con 21%; a través de urgencias, se atendió al 17%, por servicio de hospitalización, al 7%; y por nacimientos, al 1% de la población atendida.

### **Población vulnerable**

En el municipio de Arauquita, durante el año 2018, se registraron 986 personas con discapacidad, de las cuales, el 50.51% presentan alteraciones del movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas, lo que corresponde a 498 personas; el 38.64% (381 personas) presentan alteraciones del sistema nervioso; el 37.02%, presenta alteraciones de los ojos y el 20.79%, de los oídos, la voz y el habla (Tabla N°6)

*Tabla N°6. Distribución de alteraciones permanentes en la población del municipio de Arauquita, 2018.*

Tipo de discapacidad	Personas	Proporción**
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	498	50,51
El sistema nervioso	381	38,64
Los ojos	365	37,02
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	145	14,71
Los oídos	169	17,14
La voz y el habla	205	20,79
La digestión, el metabolismo, las hormonas	89	9,03
El sistema genital y reproductivo	66	6,69
La piel	49	4,97
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	21	2,13
Ninguna	0	0,00
Total	986	100

Fuente: Elaboración propia a partir de la información dispuesta en el enlace <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/bases-datos-externas-actualizacion-asis-2019.zip>.

### **Violencias de género**

Este componente hace referencia a las niñas y mujeres que han sufrido algún tipo de violencia basada en género y la han notificado para el año 2018. La violencia sufrida puede ser diferenciada por: física\*, psicológica\*\*, negligencia y abandono\*\*\*, y sexual\*\*\*\*. Para el análisis de las violencias de género en el departamento de Arauca y sus municipios, se consultaron los datos reportados por el Instituto

Nacional de Salud, que hacen referencia a la información de los casos sospechosos, notificados por las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud que, mediante la consulta, identifican los casos de niñas y mujeres violentadas

En Colombia, el 50% de las violencias basadas en género notificadas se relacionan con violencia física, el 30% con violencia sexual, el 12% con negligencia y abandono y el 8%, consiste en violencia psicológica. Para el caso de Arauca, el 51% de las violencias basadas en género notificadas se relacionan con violencia sexual, el 28% con violencia física, el 17% con negligencia y abandono y el 4% con violencia psicológica. Con respecto a las demás entidades territoriales, las que reflejan un mayor porcentaje de violencia física son: Puerto Rondón y Fortul; y los municipios con mayor porcentaje de violencia sexual son: Arauquita, Saravena, Arauca, Tame y Cravo Norte.

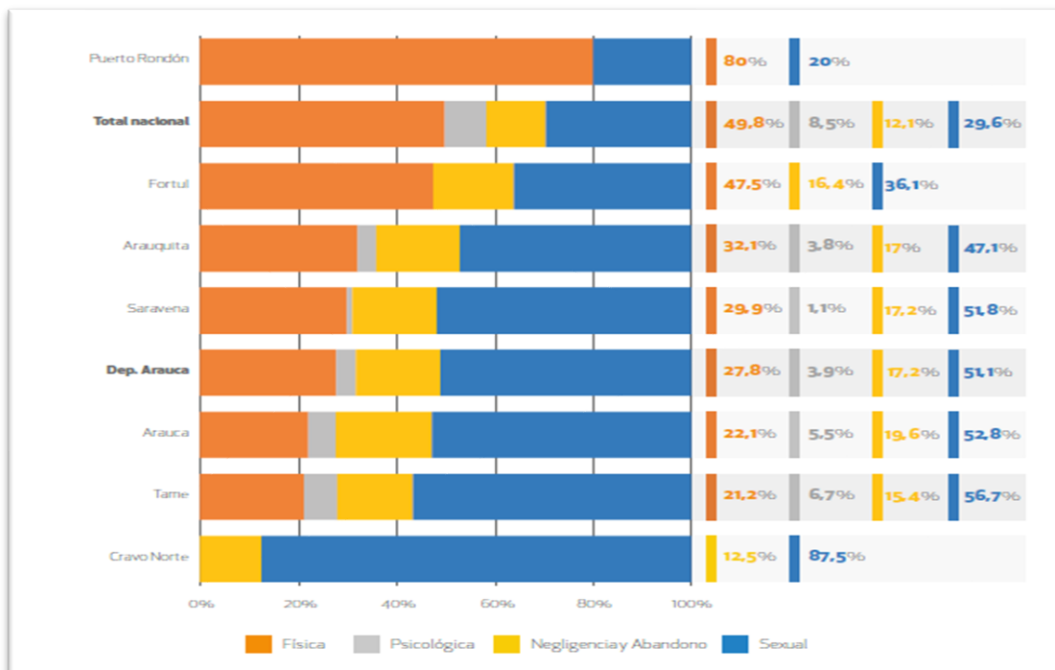
\* Hace referencia al riesgo o disminución de la integridad corporal de una niña o mujer.

\*\* Es la acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas, por medio de intimidación, manipulación, amenaza, directa o indirecta, humillación, aislamiento o cualquier otra conducta que implique un perjuicio en la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal.

\*\*\*Se puede definir como la falta de protección y cuidado hacia una persona que requiere un cuidado especial relacionado con la edad o una situación o condición especial por parte de los progenitores, familiares o encargados del cuidado. Existe negligencia cuando los responsables del cuidado no protegen de la exposición al peligro, ni atienden, o satisfacen las necesidades básicas, sean estas físicas, psicológicas, educativas o de salud, teniendo los medios, el conocimiento y acceso a la prestación de servicios. No se debe confundir con hechos accidentales, por desconocimiento por condiciones de pobreza.

\*\*\*\*Refiere a la acción consistente en obligar a una persona a mantener contacto sexualizado, físico o verbal, o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de la fuerza, intimidación, coerción, chantaje, soborno, manipulación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal.

Gráfica N°3. Distribución porcentual de mujeres según el tipo de violencias de género e intrafamiliar notificados al SIVIGILA a nivel nacional, departamental y municipal.



Fuente: Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública –SIVIGILA. Casos según ET de procedencia (ocurrencia) Año 2018.

Según su distribución porcentual en el municipio de Arauquita, la violencia que más se presentó en el año 2018, fue la violencia sexual, con un 47,1% seguida de la violencia por negligencia y abandono con el 17%.

*Tabla N°7. Estadística según el tipo de violencia de género en el municipio de Arauquita.*

DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE VIOLENCIA				
AÑO	2015	2016	2017	2018
VIOLENCIA FÍSICA	50	38	62	23
VIOLENCIA PSICOLÓGICA	0	0	1	2
NEGLIGENCIA	15	40	60	36
ABUSO	24	24	52	32
ACOSO	3	0	1	1
VIOLACIÓN	1	1	6	2
TOTAL	93	103	182	96

Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SIVIGILA)

*Tabla N°8. Estadística según el tipo de violencia de género, en el municipio de Arauquita.*

DISTRIBUCIÓN HOMBRE/ MUJER.				
AÑO	2015	2016	2017	2018
MUJER	73	71	119	66
HOMBRE	20	32	63	30
TOTAL	93	103	182	96

Fuente: Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SIVIGILA)

Se puede apreciar en la tabla que, del total de casos de violencia de género presentados en el año 2018, el 68,75% fueron contra la mujer, con un total de 66 casos notificados. Así mismo, se aprecia que hubo una disminución de la tercera parte de casos notificados de violencia física, en el año 2017, comparado con el año 2018; lo anterior, posiblemente, se debe al trabajo realizado por las Instituciones involucradas o por casos no denunciados.

Para el gobierno local y el gobierno nacional, las violencias basadas en género han sido reconocidas como una problemática social, de salud pública, de Derechos Humanos y de Justicia. Estas violencias generan serias afectaciones para la salud física y mental de muchas niñas y mujeres en Colombia, sin importar su condición social, económica o cultural. Por esta razón, los planes territoriales deben trabajar en la prevención y atención de cualquier tipo de violencia basada en género, enfocando las estrategias gubernamentales hacia la prevención de los principales tipos de violencia en cada entidad territorial.

El sector de la salud se divide en dos pilares fundamentales que son: *Salud Pública y Prestación de Servicios de Salud*, en los que se destaca el recurso por SGP S.P del Ministerio de Salud y Protección Social para la formulación de algunos proyectos, aunque es insuficiente. El reto más importante es disminuir la morbimortalidad de toda la población, interviniendo en sus principales causas (ver Tabla N°4), así como avanzar hacia el cierre de brechas para la población vulnerable, PPNA, migrantes, sobre todo, en el área rural. También es necesario hacer la gestión respectiva para mejorar y/o adecuar la infraestructura física y la dotación de los centros y puestos de salud oficiales (principalmente, en el área rural), según competencias; al igual que la gestión ante los organismos e

instituciones pertinentes, para la aprobación de mayores recursos económicos que permitan garantizar la accesibilidad a los servicios de salud de los habitantes del área rural dispersa. Al mismo tiempo, el Municipio requiere fortalecer el aseguramiento y la autoridad sanitaria, en un continuo apoyo de la IVC al ente departamental; consolidar la prestación de servicios de salud, el talento humano, el enfoque diferencial, la articulación intersectorial y el desarrollo de las políticas y programas e intervenciones en Salud Pública, de acuerdo con el análisis de la situación de salud de los entornos, personas, familias y comunidades, según los lineamientos del MSPS. Aunque en el Municipio se han desarrollado acciones de información, educación y comunicación en salud, éstas no han logrado llegar a toda la población rural.

Este análisis se hizo a través de una minuciosa consulta de las diferentes fuentes de información de salud disponibles como los reportes del Ministerio de Salud, SISPRO, DNP, Departamento UAESA, Sistema de Vigilancia Epidemiológica (Sivigila), el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (Forensis) y el documento técnico de los análisis de situación de salud del Municipio, de los años 2016, 2017, 2018 y 2019.

*Tabla N°9. Tasas de mortalidad en el municipio de Arauquita.*

Indicador seleccionado.	Tendencia del indicador/Año			
	2015	2016	2017	2018
1. Tasa de fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años.	76,8	65	82,48	73
2. Tasa ajustada de mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio.	158,6	122,8	131,3	193,45
3. Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (por cada 1.000 nacidos vivos)	11,57	7,21	10,7	7,33
4. Tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años.	11,57	5,41	12,9	1,52
5. Tasa ajustada de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	12,49	13,13	16,82	2,35
6. Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de la próstata.	0	23,25	14,9	9,38
7. Razón de mortalidad materna a 42 días (por 100 mil nacidos vivos)	0	0	0	293,25
8. Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno del cuello del útero.	7,55	0	12,68	9,41
9. Tasa de incidencia de violencia contra la mujer.	17,13	33,87	401,61	154,43
10. Tasa de mortalidad por VIH/SIDA.	3,06	3,04	6,42	3,01
11. Tasa ajustada de mortalidad por tumor maligno de mama de la mujer.	12,52	0	24,27	0
12. Tasa ajustada de mortalidad por dengue tasa por 100 mil habitantes.	0	0	0	0
13. Cobertura universal de aseguramiento.	85,36%	84,98%	86,49%	88,98%
14. Coberturas administrativas de vacunación con DPT 3 dosis (pentavalente) en menores de 1 año.	84,68%	107,19%	122,19%	124,01%

En esta tabla se puede apreciar el aumento de algunas tasas de mortalidad, año a año, debido a factores como el fenómeno migratorio, las barreras de acceso a los servicios de salud en EAPB e IPS, tales como la dificultad e incumplimiento en la entrega de medicamentos, citas médicas o de



especialistas, tratamientos, remisiones, viáticos, etcétera; la extensión de la población en zona rural dispersa, la población flotante (cobertura de aseguramiento en salud), la falta de promoción de estilos de vida saludables y la insuficiente oferta institucional para la alta demanda de usuarios.

Llama la atención la tasa en muertes por enfermedades circulatorias, que se constituye como la principal causa de mortalidad en el Municipio, mientras que la cobertura universal de aseguramiento se aprecia por debajo de la departamental y la nacional, debido al fenómeno migratorio y la PPNA. También se pueden apreciar otras tasas en cero, donde se debe hacer todo el esfuerzo administrativo para mantener dicha tendencia.

La cobertura de vacunación está por encima de la meta programada en más del 100%, debido, principalmente, al alto flujo de migrantes que se encuentran radicados en el Municipio, así como a las diferentes estrategias de vacunación entre la IPS vacunadora y el E.T.

A continuación, se presenta la problemática identificada por la comunidad en el componente de la salud:

CONSOLIDADO DE LAS MESAS PARTICIPATIVAS SECTOR DE LA SALUD	
MESA	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA
LA ESMERALDA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilitación, manejo y mejoramiento de la planta física del HSRP.</li> <li>• No se cuenta con unidad médico–odontológica.</li> <li>• No existe punto de atención por cada EAPB.</li> <li>• Falta de vehículo para atención prehospitalaria.</li> <li>• Falta de continuidad en las brigadas de salud, puestos de salud inactivos, sin disponibilidad de botiquín.</li> <li>• No hay gestión para afiliar a un régimen de salud, a la población desasegurada.</li> <li>• No hay apoyo de ONG para atender a la población migrante en La Esmeralda.</li> <li>• Falta de talento humano para cubrir las necesidades de la comunidad.</li> <li>• Deficiencia en campañas para la captación y canalización EISP.</li> <li>• Deficiencia en medidas preventivas para la sensibilización de la comunidad frente a sus diversas enfermedades.</li> <li>• Deficiencia del sistema de alcantarillado.</li> <li>• Falta de jornadas de salud periódicas en las diferentes veredas.</li> <li>• Reactivación de puestos de salud abandonados.</li> <li>• No hay disponibilidad de botiquines en las diferentes veredas.</li> <li>• No hay atención psicológica.</li> </ul>
AGUACHICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de fortalecimiento del puesto de salud en infraestructura, insumos y talento humano.</li> <li>• No hay acceso a ayudas técnicas para la población en condición de discapacidad.</li> <li>• No hay ambulancia para traslado de atención prehospitalaria.</li> <li>• Ausencia de talento humano en salud para las instituciones educativas.</li> <li>• Falta de programas de salud, educación y actividades de uso del tiempo libre.</li> <li>• No hay brigadas de salud periódicas.</li> <li>• Estudiantes con necesidades educativas especiales sin diagnóstico.</li> <li>• Barreras de acceso de atención con la ESPB, en referencia a un nivel superior.</li> </ul>
PANAMÁ	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ambulancia en mal estado.</li> <li>• Planta hospitalaria con espacios insuficientes.</li> <li>• Equipos biomédicos insuficientes.</li> <li>• No hay brigada de salud con especialistas.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puestos de salud del área periférica (Bocas del Ele, Villa Nueva) abandonados.</li> <li>• Barreras de acceso en atención psicosocial, por parte de la EAPB.</li> <li>• Son muy pocas las acciones de plan de intervenciones colectivas.</li> <li>• Talento humano insuficiente, no hay puntos de dispensación de medicamentos.</li> <li>• No hay campañas de prevención de ETV.</li> </ul>
LA PESQUERA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No hay ambulancia (fluvial y terrestre)</li> <li>• Puesto de salud en malas condiciones, infraestructura y espacio (La Pesquera)</li> <li>• Talento humano insuficiente.</li> <li>• Brigadas de salud sin médico y sin medicamentos.</li> <li>• No hay brigadas de salud en zonas alejadas de la isla.</li> <li>• No se cuenta con equipo extramural.</li> <li>• Puesto de salud de la isla de Reineria en malas condiciones y alto riesgo.</li> <li>• Puesto de salud de La Reineria y La Pesquera sin insumos para la atención.</li> <li>• No hay citas preferenciales para la comunidad por parte de la ESE y Santana.</li> <li>• No hay citas para embarazadas.</li> <li>• No hay citas preferenciales para la comunidad ribereña.</li> </ul>
LA PAZ	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No hay médico en el puesto de salud.</li> <li>• No hay ambulancia disponible.</li> <li>• No hay disponibilidad de unidad móvil para brigadas de salud.</li> <li>• No hay dispensación de medicamentos en brigadas de salud.</li> <li>• No hay suficiente stock de medicamentos.</li> <li>• Planta física hospitalaria sin mantenimiento.</li> <li>• Brigadas de salud sin odontólogo ni higiene oral.</li> <li>• No hay acciones del PIC en la comunidad, incluyendo salud mental.</li> <li>• Hacen falta acciones de promoción y prevención.</li> <li>• No hay citas preferenciales para las personas de las veredas.</li> </ul>
PUERTO JORDÁN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No hay oficina de atención al usuario de la nueva EPS.</li> <li>• No hay dispensación de medicamentos.</li> <li>• El stock de medicamentos de Comparta es muy pequeño.</li> <li>• Dificultad para acceder a citas con especialistas.</li> <li>• Infraestructura del centro de salud en malas condiciones.</li> <li>• No hay área de archivo ni de atención al usuario.</li> <li>• No hay equipos de cómputo, esterilización ni ventilación artificial.</li> <li>• Alcantarillado del centro de salud en malas condiciones.</li> <li>• No hay actividades del PIC salud mental SSR.</li> </ul>
CABECERA MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja capacidad instalada en el H.S.L.A, infraestructura.</li> <li>• Poco talento humano contratado.</li> <li>• Falta de humanización en el servicio.</li> <li>• Ubicación inadecuada de la morgue.</li> <li>• No hay confianza en las instituciones para temas de (SSR) falta de ética profesional.</li> <li>• No hay profesionales en salud mental en las instituciones y deficiencia en la actividad de rutas en salud mental.</li> <li>• Deficiencia del parque automotor y equipos biomédicos.</li> <li>• No hay especialistas.</li> <li>• Barreras de acceso en temas de salud mental y temas de (SSR)</li> <li>• Poca atención a migrantes.</li> </ul>

Igualmente, la comunidad priorizó tres alternativas de solución a la problemática encontrada:

- Construcción y mejoramiento de la infraestructura hospitalaria y de los puestos de salud.

- Gestión de talento humano multidisciplinario y permanente para los puestos de salud.
- Dotación de unidad móvil, ambulancia, camas, camillas e insumos necesarios para la operación de los hospitales y puestos de salud.

### 1.1.2. Árbol de problemas

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Falta de políticas públicas y de planeación por parte del Estado colombiano, frente al fenómeno migratorio.	Falta de recursos económicos para garantizar la prevención y tratamiento del VIH-SIDA en la población migrante.	Aumento de la morbilidad en el Municipio por enfermedades no transmisibles, enfermedades transmisibles, todas las demás enfermedades, causas externas y neoplasias.	Epidemias.	Mortalidad y/o mayor propagación de enfermedades.
Falta de oportunidades de empleo, así como de control sanitario y de seguimiento, por parte de las autoridades competentes, a los prostíbulos.	Aumento de trabajadoras sexuales.		Mayor frecuencia de relaciones sexuales promiscuas, aumentando el riesgo de contraer enfermedades ITS.	Mortalidad y/o mayor propagación de enfermedades.
Falta de mayor autoridad sanitaria por el ET.	Falta de articulación entre las IPS y EAPB para educar e informar a sus afiliados.		Insuficiente conocimiento sobre los métodos de prevención de embarazos y de ITS, rutas de atención, horarios, etc.	Aumento del riesgo de contraer una ITS o un embarazo no deseado, frustración de proyectos de vida.
Gestión y/o priorización de presupuesto en salud para este tipo de estrategias y programas.	Falta de continuidad en los programas de prevención y educación en SSR, y salud mental.		Aumento del número de casos de embarazos en adolescentes, trastornos mentales, consumo de sustancias psicoactivas, intentos suicidas y suicidios.	Aumento de las brechas por desempleo y falta de oportunidades para un proyecto de vida.
Debilidades de las IPS y EAPB en su planeación, presupuesto y priorización de este tipo de estrategias.	Falta de mayores brigadas de salud extramurales en el área rural de difícil acceso.		Aumento de enfermedades, complicaciones y/o muertes evitables por no adherencia al tratamiento.	Aumento de barreras de acceso a los servicios de salud oportunos y eficaces.




Déficit financiero del estado.	Falta de presupuesto de los entes territoriales y las autoridades competentes para la inversión en dotación, T.H, insumos e infraestructura de hospitales y centros de salud.		Aumento de las barreras de acceso hacia los servicios de salud.	Aumento de PQR y de la morbimortalidad en la población arauquiteña.
--------------------------------	---	--	---	---


### 1.1.3. Objetivo del sector


Disminuir la morbimortalidad por enfermedades no transmisibles, enfermedades transmisibles, y trastornos mentales relacionados con la falta de fortalecimiento a los programas y/o proyectos de salud pública y de atención primaria en salud.

- *Articulación al Plan Nacional de Desarrollo (PND), Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y Plan Departamental de Desarrollo (PDD)*

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL – PDN		
Pacto	Línea	Objetivos
<b>Pacto por la equidad: Política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados.</b>	Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lograr la satisfacción del usuario, brindando mayor calidad y oportunidad en la atención.</li> <li>• Dotar con talento humano e infraestructura para la salud a las regiones del país, de acuerdo con sus necesidades.</li> <li>• Controlar la hipertensión y, así, reducir el riesgo de enfermedades cerebrovasculares y del corazón (infartos)</li> </ul>

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS.	
 <p><b>3 SALUD Y BIENESTAR</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos.</li> </ul>
 <p><b>2 HAMBRE CERO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular, los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, durante todo el año.</li> <li>• Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar, en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas, lactantes y las personas de edad.</li> </ul>
 <p><b>1 FIN DE LA POBREZA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poner en práctica, a nivel nacional, sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, para el 2030 lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privados, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.</li> <li>• Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y a los derechos reproductivos, según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.</li> </ul>
---	---

PLANES DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL – PDET	
Pilar 3. Salud rural – 21 Iniciativas	
<b>ESTRATEGIAS</b>  	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aseguramiento en salud.</li> <li>• Dotación de equipos, insumos y adopción de nuevas tecnologías.</li> <li>• Gestión de la salud pública.</li> <li>• Infraestructura de salud y niveles de atención.</li> <li>• Prestación de servicios de salud con oportunidad y calidad.</li> <li>• Programas de promoción y prevención.</li> <li>• Talento humano en salud.</li> </ul>

PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA “CONSTRUYENDO FUTURO” 2020-2023			
Línea estratégica	Sector para clasificación de la inversión	Sector para la clasificación CONSTRUYENDO FUTURO	Objetivo
Arauca con salud confiable	Salud y protección social.	Salud	Mejorar la capacidad de respuesta del Sistema General de Seguridad Social en Salud del departamento de Arauca.

#### 1.1.4. Indicadores de bienestar

Objetivo priorizado	Indicador de bienestar	Tipo de valor del indicador	Línea base	Año base	Fuente	Meta del cuatrienio
Ampliar la cobertura de aseguramiento en salud.	Porcentaje de población afiliada al sistema de salud.	Porcentaje	88,98%	2018	SISPRO	90%
Fortalecer la autoridad sanitaria del municipio.	Percepción de acceso a los servicios de salud.	Porcentaje	85,00%	2018		95%
Disminuir la violencia de género y/o violencia contra la mujer.	Porcentaje de casos de violencia de pareja ocurridos durante el año de referencia.	Porcentaje	154,43%	2018	FORENSIS	150%
Disminuir la morbimortalidad por infecciones de transmisión sexual VIH-SIDA.	Tasa de mortalidad por VIH/sida.	Numérico	3,01	2018	SISPRO	3,01
Disminuir la mortalidad materna en el municipio de Arauquita.	Razón de mortalidad materna a 42 días.	Porcentaje	293,25%	2018	SISPRO	0.0%
Disminuir la mortalidad por cáncer de cuello uterino.	Tasa de mortalidad prematura por cáncer de mama, cuello uterino, colon y recto, pulmón,	Porcentaje	13,32%	2018	SISPRO	12%

	próstata, estómago, linfoma no Hodgkin y leucemia en adultos.					
Disminuir el número de embarazos en adolescentes en mujeres de 15 a 19 años.	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que son madres o están embarazadas de su primer hijo.	Porcentaje	73%	2018	UAESA-ASIS	60%
Disminuir la mortalidad por enfermedades no transmisibles y/o circulatorias.	Tasa de mortalidad.	Porcentaje	138,56%	2018	ASIS-SISPRO	125%
Disminuir la mortalidad por cáncer de próstata.	Porcentaje de personas con cáncer de próstata en estadios tempranos identificados (0, i y ii) al momento del diagnóstico.	Porcentaje	13,52	2018	SISPRO	10
Disminuir la tasa de mortalidad infantil en niños y niñas menores de 5 años.	Tasa de mortalidad en menores de 5 años (ajustada)	Numérico	1,52	2018	ASIS-UAESA	1
Disminuir la tasa de mortalidad infantil en niños y niñas menores de 1 año.	Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (ajustada)	Numérico	7,33	2018	ASIS-UAESA	6
Disminuir la tasa de mortalidad por lesiones autoinfligidas o por intento suicida.	Tasa de mortalidad por lesiones auto infligidas intencionalmente.	Numérico	2,35	2018	ASIS-UAESA	1
Disminuir la mortalidad por cáncer de mama.	Tasa de mortalidad prematura por cáncer de mama, cuello uterino, colon y recto, pulmón, próstata, estómago, linfoma no Hodgkin y leucemia en adultos.	Numérico	0	2018	ASIS-UAESA-SISPRO.	0
Mantener en cero la tasa de mortalidad por dengue.	Tasa de mortalidad.	Numérico	0	2018	SISPRO	0
Disminuir la morbimortalidad por enfermedades inmunoprevenibles en niños y niñas menores de 6 años.	Porcentaje de menores de 1 año con tercera dosis de pentavalente.	Numérico	124%	2018	SISPRO	>95%
Disminuir las barreras de acceso en el SGSSS en el municipio y mejorar la calidad de la prestación de los servicios.	Percepción de acceso a los servicios de salud.	Porcentaje	82%	2018	SISPRO	90%

### 1.1.5. Programas

#### 1.1.5.1. Salud Pública

- *Objetivo del programa:* Disminuir la Morbi-mortalidad de la población del municipio de Arauquita.

- Indicadores de producto.

Código del producto	Producto	Código del indicador del producto	Indicador del producto	Meta del producto	Meta de cuatrienio	Alineación Meta PDET
1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva.	190502100	Campañas de promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género implementadas.	Número de campañas de promoción de los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género implementadas.	8	0281065167892
1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva.	190502100	Personas atendidas en campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva.	Número de personas atendidas en campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva para prevención del VIH/SIDA.	2000	0281065169250
1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva.	190502100	Personas atendidas en campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva.	Número de personas atendidas en campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva, para la prevención de la mortalidad materna.	2300	0281065169652
1905031	Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles.	190503102	Campañas de prevención del cáncer realizadas.	Número de campañas realizadas para la prevención de cáncer de cuello uterino.	8	0281065169597
1905021	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva.	190502100	Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas.	Número de campañas de gestión del riesgo realizadas en temas de salud sexual y reproductiva implementadas, para la prevención del embarazo en adolescentes.	12	0281065169597
1905031	Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles.	190503102	Campañas de prevención de enfermedades cardiovasculares.	Número de campañas de prevención de enfermedades cardiovasculares realizadas.	16	0281065167473

1905031	Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles.	190503102	Campañas de prevención del cáncer realizadas.	Número de campañas de prevención del cáncer realizadas, para la prevención de cáncer de próstata.	4	0281065167473
1905031	Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles.	190503101	Personas atendidas en campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles.	Número de personas atendidas en campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles, para la prevención de mortalidad infantil en menores de 5 años.	600	0281065169597
1905031	Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles.	190503101	Personas atendidas en campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles.	Número de personas atendidas en campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles, para la prevención de mortalidad infantil en menores de 1 año.	640	0281065169597
1905022	Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales.	190502200	Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas.	Número de campañas de gestión del riesgo realizadas, en temas de trastornos mentales implementadas para la prevención de lesiones autoinfligidas.	12	0281065167540
1905031	Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles.	190503102	Campañas de prevención del cáncer realizadas.	Número de campañas realizadas para la prevención de cáncer de mama.	8	0281065167473
1905024	Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con	190502400	Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones	Número de campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas	4	0281065169545



	condiciones ambientales.		ambientales implementadas.	con condiciones ambientales implementadas en la prevención del Dengue.		
1905027	Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles.	190502700	Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas.	Número de campañas de gestión del riesgo realizadas para enfermedades inmunoprevenibles (P.A.I) implementadas.	4	0281065169597

### 1.1.5.2. Prestación de servicios de salud (aseguramiento)

- *Objetivo del programa:* Ampliar la cobertura de aseguramiento en salud.
- *Indicadores de productos:*

Código del producto	Producto	Código del indicador del producto	Indicador del producto	Meta del producto	Meta del cuatrienio	Alineación Meta PDET
1906030	Servicio de atención en salud a la población.	190603000	Personas atendidas con servicio de salud.	Número de personas atendidas en campañas de promoción de afiliaciones al S.G.S.S.S.	510	0281065169688
1906029	Servicio de asistencia técnica a Instituciones Prestadoras de Servicios de salud.	190602900	Instituciones Prestadoras de Servicios de salud asistidas técnicamente.	Número de Instituciones Prestadoras de Servicios de salud asistidas técnicamente.	100%	0281065169688

Nota. En la lista de indicadores y productos del KPT–DNP, sólo aparece el régimen contributivo, mientras que no aparece régimen subsidiado, donde se encuentra la mayor cantidad de población afiliada del Municipio.

### 1.1.5.3. Servicio de formulación y ejecución de los planes, programas y proyectos en salud pública en su ámbito territorial

- *Objetivo del programa:* Fortalecer la autoridad sanitaria del Municipio.

- *Indicador de producto:*

Código del producto	Producto	Código del indicador del producto	Indicador del producto	Meta del producto	Meta del cuatrienio	Alineación Meta PDET
1901080	Servicio de formulación y ejecución de los planes, programas y proyectos en salud pública en su ámbito territorial.	190108000	Planes, programas, estrategias y proyectos municipales incluidos en los planes y programas departamentales y nacionales mediante la integración funcional de los diferentes sectores del Municipio.	Numero de Planes, programas, estrategias y proyectos municipales incluidos en los planes y programas departamentales y nacionales mediante la integración funcional de los diferentes sectores del Municipio.	8	0281065169688

### 1.1.6. Proyectos de gestión

- Adecuación, reestructuración y dotación de Hospital San Ricardo Pampuri de la Esmeralda – 0281065169522.
- Gestión para la construcción y dotación del Hospital San Lorenzo de Arauquita – 0281065168033.
- Construcción, mejoramiento, mantenimiento y dotación de los puestos de salud rurales – 0281065169320 – 0281065169586.
- Gestión para la adquisición de unidad móvil, ambulancias y ambulancias fluviales – 0281065168572 – 0281065169704 – 0281065169647.
- Gestión de talento humano permanente para los puestos de salud – 0281065169558 – 0281065169232 – 0281065167540 – 0281065168485 – 0281065169361.
- Gestión de brigadas de salud para el área rural nucleada y dispersa – 0281065167473.
- Gestión de recursos para fortalecimiento de los PIC – 0281065167554.

## 1.2. EDUCACIÓN

### 1.2.1. Diagnóstico

La educación fue definida por Emile Durkheim en su obra póstuma, Sociología de la educación (1922), como una acción ejercida por las generaciones adultas sobre aquellas que no han alcanzado el grado de madurez en su vida académica y social. Su objetivo es educar a los niños de manera física, intelectual y moral, para que, así, también se pueda alcanzar el desarrollo económico y social de un país. En ese sentido, la educación es una prioridad para la administración actual, entendiendo,

además, que es un medio de asegurar el dinamismo productivo con equidad social y permite avanzar a mayor ritmo la sociedad de la información y el conocimiento.

El municipio de Arauquita no está certificado en materia de educación y, en la actualidad, cuenta con 9 instituciones educativas registradas y 5 centros educativos ubicados en el área rural. Las instituciones y centros educativos se reparten en 100 sedes, en total: siete (7) ubicadas en el área urbana y 93, en el área rural. De las 93 sedes del área rural, 29 se encuentran sin legalización de predios, según información de la Secretaría de Educación. Las sedes educativas sin legalizar se detallan en la tabla siguiente:

*Tabla N°10. Centros educativos en predios sin legalizar en el municipio de Arauquita.*

No.	CÓDIGO DANE	CENTROS EDUCATIVOS	UBICACIÓN
1	281065002417	La Arenosa	La Arenosa
2	281065003021	Alto Bonito	Nuevo Mundo
3	281065000830	Bibiana Talero	El Triunfo
4	281065001416	Bocas De Jujú	Bocas Del Jujú
5	281065001569	Caño Arenas	Caño Arenas
6	281065002531	El Carmen	El Carmen
7	281065001291	El Marfil	Los Jardines
8	281065002581	El Recreo	El Recreo
9	281065000317	El Vigía (Indígena)	Resguardo El Vigía
10	281065002492	Gaitán Caranal	Gaitán Caranal
11	281065003049	Gibraltar	Bajo Caranal
12	281065001844	Guaymaral	Guaymaral
13	281065000929	José Antonio Galán	La Ceiba
14	281065002239	La Osa (Caño Limón)	Caño Limón
15	281065001321	Las Canciones	Las Canciones
16	281065002573	Las Palmeras	Brisas Del Palmar
17	281065002557	Los Cajaros	Los Cajaros
18	281065001810	Los Fundadores	El Amparo
19	281065002662	Oasis Bajo	La Victoria
20	281065002972	Potosí "B"	El Cristal
21	281065000708	La Primavera	El Caucho
22	281065000589	Rafael Núñez (Carretero)	Carretero
23	281065002107	Rafael Núñez	Mata De Coco
24	281065002158	Rosa Blanca	Rosa Blanca
25	281065002812	San Luís "A"	Los Angelitos

26	281065002395	Santa Clara	Santa Clara
27	281065002565	Santa Inés	El Encanto
28	281065001224	Santo Domingo Savio	San Carlos
29	281065002247	Unión de Los Cardenales	Unión Cardenales

Fuente: Secretaría de Educación municipal.

La legalización de predios es un problema que necesita una solución urgente, ya que no cumplir este requisito es un obstáculo para acceder a los proyectos de inversión de la administración pública, con los cuales, los estudiantes y profesores podrían mejorar las condiciones del servicio educativo.

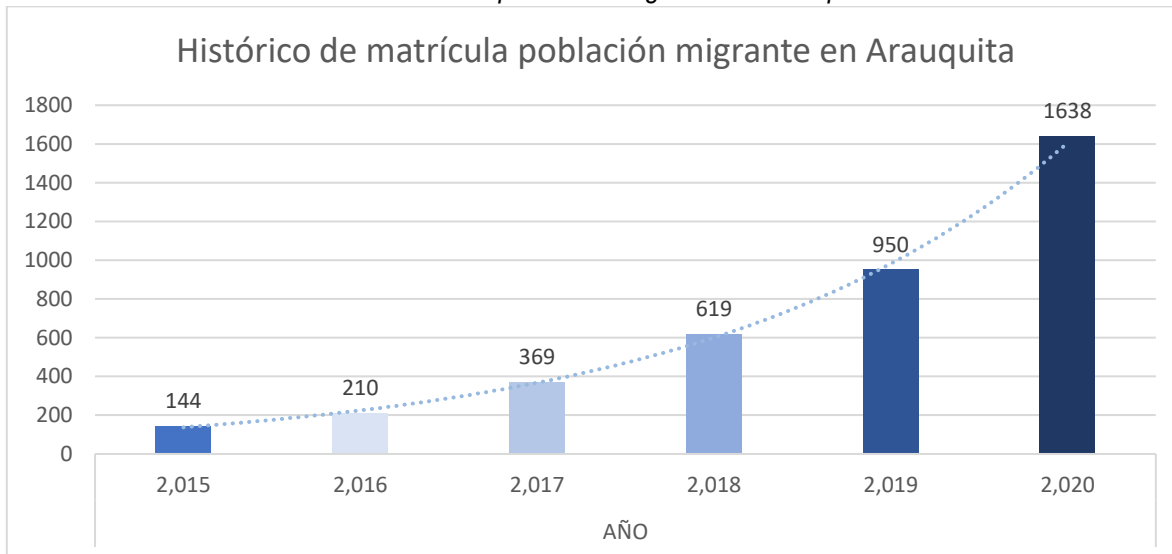
### **Infraestructura educativa**

El municipio de Arauquita no cuenta con una base de datos oficial de su infraestructura educativa, por lo que se debe empezar haciendo un diagnóstico del estado actual de cada una de sus sedes escolares. Esta información facilitará la pertinencia de las decisiones que se tomen y la formulación de proyectos de construcción, mejoramiento, adecuación y ampliación de la infraestructura de este sector.

### **Población migrante**

En el año 2019, el municipio de Arauquita contó con una población de 9.878 estudiantes en los grados de preescolar hasta el undécimo. De la población total de estudiantes, 950 eran provenientes de Venezuela, lo que significa una participación del 9,6%. El fenómeno migratorio es un factor importante a tener en cuenta, ya que incide en la cantidad de alumnos que ingresan al sistema educativo y se requieren, igualmente, de condiciones mínimas para satisfacer esta demanda (aulas, profesores y mobiliario)

*Gráfica N°4. Histórico de matrículas de la población migrante en Arauquita.*



Fuente: SIMAT 2020.

La gráfica anterior evidencia que, con la agudización de la crisis migratoria de Venezuela, la cantidad de estudiantes en las aulas del municipio de Arauquita ha aumentado de manera significativa, en los últimos 5 años. Según cifras del SIMAT, entre el año 2015 y el 2020, se presentó una variación del 5%. Este comportamiento es causado por la relación de vecindad entre el casco urbano del municipio de Arauquita con la parroquia Urdaneta, de la localidad La Victoria, en estado Apure, Venezuela, al igual que por la situación socioeconómica que atraviesa este país. Estas circunstancias conducen a un flujo de población estudiantil pendular y, aunque no hay cifras concretas, es evidente que la población regular e irregular también aporta estudiantes al sistema educativo.

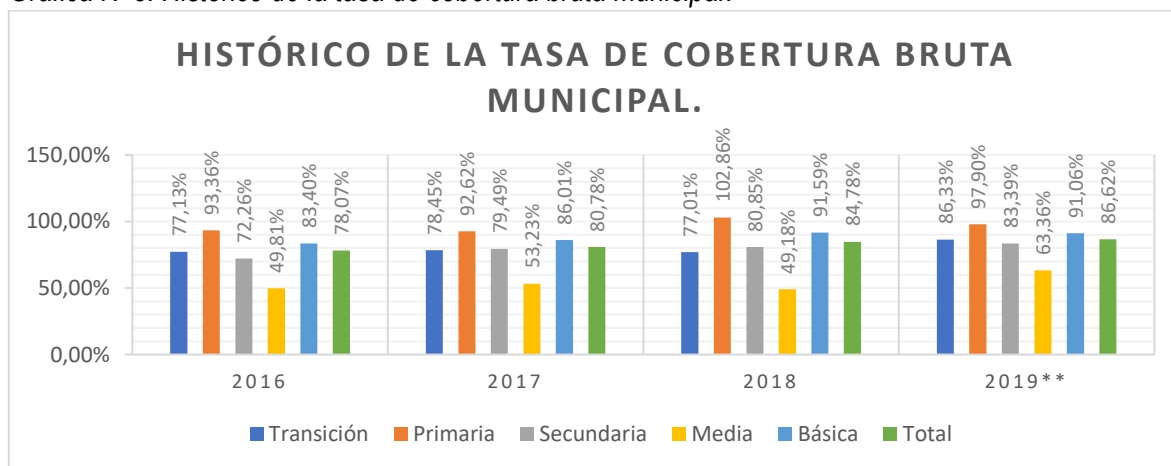
Por lo anterior, urge que, bajo los principios de subsidiariedad y concurrencia, la Secretaría de Educación municipal gestione y articule esfuerzos con la Secretaría de Educación departamental, para atender esta demanda escolar con los estándares de calidad que se requieren. Estos esfuerzos se deben orientar, prioritariamente, a ampliar y mejorar la infraestructura, dotación, alimentación y transporte escolar, pues, el Municipio no cuenta con los recursos suficientes ni las competencias necesarias para solucionar esta problemática.

### **Cobertura educativa**

Las tasas de cobertura bruta y neta son indicadores que dan cuenta del porcentaje de personas que están matriculadas en el sistema educativo del Municipio, con respecto a la población en el rango de edad adecuado para estar estudiando.

Según el Ministerio de Educación, la tasa de cobertura bruta mide la cantidad o porcentaje de la totalidad de estudiantes matriculados en el sistema educativo; mientras que la tasa de cobertura neta mide la cantidad o porcentaje de estudiantes matriculados en el sistema educativo; sin contar los que están en extraedad (por encima de la edad correspondiente para cada grado)<sup>2</sup>

*Gráfica N°5. Histórico de la tasa de cobertura bruta municipal.*

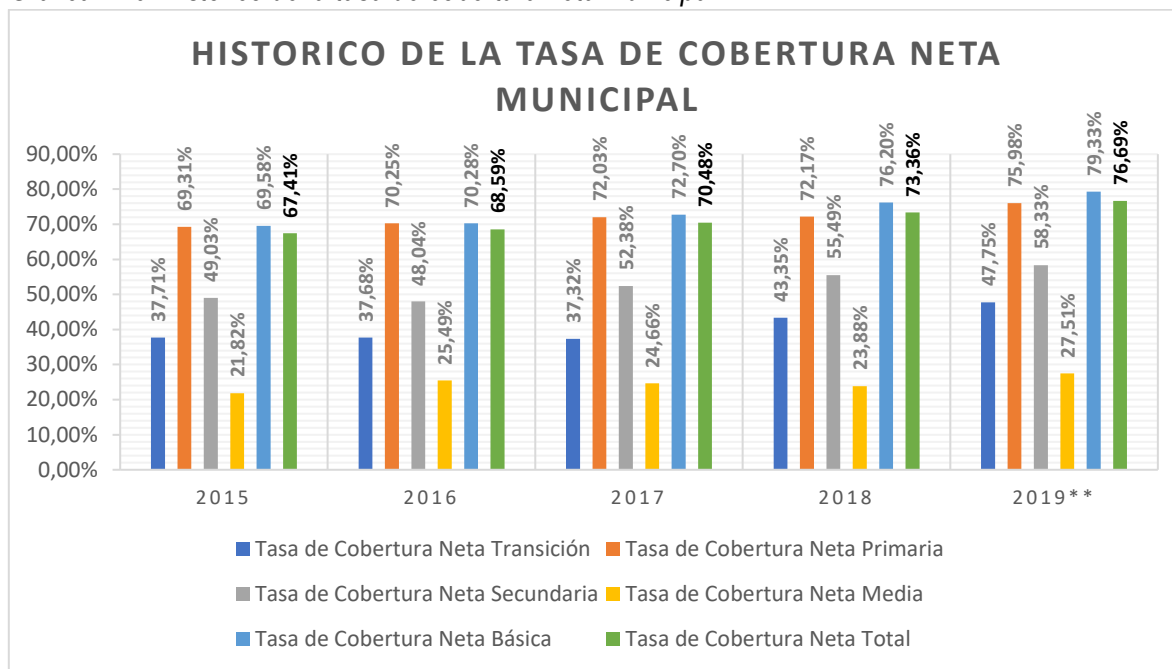


Fuente: SIMAT 2019.

<sup>2</sup> <https://www.mineducacion.gov.co/1621/article-82546.html>

Según se observa en la gráfica N°5, la cobertura bruta total (edad escolar) presenta una tendencia creciente entre los años 2016 y 2019, con una diferencia entre el año inicial, 2015, y el final, 2019, de 8.55 puntos, pasando de 78.07% a 86.62%.

Gráfica N°6. Histórico de la tasa de cobertura neta municipal.



Fuente: SIMAT 2019.

De acuerdo con la gráfica N°6, la tasa de cobertura neta total presentó un aumento similar a la tasa de cobertura bruta, pasando de 68.59%, en 2016, al 76.69%, en el 2019, con una variación significativa de 8.1%.

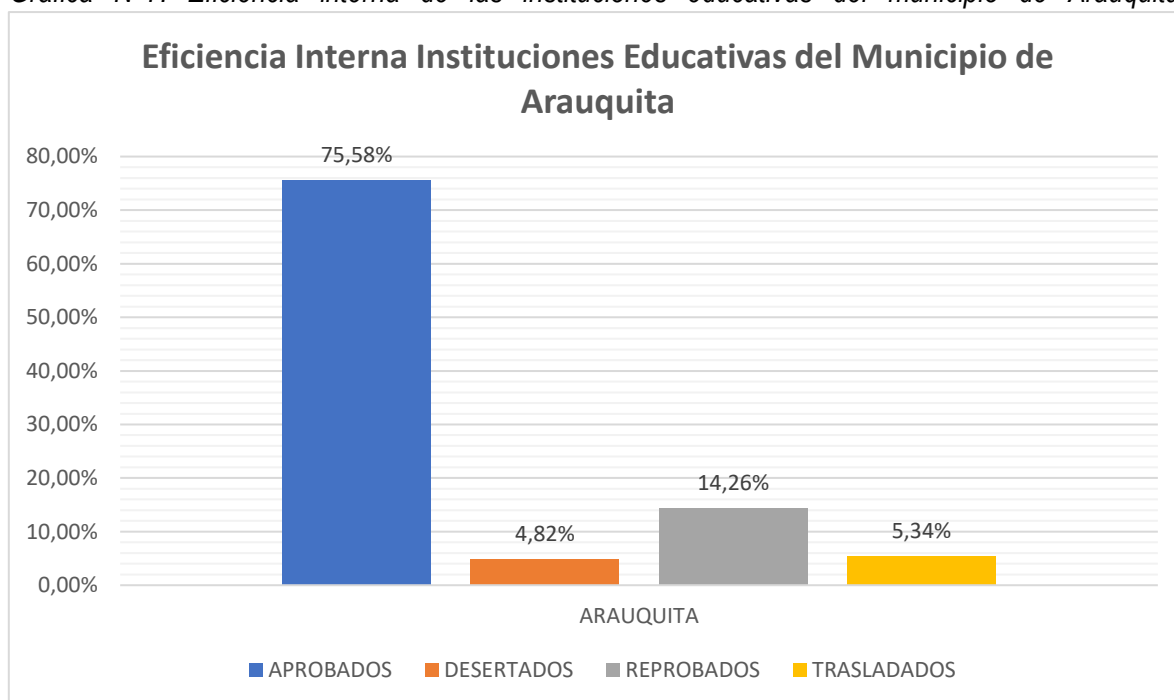
De acuerdo con los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación DNP, para el cierre de brechas en el componente educativo, el municipio de Arauquita debe realizar esfuerzos en el periodo de gobierno 2020–2023, con respecto a la cobertura neta de educación, ya que el resultado municipal es del 76,79% y se encuentra por debajo del promedio del Departamento, cuya tasa en dicho indicador es el 79,37%.

Podemos concluir, entonces, que el número de matriculados, en los últimos cuatro años, ha venido en ascenso, tendencia que se refuerza por el aumento de la población migrante; y de la población total del sistema educativo municipal en el año 2019, se atendieron 115 estudiantes con necesidades educativas especiales. Esto implica que la administración debe redoblar esfuerzos para garantizar y gestionar los cupos, el número de maestros y los espacios adecuados para prestar un servicio educativo de calidad. Esta conclusión se reafirmó en las mesas participativas que se realizaron en los seis centros poblados y en el área urbana, donde fue recurrente la solicitud de construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa, en muchos casos por insuficiencia de aulas y hacinamiento.

Para contribuir a la permanencia educativa, el Municipio se ha propuesto asegurar los cupos de 523 titulares de derecho en el Programa de Alimentación Escolar PAE, y ha garantizado el transporte fluvial de 151 estudiantes. Sin embargo, a pesar del esfuerzo que realiza la Administración municipal y el Departamento frente a estos temas, es necesario multiplicar los esfuerzos que amplíen la cobertura, tanto en cupos como en tiempo, de acuerdo con el calendario escolar.

Otro factor importante para el sistema educativo es la tasa de deserción escolar registrada, que para el municipio de Arauquita es del 4,82%, en el 2019, y la tasa de reprobados es del 14,26%, en el mismo periodo.

Gráfica N°7. Eficiencia interna de las instituciones educativas del municipio de Arauquita.

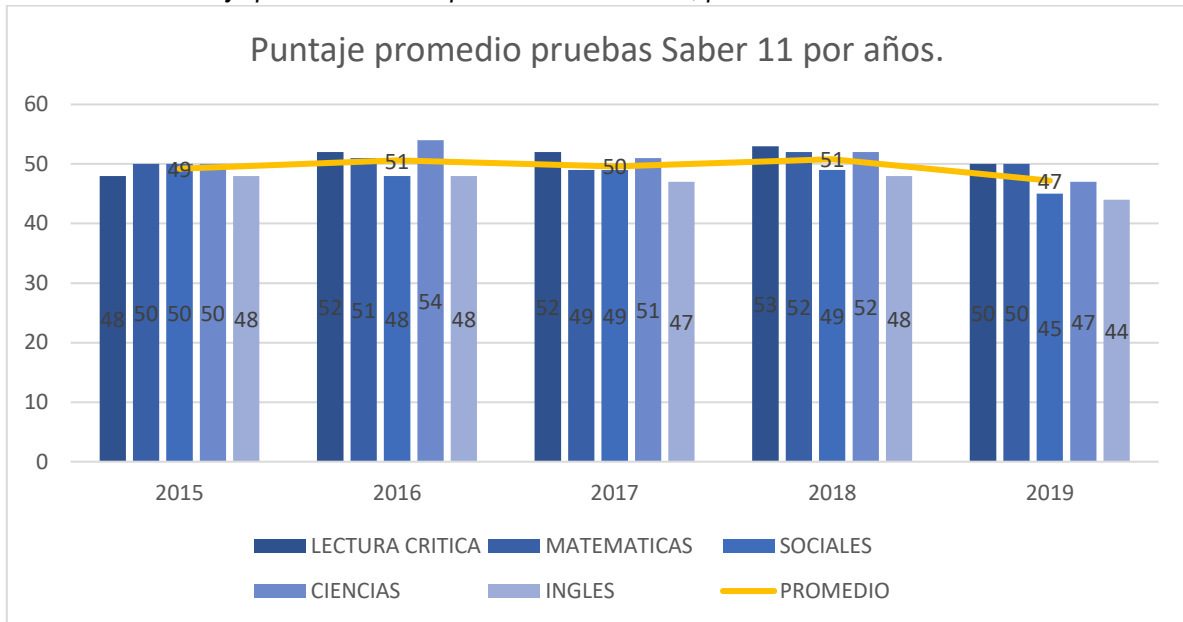


Fuente: Secretaría de Educación Departamental, Área de Cobertura Educativa, 2020.

### **Pruebas Saber**

Las pruebas Saber Once han tenido una tendencia estable en los años 2015, 2016, 2017 y 2018, pero, en el año 2019 se presentó una variación relevante de 4 puntos, pasando de 51, en promedio a 47, lo que nos plantea la necesidad de hacer una revisión de las acciones que se desarrollaron y proponer ajustes para subir el promedio municipal.

Gráfica N°8. Puntaje promedio de las pruebas Saber Once, por años.



Fuente: Elaboración propia. Datos del ICFES, 2019.

De acuerdo con la tabla anterior, los resultados globales reflejan la existencia de una tendencia estable, pero en las áreas de sociales e inglés, hay una tendencia decreciente con una mayor variación en el año 2019, respecto al año 2015. Estos resultados van en contravía de una de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, que plantea mejorar los resultados del área de inglés – bilingüismo; además que, en un mundo de libre mercado y globalización, la necesidad del bilingüismo se hace más apremiante.

A continuación, se presenta la problemática identificada por la comunidad en el componente de educación.

CONSOLIDADO DE LAS MESAS DE TRABAJO SECTOR EDUCATIVO	
MESA	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA
LA ESMERALDA	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Construcción y mejoramiento de infraestructura educativa.</li> <li>● Predios de las escuelas sin legalización.</li> <li>● Baja cobertura de alimentación y transporte escolar.</li> <li>● Dotación de implementos (ventiladores, tableros, pupitres), útiles y elementos deportivos.</li> <li>● Hacinamiento y falta de personal docente.</li> <li>● Mejorar la calidad de los contenidos curriculares.</li> </ul>
AGUACHICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Deficiente infraestructura, laboratorios, cerramiento, equipos, restaurantes en la Institución Educativa Aguachica.</li> <li>● Falta de legalización de predios.</li> <li>● Falta de dotación de mobiliario, tecnológico, didáctico.</li> <li>● Falta de docentes.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Falta de articulación con el SENA o universidades.</li> <li>● Formaciones docentes para la población especial.</li> </ul>
PANAMÁ	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Falta de infraestructura adecuada.</li> <li>● Falta de oferta de educación superior.</li> <li>● Falta de legalización de predios rurales.</li> <li>● Falta de cobertura a comunidades secundarias (HITNU)</li> <li>● Falta construcción de baterías sanitarias.</li> <li>● Falta mantenimiento de plantas de tratamiento de agua.</li> <li>● No hay presencia del SENA en los centros poblados (Panamá)</li> </ul>
LA PESQUERA	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Falta de dotación, mobiliario, equipos, libros, computadores.</li> <li>● Falta de motivación en la juventud.</li> <li>● Falta de transporte escolar.</li> <li>● Falta de acceso a la educación superior.</li> <li>● Falta de asesoría e instituciones de educación superior (universidad pública)</li> </ul>
LA PAZ	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Falta de legalización de predios.</li> <li>● Deficiente infraestructura educativa, de saneamiento básico y agua potable.</li> <li>● Falta de dotación tecnológica y conectividad.</li> <li>● Falta de formación docente (personal idóneo)</li> <li>● Falta de acceso a educación superior.</li> <li>● Falta fortalecer modalidades académicas acordes al potencial de la región (agroindustria)</li> </ul>
PUERTO JORDÁN	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Falta de legalización de predios.</li> <li>● Inadecuada infraestructura educativa (aulas, escenarios deportivos y encerramiento del colegio)</li> <li>● Falta de dotación de mobiliario, equipos tecnológicos, implementos deportivos y materiales didácticos.</li> </ul>
CABECERA MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Inadecuada infraestructura educativa y baja accesibilidad.</li> <li>● Falta de legalización de predios.</li> <li>● Falta de dotación de mobiliario, equipos tecnológicos, implementos deportivos y material didáctico.</li> <li>● Falta de instalaciones de una sede de la Universidad Abierta y a Distancia – UNAD.</li> <li>● Problema de transporte fluvial – niños de Venezuela (costos altos)</li> <li>● Falta de capacitación en el uso de chalecos salvavidas.</li> <li>● Falta de transporte urbano.</li> <li>● Formación de los docentes en las pruebas Saber.</li> <li>● Problemas de desnutrición niños, aumentar cupos PAE.</li> <li>● Acompañamientos a aprendices del SENA en fondos para las prácticas.</li> </ul>

Igualmente, la comunidad priorizó tres alternativas de solución a la problemática encontrada, como son:

- Construcción, mejoramiento y adecuación de infraestructura educativa del municipio de Arauquita.
- Legalización de predios.
- Dotación de mobiliario, equipos tecnológicos, implementos deportivos y material didáctico.

### 1.2.2. Árbol de problemas





Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Altos índices de infraestructura educativa que no cumplen con los lineamientos y estándares técnicos de calidad.	Insuficiente e inadecuada infraestructura física educativa.	Baja cobertura y calidad de la educación en el municipio Arauquita.	Aumento de la deserción y repitencia escolar.	Disminución del interés de los niños, niñas y jóvenes por educarse.
Baja dotación de implementos, materiales, equipos electrónicos y materiales deportivos.	Baja calidad de los espacios y ambientes educativos.		Bajos índices de cobertura y ampliación de la brecha educativa.	Disminución de la percepción de calidad de las instituciones y centros educativos.
Insuficientes cupos de programas de alimentación y transporte escolar.	Baja garantía del acceso y permanencia de los estudiantes en las instituciones educativas.		Baja competitividad laboral de las personas del Municipio.	Bajo nivel de ingresos de los jóvenes.
Bajo respaldo a iniciativas que propicien la formación y comprensión de modelos de evaluación pruebas Saber.	Baja nivel de preparación de los estudiantes para las pruebas Saber.		Baja calificación en las pruebas Saber.	Bajo nivel de acceso a universidades reconocidas y/o de calidad.
Bajo apoyo a la formación, actualización y perfeccionamiento de docentes en servicio.	Baja nivel de preparación de los estudiantes para las pruebas Saber.			

### 1.2.3. Objetivo del sector


Mejorar la cobertura y calidad de la educación en el municipio de Arauquita.

- *Articulación al Plan Nacional de Desarrollo (PND), Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y Plan Departamental de Desarrollo (PDD)*

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL – PDN		
Pacto	Línea	Objetivo
<b>Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados.</b>	Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación inicial de calidad para el desarrollo integral.</li> <li>• Brindar una educación con calidad y fomentar la permanencia en la educación inicial, preescolar, básica y media.</li> <li>• Apuesta por una educación media con calidad y pertinencia para los jóvenes colombianos.</li> <li>• Más y mejor educación rural.</li> <li>• Apuesta para impulsar una educación superior incluyente y de calidad.</li> <li>• Eficiencia y desarrollo de capacidades para una gestión moderna del sector educativo.</li> <li>• Alianza por la calidad y pertinencia de la educación y formación del talento humano.</li> </ul>

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS	
 <p><b>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</b></p>	<p>Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa.</p> <p>Acción territorial: Promover la permanencia y continuidad en el sistema educativo.</p>
 <p><b>2 HAMBRE CERO</b></p>	<p>Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.</p> <p>Acción territorial: Gestionar y garantizar la alimentación escolar.</p>
 <p><b>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b></p>	<p>Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p> <p>Acción Territorial: Promover la formación para el trabajo y el emprendimiento.</p>
 <p><b>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</b></p>	<p>Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</p> <p>Acción Territorial: Construcción de infraestructura que contribuya a mitigar los efectos del cambio climático y que sea ambientalmente sostenible.</p>

PLANES DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL – PDET
<b>Pilar 4. Educación rural y primera infancia rural – 37 Iniciativas</b>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención integral a la primera infancia.</li> <li>• Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo rural.</li> <li>• Cobertura, calidad y pertinencia de educación rural para preescolar, básica y media.</li> <li>• Cobertura, calidad y pertinencia de la educación técnica, tecnológica y universitaria en zonas rurales.</li> <li>• Educación para adultos.</li> <li>• Enfoque étnico en educación y primera infancia.</li> <li>• Infraestructura educativa.</li> </ul>
---	---

PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023			
Línea estratégica	Sector para clasificación de la inversión	Sector para la clasificación CONSTRUYENDO FUTURO	Objetivo
Arauca Digna y Social	Educación	Educación	Incrementar las garantías para la prestación del servicio educativo en el departamento de Arauca.

#### 1.2.4. Indicadores de bienestar

Indicador de bienestar	Tipo de valor del indicador	Línea de base	Año base	Fuente	Meta del cuatrienio
Cobertura neta en la educación media	Porcentaje	27,51	2019	SIMAT agosto 2019	28,5
cobertura neta en la educación básica	Porcentaje	79,33	2019	SIMAT agosto 2019	80

#### 1.2.5. Programa

##### 1.2.5.1. Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media

- *Objetivo del programa:* Garantizar el acceso a la educación en condiciones dignas e incluyentes.
- *Indicadores de productos:*

Código del producto	Producto	Código del indicador del producto	Indicador del producto	Meta del cuatrienio	Alineación Meta PDET
2201051	Infraestructura educativa construida.	220105103	Aulas nuevas construidas.	6	

2201052	Infraestructura educativa mejorada.	220105207	Aparatos sanitarios mejorados intervenidos.	10	0281065169601
2201052	Infraestructura educativa mejorada.	220105205	Comedor – cocina mejorado intervenido.	6	0281065169744
2201052	Infraestructura educativa mejorada.	220105200	Sedes educativas mejoradas.	6	0281065169601 0281065169261
2201069	Infraestructura educativa dotada.	220106900	Sedes dotadas.	36	0281065169744 0281065169551 0281065169525
2201028	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar.	220102801	Beneficiarios de la alimentación escolar.	2120	0281065169149
2201029	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar.	220102900	Beneficiarios de transporte escolar.	684	0281065169149
2201049	Servicio de educación informal.	220104900	Personas beneficiadas con procesos de formación informal.	166	0281065168493
2201049	Servicio de educación informal.	220104903	Docentes capacitados.	30	0281065168493
2201071	Servicio educativo.	220107100	Establecimientos educativos en operación.	400	
2201001	Documentos de planeación.	220100104	Documentos operativos formulados.	1	

Nota: En la tabla de productos del sector educativo, ninguno se relaciona con la legalización de predios, pues, se aborda desde el sector de vivienda (equipamientos colectivos)

### 1.2.6. Proyectos de gestión

- Construcción, adecuación y mantenimiento de la infraestructura educativa rural y urbana – 0281065169400.
- Construcción y puesta en marcha de sede del SENA – 0281065167949.
- Construcción y puesta en marcha de la UNAD.
- Gestión de proyectos para masificar la conectividad en el área rural.
- Construcción de escuelas para la población indígena – 281065169421, 0281065168579.
- Construcción y dotación del Centro de Desarrollo Infantil en el área urbana y rural del municipio de Arauquita – 0281065167902, 0281065167928.
- Gestión para implementar programas de alfabetización para población adulta – 0281065169662 – 0281065168476.
- Gestión de programas de formación técnica y tecnológica, de acuerdo con la vocación o necesidades de la comunidad – 0281065169613 – 0281065168285 – 0281065169563 – 0281065167967.
- Gestión de proyectos para mejorar el bilingüismo en el Municipio.

## 1.3. CULTURA

### 1.3.1. Diagnóstico

La identidad arauquiteña es una expresión del carácter pluriétnico y multicultural de su población. La invasión europea de los territorios ocupados por los ancestros indígenas desencadenó procesos de mestizaje y desplazamiento que dieron como resultado la coexistencia de diversos grupos étnicos y culturales que arraigaron en nuestro territorio, enriqueciendo el conjunto de creencias, valores, prácticas y expresiones que hoy hacen parte de las costumbres que conforman la identidad cultural del Municipio.

Durante las distintas oleadas del proceso de colonización y modernización inconclusa del territorio arauquiteño, las comunidades indígenas han sido desplazadas, perseguidas e, incluso, muchos de sus poblaciones han sido exterminadas, por parte de colonos y terratenientes. De modo que, en la actualidad, varias comunidades han perdido sus tradiciones y su supervivencia física y espiritual constituye un desafío para nuestra sociedad. Aunque existe un complejo marco jurídico que procura respaldar sus derechos, la realidad material de estos pueblos es una evidencia de los diversos obstáculos que el estado aún debe sortear para garantizar la permanencia en sus territorios y el derecho al desarrollo de sus prácticas comunitarias, su memoria y su identidad cultural.

Si bien, la pluralidad cultural del Municipio es evidente, también lo es la preponderancia que se le ha dado a las manifestaciones propias de lo que se conoce como la identidad llanera. De hecho, aunque el imaginario cultural de Arauquita está profundamente marcado por las labores de la ganadería, desde mucho antes, el Municipio se ha caracterizado por ser la despensa agrícola del departamento de Arauca, con productos como el plátano, la yuca, el maíz, la panela y el cacao, entre otros, que tradicionalmente, se intercambian en el mercado regional, conectado, sobre todo, por el río Arauca, el principal elemento de la identidad del paisaje arauquiteño y de la hermandad colombo–venezolana.

El desarrollo de las actividades de subsistencia ha generado un conjunto de prácticas culturales ligadas al trabajo del campo, algunas de las cuales han sobrevivido como manifestación del sentido de pertenencia y de la memoria colectiva de la población raizal de Arauquita. Así mismo, la gran cantidad de población que ha inmigrado al territorio arauquiteño, trayendo consigo el acervo tradicional de sus regiones de origen, se ha integrado a nuestra comunidad, enriqueciéndola y dinamizándola económica, social y culturalmente. Esta riqueza se celebra en diferentes festividades que hacen parte del patrimonio cultural inmaterial del Municipio y convocan a la población, en el transcurso del año. Entre tales eventos se encuentran: Las fiestas dedicadas a San Lorenzo, el Santo patrono de Arauquita, El Bonguero de oro, El Macaguán de oro, el festival de música llanera El Alcaraván de oro, el Encuentro de danzas folclóricas y canción colombiana, el Reinado del cacao, el Festival de verano y el Encuentro tradicional de Negreras, realizadas en el casco urbano del Municipio.

En el área rural se realizan las siguientes festividades:

- El festival Gaviota del Llano, que se lleva a cabo en la inspección de La Reinera.

- El Encuentro cultural que se celebra en el centro poblado de La Esmeralda.
- El Encuentro infantil de colonias, el festival de colonias El Bucare y las ferias y fiestas de San José de La Pesquera.
- La Heliconia púrpura, en el centro poblado de Aguachica.
- La Garza blanca, en el centro poblado La Paz.
- Alma, corazón y llano, en el centro poblado de Panamá de Arauca.

También existen monumentos y bienes que hacen parte del patrimonio cultural inmueble del Municipio, como el Fórum de la cultura, el Monumento al cacao, el Monumento al coleo, el Monumento al bonguero, el Monumento a La Virgen, el parque Monumento al joropo, el parque Santander, el Auditorio del cacao, las casas tradicionales del centro poblado El Troncal, la Casa de la cultura Miguel Matus Caile y la Biblioteca municipal Consuelo Ávila. El Fórum de la cultura, los corrales comerciales, la pista de juzgamiento y el auditorio hacen parte del Complejo ferial, que está a cargo del Comité de ganaderos, excepto el Auditorio del cacao, que ha sido entregado en comodato a la Corporación salón del cacao y chocolate – CORPOSALÓN.

La Casa de la cultura y la Biblioteca municipal ofrecen actividades de formación que permiten el desarrollo de las habilidades artísticas e intereses culturales de los miembros de la comunidad arauquiteña, sin embargo, los espacios de formación e integración cultural se han concentrado en el casco urbano del Municipio, mientras que sólo algunas veredas, por lo general, los centros poblados, apenas cuentan con aulas múltiples o auditorios en sus instituciones educativas, para desarrollar sus actividades artísticas y culturales. Aunque el inventario y las instalaciones de la Casa de la cultura y de la escuela de música EMMA, que funciona en la Biblioteca municipal, están registrados a nombre de la Secretaría de Educación, Cultura y Deportes del Municipio, es un ente operador el encargado de impartir los programas de formación a unos 350 aprendices, en áreas como dibujo y pintura, artesanías, canto, arpa, cuatro, bandola, joropo, guitarra, teclado e instrumentos de viento.

Estos servicios son ofrecidos gracias a la Estampilla procultura, que asigna, aproximadamente, el 2% del valor de la contratación ejecutada al desarrollo de actividades de formación cultural. De este rubro, se asigna el 10% al Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales – FONPET y el 20% al pago de la seguridad social de los gestores culturales a través de Beneficios Económicos Periódicos – BEPS, con \$130.000.000,00 de saldo a pagar. Las demás fuentes principales para financiar el sector cultural son los recursos propios, el Sistema General de Participaciones – SGP de libre inversión y los rendimientos financieros de libre inversión. En general, se ha experimentado un estancamiento de las inversiones financieras hacia el sector cultural e, incluso, se observa una disminución en las inversiones de los años 2016 a 2018, las cuales pasaron de \$16.705 a \$16.534 per cápita, respectivamente.

La Biblioteca municipal ha recibido labores de mantenimiento de paredes, rejas y fachada, se adecuaron las redes eléctricas, se ha renovado la batería sanitaria, al igual que la hemeroteca, y se ha hecho dotación de equipos de computación y video beam. La Casa de la cultura, por su parte, cuenta con una nueva planta (segundo piso), en la que se han construido cinco salones para impartir

los talleres de formación artística y un espacio destinado a la instalación de un estudio de grabación, sin embargo, son necesarias varias labores de mantenimiento y adecuación de baños y a aulas.

La inauguración de la segunda planta se hizo con una exposición museográfica de dos meses, con la temática de los Cantos de trabajo'e llano, que se encuentran en el plan de salvaguarda de carácter urgente del patrimonio cultural inmaterial de la nación.

El Municipio también cuenta con el Consejo municipal de cultura, con el que se ha buscado descentralizar y profundizar el proceso de democratización de las políticas, decisiones e inversiones del Estado hacia el sector cultural; sin embargo, para hacer efectiva esta entidad, es necesario reactivarla y hacer una renovación de sus miembros.

A continuación, se presenta la problemática identificada por la comunidad en el componente cultural:

CONSOLIDADO DE LAS MESAS DE TRABAJO SECTOR CULTURAL	
MESA	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA
LA ESMERALDA	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Falta de programas y de personal idóneo para la formación cultural y artística.</li> <li>● Falta de espacios adecuados para el desarrollo de actividades artísticas y culturales.</li> <li>● Falta de reconocimiento a las festividades locales (La Esmeralda)</li> </ul>
AGUACHICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Falta de monitores y programas de formación.</li> <li>● Falta de dotación de trajes, materiales y equipos.</li> <li>● Falta banda marcial.</li> </ul>
PANAMÁ	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Falta de programas de formación artística y cultural.</li> <li>● Falta de apoyo económico a las festividades y eventos artísticos, culturales de los distritos 1, 2 y 12.</li> <li>● Falta de dotación, vestuarios, materiales e instrumentos.</li> </ul>
LA PESQUERA	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Falta de programas de formación en cultura (instructores)</li> <li>● Falta de implementos culturales, vestuarios, instrumentos, etc.</li> <li>● Falta apoyo económico para los eventos y festividades culturales de los Distritos 8, 9 y 10.</li> </ul>
LA PAZ	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Falta de programas de formación artística (instructores)</li> <li>● Falta de dotación de instrumentos, materiales, vestuarios e implementos para actividades artísticas y culturales.</li> <li>● Falta de espacios de expresión e integración cultural (pluriculturalidad)</li> </ul>
PUERTO JORDÁN	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Falta de programas de formación artística y cultural (danza, teatro, música y artes plásticas)</li> <li>● Falta de instructores y de continuidad en los procesos de formación.</li> <li>● Falta de materiales, vestuarios, equipos e implementos para las actividades artísticas y culturales.</li> </ul>
CABECERA MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Desarticulación de las instituciones educativas, la Casa de la cultura y la Biblioteca municipal.</li> <li>● Falta de apoyo a festivales y eventos culturales de las instituciones educativas municipales.</li> <li>● Falta de apoyo a grupos culturales.</li> </ul>

Igualmente, la comunidad priorizó tres alternativas de solución a la problemática encontrada, como son:



- Ampliación de los programas de formación artística y cultural y designación de monitores o instructores en centros poblados.
- Dotación de materiales, vestuarios, instrumentos y equipos para el desarrollo de actividades artísticas y culturales.
- Apoyo a las fiestas y eventos propios de los diferentes centros poblados.

### 1.3.2. Árbol de problemas

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Carencia de programas de investigación y promoción del patrimonio histórico y cultural.	Bajo conocimiento del patrimonio histórico y cultural del Municipio.	Insuficientes espacios y programas de formación, investigación y promoción de la diversidad, el emprendimiento y el patrimonio cultural del Municipio.	Deterioro y debilitamiento del patrimonio histórico y cultural.	Empobrecimiento de las manifestaciones culturales del Municipio.
Insuficientes espacios para la promoción e integración de la diversidad cultural del Municipio.	Baja vinculación de los diferentes grupos étnicos y culturales a la política cultural.		Vulneración de los derechos culturales y sociales de la población del Municipio.	Debilitamiento del tejido social de la comunidad arauquiteña.
Déficit de programas e implementos para la formación artística y cultural del Municipio.	Bajo desarrollo de habilidades de lecto-escritura y de talentos artísticos y culturales.		Debilidad en los hábitos de lectura y escritura de la comunidad arauquiteña.	Uso inadecuado del tiempo libre.
Escasez de programas de capacitación y formación de instructores y gestores culturales.	Bajos niveles de capacitación de los gestores culturales.		Poca innovación en los emprendimientos artísticos y culturales del Municipio.	Vulnerabilidad cultural ante los desafíos de la globalización.

En las mesas participativas para la construcción del Plan de desarrollo, la comunidad expresó, reiteradamente, la necesidad de ampliar y diversificar la oferta de servicios artísticos y culturales del Municipio, sobre todo, hacia el área rural. Con ello, se puso en evidencia la escasez de infraestructura, de programas y de personal capacitado para el desarrollo de actividades artísticas y culturales de muchas instituciones educativas de las veredas del Municipio, al igual que la necesidad de desarrollar procesos que vinculen a las distintas manifestaciones culturales de la población arauquiteña. Sin embargo, la insuficiencia de recursos financieros que le permitan a la Administración municipal


solucionar, directamente, estos problemas, genera la necesidad de concentrarse en fortalecer los procesos de formación existentes y la articulación de la Casa de la cultura con las instituciones educativas, al igual que buscar alternativas que acerquen la oferta de servicios artísticos y culturales a la mayor cantidad posible de arauquiteños, con un enfoque sostenible e innovador. Para ello, se propone equipar e instalar una sala de grabación de audio, así como la adecuación y equipamiento del auditorio dual de la Casa de la cultura Miguel Matus Caille. Con a estas inversiones, se contará con un espacio de producción sonora y otro de difusión audiovisual, que permitan la formación de público y el desarrollo de los talentos creativos de la comunidad. En la actualidad, la producción audiovisual ha dejado de ser un privilegio de las grandes industrias mediáticas, gracias a la internet y a la proliferación de artefactos móviles con cámara que han permitido una apropiación popular y espontánea de los medios de comunicación; sin embargo, es necesario facilitar mecanismos que permitan una recepción crítica y creativa de los medios audiovisuales, pues ellos ofrecen técnicas y herramientas de investigación con los que indagar sobre nosotros mismos, reconocernos e imaginar cambios que puedan ampliar y fortalecer las manifestaciones culturales de la comunidad, así como oportunidades de mejorar las condiciones de subsistencia y la calidad de vida de los cultores arauquiteños.


### 1.3.3. Objetivo del sector

Aumentar y mejorar la infraestructura, la dotación y los programas de formación, investigación y promoción de las artes, la diversidad, el emprendimiento y el patrimonio cultural del Municipio.

- *Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y Plan Departamental de Desarrollo (PDD)*

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL – PDN		
Pacto	Línea	Objetivos
<b>Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja.</b>	<p>Todos somos cultura: la esencia de un país que se transforma desde los territorios.</p> <p>Colombia naranja: desarrollo del emprendimiento de base artística, creativa y tecnológica para la creación de nuevas industrias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar las agendas creativas para municipios, ciudades regiones y el desarrollo de áreas de desarrollo naranja.</li> <li>• Generar condiciones habilitantes para la inclusión del capital humano en la economía naranja.</li> </ul>

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS	
	<p>Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p> <p>Acción territorial: Fortalecimiento sectorial para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.</p>

PLANES DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL – PDET	
Pilar 4. Educación rural y primera infancia rural – 1 Iniciativa	
<b>ESTRATEGIAS</b>  	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recreación, cultura y deporte.</li> </ul>

PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA “CONSTRUYENDO FUTURO” 2020-2023			
Línea estratégica	Sector para clasificación de la inversión	Sector para la clasificación CONSTRUYENDO FUTURO	Objetivo
Arauca con trabajo	Cultura	Cultura	Mejorar la implementación de los programas culturales y artísticos del departamento de Arauca.

#### 1.3.4. Indicador de bienestar

Indicador de bienestar	Línea de base	Año base	Fuente	Meta del cuatrienio
Acceso de la población colombiana a espacios culturales.	350	2019	Informe de empalme	350

#### 1.3.5. Programa

##### 1.3.5.1. Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

- Objetivo del programa:* Fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo, conocimiento, acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales y de los bienes y servicios, en los diversos contextos territoriales y poblacionales, desde la perspectiva de los derechos culturales en un marco de equidad, reconciliación y convivencia.
- Indicadores de productos:*

Código del producto	Producto	Código del indicador del producto	Indicador del producto	Meta del cuatrienio	Alineación Meta PDET
3301087	Servicio de educación en áreas artísticas y culturales.	330108700	Cursos realizados.	44	281065169342
3301053	Servicio de promoción de actividades culturales.	330105302	Espectáculos artísticos realizados.	9	

3301064	Servicio de asistencia técnica en educación artística y cultural.	330106400	Asistencias técnicas realizadas.	8	281065168263
3301051	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural.	330105110	Capacitaciones de educación informal realizadas.	4	281065169342
3301101	Centros musicales dotados.	330110100	Centros musicales dotados (sala de música y sala de grabación)	2	
3301110	Salas de cine adecuadas.	330111000	Salas de cine adecuadas.	1	
3301003	Bibliotecas adecuadas.	330100300	Bibliotecas adecuadas.	1	
3301061	Servicio de asistencia técnica en el fortalecimiento de los Consejos de cultura.	330106100	Asistencias técnicas realizadas.	8	281065169342

### 1.3.6. Proyectos de gestión

- Articulación gubernamental para promover actividades artísticas y culturales: Bonguero de Oro y Reinado nacional del cacao.
- Gestión para la construcción de la historia arauquiteña.
- Gestión para la construcción del centro de memoria histórica.
- Gestión para la construcción, mejoramiento y adecuación de la infraestructura cultural – 0281065169342.

## 1.4. DEPORTE Y RECREACIÓN

### 1.4.1. Diagnóstico

El deporte y la recreación son un derecho fundamental consagrado como Derecho Social, mediante el reconocimiento constitucional como gasto público, por ser considerado promotor de la conservación y la mejora de la calidad de vida de todos los habitantes y vía para la construcción del respeto, la convivencia y la paz, gracias al bienestar físico, mental y social que generan.

En el municipio de Arauquita, las escuelas deportivas han aumentado en los últimos años. El número de deportistas que pertenecen a las 10 escuelas existentes alcanza, en la actualidad, un promedio de 800 niños y adolescentes. Dos de tales escuelas son de patinaje, una de fútbol sala y siete de fútbol; del total de escuelas, sólo hay tres que están legalizadas y cuentan con el aval de Coldeportes.

Tabla N°11. Escuelas deportivas avaladas por Coldeportes.

ESCUELAS DEPORTIVAS VIGENTES			
LUGAR	NOMBRE DE LA ESCUELA	DIRECTOR	RESOLUCIÓN
El Troncal	Nueva generación del Troncal	Jairo Franklin Pérez	155
Panamá		Cristóbal Cundumí	

Fuente: Secretaría de Educación, Cultura y Deportes de Arauquita.

Es necesario hacer esfuerzos para promover las escuelas de formación deportiva, con el fin de subsanar el abandono en el que la administración pública ha mantenido a este tipo de actividades, en los últimos años. Estas escuelas son una estrategia fundamental para masificar el deporte y brindar oportunidades a los más jóvenes para que practiquen diferentes disciplinas, de modo que puedan identificar en cuál de ellas radica su interés y su mayor fortaleza.

En cuanto a la infraestructura deportiva, se cuenta con 13 escenarios, de los cuales, 5 se encuentran en regular o mal estado y los restantes 8, en buen estado o son nuevos; en el área urbana hay 8 escenarios deportivos, de los cuales, 5 están en regulares o malas condiciones. La mayoría de estos escenarios no pueden ser utilizados en horas de la noche, pues, no cuentan con alumbrado público, lo que dificulta la práctica deportiva. La cancha del barrio San Isidro, actualmente, se encuentra en buen estado, gracias a que el Club Caciques hace labores periódicas de mantenimiento del escenario. Esto nos indica que los escenarios deportivos pueden ser administrados y operados por Clubes o asociaciones deportivas que se interesen por cuidar los espacios de práctica deportiva.

Tabla N°12. Relación del estado de los escenarios deportivos.

NOMBRE DEL ESCENARIO DEPORTIVO	LUGAR	ESTADO	REQUERIMIENTO
Polideportivo Alcides Ceballos.	Área urbana Arauquita	Mal estado	Requiere de adecuación y mantenimiento.
Cancha múltiple del barrio San Isidro.	Área urbana Arauquita	Buen estado	Requiere cubierta.
Cancha múltiple del barrio Nueva Valencia.	Área urbana Arauquita	Regular estado	Requiere adecuación y mantenimiento.
Cancha del barrio 20 de Julio.	Área urbana Arauquita	Regular estado	Requiere mantenimiento, construcción de graderías y cubierta.
Cancha múltiple del barrio Charalá.	Área urbana Arauquita	Regular estado	Requiere mantenimiento (tableros de baloncesto y goteras en el techo)
Coliseo cubierto del barrio Las Palmeras.	Área urbana Arauquita	Mal estado	Es necesario un análisis estructural para definir qué hacer con el escenario.
Coliseo cubierto del barrio Las Flores.	Área urbana Arauquita	Buen estado	Requiere mantenimiento.
Cancha del barrio La Libertad.	Área urbana Arauquita	Nuevo	N/A
Cancha sintética.	Área urbana Arauquita	Buen estado	Requiere mantenimiento o renovación del tapete.
Coliseo del Troncal.	Centro poblado El Troncal	Buen estado	Requiere mantenimiento.
Cancha nueva con semicubierta de La Paz.	Centro poblado La Paz	Nuevo	N/A
Polideportivo de La Esmeralda.	Centro poblado La Esmeralda	Buen estado	Requiere mantenimiento.
Cancha múltiple con semicubierta en Aguachica.	Centro poblado Aguachica	Nuevo	N/A

Fuente: Plan decenal del deporte, la recreación, la educación y la actividad física del municipio de Arauquita, departamento de Arauca 2019–2029.

En el Municipio existen dos clubes vigentes, uno de baloncesto y otro de ajedrez. Es necesario que se incentive la creación de clubes para que se masifique el deporte y sirvan de referente municipal.

Tabla N°13. Clubes deportivos avaladas por Coldeportes.

CLUBES VIGENTES EN EL MUNICIPIO			
LUGAR	NOMBRE	DIRECTOR	DISCIPLINA
Arauquita	Club Caciques	Raúl Moreno	Baloncesto
Arauquita	Club Chess	Alex Mena	Ajedrez

Fuente: Secretaría de Educación, Cultura y Deportes.

Cada año se desarrollan los Juegos Supérate Intercolegiados, donde participan representantes de los municipios del departamento de Arauca, en diferentes categorías. En los últimos tres años, Arauquita ha tenido excelentes resultados en estos juegos, logrando la medalla de bronce, gracias a la participación de Andrés Felipe Torres Pérez, boxeador del colegio San José de La Pesquera, en los Juegos Supérate 2017, realizado en el Valle del Cauca, mientras que, en el año 2019, el equipo femenino de fútbol de la Institución de Promoción Agropecuaria de Puerto Jordán consiguió el tercer lugar. En los juegos Supérate Arauca 2019, el equipo de la Institución educativa de Aguachica fue Campeón de fútbol de salón masculino; y en los juegos Supérate regionales, Llanos 2019, el equipo femenino de la Institución de Promoción Agropecuaria de Puerto Jordán obtuvo la medalla de plata. Estos logros han sido el resultado del esfuerzo de los deportistas, lo que nos conmina a prestar una mayor atención a la formación deportiva de los niños y adolescentes, para alcanzar mayores logros y motivarlos a una mayor práctica continua del deporte.

A continuación, se presentan las necesidades identificadas por la comunidad en el componente de deporte y recreación:

CONSOLIDADO DE LAS MESAS DE TRABAJO SECTOR DEPORTIVO	
MESA	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA
LA ESMERALDA	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Falta de escenarios deportivos, recreativos y de esparcimiento (parques, canchas)</li> <li>● Falta de escuelas de formación deportiva.</li> <li>● Falta de programas, eventos deportivos y recreativos (torneos veredales)</li> </ul>
AGUACHICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Falta de organismos deportivos.</li> <li>● Falta de construcción, adecuación, mejoramiento y administración de escenarios deportivos.</li> <li>● Falta de apoyo a programas, eventos y actividades deportivas.</li> <li>● Falta de escenarios y de formación deportiva.</li> </ul>
PANAMÁ	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Falta de construcción y mejoramiento de campos deportivos de fútbol y fútbol de salón: graderías, baterías sanitarias, iluminación y cerramiento, cubiertas. Distritos 1,2 y12.</li> <li>● Falta de escuelas de formación deportiva para los distritos 1, 2,12, con capacitación a instructores y árbitros.</li> <li>● Falta de apoyo económico a eventos y actividades deportivas de los distritos 1, 2 y 12.</li> </ul>

LA PESQUERA	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Falta de escenarios de formación deportiva en los distritos 8, 9 y 10.</li> <li>● Falta apoyo a coordinador y monitores para la E.F.D.</li> <li>● Falta dotar las E.F.D.</li> </ul>
LA PAZ	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Falta de infraestructura deportiva, recreativa y de esparcimiento para el distrito 4.</li> <li>● Falta de programas de formación deportiva.</li> <li>● Falta de apoyo a eventos, torneos y otras actividades deportivas en el distrito 4.</li> <li>● Falta de dotación de implementos y material deportivo.</li> <li>● Falta mejorar la organización de los juegos supérate.</li> </ul>
PUERTO JORDÁN	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Falta de infraestructura para todas las disciplinas deportivas.</li> <li>● Falta de dotación deportiva y recreativa.</li> <li>● Falta de apoyo con monitores deportivos, recreativos y de actividad física.</li> </ul>
CABECERA MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Falta estructurar y reorganizar el deporte municipal.</li> <li>● Falta de apoyo económico a programas (escuelas, campamentos, clubs y unidades de negocios, vinculadas al sector.</li> <li>● Falta fomentar y apoyar a la población con discapacidad, limitación física, entre otros.</li> <li>● Falta motivar otras disciplinas y monitores deportivas (tenis, patinaje, atletismo)</li> <li>● Falta de apoyo para líderes y dirigentes deportivos.</li> <li>● Falta de apoyo a las selecciones representativas a nivel departamental y nacional.</li> </ul>

Igualmente, la comunidad priorizó tres alternativas de solución a la problemática encontrada, como son:

- Inversión en infraestructura deportiva y recreativa.
- Asignación de recursos y programas de formación deportiva (instructores)
- Apoyo a eventos y torneos deportivos y recreativos.

#### 1.4.2. Árbol de problemas





Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Deterioro de los espacios deportivos y recreativos.	Espacios para la práctica deportiva y recreativa deficientes.	Bajos niveles de práctica deportiva y recreativa en el municipio de Arauquita.	Aumento del sedentarismo.	Incremento de la población con exceso de peso u obesidad.
Insuficientes escuelas de formación y coordinadores deportivos.	Baja oferta de programas deportivos y de actividad física.		Baja participación en eventos deportivo del orden departamental y nacional.	Bajo reconocimiento deportivo.
Bajo dotación de implementos deportivos.	Bajo acceso a implementos deportivos.		Baja autoestima e interacción social.	Aumento de los problemas interpersonales y sociales.

### 1.4.3. Objetivo del sector

Aumentar los niveles de práctica deportiva y recreativa en el municipio de Arauquita.


- *Articulación al Plan Nacional de Desarrollo (PND), Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y Plan Departamental de Desarrollo (PDD)*

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL – PDN		
Pacto	Línea	Objetivos
<b>Pacto por la equidad: Política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados.</b>	Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y la cohesión social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar oportunidades para la recreación, el deporte social y comunitario y el aprovechamiento del tiempo libre.</li> <li>• Cualificar los talentos deportivos con potencial de alto rendimiento.</li> </ul>

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS	
 <p><b>3</b> SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos, en todas las edades.</p> <p>Acción territorial: Fortalecer el deporte, la recreación, la actividad y educación física que faciliten el bienestar y mejorar los estilos de vida saludable de la población.</p>
 <p><b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	<p>Reducir la desigualdad en y entre los países.</p> <p>Acción territorial: Programas de deporte, recreación, actividad y educación física para todos.</p>
 <p><b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<p>Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad.</p> <p>Acción territorial: Promover la competencia deportiva en las instituciones educativas.</p>
 <p><b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p>Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p> <p>Acción territorial: Construcción de infraestructura deportiva moderna y ambientalmente sostenible.</p>

PLANES DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL – PDET
<b>Pilar 4. Educación rural y primera infancia rural – 1 Iniciativa</b>



<b>ESTRATEGIAS</b> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recreación, cultura y deporte.</li> </ul>
---	--

PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023				
Línea estratégica		Sector para clasificación de la inversión	Sector para la clasificación CONSTRUYENDO FUTURO	Objetivo
Arauca Social	Digna y	Deporte y recreación	Deporte y recreación	Aumentar la cobertura de los programas de recreación y deportes en el departamento de Arauca.

#### 1.4.4. Indicador de bienestar

Indicador de bienestar	Tipo de valor del indicador	Línea del base	Año base	Fuente	Meta del cuatrienio
Municipios con al menos una disciplina en escuelas deportiva	Numérico	3	2019	Secretaría de educación	8

#### 1.4.5. Programa

##### 1.4.5.1. Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

- Objetivo del programa:* Propender por el desarrollo de programas y actividades que permitan el fomento a la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Indicadores de productos:*

Código del producto	Producto	Código del indicador del producto	Indicador del producto	Meta del cuatrienio	Alineación Meta PDET
4301017	Canchas multifuncionales mantenidas.	430101700	Canchas multifuncionales mantenidas.	8	281065167479
4302069	Polideportivos mejorados	430206900	Polideportivos mejorados.	1	
4301032	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios.	430103200	Eventos deportivos comunitarios realizados.	6	
4301037	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte.	430103703	Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre.	2200	

4301001	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte.	430100100	Personas beneficiadas.	1200	
4301001	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte.	430100102	Artículos deportivos entregados.	1500	281065169645
4301035	Servicio de educación informal en recreación.	430103500	Personas capacitadas.	800	281065169645
4301010	Parques recreativos construidos y dotados.	430101000	Parques construidos y dotados.	2	0281065169289
4301024	Gimnasios al aire libre estáticos.	430102400	Gimnasios al aire libre construidos.	2	0281065169574

#### 1.4.6. Proyectos de gestión

- Construcción, mejoramiento y adecuación de escenarios deportivos – 0281065167479 – 0281065168295 – 0281065169242.
- Mejoramiento del polideportivo Alcides Ceballos.
- Estudio de viabilidad del Instituto Municipal del Deporte – IMDER.
- Gestión para la construcción de parques recreativos y didácticos.
- Construcción de escenarios deportivos para la práctica del patinaje.

### 1.5. VIVIENDA

#### 1.5.1. Vivienda

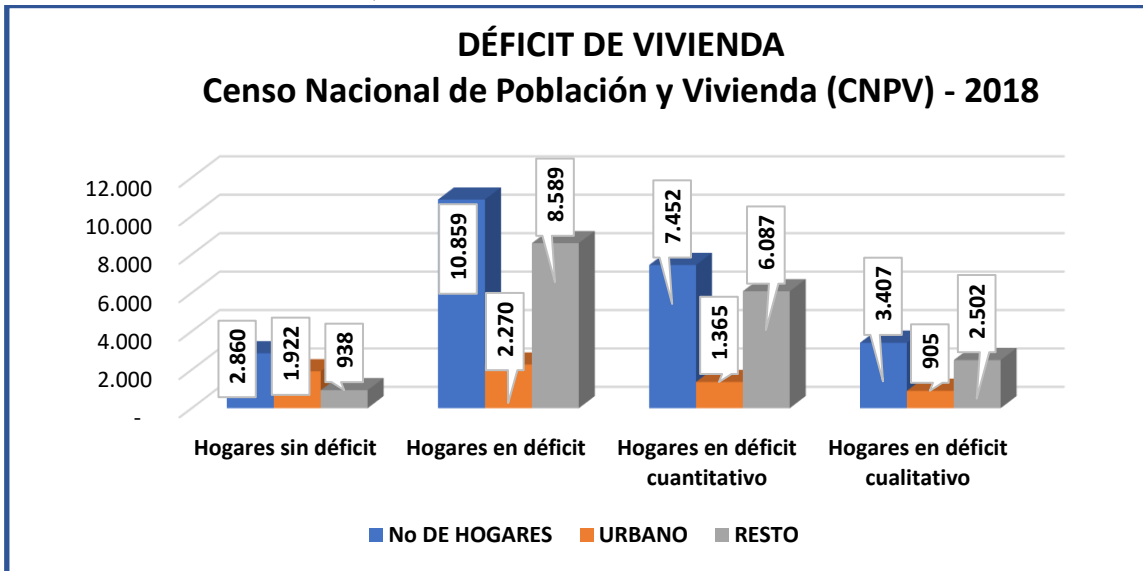
##### 1.5.1.1. Diagnóstico

El municipio de Arauquita presenta los índices más altos de déficit de vivienda del departamento de Arauca, tanto en términos cuantitativos como cualitativos. Según datos estadísticos del Departamento Nacional de Planeación – DNP, con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) – 2018, el 79,15% del total de los hogares carecen de una vivienda que cumpla con las mínimas condiciones de habitabilidad.

Tabla N°14. Déficit de vivienda por hogares, urbano y rural.

DÉFICIT DE VIVIENDA – CENSO 2018			
DETALLE	No DE HOGARES	URBANO	RESTO
Hogares sin déficit	2.860	1.922	938
Hogares en déficit	10.859	2.270	8.589
Hogares en déficit cuantitativo	7.452	1.365	6.087
Hogares en déficit cualitativo	3.407	905	2.502
<b>TOTALES</b>	<b>13.719</b>	<b>4.192</b>	<b>9.527</b>

Gráfica N°9. Déficit de vivienda, Censo 2018.



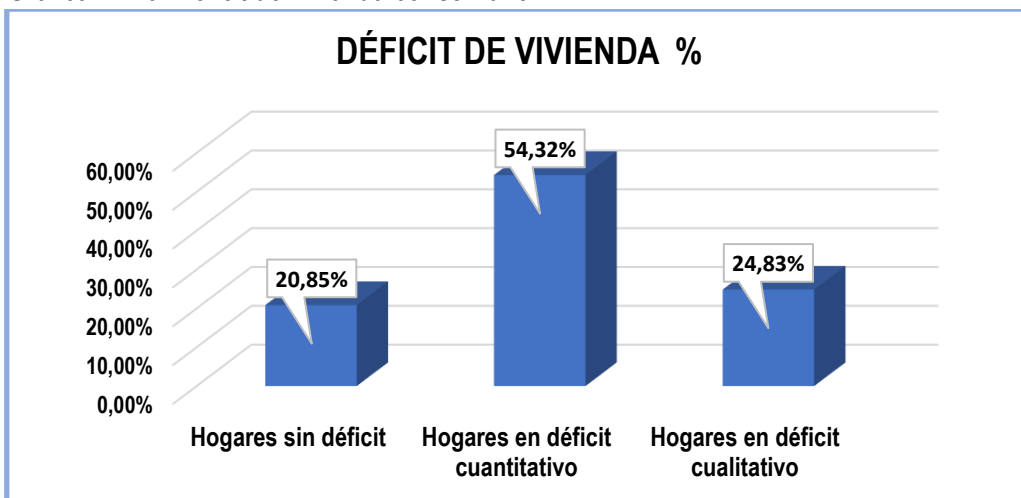
Fuente: DANE – Censo 2018

En el área rural, de acuerdo con el DANE, el déficit cuantitativo es de 63.89%; con un total de 9.527 hogares, de los cuales, 6.087 carecen de una vivienda y 2.502 cuentan con viviendas que no cumplen las condiciones mínimas de habitabilidad; y tan sólo 938 hogares tienen una vivienda digna.

Tabla N°14. Déficit de vivienda cuantitativo y cualitativo.

DÉFICIT DE VIVIENDA CENSO 2005		
DETALLE	N° DE HOGARES	PORCENTAJE
Hogares sin déficit	2.860	20,85%
Hogares en déficit cuantitativo	7.452	54,32%
Hogares en déficit cualitativo	3.407	24,83%
<b>TOTALES</b>	<b>13.719</b>	<b>100%</b>

Gráfica N°10. Déficit de vivienda censo 2018.



Fuente: DANE – Censo 2018.

El municipio de Arauquita presenta la tasa más alta de déficit cuantitativo de vivienda, con respecto a los siete municipios del departamento de Arauca, con el 54.32% de hogares que carecen de vivienda, según el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) del año 2018.

A continuación, se presenta la problemática identificada por la comunidad en el componente de vivienda.

CONSOLIDADO DE LAS MESAS DE TRABAJO SECTOR DE VIVIENDA	
MESA	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA
LA ESMERALDA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se requiere legalización de predios.</li> <li>• Se necesita la extensión de proyectos para una vivienda digna, urbana y rural.</li> <li>• La Estación Neira, San Luís de los Palmares y el Triunfo, requieren construcción de vivienda y mejoramiento porque no se cuenta con una vivienda digna.</li> </ul>
AGUACHICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de escrituras.</li> <li>• Carencias de vivienda digna.</li> <li>• Existe hacinamiento en vivienda.</li> <li>• Carencia de capacidad económica para mejorar sus viviendas.</li> </ul>
PANAMÁ	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se cuenta con predios legalizados ni escrituras.</li> <li>• Vivienda en muy mal estado.</li> <li>• Deficiencia en vivienda digna, en área urbana y rural.</li> <li>• Se dificulta la escrituración por estar en zona petrolera.</li> </ul>
LA PESQUERA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los predios no cuentan con escritura pública.</li> <li>• Viviendas en mal estado.</li> <li>• Las familias no cuentan con vivienda propia.</li> </ul>
LA PAZ	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los predios no cuentan con escrituras.</li> <li>• Familias sin vivienda digna.</li> <li>• Familias sin vivienda.</li> </ul>
PUERTO JORDÁN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No contamos con escrituras.</li> <li>• No contamos con vivienda digna.</li> <li>• No hay acceso a vivienda.</li> <li>• No se cuenta con terreno para expansión urbana.</li> </ul>
CABECERA MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de adquisición y legalización de predios.</li> <li>• Carencia de censo municipal para la deficiencia de vivienda rural y urbana.</li> <li>• Altos porcentaje de viviendas en mal estado y/o incompleto.</li> <li>• Falta de voluntad política del mandatario de turno.</li> </ul>

Igualmente, la comunidad priorizó tres alternativas de solución a la problemática encontrada, como son:

- Adelantar un programa de legalización de predios y títulos de propiedad en el área urbana y rural del municipio.
- Construcción de viviendas nuevas en el área urbana y rural del municipio de Arauquita.
- Gestionar y ejecutar recursos para mejorar las cualidades de las viviendas en el municipio de Arauquita.

### 1.5.1.2. Árbol de problemas

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Alta densidad poblacional.	Carencia de políticas públicas orientadas a la disminución del déficit habitacional.	Alto déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda tanto urbana como rural, siendo Arauquita el municipio con mayor necesidad de construcción de vivienda nueva y mejoramiento de vivienda en el departamento de Arauca.	Alto nivel de hacinamiento habitacional.	Afinamiento de personas en zonas de alto riesgo.
Poca capacidad de ahorro de las familias.	La migración que se está presentando del vecino país de Venezuela.		Problemas de convivencia familiar.	Problemas de alcoholismo, violencia y prostitución.
Inexistente oferta de vivienda.	Falta de formulación y presentación de proyectos de vivienda.		Alto riesgo de enfermedades para población infantil y adultos mayores.	Problemas sanitarios.
Crecimiento poblacional y migración fronteriza.	Falta de recursos de la administración municipal para apalancar los proyectos.		Alto déficit de vivienda cuantitativa.	Crecimiento de los barrios subnormales e invasiones.





### 1.5.1.3. Objetivo del sector


Gestionar recursos para la legalización, el mejoramiento y la construcción de Vivienda de Interés Social – VIS y Vivienda de Interés Prioritario – VIP, que permitan mejorar las condiciones de habitabilidad de quienes viven en el municipio de Arauquita, cumpliendo, a su vez, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- *Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y Plan Departamental de Desarrollo (PDD)*

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL – PDN		
Pacto	Línea	Objetivos
<b>pacto por la equidad: Política social moderna centrada en la</b>	Vivienda y entornos dignos e incluyentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar condiciones físicas y sociales de viviendas, entornos y asentamientos precarios.</li> </ul>

familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profundizar el acceso a soluciones de vivienda digna y facilitar el financiamiento formal a los hogares de menores ingresos.</li> </ul>
--	--	--

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS	
	<p>Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</p> <p>Acción Territorial: La vivienda propicia las condiciones para disminuir la pobreza extrema, garantizando que todas las personas tengan acceso a recursos económicos y servicios básicos.</p>
	<p>Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p> <p>Acción Territorial: Una vivienda con instalaciones adecuadas de calefacción, ventilación y espacio suficiente contribuye a la reducción de enfermedades y muertes por químicos peligrosos y por contaminación del aire, agua y suelo, además de que propicia la salud mental y física de sus ocupantes.</p>
	<p>Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p> <p>Acción Territorial: Disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda.</p>
	<p>Reducir la desigualdad en y entre los países.</p> <p>Acción Territorial: Garantizar la igualdad de oportunidades para acceder a programas de vivienda de interés social.</p>

PLANES DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL – PDET	
Pilar 5. Vivienda, agua potable y saneamiento – 8 Iniciativas	
<p><b>ESTRATEGIAS</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia técnica.</li> <li>• Soluciones de vivienda adecuadas.</li> <li>• Formalización de tierras.</li> </ul>

PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA “CONSTRUYENDO FUTURO” 2020-2023				
Línea estratégica	Sector para clasificación de la inversión	Sector para la clasificación CONSTRUYENDO FUTURO	Objetivo	
Arauca Digna y Social	Vivienda	Vivienda	Aumentar la cobertura de los programas de recreación y deportes en el Departamento de Arauca.	

#### 1.5.1.4. Indicador de bienestar

Indicador de bienestar	Línea de base	Año base	Fuente	Meta del cuatrienio
Déficit de vivienda cualitativo	24,83	2019	DANE	20,00
Déficit de vivienda cuantitativo	54,32	2019	DANE	53,32

#### 1.5.1.5. Programa

##### 1.5.1.5.1. Acceso a soluciones de vivienda

Con este programa se pretende contribuir al desarrollo sostenible, disminuyendo la pobreza extrema, reduciendo el hambre, propiciando la educación integral, mejorando la calidad de vida, reduciendo las enfermedades y muertes por contaminación del aire, agua y suelo, además de mejorar la salud mental y física de la población.

- *Objetivo del programa.* Promover la construcción de vivienda digna, urbana y rural, que proporcione las condiciones para disminuir la pobreza extrema, garantizando que todas las personas tengan acceso a recursos económicos y servicios básicos.

- *Indicadores de productos:*

Código del producto	Producto	Código del indicador del producto	Indicador del producto	Meta del cuatrienio	Alineación Meta PDET
4001014	Viviendas de Interés Social urbanas construidas.	400103100	Hogares beneficiados con adquisición de vivienda	70	281065167679
40010032	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	400103200	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	60	0281065167418 0281065167519
4001001	Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios.	400100100	Entidades territoriales asistidas técnica y jurídicamente	1000	0281065167679 0281065168590 0281065168602 0281065167948 0281065169956
4001034	Servicio de apoyo financiero para construcción de vivienda en sitio propio.	400103400	Hogares beneficiados con construcción de vivienda en sitio propio	30	281065167679
4001030	Estudios de pre-inversión e inversión.	400103002	Diseños realizados	2	N/A
4001031	Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda.	400103103	Equipamientos construidos	2	N/A

### 1.5.1.6. Proyectos de gestión

- Gestionar programas de construcción de vivienda nueva, urbana y rural – 0281065167601.
- Mejoramiento integral de la vivienda urbana y rural.
- Gestionar programa de vivienda saludable en sitio propio.
- Programa de legalización de predios urbanos y rurales – 0281065167423.
- Programa de vivienda nueva adaptado a las comunidades indígenas – 0281065167627 – 0281065167584 – 0281065167487.
- Adquisición y adecuación de predios para proyectos de vivienda de interés social.

### 1.5.2. Agua potable y saneamiento básico

#### 1.5.2.1. Diagnóstico

Los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, en la cabecera municipal, son prestados directamente por la Secretaría de Servicios Públicos, cuyo esquema es inviable, institucionalmente, en materia de “aseguramiento”, según el diagnóstico realizado por la Empresa “CUMARE S.A. ESP”, gestora de los Programas Aguas para la Prosperidad y los Planes Departamentales de Agua (PAP–PDA) Aun así, el Municipio no ha avanzado hacia la creación de una empresa autónoma que se encargue de la administración, operación y prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico.

Por otra parte, los prestadores de tales servicios en los centros poblados (área rural), presentan deficiencias y operan, autónomamente, desde sus empresas locales o, en el caso del aseo, con la empresa que la comunidad eligió para tal fin. Los operadores que prestan los servicios de agua potable y saneamiento, fuera de la cabecera municipal, son:

Tabla N°15. Operadores de servicios en el área rural nucleada.

Vereda / Centro Poblado	Servicios Por Prestador		
	Acueducto	Alcantarillado	Aseo
La Esmeralda	ECADES ESP	ECADES ESP	ECADES ESP
La Reinera	Junta de Acción Comunal	NA	NA
Pesquera	EMSAP ESP	EMSAP ESP	EMSAP ESP
El Troncal–Barrio Santo	Asociación Agua Viva ESP	Asociación Agua Viva ESP	Asociación Agua Viva ESP
San Lorenzo	Junta de Acción Comunal	NA	Asociación Agua Viva ESP
Campamento	Junta de Acción Comunal	NA	Asociación Agua Viva ESP
Aguachica	ECAOOA ESP	NA	ECAOOA ESP
El Oasis	ECAOOA ESP	NA	ECAOOA ESP
Panamá	ECAAAPAM ESP	ECAAAPAM ESP	ECAAAPAM ESP
Puerto Jordán	EMCUSAY ESP	EMCUSAY ESP	EMCUSAY ESP
La Paz	NA	NA	ECAOOA ESP



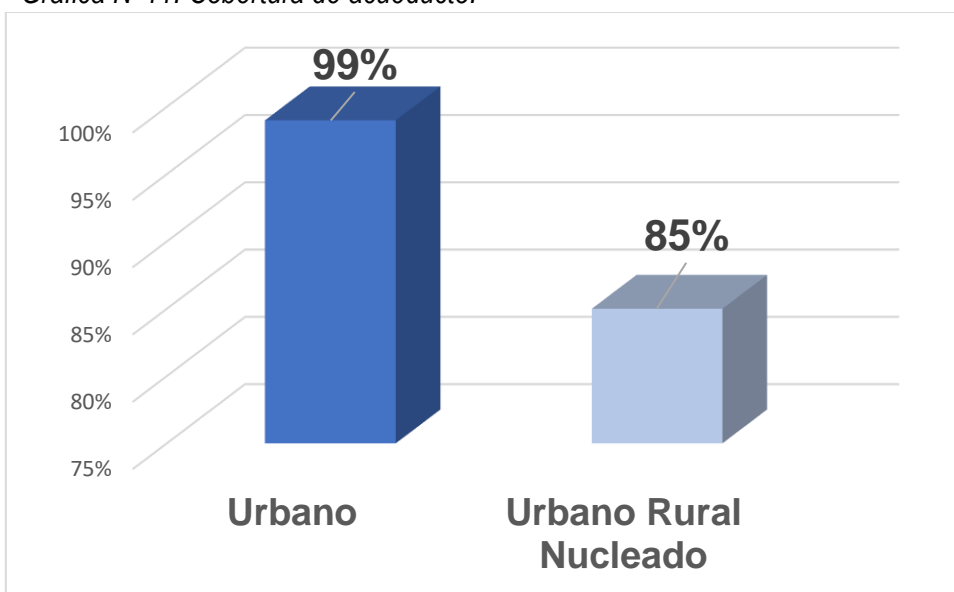
Los Chorros	NA	NA	ECAOOA ESP
El Triunfo	NA	NA	ECAOOA ESP
La Primavera	COARCHIQ LTDA	NA	EMCOAFORT ESP

Fuente: Secretaría de Servicios Públicos (informe de gestión 2019–2019)

### **Cobertura de agua potable**

El acceso al agua potable, entre las zonas urbanas y rurales, presenta amplias diferencias. En la cabecera municipal y el corregimiento de La Esmeralda, la cobertura está por encima del 95%, mientras que, en las zonas rurales nucleadas, estos valores tan sólo llegan al 85%. El centro poblado de Puerto Jordán, con 77%, registra el nivel más bajo de los centros poblados que cuentan con acueducto. El caso más crítico se da en el centro poblado La Paz, donde no se cuenta con infraestructura ni redes para la prestación del servicio.

Gráfica N°11. Cobertura de acueducto.



Fuente: Secretaría de Servicios Públicos.

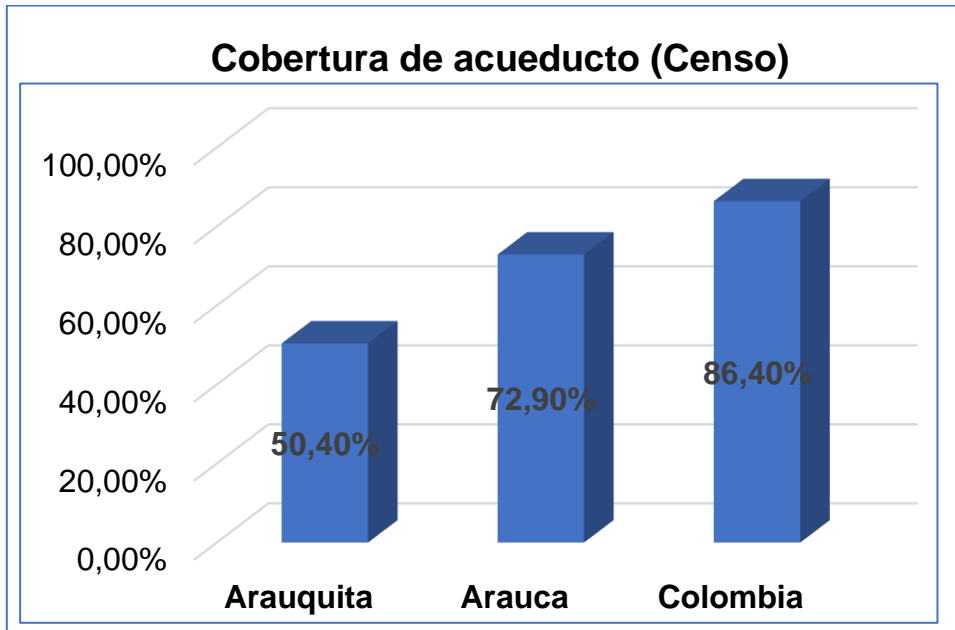
El DANE reporta una cobertura total de acueducto urbano y rural del 50,40%, lo cual ubica al Municipio en el último lugar del departamento de Arauca, que tiene, en promedio, una cobertura del 72,90% y, aún más lejos del promedio nacional, que es de 86,40%.

Tabla N°16. Cobertura de acueducto.

Cobertura de acueducto (Censo)	
Arauquita	50,40%
Arauca	72,90%
Colombia	86,40%

Fuente: DANE – 2018

Gráfica N°12. Cobertura de acueducto.



Fuente: DANE – 2018

### **Calidad del agua**

Según el Índice de Riesgo y Calidad del Agua (IRCA), el área urbana presenta una disminución del 8,12%, en el 2015, al 6,66%, en 2018, lo cual indica un leve mejoramiento en la calidad del agua, aunque, todavía, se mantenga a 2,66 puntos de la categoría "sin riesgo". En el área rural nucleada, el IRCA se encuentra para la vigencia 2018 en un nivel de riesgo medio (21,83), es de resaltar que se presentó una disminución de más del 13% durante este cuatrienio, bajando del nivel de riesgo "alto" (35,21), hasta el valor actual.

### **Continuidad de acueducto.**

La prestación del servicio de acueducto presenta un promedio de 23.7 horas/día, lo que equivale a un 98.75% de continuidad, en la zona urbana. En los centros poblados, las empresas prestadoras de servicio no reportan continuidad y, en el área rural dispersa, se cuenta con soluciones individuales como los pozos profundos que proporcionan agua, continuamente, a las familias.

### **Alcantarillado**

Según la Secretaría de Servicios Públicos municipal, se tiene una cobertura de alcantarillado urbano del 99%, y del 35%, en los centros poblados. En el área rural dispersa se han llevado a cabo soluciones individuales de baterías sanitarias, pero no se cuenta con las estadísticas.

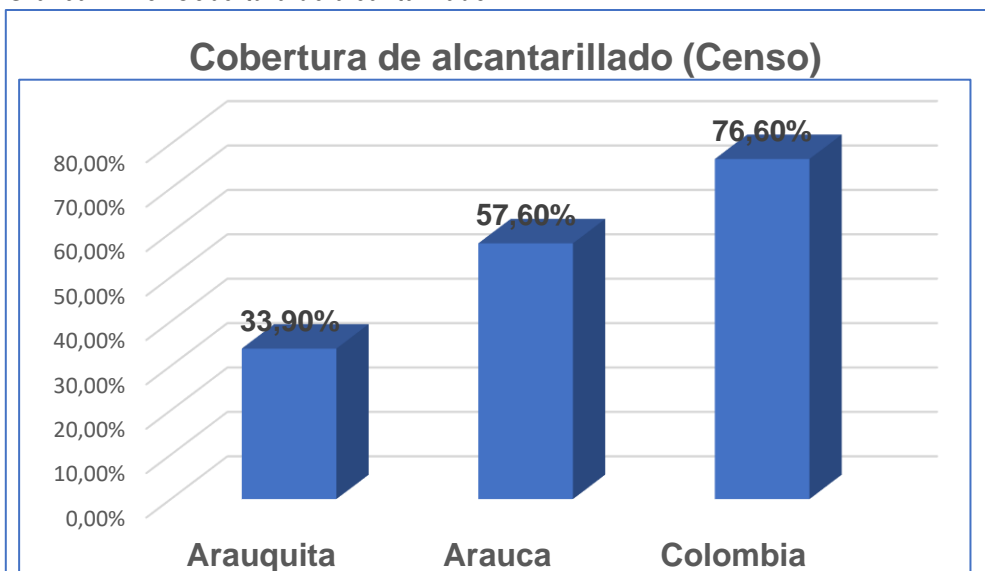
Sin embargo, el DANE reporta una cobertura total de alcantarillado urbano y rural del 50,40%, lo que ubica al Municipio en el último lugar del departamento de Arauca, que tiene, en promedio, una cobertura del 72,90% y, aún más lejos del promedio nacional del 86,40%.

Tabla N°17. Cobertura de acueducto.

Cobertura de alcantarillado (Censo)	
Arauquita	33,90%
Arauca	57,60%
Colombia	76,60%

Fuente: DANE – 2018

Gráfica N°13. Cobertura de alcantarillado.



Fuente: DANE – 2018

Una de las mayores problemáticas de la cabecera municipal es la ausencia del alcantarillado pluvial, lo que genera factores de vulnerabilidad en época de lluvias y aumento de los riesgos para la salud, ya que se saturan las redes y se presentan rebosamientos de aguas residuales.

### Aseo

La Secretaría de Servicios Públicos reporta una cobertura del servicio de aseo, en la zona urbana, del 100%, gracias a la implementación de las rutas, con una frecuencia de 2 veces por semana, en sectores residenciales y 3 veces, por semana, en sectores de comercio. Desde febrero del año 2018, se puso en marcha el relleno regional, mejorando la adecuada disposición final de estos residuos y clausurando los botaderos a cielo abierto; sin embargo, la recolección y el transporte de las basuras de la zona urbana y rural nucleada se hace en carros no aptos para tal fin, debido a que no se cuenta con vehículos adecuados (carro compactador)

Gran parte de los residuos dispuestos en el relleno sanitario son residuos reciclables que deberían ser recuperados y transformados, para lo cual, se debe apoyar el fortalecimiento empresarial de las asociaciones de recicladores, cuyas labores de recuperación son aún incipientes y se concentran en la cabecera municipal.

A continuación, se presenta la problemática identificada, por la comunidad, en el componente de agua potable y saneamiento básico.

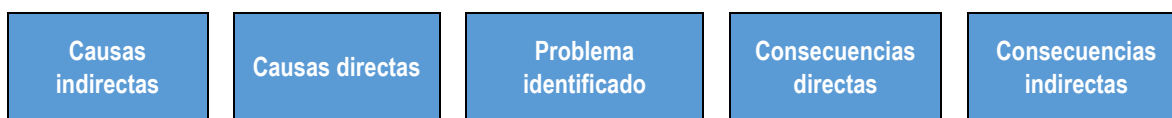
CONSOLIDADO DE LAS MESAS DE TRABAJO SECTOR DE AGUA POTABLE Y SANAMIENTO BÁSICO	
MESA	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA
LA ESMERALDA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se cuenta con una fuente alta en caso de contaminación por hidrocarburos.</li> <li>• Expansión por nuevos asentamientos, falta de cobertura, baja calidad del agua, recolección inadecuada de residuos (no se cuenta con emisario final), inundaciones por aguas lluvias en el centro poblado La Esmeralda.</li> <li>• Posible contaminación del cauce de captación por hidrocarburos.</li> <li>• Vivienda que no cuenta con el alcantarillado en los barrios El Jardín, Los Pinos y Hospital Pampuri.</li> <li>• Tratamiento deficiente del agua residual.</li> <li>• Un vehículo con las especificaciones técnicas para la recolección de residuos sólidos.</li> <li>• Falta de educación para la separación en la fuente.</li> <li>• Insuficiente prestación de los servicios de agua y alcantarillado para centro poblado de La Esmeralda.</li> <li>• No hay ronda forestal en las fuentes hídricas.</li> <li>• Necesidad de un carro compactador para la recolección de los residuos.</li> <li>• El principal problema es la calidad del agua.</li> <li>• Falta de mantenimiento a las redes.</li> <li>• No se cuenta con un plan de contingencia para la captación de agua.</li> <li>• No existe cobertura de acueducto para la zona rural nucleada ni dispersa.</li> <li>• El asentamiento Vista Hermosa no cuenta con el servicio de agua y alcantarillado.</li> <li>• El agua potable de La Esmeralda tiene sabor a cloro y color amarillento.</li> <li>• Necesidad de canalización del caño Totumal.</li> <li>• Deforestación de las riberas de caños.</li> <li>• Desabastecimiento de la bocatoma en tiempos de verano.</li> </ul>
AGUACHICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muy baja cobertura y calidad del agua potable en la zona rural dispersa.</li> <li>• Deficiencia en la prestación del servicio de agua potable, por mal estado de la infraestructura existente.</li> <li>• Inadecuada disposición de aguas servidas y lluvias.</li> <li>• Baja cobertura en la recolección y disposición de residuos sólidos.</li> </ul>
PANAMÁ	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja cobertura para el acceso al agua potable.</li> <li>• Mala calidad del agua para consumo humano.</li> <li>• Deficiencia en la infraestructura de acueducto y alcantarillado para el centro poblado.</li> <li>• Deficiencia en la recolección de residuos sólidos y contaminación ambiental.</li> </ul>
LA PESQUERA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se afecta la prestación del servicio por falta de sectorización en la red de acueducto.</li> <li>• Baja cobertura y deficiente calidad del agua en el área rural dispersa.</li> <li>• No se cuenta con Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado.</li> <li>• Se tiene una planta de tratamiento de agua potable que requiere ampliarse porque el caudal requerido en los próximos años es mayor.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta cobertura del servicio de alcantarillado.</li> <li>• Deficiencia en la infraestructura del alcantarillado sanitario, mal estado de las lagunas de oxidación y de las estaciones de bombeo.</li> <li>• No se cuenta con sistemas adecuados en el área rural dispersa para disposición de excretas y aguas servidas.</li> <li>• Falta un vehículo adecuado para la recolección de residuos sólidos.</li> <li>• No existen programas de aprovechamiento de residuos sólidos.</li> </ul>
LA PAZ	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No hay acceso a agua potable.</li> <li>• No hay saneamiento básico.</li> <li>• Mal manejo de los residuos sólidos.</li> </ul>
PUERTO JORDÁN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muy baja cobertura de redes acueducto y alcantarillado en las zonas urbana y rural.</li> <li>• Mal estado de la infraestructura de acueducto y alcantarillado en Puerto Jordán.</li> <li>• Carencia de sistemas adecuados para el manejo de aguas residuales y para mejorar el agua de consumo humano en el área rural dispersa.</li> <li>• Baja cobertura en la recolección de residuos sólidos y altas tarifas de disposición final, por las distancias de los rellenos sanitarios.</li> <li>• Falta de permisos ambientales para la prestación de los servicios públicos en Puerto Jordán.</li> <li>• No existe infraestructura para el manejo adecuado de las aguas lluvias, generándose focos de contaminación.</li> <li>• Falta fortalecimiento institucional a EMCUSAY.</li> </ul>
CABECERA MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deterioro de la infraestructura de la planta del agua potable.</li> <li>• Crecimiento de la población.</li> <li>• Rebosamiento del alcantarillado.</li> <li>• Inadecuada disposición de los lodos en la lavada de la planta.</li> <li>• Inundación por aguas lluvias.</li> <li>• Alto riesgo en la prestación de servicio de acueducto y alcantarillado y aseo por insuficiencia financiera.</li> </ul>

Igualmente, la comunidad priorizó tres alternativas de solución a la problemática encontrada, como son:

- Estructuración, construcción y optimización de infraestructura de acueductos y alcantarillados urbano y rural nucleado.
- Adquisición de equipos para la recolección y transporte de los residuos sólidos urbanos y rurales.
- Construcción y mejoramiento de sistemas unifamiliares de agua y saneamiento en área rural dispersa.

### 1.5.2.2. Árbol de problemas



Insuficiente inversión en proyectos de ampliación y optimización de los sistemas de acueducto y saneamiento básico.	Baja cobertura de acueducto y saneamiento básico.	Insuficiente cobertura, calidad y continuidad de los servicios de acueducto y saneamiento básico.	Aumento de la tasa de morbilidad.	Baja calidad de vida de los habitantes del Municipio.
Déficit de insumos y mantenimiento del servicio de acueducto.	Funcionamiento deficiente de las plantas de tratamiento y redes de agua potable		Población con escaso acceso al servicio de agua con nivel de riesgo en salud medio-bajo, según IRCA.	Mayor índice de enfermedades por riesgo de la calidad del agua.
Infraestructura y equipamiento alternativos insuficiente y/o deficiente.	Baja continuidad del servicio en los periodos de mantenimiento y reparaciones.		Interrupciones periódicas del servicio de acueducto y saneamiento básico.	Disminución de la calidad de vida de la comunidad arauquiteña.
Debilidad del esquema organizacional que presta los servicios de acueducto y saneamiento básico.	Déficit financiero de las entidades prestadoras de los servicios.		Inviabilidad de las empresas proveedoras de los servicios de acueducto y saneamiento básico.	Detrimiento patrimonial del Municipio.

### 1.5.2.3. Objetivo del sector


Ampliar y mejorar los niveles de cobertura, calidad y continuidad de los servicios de acueducto y saneamiento básico del municipio de Arauquita.

- *Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y Plan Departamental de Desarrollo (PDD)*

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL – PDN		
Pacto	Línea	Objetivos
<b>Pacto por la calidad y eficiencia de los servicios públicos: Agua y</b>	Agua limpia y saneamiento básico adecuado: hacia una gestión responsable, sostenible y equitativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Implementar estrategias para el logro de una prestación eficiente, sostenible e incluyente de los servicios de APSB con orientación regional, y una política nacional de gestión integral de residuos sólidos que articule el concepto de economía circular.</li> </ul>


<p>energía para promover la competitividad y el bienestar de todos.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adelantar acciones que garanticen la gobernanza comunitaria y la sostenibilidad de las soluciones adecuadas de agua potable, manejo de aguas residuales y residuos sólidos para incrementar la cobertura, continuidad y la calidad del servicio en zonas rurales y PDET.</li> <li>• Disponer de información sistemática, oportuna, confiable y suficiente de agua potable y saneamiento básico a nivel nacional para la toma de decisiones.</li> <li>• Incorporar las modificaciones pertinentes al esquema y capacidad institucional del sector, para mejorar la ejecución de proyectos y fortalecer la vigilancia y regulación oportuna y diferenciada a las empresas.</li> <li>• Adoptar medidas para proteger las fuentes de agua y garantizar su sostenibilidad en el tiempo, con un enfoque de Economía Circular.</li> <li>• Educar a Colombia sobre el valor del agua para la vida y su adecuado uso, así como sobre la importancia del aprovechamiento de los residuos y los beneficios de la participación ciudadana en el mejoramiento de los servicios.</li> <li>• Optimizar los recursos financieros del sector de APSB, a través del desarrollo de nuevos mecanismos de focalización, para el otorgamiento de subsidios y la inclusión de instrumentos de financiación de proyectos.</li> </ul>
---	--	---

#### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS

	<p>Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.</p> <p>Acción Territorial: Garantizar el servicio continuado de agua potable y saneamiento básico del área rural y urbano.</p>
--	---

#### PLANES DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL – PDET

##### Pilar 5. Vivienda, agua potable y saneamiento – 12 Iniciativas

<p><b>ESTRATEGIAS</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a fuentes de agua mejoradas en zona rural.</li> <li>• Asistencia técnica.</li> <li>• Saneamiento básico.</li> </ul>
---	---

#### PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA “CONSTRUYENDO FUTURO” 2020-2023

Línea estratégica	Sector para clasificación de la inversión	Sector para la clasificación <b>CONSTRUYENDO FUTURO</b>	Objetivo
Arauca con Infraestructura, Servicios Públicos y Vías para el Desarrollo	Vivienda	Agua potable y saneamiento básico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento institucional de los prestadores de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en el departamento de Arauca.</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>Incrementar y garantizar la cobertura de agua potable y saneamiento básico en el departamento de Arauca.</li> </ul>
--	--	--	--

#### 1.5.2.4. Indicadores de bienestar

Indicador de bienestar	Línea de base	Año base	Fuente	Meta del cuatrienio
Personas con acceso a agua potable.	51712,28	2019	Informe de empalme	53.000
Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para consumo humano (IRCA)	6,66	2018	Informe de empalme	1

#### 1.5.2.5. Programa

##### 1.5.2.5.1. Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

- Objetivo del Programa:** Promover esquemas que proporcionen soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico, en las zonas urbanas y rurales.
- Indicadores de productos:**

Código del producto	Producto	Código del indicador del producto	Indicador del producto	Meta del cuatrienio	Alineación Meta PEDT
4003009	Servicio de acueducto	400300900	Usuarios conectados a la red de servicio de acueducto	300	
4003010	Servicio de aseo	400301000	Usuarios con acceso al servicio de aseo	300	
4003014	Servicio de alcantarillado	400301400	Usuarios conectados a la red de servicio de alcantarillado	200	
4003016	Acueductos ampliados	400301602	Plantas de tratamiento de agua potable ampliadas	1	
4003017	Acueductos optimizados	400301700	Acueductos optimizados	4	
		400301702	Plantas de tratamiento de agua potable optimizadas	10	281065168075
4003020	Alcantarillados optimizados	400302000	Alcantarillados optimizados	4	281065169255



		400302002	Plantas de tratamiento de aguas residuales optimizadas	2	
		400302007	Sitios de vertido o descarga optimizados	1	
4003021	Servicios de asistencia técnica en manejo de residuos sólidos	400302100	Personas asistidas técnicamente	60	281065169641
4003022	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS	400302200	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	4	281065169531
4003031	Estación de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos construida	400303100	Estaciones de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos construidas	1	281065169553
4003042	Estudios de pre-inversión e inversión	400304200	Estudios o diseños realizados	1	281065169501
4003044	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	400304402	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas para vivienda rural	100	281065169584
4003047	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	400304701	Recursos entregados en subsidios al consumo	8.255.638.020	

### 1.5.2.6. Proyectos de gestión

- Gestión para el diseño, construcción, ampliación y optimización de acueductos y alcantarillados urbanos y rurales – 0281065168158 – 0281065168621 – 0281065169218 – 0281065169224.
- Gestión para la construcción y mantenimiento de alcantarillado pluvial.
- Gestionar la construcción de la Planta Regional de Recuperación Y Aprovechamiento de residuos sólidos – 0281065169553.
- Fortalecimiento empresarial a las empresas prestadoras de servicios y/o operadores.
- Gestión para la adquisición de vehículos de recolección de residuos.

### 1.5.3. Equipamientos colectivos

#### 1.5.3.1. Diagnóstico

#### Palacio municipal

La infraestructura del Palacio municipal ya cumplió con su vida útil, aunque se han realizado adecuaciones para que la administración central siga funcionando en esta edificación. Sin embargo,

es necesario la construcción de nuevas instalaciones, con área suficiente para albergar las distintas dependencias de la Alcaldía. La antigua edificación debe ser revisada, técnicamente, para valorar su nuevo funcionamiento, evaluando, así, su vulnerabilidad estructural y garantizar, con ello, su uso pertinente y/o destinarla a otros servicios públicos.

### **Plaza de mercado**

La Plaza de mercado se encuentra en buen estado. Aunque remodelada en una primera etapa, se requiere realizar un mejoramiento adicional con el fin de que cumpla con las condiciones necesarias para la venta y comercialización de productos de origen agropecuarios. También requiere de remodelación espacial y arquitectónica, cerramiento y cubierta externa, para el desarrollo de los mercados campesinos.

### **Cementerio municipal**

El cementerio con que cuenta el Municipio pertenece a la curia y ya cumplió su vida útil. No tiene espacio para su ampliación y está ubicado en un área residencial, por lo que se requiere la construcción de uno nuevo.

### **Matadero y planta de sacrificio animal**

El Municipio, tanto en el área urbana como rural, carece de infraestructura adecuada y acorde a la normatividad ambiental y sanitaria vigente. Ninguno de los mataderos está habilitado para prestar este servicio, lo que representa un problema para el sacrificio del ganado que se comercializa.

### **Terminal de transporte**

El terminal de transporte fue construido y se encuentra en su etapa final de adecuación para su puesta en marcha y funcionamiento.

### **Parque y espacio público**

La mayoría de los parques y espacios públicos se encuentran sin el mantenimiento que garantice, a la comunidad, su buen uso y el disfrute adecuado de estos escenarios.

A continuación, se presenta la problemática identificada, por la comunidad, en el componente de equipamientos colectivos:

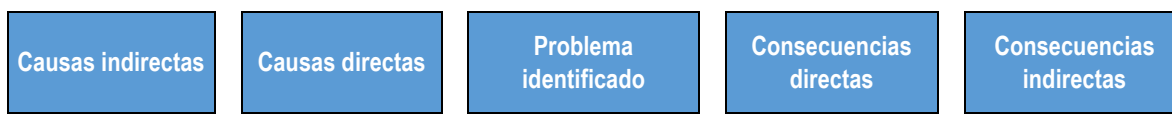
CONSOLIDADO DE LAS MESAS DE TRABAJO SECTOR DE EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS	
MESA	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

LA ESMERALDA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta ampliación de canchas múltiples de los barrios.</li> <li>• Se requiere el fortalecimiento y construcción de salones comunales veredales.</li> <li>• Falta el fortalecimiento de la plaza de mercado e infraestructura del hospital San Ricardo Pampuri.</li> </ul>
AGUACHICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carencia de sitios de encuentro cultural e integración ciudadana.</li> <li>• No se cuenta con hogar para la atención de los adultos mayores.</li> <li>• Existe hacinamiento de vivienda.</li> <li>• Deficiencia de espacios públicos para sano esparcimiento de la comunidad.</li> </ul>
PANAMÁ	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se carece de una infraestructura para la comercialización de víveres, verduras, carnes.</li> <li>• No se cuenta con instalaciones adecuadas para el sacrificio expendio de carnes.</li> <li>• Carencia de espacios deportivos y culturales.</li> </ul>
LA PESQUERA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se cuenta con cementerio.</li> <li>• No existe un lugar adecuado y legalizado para el sacrificio de ganado.</li> <li>• No existen zonas para la recreación y el sano esparcimiento de la comunidad en general.</li> <li>• Carencia de espacios deportivos y culturales.</li> <li>• Falta de parques y zonas verdes en el centro poblado La Pesquera.</li> </ul>
LA PAZ	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se cuentan con espacios de sano esparcimiento.</li> <li>• Falta de espacios para el adulto mayor.</li> </ul>
PUERTO JORDÁN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se requiere el encerramiento del cementerio.</li> <li>• Baja calidad de atención al adulto mayor.</li> <li>• No existe la casa de la mujer.</li> <li>• No contamos con terminal de transporte.</li> </ul>
CABECERA MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mal uso y deterioro de infraestructura de las siguientes instalaciones Coliseo Las Palmeras, Alcaldía, Archivo municipal, Centro de convivencia y Hogar de paso.</li> <li>• Falta de cerramiento de Plaza de mercado y cubierta de los espacios para los mercados campesinos.</li> <li>• Inadecuado urbanismo y falta de espacios públicos para el sano esparcimiento y recreación de la comunidad (parques y andenes)</li> </ul>

Igualmente, la comunidad priorizó tres alternativas de solución a la problemática encontrada, como son:

- Construcción, legalización y mejoramiento de los cementerios del área urbana y los centros poblados.
- Construcción de centros de integración ciudadana.
- Construcción de la Casa de la mujer.

### 1.5.3.2. Árbol de problemas



Deficiente conservación de los espacios públicos.	Deficiencia en el mantenimiento de las edificaciones públicas.	Déficit cuantitativo y cualitativo de equipamientos en el municipio de Arauquita.	Deterioro de los espacios públicos y edificaciones.	Alto riesgo para la utilización de estos escenarios.
Falta de cultura ciudadana	Falta de educación y apropiación de la ciudadanía con los espacios públicos.		Daños por mal uso de los equipos y demás elementos.	Aumento de riesgos de lesiones por la falta de adecuados equipos y demás elementos.
Insuficientes medidas de seguridad y vigilancia en las edificaciones públicas.	Falta de seguridad en las edificaciones públicas.		Hurto y daños de equipos y elementos de uso público.	Inseguridad ciudadana
Falta de aportes de la comunidad y la empresa privada para mantener estos espacios.	Falta de recursos de la Administración municipal para construirlos y mantenerlos.		Abandono de los escenarios y edificaciones públicas.	Impedimento para realizar actividades de recreación.

### 1.5.3.3. Indicador de bienestar

Indicador de bienestar	Línea de base	Año base	Fuente	Meta del cuatrienio
Índice de ciudades modernas	20	2016	Observatorio de Sistema de Ciudades	25

### 1.5.3.4. Objetivo del sector


Construir, mejorar y mantener la infraestructura física para disminuir el déficit de los equipamientos municipales, lograr un óptimo funcionamiento y brindar mejores condiciones de sostenibilidad, movilidad y sano esparcimiento a los habitantes, tanto del área urbana, como rural del Municipio.

- *Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y Plan Departamental de Desarrollo (PDD)*

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL – PDN		
Pacto	Línea	Objetivos
<b>Pacto por la equidad: Política social moderna centrada en la</b>	Vivienda y entornos dignos e incluyentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar condiciones físicas y sociales de viviendas, entornos y asentamientos precarios.</li> </ul>

familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados.		
--	--	--

### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS

	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
	Acción Territorial: Mejorar el acceso a zonas verdes, parques, espacio público y demás áreas que contribuya a mejorar el habitat de la población.

### PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA “CONSTRUYENDO FUTURO” 2020-2023

Línea estratégica	Sector para clasificación de la inversión	Sector para la clasificación CONSTRUYENDO FUTURO	Objetivo
Arauca con Infraestructura, Servicios Públicos y Vías para el Desarrollo	Vivienda	Espacio público, urbanismo y equipamientos colectivos	Construir y/o Adecuar los espacios públicos y equipamientos colectivos acordes a la normatividad vigente.

#### 1.5.3.5. Programa

##### 1.5.3.5.1. Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

- *Objetivo del programa:* Mantener los espacios sociales a través del mejoramiento de los equipamientos municipales, para garantizar la integración social, la libre movilidad y el buen uso del tiempo libre de los habitantes del Municipio.
- *Indicadores de productos:*

Código del producto	Producto	Código del indicador del producto	Indicador de producto	Meta del cuatrienio	Alineación Meta PDET
4002019	Espacio público construido	400201900	Espacio público construido	1	N/A
4002019	Espacio público construido	400201903	Ciclo infraestructura urbana construida	1	N/A
4002020	Espacio público adecuado	400202000	Espacio público adecuado	1	N/A
4002020	Espacio público adecuado	400202003	Ciclo infraestructura urbana con mantenimiento	1	N/A
4002021	Parques construidos	400202100	Parques construidos	1	281065169289
4002022	Parques mantenidos	400202200	Parques mantenidos	1	N/A
4002023	Parques mejorados	400202300	Parques mejorados	1	N/A
4002025	Zonas verdes adecuadas	400202500	Zonas verdes adecuadas	1	N/A
4002026	Zonas verdes mantenidas	400202600	Zonas verdes mantenidas	1	N/A
4002013	Servicio de apoyo financiero para el Mejoramiento integral de barrios	400201300	Proyectos apoyados financieramente en	4	N/A

			Mejoramiento Integral de Barrios		
4002034	Estudios de pre-inversión e inversión	400203401	Diseños realizados	1	N/A

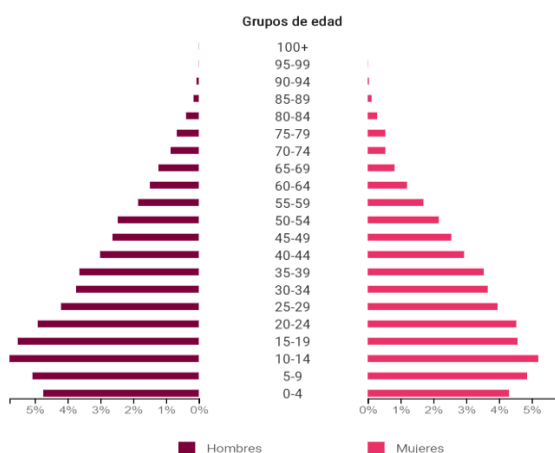
### 1.5.3.6. Proyectos de gestión

- Construcción y ampliación de escenarios públicos urbanos y rurales.
- Construcción de una plaza en el municipio de Arauquita.
- Construcción y dotación de casas comunales en las veredas del Municipio.
- Diseño y construcción de un Malecón ecoturístico como alternativa de desarrollo urbano, espacio de recreación social y desarrollo económico.
- Diseño y construcción de un Cementerio.
- Mantener y garantizar los espacios sociales, a través del mejoramiento de la infraestructura colectiva para la integración y el buen uso del tiempo libre.
- Construcción de Palacio municipal
- Construcción del Archivo municipal
- Gestión del Plan Maestro de Movilidad municipal.

## 1.6. INCLUSIÓN SOCIAL

De acuerdo con la distribución de la población, por grupos de edad, la mayoría de los habitantes del Municipio es menor de 29 años, representando el 66% del total de la población; el 13,13% de arauquiteños se encuentra en el grupo etario de 0 a 5 años (3.851 niños y 3.528 niñas, para un total de 7.379), el 12,27%, en el grupo poblacional de edad de 6 a 11 años (3.602 hombres y 3.297 mujeres para un total de 6.899 infantes), el 13,56%, en el grupo de 12 a 18 años (3.997 hombres y 3.626 mujeres, para un total de 7.623 adolescentes) y el 27,38%, el grupo etario de 14 a 28 años (8.003 hombres y 7.386 mujeres para un total de 15.389 jóvenes)

Gráfica N°14. Pirámide poblacional.



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (proyección 2020)

El crecimiento poblacional del Municipio ha implicado, para la administración local, el reconocimiento de serias problemáticas que afectan a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores, como parte fundamental de los núcleos familiares del territorio, reconociendo como población vulnerable a los grupos étnicos, las personas de orientación sexual e identidades diversas, los reinsertados, las víctimas y los emigrantes retornados o de acogida. Con este panorama, el ente territorial se enfrenta al reto de generar procesos administrativos con la comunidad, para generar medios de vida, fortalecer su entorno social y su dinámica de comportamiento, mediante aportes en corresponsabilidad con el Municipio. Con esta visión se plantea fortalecer los procesos administrativos encaminados a generar propuestas de inversión y gestión que atiendan a la población de manera integral y transversal, identificando programas y priorizándolos en las diferentes obras de infraestructura, programas de atención, inversión y emprendimiento, con proyectos agropecuarios, artesanales, educativos, de vivienda, de acciones de seguridad y convivencia, permitiendo que la comunidad se identifique y visibilice en los demás sectores.

Para esto, se plantea un análisis del contexto actual de los grupos poblacionales en nuestro entorno, identificando sus mayores circunstancias de riesgo y causales de vulnerabilidad, para, finalmente, definir en conjunto con las comunidades, su priorización, procurando atenciones que mejoren la calidad de vida.

### 1.6.1. Niños, Niñas, Adolescentes y Familia

#### 1.6.1.1. Diagnóstico

#### 1.6.1.2. Niños y Niñas

En términos generales, el año 2017 fue el periodo con el mayor número de casos de violencia sexual en niños y niñas, considerando que el núcleo familiar es el escenario de mayor ocurrencia de este tipo de hechos. Las consecuencias de la violencia sexual en los niños y niñas son de tipo físico, conductuales, emocionales, sexuales y sociales, con fenómenos como la pérdida del control de esfínteres, los cambios en hábitos de comida, problemas de sueño, el consumo de drogas y/o alcohol, huidas del hogar, hiperactividad, bajo rendimiento académico, miedo generalizado, depresión, culpa, vergüenza, rechazo al propio cuerpo, conocimiento sexual precoz o inapropiado para su edad, problemas de identidad sexual, déficit de habilidades sociales, retraimiento social y conductas antisociales, entre otros.

*Tabla N°18. Casos y tasas de exámenes médicos legales por presunto delito sexual.*

Municipio	Año	Hombres		Mujeres		TOTAL	
		Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa
Arauquita	2015	3	14,50	10	48,51	13	31,47
	2016	3	14,34	29	139,29	32	76,66
	2017	3	14,20	37	175,77	40	94,85
	2018	5	23,45	28	131,70	33	77,50

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

## Adolescentes

En la población adolescente, los factores de riesgo se presentan por llevar una vida sexual sin orientación y/o protección, además los conflictos familiares, la deserción escolar, los cambios de proyectos de vida, la discriminación, el matrimonio a temprana edad, la reducción de ingresos y la pobreza, lo que, además, desestimula la productividad y el crecimiento económico local. En la siguiente tabla se evidencia un aumento de casos de embarazos para el año 2017 y 2018.

*Tabla N°19. Casos de embarazos en adolescentes.*

AÑO	CASOS
2016	166
2017	201
2018	185
2019	144

Fuente: Plan de Salud Territorial Arauquita – Tomado de SIVIGILA.

Otro de los factores de riesgo, en los adolescentes, son las muertes violentas u homicidios, con un comportamiento moderado (Ver Tabla N°20), aunque los casos no disminuyen completamente, pues, el difícil contexto social y de orden público son circunstancias constantes, además de que lo extenso del territorio hace insuficientes los controles que lidera la fuerza pública en las zonas urbana y rural. El reclutamiento infantil es un problema latente que se trata con recelo y que es poco denunciado, lo que impide llevar unas estadísticas reales, de modo que se tienen sólo datos de probabilidad del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados organizados, en el año 2019, con una cifra de 0,95 casos reportados. Otro factor de riesgo que tenemos se expresa en los reportes de homicidios en los adolescentes, situación que preocupa a la población y se manifiesta en las siguientes cifras:

*Tabla N°20. Casos de homicidios en adolescentes.*

AÑO	CASOS
2015	9
2016	7
2017	4
2018	11

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Esta población se encuentra en el momento preciso de orientarse hacia proyectos de vida que les permitan crecer y formarse como ciudadanos participativos y propositivos, sin embargo, el contexto social en el que crecen les dibuja un esquema de inseguridad, riesgos e imposibilidades, que se agudizan con factores de baja oferta laboral y de emprendimiento. A esto se suma el desinterés de la población adolescente y joven por reconocer su entorno, sus debilidades y oportunidades, de modo que aprovechen los diferentes espacios que se han generado para su preparación, participación y empoderamiento.



## Familia

El entorno familiar es uno de los pilares más fuertes de la sociedad, aunque sea evidente su debilidad en el cumplimiento de su función y, si las conclusiones no son siempre dramáticas, sí son insuficientes, al evaluarse con la realidad que vivimos. Dentro del núcleo familiar, se encuentran dificultades para la dificultad de comunicación asertiva, de la que derivan los demás problemas y causales de la violencia intrafamiliar, aumentando la vulnerabilidad de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

La violencia que se ejerce en el ámbito de la convivencia familiar es un fenómeno social complejo, permeado por aspectos culturales, históricos, económicos y de salud, que reviste múltiples expresiones y modalidades, de acuerdo con los involucrados y la dirección de la agresión.

*Tabla N°21. Casos de violencia intrafamiliar donde las víctimas son niños, niñas y adolescentes.*

	Año	NIÑAS	NIÑOS	TOTAL	
	Casos	Casos	Casos	Tasa	
Municipio	2016	4	3	7	38,87
	2017	97	14	19	105,97
	2018	51	71	121	307,00

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

Si bien es cierto que las cifras son alarmantes, cabe rescatar que el ente territorial viene adelantando campañas de promoción de la denuncia ciudadana como un Derecho y Deber de la comunidad, situación que se refleja en el alto índice de casos reportados y en el avance que se experimentado en el acceso a la ruta para el uso efectivo de la denuncia, lo que permite conocer información concreta y real en el contexto de nuestro territorio.

También se tienen los reportes de casos donde la víctima es otro familiar, relacionados a continuación:

*Tabla N°21. Casos de violencia intrafamiliar donde la víctima es otro familiar.*

	Año	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
	Casos	Casos	Casos	Tasa	
Municipio	2016	0	3	4	14,74
	2017	2	1	3	14,50
	2018	1	3	4	19,06

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

En conjunto con las cifras de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, las cifras de la violencia intrafamiliar van en ascenso, demandando la continuación de las acciones de prevención, promoción, capacitación y/o fortalecimiento institucional para contrarrestar esta problemática; rescatando, de igual manera, el alcance positivo del acceso a la ruta de atención y denuncia de las agresiones para posibilitar garantías en el servicio de atención.

El Municipio, en su compromiso con estos grupos poblacionales, plantea iniciativas para buscar la protección y el desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias, de acuerdo con sus características, necesidades y problemáticas sociales propias.

El marco de implementación de la política de niñez y adolescencia está orientado a consolidar un proyecto en común, consolidado en la actualización del documento principal, apostándole a la generación de espacios y entornos protectores, al reforzamiento institucional, al acceso eficaz y eficiente a las rutas de atención y/o prevención, al fortalecimiento familiar y al acompañamiento de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, para la protección y el desarrollo de esta población como sujetos portadores de derechos y responsabilidades, de manera que puedan vivir una experiencia como ciudadanos y ciudadanas, en un entorno de reconocimiento de su autonomía, igualdad de oportunidades y capacidad de participación, facilitándoles, de esta manera, el tránsito a la vida adulta.

En el proceso participativo del sector de población de infancia, adolescencia y familia se identificó la siguiente problemática en las comunidades del área rural y urbana:

CONSOLIDADO DE LAS MESAS DE TRABAJO SECTOR DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIA	
MESA	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA
LA ESMERALDA	<ul style="list-style-type: none"> <li>En la mesa participativa realizada no hubo participación de este grupo poblacional.</li> </ul>
AGUACHICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de transporte para los niños de la escuela.</li> <li>Falta de espacios de recreación infantil.</li> <li>Falta de escuela de arte.</li> <li>Falta de piscina.</li> <li>Falta de profesores.</li> </ul>
PANAMÁ	<ul style="list-style-type: none"> <li>Legalización de terrenos destinados a la construcción de CDI.</li> </ul>
LA PESQUERA	<ul style="list-style-type: none"> <li>No hay suficientes espacios para la recreación y deporte.</li> <li>No hay parques infantiles.</li> <li>No hay suficiente alumbrado público.</li> <li>No hay un lugar para que los niños se encuentren a tocar instrumentos, pintar, cantar, actuar.</li> <li>No está funcionando la biblioteca.</li> <li>El hogar CDI, no es suficiente para la atención de los niños.</li> <li>Los programas de cero a siempre no tienen los elementos necesarios para realizar las actividades.</li> <li>Bajo liderazgo juvenil.</li> <li>Alto índice de embarazo en adolescentes.</li> </ul>
LA PAZ	<ul style="list-style-type: none"> <li>En la mesa participativa realizada, no hubo participación para este grupo poblacional.</li> </ul>
PUERTO JÓRDAN	<ul style="list-style-type: none"> <li>En la mesa participativa realizada, no hubo participación para este grupo poblacional.</li> </ul>
CABECERA MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>No existen rutas de atención de rutas actualizadas.</li> <li>Desinformación respecto a los derechos y medidas para acceder a la ruta.</li> </ul>

Igualmente, la comunidad priorizó tres alternativas de solución a la problemática encontrada, como son:

- Fortalecimiento de las rutas de atención a los niños, niñas y adolescentes cuyos derechos han sido vulnerados.
- Adecuación de espacios de recreación y de aprendizaje para los niños y niñas.

- Fortalecimiento familiar en pautas de crianza, comunicación asertiva y fomento de los valores.

### 1.6.1.3. Árbol de problemas



Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Insuficiencia de infraestructura y materiales para programas de atención a primera infancia.	Baja oferta de cupos para los programas de atención de niños y niñas en ciclo vital primera infancia.	Debilidad familiar en pautas de crianza, comunicación asertiva, valores y debilidad en los programas de atención y protección para niños, niñas, infancia, y adolescencia.	Bajo acceso a los programas de atención a la primera infancia.	Aumento de los riesgos de mal nutrición y susceptibilidad a violencias.
Baja implementación de jornadas lúdico-educativas en promoción de derechos, deberes, uso del tiempo libre y auto cuidado.	Insuficiencia en implementación de programas de promoción del autocuidado y prevención del riesgo.		Alto riesgo de vulneración de derechos en la primera infancia, adolescencia y familia.	Aumento de la población adolescente, infancia y primera infancia en riesgo de afectación de su desarrollo psicosocial.
Alto nivel de desempleo, barreras de acceso a la educación, disminución del comercio de productos y servicios.	Disminución de ingresos familiares para el sostenimiento del núcleo.		Disminución de los espacios de diálogo, desconocimiento de normas y prácticas apropiadas dentro del núcleo.	Bajo nivel socio económico, disminuyendo la capacidad de costeo de los gastos básicos.
Aumento de casos de separación de los padres, de madres solteras y de menores a cargo de otros adultos diferentes a sus padres.	Debilidad de liderazgo en el entorno familiar, pérdida de conexión, familiar, dificultad para expresar emociones dentro del núcleo.		Desintegración del núcleo familiar, abandono de los menores por sus padres.	Bajo número de entornos protectores a niños, niñas y adolescentes.


### 1.6.1.4. Objetivo del sector

Implementar programas de atención, formación, educación y acompañamiento a la primera infancia, infancia y adolescencia, para fortalecer sus derechos y el fomento de sus deberes, con el fortalecimiento familiar en pautas de crianza, comunicación asertiva y fomento de los valores, como su primordial entorno seguro.

- *Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y Plan Departamental de Desarrollo (PDD)*

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL – PDN		
Pacto	Línea	Objetivos
<b>Pacto por la equidad: Política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados.</b>	Primero las niñas y los niños: desarrollo integral desde la primera infancia hasta la adolescencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar la atención integral de la primera infancia a la adolescencia, mejorar la focalización y consolidar los proyectos de vida.</li> <li>• Crear las condiciones para anticipar y resolver las violencias y vulneraciones contra niñas, niños y adolescentes.</li> <li>• Fortalecer las capacidades de las familias para promover su corresponsabilidad en el desarrollo integral de sus integrantes, en particular de la niñez.</li> </ul>

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS	
 <p><b>1</b> FIN DE LA POBREZA</p>	<p>Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</p> <p>Acción Territorial: Garantizar que los niños, niñas, adolescentes junto con su familia tengan los mismos derechos para la disminución de la pobreza.</p>
 <p><b>3</b> SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las edades.</p> <p>Acción Territorial: Fortalecer la atención fundamental y cuidado a nuestros hijos mediante la prevención y promoción del bienestar y entornos protectores.</p>

PLANES DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL – PDET	
Pilar 4. Educación rural y primera infancia rural – 3 Iniciativas	
<p><b>ESTRATEGIAS</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención integral a la primera infancia.</li> <li>• Cobertura, calidad y pertinencia de educación rural para preescolar, básica y secundaria.</li> <li>• Recreación, cultura y deporte.</li> </ul>

PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA “CONSTRUYENDO FUTURO” 2020-2023			
Línea estratégica	Sector para clasificación de la inversión	Sector para la clasificación <b>CONSTRUYENDO FUTURO</b>	Objetivo
Arauca Digna y Social	Inclusión social	Primera Infancia, Niñez, Adolescencia y Familia	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Garantizar la protección integral de los derechos de los niños y niñas de la primera infancia en el departamento de Arauca.</li> <li>2. Aumentar la promoción, prevención, protección y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescente.</li> </ol>

### 1.6.1.5. Indicadores de bienestar

Indicador de bienestar	Tipo de valor del indicador	Línea de base	Año base	Fuente	Meta del cuatrienio
Tasa de violencia contra niñas, niños y adolescentes (por cada 100.000 una entre 0 y 17 años)	Numérico	121	2018	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.	100
Tasa de violencia intrafamiliar	Numérico	14,06	2018	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.	13,5

### 1.6.1.6. Programas

#### 1.6.1.6.1. Desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias

El desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes requiere aunar esfuerzos desde el ente territorial con las instituciones competentes para garantizar la atención integral, mediante acciones continuas que respondan la efectividad y protección para el goce efectivo de sus derechos.

- *Objetivo del programa:* Brindar atención integral, mediante acciones continuas que garanticen la existencia y protección para el goce efectivo de sus derechos.
- *Indicador de producto:*

Código del producto	Producto	Código del indicador del producto	Indicador del producto	Meta del cuatrienio	Alineación Meta PDET
4102022	Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	410202200	Eventos de divulgación realizados	4	0281065168050 0281065169575 0281065167928

#### 1.6.1.6.2. Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad, dirigido a la FAMILIA

Este programa se dirige a desarrollar procesos de fortalecimiento de los valores en las familias, al análisis de contextos de afectividad y a la promoción de los entornos protectores. Para tal fin se articulará con el programa de Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias.

- *Objetivo del programa:* Fortalecer los valores de las familias y la promoción de los entornos protectores.
- *Indicador del producto:*

Código del producto	Producto	Código del indicador del producto	Indicador del producto	Meta del cuatrienio	Código Iniciativas PDET
4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población.	410305202	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social	4	0281065168050

### 1.6.1.7. Proyectos de gestión

- Gestión territorial para el tránsito de la Unidad de Atención del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de Arauquita al Centro Zonal.
- Gestión para la construcción de CDI en el área urbana y rural – 0281065167928.
- Gestión para la construcción, mejoramiento y puesta en marcha de hogares comunitarios en el área rural y urbana.

## 1.6.2. Juventud

### 1.6.2.1. Diagnóstico

Según la proyección estadística del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018, para el año 2020, en Arauquita existen 15.389 jóvenes que representan el 27,38% del total de la población del Municipio. Y, según cifras del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, se ha duplicado la tasa de exámenes médicos legales por presunto delito sexual cuando las víctimas están entre 15 y 25 años, pasando de 26,26 casos, en el año 2015, a 48,88 casos en 2018<sup>3</sup>. También se puede observar en los casos de homicidios violentos (Ver tabla N°22) una la tendencia al incremento reportada en los últimos 4 años.

Tabla N°22. Casos de víctimas violentas u homicidios en población joven.

MUNICIPIO	AÑO	CASOS
ARAUQUITA	2015	9
	2016	7
	2017	4
	2018	11

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

La tasa de suicidio entre los jóvenes, a nivel municipal, registró un comportamiento positivo, a excepción del año 2015, cuando se registró el 13,13% de los casos a nivel departamental.

En la actualidad, existe la plataforma Huella Juvenil, con personería municipal, que data del año 2013, permitiendo la visibilización de las organizaciones juveniles y su formación en temas que afectan directamente a la juventud y en el desarrollo de procesos de sensibilización y participación en agendas

<sup>3</sup> Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

territoriales de juventud, así como de control social y veedurías, por lo que es necesario continuar con acciones que permitan a los jóvenes su inclusión en oportunidades y medios de subsistencia.

En el proceso de las mesas participativas de la comunidad joven se identificó la siguiente problemática:

CONSOLIDADO DE LAS MESAS DE TRABAJO SECTOR DE JUVENTUD	
MESA	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA
LA ESMERALDA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de dotación al sector educativo.</li> <li>• Baja cobertura en la alimentación escolar.</li> <li>• Falta de mantenimiento a espacios recreativos.</li> <li>• Falta de oportunidades laborales para los jóvenes.</li> </ul>
AGUACHICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No tenemos donde continuar nuestros estudios técnicos o profesionales.</li> <li>• Falta de oportunidades de empleo y apoyo a emprendimiento juvenil.</li> <li>• Altos índices de embarazo en adolescentes.</li> <li>• Falta de programas y actividades de recreación y deporte para los jóvenes.</li> <li>• Reclutamiento forzado y voluntario.</li> </ul>
LA PESQUERA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No hay suficientes espacios para la recreación y deporte.</li> <li>• No hay parques infantiles.</li> <li>• No hay suficiente alumbrado público</li> <li>• No hay un lugar para que los niños se encuentren a tocar instrumentos, pintar, cantar, actuar.</li> <li>• Bajo liderazgo juvenil.</li> <li>• Alto índice de embarazo en adolescentes.</li> </ul>
LA PAZ	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En la mesa participativa realizada no hubo participación de este grupo poblacional.</li> </ul>
PUERTO JORDÁN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En la mesa participativa realizada no hubo participación de este grupo poblacional.</li> </ul>
LA PAZ	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se tienen materiales para las actividades culturales y deportivas.</li> <li>• Deserción escolar.</li> <li>• Falta de instrumentos para la banda marcial de la institución.</li> </ul>
CABECERA MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pocos espacios o escenarios de motivación y ocupación del tiempo libre.</li> <li>• Falta de acompañamiento empresarial con iniciativas de emprendimiento juvenil.</li> <li>• y pocas oportunidades laborales.</li> <li>• No hay espacios o instituciones donde jóvenes universitarios puedan hacer sus pasantías o prácticas.</li> </ul>

Igualmente, la comunidad priorizó tres alternativas de solución a la problemática encontrada, como son:

- Pocas oportunidades de empleo de la población joven, poco apalancamiento a iniciativas empresariales y emprendimiento.
- Acceso limitado a la educación superior por factores de bajos ingresos familiares.
- Baja promoción de eventos deportivos, recreativos y culturales para la sana diversión y el uso del tiempo libre en la zona rural dispersa.

### 1.6.2.2. Árbol de problemas

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Baja implementación de actividades de capacitación en liderazgo y empoderamiento juvenil.	Déficit en las capacidades de liderazgo de la población joven del Municipio	Baja garantía y promoción de espacios de participación y liderazgo juvenil.	Baja representatividad de la población del sector.	Pérdida de credibilidad, liderazgo y participación.
Debilidad en las acciones que propendan por la formulación de las políticas, planes y programas para el sector.	Baja organización y definición de lineamientos para planificación de acciones enfocadas a jóvenes.		Bajo cumplimiento de objetivos y pérdida de oportunidades.	Bajo nivel de empoderamiento juvenil y orientación de resultados.


### 1.6.2.3. Objetivo del sector


Promover y fortalecer la participación y el liderazgo de la población joven del municipio de Arauquita, mediante acciones de capacitación, formulación e implementación de la política pública joven.

- *Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y Plan Departamental de Desarrollo (PDD)*

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL – PDN		
Pacto	Línea	Objetivos
<b>Pacto por la equidad: Política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados.</b>	Juventud naranja: todos los talentos cuentan para construir país.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transición armónica de la infancia a la juventud.</li> <li>• Garantizar el tránsito de los jóvenes de la educación media a la educación superior, técnica y tecnológica para promover la movilidad social y el cierre de brechas.</li> <li>• Promover la inclusión productiva de los jóvenes.</li> <li>• Implementar una estrategia dirigida a los jóvenes que desarrolle actividades para fortalecer los proyectos de vida, las habilidades socioemocionales, la innovación y el liderazgo.</li> <li>• Fortalecer la institucionalidad construida para favorecer la inclusión social, económica y política de los jóvenes.</li> </ul>



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS	
	<p>Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</p> <p>Acción Territorial: Promover la inclusión de la juventud y garantizar la igualdad de oportunidades en los diferentes espacios.</p>

PLANES DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL – PDET	
<p><b>ESTRATEGIAS</b></p> 	<p>PILAR 3 – Salud rural.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prestación de servicios de salud con oportunidad y calidad.</li> </ul> <p>PILAR 4 – Educación rural y primera infancia rural.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobertura, calidad y pertinencia de educación rural para preescolar, básica y media.</li> <li>• Enfoque Étnico en educación y primera infancia.</li> </ul> <p>PILAR 6 – Reactivación económica y producción agropecuaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Empleo rural.</li> </ul> <p>PILAR 7 – Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a alimentos.</li> </ul> <p>PILAR 8 – Reconciliación, convivencia y construcción de paz.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación para la paz.</li> </ul>

#### 1.6.2.4. Indicador de bienestar

Indicador de bienestar	Tipo de valor del indicador	Línea de base	Año base	Fuente	Meta del cuatrienio
Índice de pobreza multidimensional (IPM)	Numérico	49,2	2018	Censo Nacional de Población y Vivienda DANE	49,2

#### 1.6.2.5. Programa

##### 1.6.2.5.1. Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad dirigida a los jóvenes

Este programa se propone desarrollar procesos de fortalecimiento a los jóvenes, por medio de la implementación de políticas públicas.

- *Objetivo del programa:* Garantizar procesos integrales y de inclusión a la población joven.
- *Indicador de producto:*

Código del producto	Producto	Código del indicador del producto	Indicador del producto	Meta del cuatrienio
4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población	410305202	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social.	4

### 1.6.2.6. Proyectos de gestión

- Gestión de recursos para la formulación de la política pública de juventudes del municipio de Arauquita y fortalecer la puesta en marcha de iniciativas empresariales.

### 1.6.3. Mujeres

#### 1.6.3.1. Diagnóstico

La cantidad de mujeres en el municipio de Arauquita asciende a 26.937, según la proyección de población del DANE 2020, representando el 47,92% del total de la población. Del total de mujeres censadas, 7.952 se ubican en el área urbana y 18.985, en el área rural.

En el Municipio se encuentran referentes de mujeres organizadas en asociaciones que han venido trabajando por el empoderamiento y el liderazgo del género femenino:

Tabla N°22. Asociaciones de mujeres en Arauquita.

No.	Nombre de la Asociación	Sigla	Ubicación
1	Asociación De Mujeres Campesinas La Semilla	LA SEMILLA	Área Rural – Vereda San Luis de los Palmares
2	Asociación De Mujeres Cabeza De Familia Y Pequeños Productores	CABEFAMI	Área Rural – Campo Alegre
3	Asociación De Mujeres Trabajadoras Agropecuarias De Arauquita	AMART	Área Rural – Centro Poblado Panamá de Arauca
4	Asociación Amanecer De Mujeres Por Arauca	AMAR	Área Urbana
5	Asociación Araucana De Mujeres Productivas De La Arenosa	ASOMUPARE	Área Rural – Centro Poblado la Reinera
6	Asociación De Mujeres Afroarauquiteñas Amafroar	AMAFROAR	Área Urbana
7	Asociación De Mujeres Arauquiteñas Trabajadoras	AMUART	Área Urbana
8	Asociación De Mujeres Arauquiteñas Agropecuarias	AS. MARAGRO	Área Rural
9	Asociación De Mujeres Artesanas De Arauquita Arauquiartes	ARAUQUIARTES	Área Urbana
10	Asociación De Mujeres Campesinas Forjadoras Del Futuro	ASOMUCAFFUT	Área Rural
11	Asociación De Mujeres Emprendedoras De Derivados Lácteos	N.A.	Área Rural
12	Asociación De Mujeres Emprendedoras En Acción Aguachica	AS. MUEMACA	Área Rural
13	Asociación De Mujeres La Granja	ASOGRANJITA	Área Rural
14	Asociación De Mujeres Roble Dueñas De Panamá	ASOMURPA	Área Rural
15	Asociación De Mujeres Trabajadoras Agropecuarias De Arauquita	ASCATAMARG	Área Rural
16	Asociación De Mujeres Trabajadoras Aguachica	AMUTA	Área Rural
17	Asociación de familias vulnerables de la Esmeralda	ASOFAVES	Área Rural
18	Asociación de mujeres Robledeñas de Panamá	ASOMURPA	Área Rural

Fuente: Asociaciones de mujeres activas en la Cámara de Comercio del Piedemonte araucano.

Esta información nos contextualiza sobre los alcances de las mujeres en la asociatividad y la planificación de metas en común, sin embargo, esta proyección se afecta en su alcance por la debilidad de la oferta institucional para proyectos productivos y las deficiencias de comercio y mercadeo que fomenten la productividad en los planes, programas y proyectos en desarrollo. En todo caso, se vienen aprovechando diferentes programas y proyectos de inversión y gestión ofrecidos desde las diferentes instancias, que generan oportunidades de participación e inclusión a 180 mujeres del territorio<sup>4</sup>, logrando posicionar diferentes líneas de emprendimiento de mujeres asociadas y otras menores de carácter no asociativo.

La participación política en cargos públicos e institucionales, para la vigencia 2020, se sitúa en una relación de 3 de 9, equivalente al 44,4%, con un aumento de 3 mujeres en los cargos de elección popular (Concejo municipal), lo que equivale al 23,07 del 100% de la comisión, una cifra que se hace relevante desde un punto de vista del empoderamiento político y participativo. Arauquita ha adoptado mecanismos y programas de la Política Pública Departamental de la Mujer, buscando ser garante de los derechos de protección y fortalecimiento de las mujeres, apuntándole a un progreso significativo en la promoción de la igualdad de género y la creación de oportunidades, minimizar las prácticas de violencias contra la mujer y disminuir las brechas de género, en particular, en espacios participativos y económicos.

Por otra parte, para el gobierno local, las violencias basadas en género son problemas de índole social, de salud pública, de Derechos Humanos y de justicia, que afectan la salud física y mental de niñas y mujeres, sin importar la condición social, económica o cultural<sup>5</sup>.

*Tabla N°23. Violencias físicas en diferentes formas.*

CASOS	TIPO DE VIOLENCIA
32,1%	Física
3,8%	Psicológica
17%	Padecen la negligencia y abandono

Fuente de información Triage poblacional del departamento de Arauca 2020 – DANE

Estos índices de violencia revelan mayor maltrato a la población adulta joven, relacionados con agresiones por parte de las parejas, intolerancia, y el abuso del alcohol. Las violencias interpersonales y sexuales se relacionan en las tablas N°24 y N°25:

*Tabla N°24. Casos y tasas de violencia interpersonal por 100.000 habitantes.*

2016		2017		2018	
Número de casos	Tasa x 100.000 hab.	Número de casos	Tasa x 100.000 hab.	Número de casos	Tasa x 100.000 hab.
13	62,44	20	95,01	25	117,59

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.

*Tabla N°25. Casos de violencia sexual contra la mujer.*

2017	2018	2019

<sup>4</sup> Fuente: Informe de Rendición de cuentas 2016 -2019. Alcaldía de Arauquita.

<sup>5</sup> Información tomada del Triage poblacional del departamento de Arauca 2020 – DANE.

Número de casos	Número de casos	Número de casos
55	32	32

Fuente: Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública – SIVIGILA.

En el proceso de participación ciudadana de las áreas urbana y rural, en cada una de las mesas sectoriales, las mujeres del municipio de Arauquita identificaron y priorizaron las siguientes problemáticas:

En el ejercicio participativo se determinó la siguiente problemática:

CONSOLIDADO DE LAS MESAS DE TRABAJO SECTOR DE MUJERES	
MESA	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA
LA ESMERALDA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existen oportunidades de trabajo para las mujeres.</li> <li>• Limitaciones de aportes laborales relacionadas con la edad y la experiencia laboral.</li> <li>• Presencia de casos de violencia hacia la mujer.</li> <li>• Aunque tenemos algunos apoyos en proyectos productivos, no contamos con el apoyo en la comercialización de estos.</li> </ul>
AGUACHICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carecemos de infraestructura.</li> <li>• Falta de vivienda rural digna.</li> <li>• Falta de asistencia técnica y comercialización.</li> <li>• Las mujeres y algunas asociaciones tienen predios sin título.</li> <li>• Problemática de violencia de género y exclusión laboral.</li> </ul>
PANAMÁ	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de oportunidad laboral con enfoque de género.</li> <li>• Falta de educación superior.</li> <li>• Bajos niveles de ingreso.</li> <li>• Desconocimiento de las rutas de la mujer y jóvenes.</li> <li>• Falta de formación en habilidades y aptitud de la mujer.</li> <li>• Legalización de terrenos destinados a la construcción de CDI.</li> <li>• Falta de información oportuna de los programas desarrollados por la Administración municipal.</li> <li>• Falta de reconocimiento de la mujer a sí misma.</li> </ul>
LA PESQUERA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No hay una ruta de atención a las mujeres.</li> <li>• Ineficientes prestaciones de servicios, de atención a las mujeres (demanda, denuncias)</li> <li>• No hay espacios o programas que se generen capacitaciones, desarrollos de habilidades.</li> <li>• Mujeres que no están pendientes a sus hijos.</li> <li>• Violencia intrafamiliar.</li> <li>• No hay fuentes de empleo.</li> </ul>
LA PAZ	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de proyectos productivos.</li> <li>• Abuelas que necesitan asistencia en alimentación, actividades lúdicas y brigadas de salud.</li> </ul>
PUERTO JORDÁN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de empleo.</li> <li>• No hay dónde hacer trámites</li> </ul>
CABECERA MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desinformación respecto a los derechos y medidas para acceder a la ruta.</li> <li>• Falta de oportunidad laboral.</li> <li>• Cultura machista.</li> <li>• Fortalecimiento y capacitación permanente a las capacidades de la mujer.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Necesidad de capital semilla.</li> <li>• No existen ofertas educativas con enfoque de género y esto genera poco acceso.</li> </ul>
--	---

Igualmente, la comunidad priorizó tres alternativas de solución a la problemática encontrada, como son:



- Proyectos productivos con apoyo a la comercialización.
- Capacitaciones sobre las rutas de atención en contra de la violencia de género.
- Que se generen capacitaciones de acuerdo con las aptitudes y habilidades de cada uno.


### 1.6.3.2. Objetivo del sector

Fortalecimiento de las garantías de protección y participación sociopolítica y empresarial de la mujer en el territorio.

- *Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y Plan Departamental de Desarrollo (PDD)*

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL – PDN		
Pacto	Línea	Objetivos
<b>Pacto de equidad para las mujeres.</b>	Fortalecimiento de la institucionalidad de género para las mujeres en Colombia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear una articulación que permita consolidar y fortalecer la coordinación interinstitucional e intersectorial en temas de género para las mujeres.</li> </ul>

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
 <p><b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<p>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p> <p>Acción Territorial: Generación de oportunidades a las mujeres y reconstrucción del tejido social.</p>
 <p><b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	<p>Reducir la Desigualdad en y entre los países.</p> <p>Acción Territorial: Reducción de brechas para garantizar espacios de participación políticos, empresarial y social de la mujer.</p>

PLANES DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL – PDET	
Pilar 7. Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación – 3 Iniciativas	
<p><b>ESTRATEGIAS</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a alimentos.</li> <li>• Comercialización.</li> <li>• Diseño institucional del Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación y Nutrición.</li> <li>• Estrategias de Atención Integral en nutrición.</li> </ul>

PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023			
Línea estratégica	Sector para clasificación de la inversión	Sector para la clasificación CONSTRUYENDO FUTURO	Objetivo
Arauca Digna y Social	Inclusión social	Mujer	Disminuir la vulnerabilidad en el goce efectivo de los derechos de la mujer en el departamento de Arauca

### 1.6.3.3 Indicador de bienestar

Indicador de bienestar	Tipo de valor del indicador	Línea de base	Año base	Fuente	Meta del cuatrienio
Tasa de violencia intrafamiliar.	Numérico	117,59	2018	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	115,35

### 1.6.3.4. Programa

#### 1.6.3.4.1. Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad, dirigido a las mujeres

- *Objetivo del programa:* Fortalecer los espacios de participación de las mujeres, generando oportunidades de liderazgo con objetividad y visión, para contribuir a la reconstrucción del tejido social, partiendo del emprendimiento sostenible, el cierre de brechas en el acceso a los servicios, teniendo conciencia de las responsabilidades y contrarrestando los índices de violencias de género.
- *Indicador de producto:*

Código del producto	Producto	Código del indicador del producto	Indicador del producto	Meta del cuatrienio	Alineación Meta PDET
4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable.	410305202	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social.	4	0281065167716 0281065168123

### 1.6.3.5. Proyectos de gestión

- Gestionar recursos para la construcción y/o adecuación de la Casa de la Mujer en el Municipio de Arauquita – 0281065167723.

## 1.6.4. Adulto Mayor

### 1.6.4.1. Diagnóstico

Desde el ente territorial, trabajamos continuamente, para unir esfuerzos técnicos y financieros que impulsen acciones que garanticen el acceso a los derechos de la población adulta mayor y generar conciencia de sus deberes, partiendo de que el Municipio tiene una población total de 42.580 habitantes, de los cuales, 3.996<sup>6</sup> son de la tercera edad, lo que equivale al 9,38 del total de habitantes. Las acciones buscan priorizar a la población en estado de abandono que, además, vive un envejecimiento acompañado de enfermedades físicas o mentales, determinadas por factores de salubridad deficientes, un alto nivel de mal nutrición, conflictos emocionales, abandono familiar o emigrados de sus ciudades natales y radicados en el Municipio; algunos terminaron distanciándose de su familia, lo que se refleja, hoy, en sus condiciones de vida precarias y su estado de abandono.

Las atenciones lideradas por la Alcaldía, para ser garante de los derechos y del cuidado de las personas adultas mayores, procuran el cuidado integral, con servicios que se prestan desde el Hogar geriátrico Nueva Vida, que se componen de actividades de cuidado personal, higiene básica, alimentación adecuada, acompañamiento psicosocial, recreación y el enrutamiento de casos y situaciones especiales, según la demanda. El servicio está diseñado para 55 adultos mayores, con previo cumplimiento de los requisitos. Un análisis de cada caso define que una forma de garantizar el cuidado y protección de la persona es a través del ingreso al hogar de paso, que alberga, actualmente, a 4 mujeres y 51 caballeros. La capacidad está ligada al diseño de los espacios construidos, adecuados y dotados.

La fuente principal de financiación del programa de atención al adulto mayor es el recaudo de Estampilla pro-adulto mayor, que equivale al 4%<sup>7</sup>, lo que reduce las posibilidades de extender los servicios. Pese a las dificultades financieras, el Municipio procura garantizar el cuidado y protección de la población adscrita al programa de asistencia integral y busca, continuamente, opciones de atención a la población, mediante la modalidad de ración servida o entrega de paquetes nutricionales que ofrecen la alimentación necesaria y oportuna para los adultos mayores que, si bien, no habitan en el hogar de paso, son potenciales beneficiarios por su condición socioeconómica.

En la mesa sectorial de la población adulta mayor, la comunidad vocera identificó la siguiente problemática:

CONSOLIDADO DE LAS MESAS DE TRABAJO SECTOR DEL ADULTO MAYOR	
MESA	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA
LA ESMERALDA	<ul style="list-style-type: none"><li>• Falta de insumos – dotación (material cocina, comedor entre otros)</li><li>• Legalizar el predio.</li><li>• Constituir el centro vida.</li></ul>

<sup>6</sup> Fuente de Información Base de Datos Sisbén 2019

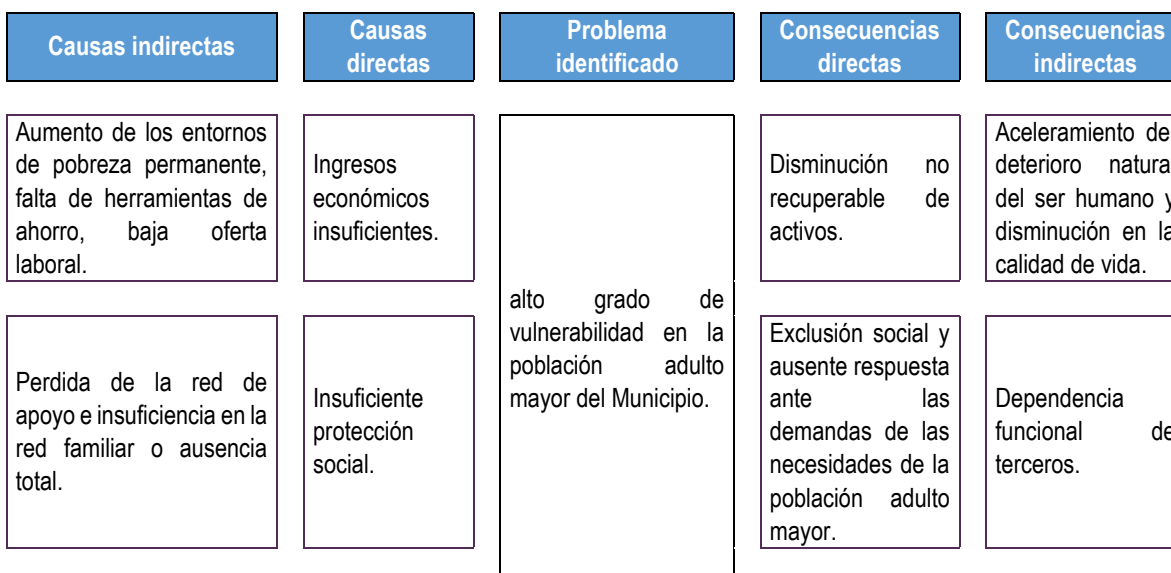
<sup>7</sup> Fuente de Información: Secretaría de Hacienda Municipal

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de aprovechamiento del tiempo libre.</li> <li>• Dificultad para llegar a las citas con especialistas.</li> <li>• Adultos mayores que no tienen recursos para comer.</li> </ul>
AGUACHICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de inclusión al subsidio.</li> <li>• Abuelos en estado de abandono.</li> <li>• Dificultad para llegar a las citas médicas con especialistas.</li> <li>• Falta de una asociación del adulto mayor.</li> </ul>
PANAMÁ	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de casa adulto mayor.</li> <li>• No hay dotación ni enseres del adulto mayor.</li> <li>• Dificultad para reclamar los medicamentos por las distancias.</li> <li>• No hay como aprovechar el tiempo libre.</li> <li>• Capacitación para manualidades.</li> <li>• No tienen escrituras de terrenos, hay personas que no tienen subsidio de adulto mayor.</li> <li>• Falta de adquirir un terreno para ampliar la casa del adulto y proyectos productivos.</li> </ul>
LA PESQUERA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuación casa del adulto mayor.</li> <li>• Falta de escritura de la casa del adulto mayor.</li> <li>• Nos toca reclamar la medicina en Arauquita.</li> </ul>
LA PAZ	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En la mesa participativa realizada, no hubo participación de este grupo poblacional.</li> </ul>
PUERTO JORDÁN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de encierro, seguridad y ampliación de la casa del adulto mayor.</li> <li>• Falta de aprovechamiento del tiempo libre.</li> </ul>
CABECERA MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En la mesa participativa realizada, no hubo participación de este grupo poblacional.</li> </ul>

Igualmente, la comunidad priorizó tres alternativas de solución a la problemática encontrada, como son:

- Servicio de alimentación en zona urbana.
- Entrega de paquetes nutricionales en la zona rural.
- Construcción de centros de vidas en zona rural.

#### 1.6.4.2. Árbol de problemas






Desaprovechamiento del tiempo libre.	Poca inversión en programas de formación y capacitación para a población adulta mayor.		Susceptibilidad a lesiones físicas y psicológicas de incapacidad.	Deterioro de las capacidades y habilidades de la población.
--------------------------------------	--	--	---	---


### 1.6.4.3. Objetivo del sector

Implementar programas de atención a la población adulta mayor

- *Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y Plan Departamental de Desarrollo (PDD)*

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL – PDN		
Pacto	Línea	Objetivos
<b>Pacto por la equidad: Política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados.</b>	Dignidad y felicidad para todos los adultos mayores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar los ingresos de los adultos mayores y su independencia económica.</li> <li>• Suministrar servicios de cuidado oportunos, suficientes y de calidad para los adultos mayores.</li> <li>• Brindar oportunidades para que los adultos mayores tengan una vida activa y saludable.</li> </ul>

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE– ODS	
	<p>Reducir la Desigualdad en y entre los países.</p> <p>Acción Territorial: Cobertura de servicios de atención integral a la población adulto mayor en alto riesgo de vulneración.</p>

PLANES DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL – PDET	
Pilar 7. Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación – 3 Iniciativas	
<b>ESTRATEGIAS</b> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a alimentos.</li> <li>• Diseño institucional del Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación y Nutrición.</li> <li>• Estrategias de Atención Integral en nutrición.</li> </ul>

PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA “CONSTRUYENDO FUTURO” 2020-2023			
Línea estratégica	Sector para clasificación de la inversión	Sector para la clasificación <b>CONSTRUYENDO FUTURO</b>	Objetivo

Arauca Digna y Social	Inclusión social	Persona mayor	Mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores a través de una atención integral que garantice sus derechos.
-----------------------	------------------	---------------	--

#### 1.6.4.4. Indicador de bienestar

Indicador de bienestar	Tipo de valor del indicador	Línea de base	Año base	Fuente	Meta del cuatrienio
Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)	Numérico	49,2	2018	Censo Nacional de Población y Vivienda – DANE.	49,2

#### 1.6.4.5. Programa

##### 1.6.4.5.1. Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar, dirigido al adulto mayor

Implementación del programa de atención integral al adulto mayor adscrita al Hogar geriátrico Nueva Vida y promover la modalidad de ración servida o paquetes nutricionales para adultos mayores de la zona rural que sean potenciales beneficiarios.

- *Objetivo del programa:* Atender de manera integral, focalizada a la población sujeta del servicio del Centro de Bienestar del Adulto Mayor. Además, nuestro compromiso es la gestión de recursos para atender la población adulto mayor de la zona urbana y la zona rural, con programas de fortalecimiento en seguridad alimentaria.
- *Indicador de producto:*

Código del producto	Producto	Código del indicador del producto	Indicador del producto	Meta del cuatrienio
4104015	Servicios de atención y protección integral al adulto mayor.	410401500	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	55

#### 1.6.4.6. Proyectos de gestión

- Gestión para el mejoramiento, adecuación y dotación de la infraestructura del Centro de Bienestar del Adulto Mayor en la zona urbana.
- Gestión para la ampliación la cobertura y el fortalecimiento nutricional a la población adulta mayor – 0281065167511.

## 1.6.5. Personas con Orientación Sexual e Identidades de Género Diversas

### 1.6.5.1. Diagnóstico

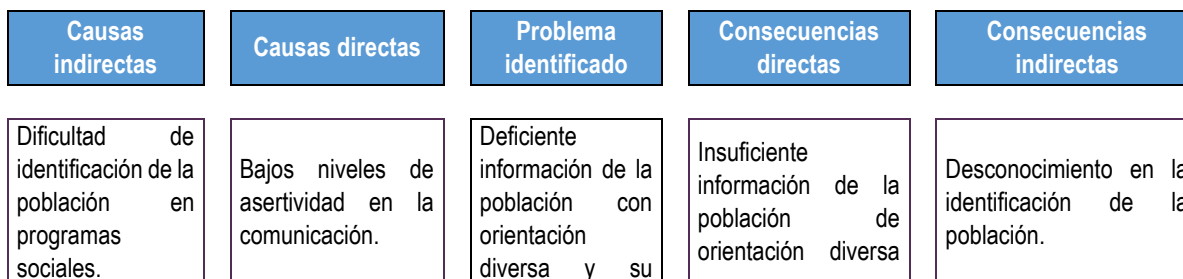
La Administración municipal viene liderando acciones, mediante programas con enfoque diferencial, en temas de asistencia técnica, social y proyectos de inversión dirigidos al fortalecimiento empresarial de la población con orientación sexual diversa, vigorizando los espacios de participación desde la mesa técnica de población vulnerable y la incorporación activa al Consejo Municipal de Política Social – COMPOS, espacio propicio para visibilizar las necesidades de la población, su proyección y apuesta para el Municipio.

El tema de la orientación sexual sigue siendo un tabú para la propia comunidad y su entorno social, razón por la que esta población opta por el anonimato, como se evidencia en su ausencia de participación en las mesas de trabajo sectoriales previas a la formulación de este plan de desarrollo. Aún sin ser agredidos o amenazados, directamente, la mayoría de las personas con orientación sexual diversa eligen esta postura por razones asociadas a la lectura externa de la situación, el miedo a los cuestionamientos y a los imaginarios culturales de su entorno.

Reconociendo el contexto real de la sociedad actual, en este nuevo cuatrienio se proyecta seguir fomentando el respeto por la diversidad, a través de la educación, el diálogo y la tolerancia como base fundamental del respeto al ser humano, la conservación de la dignidad humana y el equilibrio natural de la sociedad, procurando mitigar los estigmas, los estereotipos y los prejuicios. Si bien es cierto que el ente territorial cumple con su rol dentro del proceso, se necesita hacer una caracterización con enfoque diferencial de la población que permita la identificación de la población y sus potencialidades para las diferentes opciones de oferta de bienes o servicios.

Las acciones de inclusión social en orientación sexual y diversa se ubican en los espacios y escenarios de participación donde se valoren las buenas prácticas y el profesionalismo, adhiriendo a la población, directamente, o en los diferentes sectores, de forma transversal; y en la medida en que avancen los procesos de sensibilización, adelantar la caracterización de la población para conocer su nivel educativo, sus actividades económicas, su calidad de vida, su estado de la salud y demás información que permita reconocer su liderazgo y su capacidad de contribuir al desarrollo socioeconómico del Municipio.

### 1.6.5.2. Árbol de problemas




		participación en oferta institucional.	en oferta institucional.	
Insuficiente fomento de la igualdad social de las personas de orientación sexual diversa.	Insuficientes estrategias de mitigación de la discriminación.		Baja demanda de bienes y servicios.	Disminución de la calidad de vida.

### 1.6.5.3. Objetivo del sector


Promover, mediante estrategias de participación, la escucha y la comunicación asertiva entre diferentes grupos poblacionales, para fomentar la aceptación y el respeto por la persona, a través de la aceptación y la escucha desde la diversidad.

- *Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y Plan Departamental de Desarrollo (PDD)*

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL – PDN		
Pacto	Línea	Objetivos
<b>Pacto por la equidad: Política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados.</b>	Equidad en la diversidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instrumentos para superar la invisibilización estadística.</li> <li>• Inclusión productiva sin discriminación.</li> <li>• Servicios de salud con enfoque diferencial con calidad y respeto por la diferencia.</li> <li>• Garantía del derecho a la educación en ambientes libres de discriminación.</li> <li>• Jóvenes con oportunidades y sin barreras por prejuicio.</li> <li>• Acciones de transformación social para la no discriminación.</li> <li>• Fortalecimiento institucional: un Estado que respeta la diferencia y valora la diversidad.</li> </ul>

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS	
	<p>Reducir la Desigualdad en y entre los países.</p> <p>Acción Territorial: Articulación e inclusión de la población en la diferente oferta de bienes y servicios territorial.</p>

PLANES DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL – PDET
<b>Pilar 8 – Reconciliación, convivencia y construcción de paz</b>

<b>ESTRATEGIAS</b> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación para la paz.</li> </ul>
---	--

PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA “CONSTRUYENDO FUTURO” 2020-2023			
Línea estratégica	Sector para clasificación de la inversión	Sector para la clasificación <b>CONSTRUYENDO FUTURO</b>	Objetivo
Arauca Digna y Social	Inclusión social	Orientaciones sexuales e identidades de género diversas	Disminuir la vulneración de los derechos en los sectores sociales de la población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

#### 1.6.5.4. Indicador de bienestar

Indicador de bienestar	Tipo de valor del indicador	Línea de base	Año base	Fuente
Índice de pobreza multidimensional (IPM)	Numérico	49,2	2018	Censo Nacional de Población y Vivienda DANE

#### 1.6.5.5. Programa

##### 1.6.5.5.1. Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad, dirigido a la población con orientación sexual e identidades de género diversas

Inclusión social de la población diversa para el fortalecimiento productivo, mitigando las brechas que llevan a situaciones de vulnerabilidad, forjando mensajes de aceptación, respeto y consideración con cada ser humano que hace parte de nuestra sociedad.

- *Objetivo del programa:* Promover el respeto hacia la población de orientación sexual diversa, mediante acciones de reconocimiento, aceptación y cambio de actitudes que transmitan mensajes de respeto y construcción en el entorno social.

- *Indicador de producto:*

Código del producto	Producto	Código del indicador del producto	Indicador del producto	Meta del cuatrienio	Alineación Meta PDET
4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable.	410305202	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social.	4	0281065168478

### 1.6.5.6. Proyecto de gestión

- Priorización e inclusión de población con orientación diversa en programas de construcción y mejoramiento de vivienda nueva en sitio propio.

## 1.6.6. Población en Condición de Discapacidad – PCD

### 1.6.6.1. Diagnóstico

Durante los últimos años, se han presentado avances significativos para la población en condición de discapacidad – PcD, desde la institucionalidad gubernamental, las organizaciones de y para la discapacidad y los organismos de cooperación internacional, generando espacios de reconocimiento dentro de la agenda pública nacional y territorial, en el marco del Sistema Nacional de Discapacidad – SND, reglamentado con la ley 1145 de 2007 y la Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social 2013 – 2022, ordenada en la Constitución Política de Colombia de 1991 y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, de la ley aprobatoria 1346 de 2009<sup>8</sup>.

Con respecto a las acciones para mejorar la calidad de vida, el acceso a oportunidades sociales y la inclusión laboral y productiva, se cuenta con la Política Pública departamental para las Personas con Discapacidad e Inclusión Social 2018 – 2028, aprobada mediante la Ordenanza No. 01 de 2018, mientras que, en el contexto territorial, se cuenta con el Comité municipal de Discapacidad y la Política Pública de Discapacidad del municipio de Arauquita, aprobado por el Acuerdo No. 041, con el objetivo de promover la inclusión social y el goce efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores, a través del desarrollo de sus capacidades, la generación de oportunidades y el fortalecimiento de la participación en todos los espacios, a nivel individual y colectivo.

De acuerdo con los reportes del Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad – RLPCD<sup>9</sup>, se han identificado y caracterizado novecientos noventa y cuatro (994) personas discapacitadas en el municipio de Arauquita, representando el 1,77%<sup>10</sup> de la población.

Tabla N°26. Distribución de alteraciones permanentes por municipio.

	2011	2012	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Total general
Alteraciones permanentes	Número absoluto	Número absoluto	Número absoluto	Número absoluto	Número absoluto	Número absoluto	Número absoluto	Número absoluto	

<sup>8</sup> Tomado del Documento Conpes Social 166 de Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social.2013.

<sup>9</sup> El RLPCD es un sistema de información que permite recolectar información continua y actualizada de las personas con discapacidad, para localizarlas y caracterizarlas en los departamentos, distritos, municipios y localidades del país y se encuentra a cargo del Ministerio de Salud.

<sup>10</sup> La población total del municipio de Arauquita es de 56.209 (proyección DANE 2020)

El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	130	60	187	6	47	33	24	18	505
El sistema cardiorrespiratorio y las defensas	0	10	60	3	8	4	5	2	92
El sistema genital y reproductivo	0	12	19	0	11	5	2	0	49
El sistema nervioso	107	26	114	3	22	56	48	7	383
La digestión, el metabolismo, las hormonas	0	11	38	0	5	2	1	0	57
La piel	0	6	4	0	7	6	5	2	30
La voz y el habla	64	36	46	2	15	20	20	3	206
Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto)	0	1	4	0	0	1	2	1	9
Los oídos	63	29	48	0	14	7	5	3	169
Los ojos	109	41	106	3	25	17	19	3	323
Total	255	123	352	10	73	97	61	23	994

Fuente: Bodega de datos de SISPRO (SGD) – Registro de Personas con Discapacidad.

Actualmente, hay una entidad sin ánimo de lucro, la Asociación Capacidad sin límites – A.C.S.L., con 66 vinculados, de los cuales, treinta y cuatro (34) son mujeres y treinta y dos (32) son hombres. Esta asociación representa, en parte, el cumplimiento de las garantías de la PcD, en la promoción de participación, gestión y apoyo a este grupo poblacional.

A pesar de los avances alcanzados, la población en condición de discapacidad aún enfrenta problemas, como el alto grado de vulnerabilidad por las bajas condiciones económicas que impiden su desarrollo y seguridad, las barreras de acceso a los servicios de salud integral, la baja inclusión en el acceso a vivienda, la baja participación laboral pública y privada, el bajo acceso a espacios públicos que impiden la movilidad y accesibilidad de servicios, y el incipiente desarrollo de proyectos productivos que acentúa la baja generación de ingresos.

Teniendo en cuenta esta serie de problemas, es importante, desde la Administración municipal, garantizar el goce efectivo de los derechos de la PcD, mediante la promoción del reconocimiento de las características particulares y las capacidades individuales de la PcD, como herramienta para la inclusión social, para potenciar el desarrollo de sus capacidades y oportunidades y el de sus familias y cuidadores, para fortalecer la participación ciudadana de la PcD en los diferentes espacios de la colectividad y para fortalecer la gestión pública del municipio de Arauquita, en temas de discapacidad<sup>11</sup>.

<sup>11</sup> Tomado de los objetivos de la Política Pública de Discapacidad del Municipio de Arauquita – PPDIS.

En cada una de las mesas de participativas, el sector de población en condición de discapacidad identificó la siguiente problemática:

CONSOLIDADO DE LAS MESAS DE TRABAJO SECTOR DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	
MESA	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA
LA ESMERALDA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los que cuidan personas con discapacidad necesitan ayuda porque no trabajan.</li> </ul>
AGUACHICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>En la mesa participativa realizada, no hubo participación para este grupo poblacional.</li> </ul>
PANAMÁ	<ul style="list-style-type: none"> <li>En la mesa participativa realizada, no hubo participación para este grupo poblacional.</li> </ul>
LA PESQUERA	<ul style="list-style-type: none"> <li>En la mesa participativa realizada, no hubo participación para este grupo poblacional.</li> </ul>
LA PAZ	<ul style="list-style-type: none"> <li>En la mesa participativa realizada, no hubo participación para este grupo poblacional.</li> </ul>
PUERTO JORDÁN	<ul style="list-style-type: none"> <li>En la mesa participativa realizada, no hubo participación para este grupo poblacional.</li> </ul>
CABECERA MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Baja participación en proyectos de vivienda.</li> <li>Baja inclusión educativa.</li> <li>Barreras en el acceso de servicios integrales, de movilidad y accesibilidad.</li> <li>Incipiente participación del comité municipal de discapacidad.</li> <li>Baja implementación de proyectos productivos para la generación de ingresos.</li> <li>Baja inclusión al mercado laboral local.</li> <li>Baja adquisición de ayudas técnicas, poco impacto en los programas RBC</li> </ul>

Igualmente, la comunidad priorizó tres alternativas de solución a la problemática encontrada, como son:

- Participación en proyectos de vivienda.
- Promover y facilitar la inclusión al mercado laboral local.
- Apoyar y fortalecer el comité municipal de discapacidad.

### 1.6.6.2. Árbol de problemas

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Debilidad institucional en la inclusión de la PcD en programas y proyectos en su beneficio.	Desconocimiento de la normatividad vigente que conforma la política pública.	Debilidad en la implementación de la política pública para población en condición de discapacidad.	Baja representatividad de la población del sector.	Disminución de las capacidades de liderazgo, participación ciudadana y productividad.
Déficit en las estructuras físicas y los espacios públicos para el acceso y movilidad de la PcD.	Debilidad en la planeación y proyección de construcciones o diseño de espacios públicos para permitir el acceso a la PcD.		Disminución de la visibilización y participación de la PcD.	Disminución de la calidad de movilidad y acceso a entornos amigables.



Incumplimiento de las estrategias de inclusión y de atenciones preferenciales.

Debilidad en las atenciones y servicios de la oferta institucional y de salud.



Mala prestaciones de servicios de salud, programas asistenciales y de formación educativa o laboral.



Disminución de la calidad de vida, carencia en el desarrollo pleno del individuo.


### 1.6.6.3. Objetivo del sector

Socialización e implementación de la política pública para población en condición de discapacidad, con proyección hacia el cierre de brechas y a facilitar el acceso a los servicios y oferta institucional.

- *Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y Plan Departamental de Desarrollo (PDD)*

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL – PDN		
Pacto	Línea	Objetivos
<b>Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad.</b>	Alianza por la inclusión y la dignidad de todas las personas con discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación inclusiva para una efectiva inclusión social y productiva de las PcD.</li> <li>• Inclusión productiva para las PcD, sus familias y personas cuidadoras.</li> </ul>

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS	
 <p><b>1</b> FIN DE LA POBREZA</p>	<p>Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</p> <p>Acción Territorial: Apoyo para la generación de ingresos e inclusión productiva para las PcD, sus familias y personas cuidadoras.</p>
 <p><b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	<p>Acción Territorial: Rehabilitación integral a la población en condición de discapacidad y Atender a través de acciones y programas incluyentes a grupos sociales menos favorecidos</p>

PLANES DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL – PDET	
<p><b>ESTRATEGIAS</b></p> 	<p>PILAR 3 – Salud rural.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prestación de servicios de salud con oportunidad y calidad.</li> </ul> <p>PILAR 4 – Educación rural y primera infancia rural.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobertura, calidad y pertinencia de educación rural para preescolar, básica y media.</li> </ul> <p>PILAR 6 – Reactivación económica y producción agropecuaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación y fortalecimiento de cooperativas, asociaciones, y organizaciones solidarias y comunitarias.</li> </ul> <p>PILAR 7 – Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a alimentos.</li> </ul>

PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023			
Línea estratégica	Sector para clasificación de la inversión	Sector para la clasificación CONSTRUYENDO FUTURO	Objetivo
Arauca Digna y Social	Inclusión social	Población en Condición de Discapacidad	Incrementar la inclusión de las personas en condición de discapacidad para el goce efectivo de sus derechos.

#### 1.6.6.4. Indicadores de bienestar

Indicador de bienestar	Tipo de valor del indicador	Línea de base	Año base	Fuente	Meta del cuatrienio
Índice de pobreza multidimensional (IPM)	Numérico	49,2	2018	Censo Nacional de Población y Vivienda DANE	49,2

#### 1.6.6.5. Programa

##### 1.6.6.5.1. Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad, dirigida a la Población en Condiciones de Discapacidad

Acciones para la inclusión de las personas en condición de discapacidad, en los diferentes programas del Municipio y en las gestiones que se adelanten.

- *Objetivo del programa:* Inclusión social y productiva para la población en condición de discapacidad PcD, mediante la implementación de estrategias o programas que, bajo la Política Pública PcD, se proyecten de forma inclusiva, participativa y equitativa para la capacitación, emprendimiento y empleabilidad en el sector público y privado; y respeto por el servicio preferencial en la oferta institucional, pública y privada, apostándole a construir una sociedad amigable, reconciliando a la persona en condición de discapacidad con su entorno.
- *Indicador de producto:*

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador del producto	Meta del cuatrienio
4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población.	410305202	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social.	4

#### 1.6.6.6. Proyectos de gestión

- Compra de terreno para la implementación de proyectos productivos autosostenibles.

## 1.6.7. Grupos Étnicos Indígenas

### 1.6.7.1. Diagnóstico

El municipio de Arauquita cuenta con tres comunidades indígenas asentadas en la zona rural del Municipio. Una de ellas es la comunidad indígena del resguardo El Vigía, ubicado en la vereda del mismo nombre, con un censo poblacional, con corte al 2020<sup>12</sup>, de 580 indígenas, de los cuales, 290 son mujeres y 290 hombres. Por ciclos vitales, esta población está compuesta de 131 niños y niñas de 0 a 5 años, 148 indígenas que, por rango de edad, están en el ciclo vital de infancia, 81 adolescentes y 89 jóvenes viviendo dentro de la comunidad. Allí se cuenta con los servicios de educación básica primaria, según el reporte SIMAT de niños matriculados a la institución; la oferta institucional del programa de atención ICBF de modalidad familiar cuenta con 50 menores adscritos al servicio.

En el Municipio también se encuentra el resguardo indígena Cajaros, con 85 habitantes, según el censo poblacional de 2020; de los cuales, 57 son hombres, 28 son mujeres, 11 son menores de 5 años, 8 son infantes, 9 son adolescentes y 24 son jóvenes de la comunidad asentada en la zona rural del municipio de Arauquita. Su territorio está diseñado para el hábitat de las familias y el desarrollo de cultivos de pan coger y el manejo de ganadería autosostenible. Cuentan con un terreno destinado a la escuela de la comunidad, de la que, hasta el momento, sólo está construida la batería sanitaria y las clases son dictadas en una instalación improvisada. Esta comunidad se caracteriza por ser una comunidad organizada, interesada en salvaguardar su identidad como grupo étnico Makaguán.

La tercera comunidad se asienta en el resguardo Bayoneros, ubicado en la vereda del mismo nombre. Cuenta con 57 habitantes, con 8 infantes, 7 adolescentes y 9 jóvenes; la información de población y categorización de esta población corresponde a los censos de cada comunidad indígena, certificados por la Secretaría de Desarrollo Social, y presentados al Ministerio del Interior.

El territorio de las comunidades indígenas cuenta con espacios propios para la construcción de sus viviendas, el trabajo en cultivos de pan coger, un territorio colectivo para la ganadería y estrategias de auto sostenibilidad implementadas por la comunidad. Los miembros del resguardo indígena de Bayoneros se caracterizan por el cuidado de sí mismos como comunidad y como personas, continuamente se articulan a las acciones participativas de capacitación e inversión para las diferentes actividades productivas. Las tres comunidades tienen su estructura organizacional liderada por el cabildo indígena, con delegados de cada una de las comunidades, con un Gobernador, el secretario, un Tesorero, un Fiscal y un Vocal.

La comunidad indígena El Vigía pone en evidencia la debilidad del cuidado y sostenimiento de las estrategias de inversión llevadas a cabo desde las diferentes instancias gubernamentales y ONG's, que apuntan a su auto-sostenimiento como estrategia de conservación del grupo étnico y mejora de la calidad de vida de la comunidad, desde el enfoque de sus tradiciones. Siendo una comunidad que

---

<sup>12</sup> Fuente de Información Secretaría de Desarrollo Social.

se ha caracterizado por resistirse a contrarrestar los problemas de gobernabilidad que enfrentan, se hace necesario el acompañamiento institucional para fortalecer su identidad indígena, la adherencia a sus normas propias, superar la indiferencia ante sus usos y costumbres, el irrespeto a las normas de convivencia, y su alto grado de descomposición social.

Las comunidades indígenas recurren a los cultivos de pan coger, la ganadería, la avicultura y la porcicultura como estrategias de sostenimiento. En este contexto, una de las prioridades para dicha población es invertir en el fortalecimiento de sus iniciativas de emprendimiento y auto sostenibilidad, apostándole a liderazgo de los grupos étnicos en su entorno.

En los diferentes espacios de participación, la comunidad indígena priorizó acciones de recuperación del territorio afectado por los crecimientos del río, solicitando al ente territorial la compra de predios y el fortalecimiento empresarial para impulsar las iniciativas que ellos tienen. La comunidad indígena El Vigía solicita acompañamiento para mitigar el impacto de los problemas de gobernabilidad interno.

### 1.6.7.2. Árbol de problemas


Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Debilidad en la gobernabilidad de los cabildos indígenas.	Incumplimiento del manual de convivencia y autoridad indígenas.	Debilidad en la estructura de gobernabilidad de las comunidades indígenas.	Aumento de la violencia intrafamiliar, casos de abuso sexual, consumo de SPA y bebidas embriagantes.	Descomposición social, pérdida de núcleos familiares, salida masiva de la comunidad a las cabeceras municipales, vulneración de derechos, pérdida de la identidad étnica.
Bajo nivel de producción y comercialización de productos agrícolas y especies.	Debilidad en los proyectos productivos.		Bajos niveles de ingresos para reinversión, desaprovechamiento de territorio.	Pérdida de autonomía y capacidad de auto sostenimiento étnico.


### 1.6.7.3. Objetivo del sector

Conservar y fortalecer a las comunidades indígenas, mediante el fortalecimiento de la gobernabilidad, los planes de vida y los proyectos de auto sostenimiento y seguridad alimentaria.

- *Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y Plan Departamental de Desarrollo (PDD)*

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL – PDN		
Pacto	Línea	Objetivos
Pacto por la equidad de oportunidades para grupos étnicos: Indígenas, negros, afrocolombianos, raizales, palenqueros y Rrom.	Capítulo de grupos indígenas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Avanzar en la materialización de derechos de los pueblos indígenas, el pueblo Rrom y las comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras a través de la implementación de medidas concertadas.</li> </ul>

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS	
	<p>Reducir la Desigualdad en y entre los países.</p> <p>Acción Territorial: Fortalecimiento de la cultura étnica indígena, usos y costumbres en su entorno y correlación con el contexto social.</p>

PLANES DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL – PDET	
<p><b>ESTRATEGIAS</b></p> 	<p>PILAR 1 – ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO DEL SUELO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Acceso a la tierra.</li> <li>Administración, uso del suelo y Gestión catastral (multipropósito)</li> </ul> <p>PILAR 2 – INFRAESTRUCTURA Y ADECUACIÓN DE TIERRAS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Infraestructura vial.</li> </ul> <p>PILAR 3 – SALUD RURAL</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Enfoque étnico en salud.</li> <li>Gestión de la salud pública.</li> <li>Programas de promoción y prevención.</li> </ul> <p>PILAR 4 – EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Atención integral a la primera infancia</li> <li>Cobertura, calidad y pertinencia de educación rural para preescolar, básica y media</li> <li>Enfoque étnico en educación y primera infancia.</li> <li>Infraestructura educativa.</li> <li>Recreación, cultura y deporte.</li> </ul> <p>PILAR 5 – VIVIENDA RURAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Acceso a fuentes de agua mejoradas en zona rural.</li> <li>Soluciones de vivienda adecuadas.</li> </ul> <p>PILAR 6 – REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Proyectos productivos integrales.</li> </ul> <p>PILAR 8 – RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Educación para la paz.</li> <li>Infraestructura comunitaria.</li> </ul>

PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA “CONSTRUYENDO FUTURO” 2020–2023			
Línea estratégica	Sector para clasificación de la inversión	Sector para la clasificación CONSTRUYENDO FUTURO	Objetivo
Arauca Digna y Social	Inclusión social	Indígenas	Aumentar la implementación de los planes de vida de los pueblos indígenas, limitando la

			cobertura, la integralidad y aumentando la vulnerabilidad de las comunidades.
--	--	--	---

#### 1.6.7.4. Indicadores de bienestar

Indicador de bienestar	Tipo de valor del indicador	Línea base	Año base	Fuente	Meta del cuatrienio
Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)	Numérico	49,2	2018	Censo Nacional de Población y Vivienda – DANE	49,2

#### 1.6.7.5. Programa

##### **Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad, dirigido a población indígena**

Promoción e inclusión participativa y equitativa de las comunidades indígenas en el contexto social, desde su cultura étnica; contribución al fortalecimiento de cada comunidad étnica en sus usos, costumbres, gobierno propio y productividad autosostenible.

- *Objetivo del sector:* Fortalecer a los grupos étnicos asentados en el Municipio para su conservación y autosostenibilidad, conforme a su cultura, usos y costumbres.
- *Indicador de producto:*

Código del producto	Producto	Código del indicador del producto	Indicador del producto	Meta del cuatrienio	Alineación Meta PDET
4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	410305202	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social	4	0281065167337 0281065168278 0281065168300 0281065169646 0281065169518 0281065169271 0281065167593 0281065168307 0281065168456

#### 1.6.7.6. Proyectos de gestión

- Compra de predios e implementación de proyectos productivos

## 1.6.8. Grupo Étnico Afrodescendiente

### 1.6.8.1. Diagnóstico

El Municipio viene adelantando procesos de implementación de censos y caracterizaciones anuales de la población afro, desde las organizaciones o Consejos comunitario a los que están vinculados. Es así como hay 2.590 personas afrodescendientes<sup>13</sup> en el territorio arauquiteño, desagregada de la siguiente forma:

Tabla N°27. Población afrodescendiente arauquiteña, por veredas.

ÍTEM	NOMBRE DEL CONSEJO	POBLACIÓN	VEREDA
1	Consejo comunitario de El Oasis	130	El Oasis
2	Consejo comunitario de Los Chorros	98	Los Chorros
3	Consejo comunitario de San Lorenzo	155	San Lorenzo
4	Consejo comunitario de Panamá	345	Panamá
5	Consejo comunitario Martin Luther King	79	Puerto Jordán
6	Consejo comunitario de Puerto Caimán	343	Aguachica
7	Consejo comunitario de El Triunfo	110	El Triunfo
8	Consejo comunitario de La Paz	149	La Paz
9	Consejo comunitario de San José De La Pesquera	789	La Pesquera
11	Consejo Comunitario El Futuro	59	El Futuro
12	Consejo Comunitario El Topacio	67	Caño Salas

La población afrodescendiente ha entendido la importancia de la asociatividad y la colectividad como eje fundamental para el crecimiento económico, fortalecimiento cultural y empoderamiento étnico, asumiendo, de esta forma, el liderazgo asociativo.

Si bien es cierto que los consejos comunitarios ante el ente territorial cuentan con el certificado de suscripción municipal para el nivel nacional, la colectividad deberá tener la titulación de los terrenos colectivos; en ese sentido, sólo los Consejos comunitarios de La Paz y Puerto Caimán han logrado finiquitar dicho trámite. En el contexto actual, la población afrodescendiente asociada depende de los procesos de compra y/o adjudicación de terrenos para la implementación de sus proyectos productivos autosostenibles y garantizar su crecimiento económico y cultural.

Del ejercicio de participación en las mesas sectoriales, la población afrodescendiente, a través de sus representantes identificó la siguiente problemática:

CONSOLIDADO DE LAS MESAS DE TRABAJO SECTOR DE POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE	
MESA	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA
LA ESMERALDA	<ul style="list-style-type: none"><li>● Falta de territorios para asociaciones y consejos comunitarios.</li><li>● Poca inversión en proyectos productivos y empresariales.</li></ul>

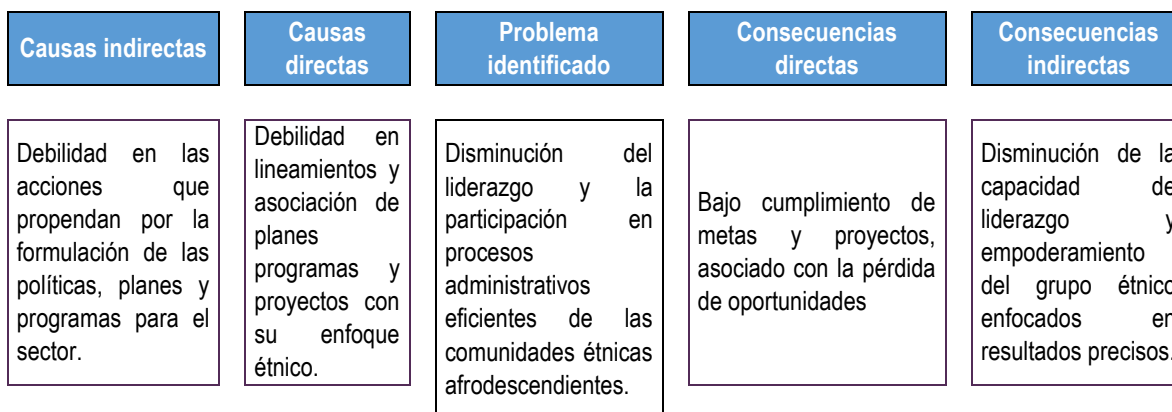
<sup>13</sup> Fuente de Información Secretaria de Desarrollo Social, Censo 2020

	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Baja cobertura de cupos de vivienda afro.</li> <li>● Debilidad de la estructura organizacional.</li> <li>● Falta de visibilización y conocimiento de las leyes y cultura afro, por parte de la comunidad en general.</li> </ul>
AGUACHICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Falta de territorio para asociaciones y consejos comunitarios.</li> <li>● Necesidad de implementación de proyectos productivos.</li> <li>● Plan de vivienda.</li> <li>● Fortalecimiento a la cultura NARP.</li> </ul>
PANAMÁ	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Falta de fortalecimiento a proyectos productivos.</li> <li>● Limitado acceso a vivienda digna.</li> <li>● Falta de visibilización y fortalecimiento de eventos culturales, gastronómicos, entre otros, de la población NARP.</li> </ul>
LA PESQUERA	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Falta de territorios asociaciones y consejos comunitarios.</li> <li>● Poca inversión en proyectos productivos.</li> <li>● Baja cobertura en cupos de vivienda.</li> <li>● Falta de conocimiento de la cultura NARP.</li> </ul>
LA PAZ	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Falta de fortalecimiento a proyectos productivos y comercialización.</li> <li>● Baja cobertura en cupos de vivienda.</li> <li>● Falta de conocimiento y visibilización de la cultura NARP.</li> </ul>
PUERTO JORDÁN	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Falta de territorio para asociaciones y consejos comunitarios.</li> <li>● Bajo cobertura en cupo de vivienda.</li> <li>● Baja inversión en proyectos productivos.</li> <li>● Falta de conocimiento en la cultura NARP.</li> </ul>
CENTRO URBANO	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Falta de vivienda digna para los afrodescendientes.</li> <li>● Carencia de territorio colectivo y de proyectos productivos.</li> <li>● Problemas para el reconocimiento étnico.</li> </ul>

Igualmente, la comunidad priorizó tres alternativas de solución a la problemática encontrada, como son:

- Compra y adjudicación de predios colectivos.
- Implementación de proyectos productivos.
- Fortalecimiento etno-cultural para el rescate de su cultura.

### 1.6.8.2. Árbol de problemas






Pérdida de reconocimiento a nivel nacional.	Deficiente acceso a territorios colectivos.		Disminución de posibilidades y competencias para asignación de recursos a nivel nacional.	Debilidad de la estructura legal de la asociatividad étnica afrodescendiente.
Baja inversión en proyectos productivos de alto impacto.	Déficit de inversión en los diferentes grupos étnicos.		Desaprovechamiento de las capacidades técnicas, conocimientos empíricos y tradicionales de la comunidad afrodescendiente.	Desarticulación de los grupos étnicos, que deriva en la pérdida de identidad étnica y de las costumbres raizales.
Pérdida de la identidad étnica y desconocimiento del entorno de las raíces y costumbres de este grupo étnico.	Debilidad de los espacios de participación de divulgación de sus usos y costumbres.		Debilidad cultural del grupo étnico.	Disminución de prácticas, usos y costumbres afrodescendiente.

### 1.6.8.3. Objetivo del sector



Fortalecimiento cultural, liderazgo, reconocimiento y desarrollo del grupo étnico afrodescendiente

- Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y Plan Departamental de Desarrollo (PDD)

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL – PDN		
Pacto	Línea	Objetivos
<b>Pacto por la equidad de oportunidades para grupos étnicos: Indígenas, negros, afrocolombianos, raizales, palenqueros y Rrom.</b>	Capítulo de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avanzar en la materialización de derechos de los pueblos indígenas, el pueblo Rrom y las comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras a través de la implementación de medidas concertadas.</li> </ul>

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS	
	<p>Reducir la Desigualdad en y entre los países.</p> <p>Acción Territorial: Fortalecimiento de la cultura étnica afrodescendiente, usos y costumbres en su entorno y correlación con el contexto social.</p>

PLANES DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL – PDET	
<b>ESTRATEGIAS</b>	<p>PIVAR 4 – EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfoque étnico en educación y primera infancia.</li> </ul>

 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recreación, cultura y deporte.</li> </ul> <p>PILAR 6 – REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos productivos integrales.</li> </ul> <p>PILAR 8 – RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil en los niveles local y regional.</li> <li>• Infraestructura comunitaria.</li> </ul>
--	--

PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA “CONSTRUYENDO FUTURO” 2020-2023				
Línea estratégica	Sector para clasificación de la inversión	Sector para la clasificación CONSTRUYENDO FUTURO	Objetivo	
Arauca Digna y Social	Inclusión social	Afrodescendiente	Fortalecer la inclusión económica, política y social de las comunidades afrodescendientes del departamento de Arauca.	

#### 1.6.8.4. Indicador de bienestar

Indicador de bienestar	Tipo de valor del indicador	Línea base	Año base	Fuente	Meta del cuatrienio
Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)	Numérico	49,2	2018	Censo Nacional de Población y Vivienda, DANE.	49,2

#### 1.6.8.5. Programa

##### 1.6.8.5.1. Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad, dirigido a los afrodescendientes

Inclusión participativa y activa de las comunidades afrodescendientes en los diferentes espacios de manera oportuna en el ente municipal y departamental.

- *Objetivos del sector:* Trabajar de manera aliada y articulada con la población afrodescendiente del municipio, iniciando con el fortalecimiento de los Consejos Comunitarios asociados mediante gestión e inversión para proyectos productivos y actividades de autorreconocimiento étnico, como estrategia de conservación e inclusión.
- *Indicador de producto:*

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador del producto	Meta del cuatrienio	Alineación Meta PDET

4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable.	410305202	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social	4	0281065167315 0281065169302 0281065169711 0281065167706 0281065167708
---------	--	-----------	---	---	---

### 1.6.8.6. Proyectos de gestión

- Programas de construcción de vivienda en sitio propio o mejoramientos de vivienda
- Compra de predios e implementación de proyectos productivos.

### 1.6.9. Víctimas

#### 1.6.9.1. Diagnóstico

Del total de 56.209 personas (Proyección DANE 2020) del Municipio, 12.393 son población víctima, equivalente al 22,04% de la población total municipal (Fuente: Red Nacional de Información) De la cifra de población víctima, 11.460 están sujetas a atención, es decir, el 92,47% de la población.

*Tabla N°28. Caracterización de la población víctima del Municipio de Arauquita.*

Población Estimada DANE vigencias 2019	53.407
No. víctimas ubicadas	12.393
No. víctimas sujeto de atención y/o reparación	11.460
No. de víctimas con discapacidad	412
No. de víctimas de desplazamiento forzado	9.760
No de víctimas retornadas del exterior (si las hay)	3
% Concentración Víctimas vigencias 2019	23,20%

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas Fecha de corte: 30-09- 2019, y actualizada la proyección de población DANE con corte a 2019.

*Tabla N°29. Población víctima del municipio de Arauquita con enfoque diferencial.*

NÚMERO DE VÍCTIMAS POR GÉNERO			NÚMERO DE VÍCTIMAS POR ETNIA			
F	M	LGTBI	INDÍGENA	NEGROS, AFRODESCENDIENTES, PALENQUEROS	ROOM	RAIZAL
5275	4921	4	18	123	8	7

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas. Fecha de corte: 30-09- 2019.

*Tabla N°30. Población víctima del municipio de Arauquita por rango de edad.*

NÚMERO DE VÍCTIMAS POR RANGO ETARIO					
0-5	6-11	12-17	18-28	29-60	61 - más
791	1.226	1.513	2.368	3.483	819

Fuente: Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas. Fecha de corte: 30-09- 2019.

Tabla N°31. Principales hechos victimizantes ocurridos.

HECHOS A PERSONAS	LUGAR DE OCURRENCIA	LUGAR DE DECLARACIÓN
Abandono o despojo forzado de tierras	0	0
Acto terrorista/Atentados /Combates/ Hostigamientos	161	50
Amenaza	1.246	29
Confinamiento	–	–
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	57	8
Desaparición forzada	900	203
Desplazamiento	23.261	9.411
Homicidio	2.554	615
Lesiones Personales Físicas	64	16
Lesiones Personales Psicológicas	44	1
Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo	144	13
Perdida de Bienes Muebles o inmuebles	198	70
Secuestro	143	5
Tortura	16	1
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes	52	2
TOTALES	28.840	10.424

Fuente: Unidad para la atención y reparación de las víctimas. Corte 30-09-2019

La caracterización de las víctimas tiene en cuenta sus necesidades específicas, para implementar programas, proyectos y acciones que garanticen el ejercicio de sus derechos, a través de la prevención, la protección, la atención, la asistencia y la reparación integral. Este proceso permite describir a las víctimas, individual o colectivamente, por medio de variables geográficas, demográficas e intrínsecas, con el propósito de identificar su grado de vulnerabilidad y debilidad manifiesta, para, ajustar las políticas de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral.

El Municipio, en aras de proteger los derechos de la población víctima, garantiza los puntos de atención para las víctimas, como estrategia de articulación interinstitucional del nivel nacional y territorial, que tiene como objetivo atender, orientar, remitir, acompañar y realizar el seguimiento a las víctimas que requieran; lograr que las víctimas accedan a la oferta estatal, en aras de facilitar los requerimientos en el ejercicio de sus derechos a la verdad, justicia y reparación integral, atendiendo 11.323 personas de los diferentes servicios, demostrando la necesidad de continuar y fortalecer el proceso.

En el ejercicio participativo se pudo distinguir la siguiente problemática:

CONSOLIDADO DE LAS MESAS DE TRABAJO SECTOR DE VÍCTIMAS	
MESA	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA
PANAMÁ	<ul style="list-style-type: none"> <li>La población víctima se encuentra sin territorio, recursos y en extrema vulnerabilidad.</li> </ul>

LA PESQUERA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La población víctima algunas se encuentran pendientes de tramites de legalización de terrenos.</li> <li>• Extrema vulnerabilidad.</li> <li>• Existen fallas en la ruta de atención de las instituciones.</li> </ul>
LA PAZ	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La población víctima carece de terreno y legalización.</li> <li>• Falta de proyectos productivos y capital semilla.</li> <li>• La población víctima se encuentra en extrema vulnerabilidad.</li> </ul>
PUERTO JORDÁN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No tienen vivienda digna.</li> <li>• No hay predios o viviendas legalizadas.</li> </ul>
CENTRO URBANO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de asignación de tierras a víctimas con vocación campesina.</li> <li>• Incremento significativo del conflicto que requiere mayor atención en materia de prevención y protección.</li> <li>• Falta de legalización, titulación de predios urbanos y rurales y vivienda digna que suplan las necesidades. según la composición del núcleo familiar.</li> </ul>

Igualmente, la comunidad priorizó tres alternativas de solución a la problemática encontrada, como son:

- Fortalecimiento del servicio de atención humanitaria y trámites de reconocimiento
- Implementación de proyectos productivos para la población víctima del Municipio
- Fortalecimiento y asistencia técnica al componente socio empresarial de la población víctima.



#### 1.6.9.2. Objetivo del sector


Garantizar las atenciones y reparación a las víctimas del conflicto armado, en el municipio de Arauquita

- Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y Plan Departamental de Desarrollo (PDD)

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL – PDN		
Pacto	Línea	Objetivos
<b>Pacto por la construcción de paz: Cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas.</b>	Acciones efectivas para la política de estabilización: Intervención coordinada en zonas estratégicas con seguridad, justicia y equidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estabilizar los territorios rurales, principalmente en los 170 municipios PDET.</li> <li>• Focalización territorial para intervenciones más eficientes.</li> <li>• Garantizar condiciones de seguridad, control, seguimiento y verificación de los procesos de erradicación y desarrollo de economías lícitas.</li> <li>• Reparación: Colombia atiende y repara a las víctimas.</li> </ul>

<b>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS</b>
---

	<p>Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas.</p> <p>Acción Territorial: Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.</p>
	<p>Reducir la Desigualdad en y entre los países.</p> <p>Acción Territorial: Garantizar que los programas sociales del estado lleguen a las víctimas.</p>

PLANES DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL – PDET	
<p><b>ESTRATEGIAS</b></p> 	<p>PILAR 3 – SALUD RURAL</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de la salud pública.</li> <li>• Programas de promoción y prevención.</li> </ul> <p>PILAR 4 – EDUCACIÓN RURAL Y PRIMERA INFANCIA RURAL</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención integral a la primera infancia.</li> <li>• Cobertura, calidad y pertinencia de educación rural para preescolar, básica y media.</li> <li>• Infraestructura educativa.</li> <li>• Recreación, cultura y deporte.</li> </ul> <p>PILAR 5 – VIVIENDA RURAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a fuentes de agua mejoradas en zona rural.</li> <li>• Soluciones de vivienda adecuadas.</li> </ul> <p>PILAR 6 – REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción del emprendimiento en actividades no agropecuarias.</li> <li>• Proyectos productivos integrales.</li> </ul> <p>PILAR 8 – RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación para la paz.</li> <li>• Fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil en los niveles local y regional.</li> </ul>

PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA “CONSTRUYENDO FUTURO” 2020-2023			
Línea Estratégica	Sector para clasificación de la inversión	Sector para la clasificación CONSTRUYENDO FUTURO	Objetivo
Arauca Digna y Social	Inclusión social	Víctimas	Contribuir a garantizar el acceso a los derechos y a la participación de la población víctima del Departamento de Arauca para disminuir el índice de vulnerabilidad.

### 1.6.9.3. Indicador de bienestar

Indicador de bienestar	Tipo de valor del indicador	Línea de base	Año base	Fuente
Índice De Pobreza Multidimensional (IPM)	Numérico	49,2	2018	Censo Nacional de Población y Vivienda, DANE

#### 1.6.9.4. Árbol de problemas

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Déficit de recursos que garanticen la implementación de los protocolos de acción y atención.	Limitada implementación del plan de prevención de vulneraciones a los DDHH.	Debilidad institucional para el acceso a los servicios y la oferta institucional de la población víctima.	Ineficientes acciones de prevención de las vulneraciones e infracciones a los DDHH.	Debilidad institucional e incremento en el número de hechos victimizantes en la población civil.
Debilidad en la implementación de las políticas públicas.	Falta de soluciones efectivas a la población víctima en materia de reparación integral.		Incremento de amenazas y vulnerabilidad en el territorio.	Baja garantía de derechos de la población víctima.

#### 1.6.9.5. Programa

##### 1.6.9.5.1. Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas identificadas en el municipio de Arauquita

- *Objetivo del programa:* Brindar la atención y orientación oportunas para garantizar restitución de sus a las víctimas del conflicto armado; el análisis e identificación de lo necesario para su caracterización y, finalmente, implementar la ruta de atención como un derecho fundamental, partiendo marco legal existente y la teoría de derechos fundamentales.
- *Indicadores de productos:*

Código del producto	Producto	Código del indicador del producto	Indicador del producto	Meta del cuatrienio	Alineación Meta PDET
4101023	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas.	410102300	Solicitudes tramitadas.	16.000	N/A
4101025	Servicio de ayuda y atención humanitaria.	410102506	Hogares víctimas con atención humanitaria.	80	0281065168600 0281065169588
4101031	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado.	410103102	Acciones realizadas en cumplimiento de las medidas de satisfacción, distintas al mensaje estatal de reconocimiento.	4	0281065167609 0281065169503 0281065167599

4101027	Servicio de asistencia funeraria.	410102702	Recursos entregados en asistencia funeraria.	160	N/A
4101038	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas.	410103801	Mesas de participación en funcionamiento.	16	N/A
4101068	Servicios de divulgación de temáticas de memoria.	410106800	Campañas realizadas.	4	N/A
4101073	Servicio de apoyo para la generación de ingresos.	410107300	Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos.	4	0281065167590
4101074	Servicio de acompañamiento comunitario a los hogares en riesgo de desplazamiento, retornados y/o reubicados	410107400	Hogares apoyados con procesos de acompañamiento comunitario	192	

#### 1.6.9.6. Proyectos de gestión

- Gestión para el fortalecimiento de las fuentes de financiación para las inversiones territoriales y garantizar la respuesta estatal a las solicitudes de identificación y tramitología de la población víctima, garantizando la implementación efectiva de la ruta de derechos – 0281065168518 – 0281065167898 – 0281065169267.

#### 1.6.10. Población en Proceso de Reintegración y de Reincorporación

##### 1.6.10.1. Diagnóstico

Los procesos de reintegración y de reincorporación apuestan por la estabilización socioeconómica y superación de la vulnerabilidad de los excombatientes que entregaron sus armas, apalancando procesos de fortalecimiento y desarrollo de capacidades individuales y colectivas que favorezcan el ejercicio autónomo de la ciudadanía y, en el caso específico de los exintegrantes de las FARC–EP, promoviendo un enfoque colectivo y rural, pretendiendo que alcancen todo su potencial. Esto redundará en beneficio de su comunidad y del desarrollo territorial integral del Municipio Y Departamento.

Como resultado de la dejación de las armas por parte de las FARC–EP, a nivel departamental se cuenta con 505 personas acreditadas por la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, de las cuales, 295 están ubicadas, tanto en zona urbana como rural, del municipio de Arauquita. y activas en el proceso de reincorporación. Según el enfoque diferencial, 18 personas reinsertados se encuentran en condición de discapacidad, 15 pertenecen a una etnia indígena y 10 se reconocen como afrodescendientes.



Tabla N°32. Población en proceso de reintegración y reincorporación, por género.

Hombres	Mujeres
231	64

Tabla N°32. Población en proceso de reintegración y reincorporación, por edad.

Rangos de edad	N° Personas
31 – 50	174
19 – 30	81
51	40

En el marco de la Dimensión social, componente Equidad social para la paz, se atendieron 20 mujeres excombatientes, a través del proyecto “Apoyo a los procesos de emprendimientos productivos para la generación de ingresos de mujeres de la Zona Rural de los municipios de Arauquita, Tame y Fortul del departamento de Arauca”, con el que se ofreció formación en emprendimiento, identificación de ideas de negocio, formulación de planes de negocio, fortalecimiento de unidades productivas, y formación en competencias laborales, artes y oficios. También se brindó acompañamiento psicosocial y en emprendimiento de zapatería (Tenis de la zona ETCR – Filipinas) a la Asociación Pisando Fuerte, Programa Mujer Emprende Ejecutando; y, en el componente Arauca Deportiva Sana y Competitiva, al proyecto “Aunar esfuerzos para fortalecer el deporte social comunitario en Arauca con el programa más deporte en los espacios territoriales ETCR y la investigación en prácticas del deporte social comunitario...”, con el que se impactó a la población en proceso de reincorporación del antiguo ETCR Filipinas. Igualmente, se entregó una ambulancia a finales del 2019.

Por último, la Administración departamental también presentó ante el OCAD PAZ, un proyecto (viabilizado) de “Mejoramiento y caracterización de las vías terciarias de Arauquita”, en el marco de los proyectos de infraestructura de transporte para la implementación del Acuerdo de Paz, proyecto de pavimentación de los 19.2 kilómetros del trayecto Puerto Jordán – Vereda Filipinas.

Para contribuir a la convivencia y la reconciliación en el territorio, con la asistencia técnica y acompañamiento de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN, se adelantaron, durante los años 2017, 2018 y 2019, tres versiones del Concurso de Arte: Perdón, Reconciliación y Paz. Este proyecto vinculó a más de 1.000 niños de Instituciones Educativas Públicas del municipio de Arauquita y más de 100 estudiantes del CEAR de la Vereda Filipinas, quienes tuvieron la oportunidad de expresarse por medio del arte, en temas relacionados con el perdón, la reconciliación y la paz, el conflicto armado. Para los adultos mayores, las personas con discapacidad, las personas en proceso de reintegración y las familias, generaron alternativas de seguridad alimentaria a 35 familias del Municipio, a través de la implementación de huertas comunitarias urbanas, en espacios no convencionales.

Es necesario fortalecer capacidades productivas, comerciales y administrativas orientadas a la generación de las unidades de negocio que permitan el encadenamiento productivo y la sostenibilidad económica, así como su inclusión en estrategias de mercadeo, incentivando el consumo de productos regionales, a través de la entrega de activos fijos que faciliten el incremento de la capacidad instalada,

la creación, por parte de la administración local, de líneas de crédito a través de los fondos de fomento empresarial, para facilitar créditos de libre inversión que permitan a la población desmovilizada el apalancamiento financiero y el incremento del capital de trabajo destinado a la producción innovadora y la vinculación de la población en condiciones adecuadas para la protección social y el trabajo digno.

Es preciso lograr una efectiva reintegración y reincorporación de todas las personas que le apuestan a la construcción de la paz, la cultura de la legalidad y la convivencia pacífica.

### 1.6.10.2. Árbol de problemas

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Déficit financiero para ampliar cobertura e inclusión social.	Insuficientes inversiones a nivel nacional para la priorización de la población en proceso de reintegración y reincorporación.	Déficit de inclusión de la población en proceso de reincorporación.	Inconformidad de la población en procesos de reincorporación, frente a los compromisos establecidos en el Acuerdo de paz.	Insuficiente acceso a derechos y oportunidades.
Desconocimiento de la normatividad y de las políticas de reintegración y reincorporación.	Debilidad en la articulación de las políticas de reintegración y reincorporación.		Debilidad en la planeación de programas y proyectos.	Baja garantía de derechos de la población víctima.

### 1.6.10.3. Objetivo del sector


Fortalecer los mecanismos de inclusión y gestión en la oferta institucional para la inclusión de la población en proceso de reincorporación, reintegración y sus familias en la oferta social

- Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y Plan Departamental de Desarrollo (PDD)

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL – PDN		
Pacto	Línea	Objetivos
<b>Pacto por la construcción de paz: Cultura de la legalidad, convivencia, estabilización y víctimas.</b>	Acciones efectivas para la política de estabilización: intervención coordinada en zonas estratégicas con seguridad, justicia y equidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estabilizar los territorios rurales, principalmente en los 170 municipios PDET.</li> <li>• Garantizar condiciones de seguridad, control, seguimiento y verificación de los procesos de erradicación y desarrollo de economías lícitas.</li> </ul>


		<ul style="list-style-type: none"> <li>Introducción de la cultura de la legalidad y la convivencia a los procesos de reintegración y reincorporación.</li> </ul>
--	--	--

### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS

	<p>Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas.</p> <p>Acción Territorial: Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.</p>
---	--

### PLANES DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL – PDET

#### Pilar 6 – Reactivación económica y producción agropecuaria

<b>ESTRATEGIAS</b> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación y fortalecimiento de cooperativas, asociaciones, y organizaciones solidarias y comunitarias.</li> <li>Promoción del emprendimiento en actividades no agropecuarias,</li> <li>Proyectos productivos integrales</li> </ul>
---	--

#### 1.6.10.4. Indicador de bienestar

Indicador de bienestar	Tipo de valor del indicador	Línea de base	Año base	Fuente	Meta del cuatrienio
Índice de pobreza multidimensional (IPM)	Numérico	49,2	2018	Censo Nacional de Población y Vivienda, DANE	49,2

#### 1.6.10.5. Programa

##### 1.6.10.5.1. Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad, dirigida a la población en proceso de reintegración y de reincorporación

- Objetivo del programa:* Robustecer las iniciativas empresariales que se han adelantado dentro de la población y brindar mayor acompañamiento a la reincorporación de la población en la sociedad civil, sin distinción ni estigmas, fortaleciendo la reconstrucción del tejido social.
- Indicadores de productos:*

Código del producto	Producto	Código del indicador del producto	Indicador del producto	Meta del cuatrienio	Alineación Meta PDET
4103005	Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento.	410300500	Proyectos productivos formulados.	4	281065169505

4103052	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable.	410305202	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social.	4	N/A
---------	--	-----------	--	---	-----

#### 1.6.10.6. Proyectos de gestión

- Apalancamiento comercial para los productos de las iniciativas empresariales que se vienen adelantando por la población y sus familias.
- Gestión de programas de vivienda.

#### 1.6.11. Población Migrante (Retornados y de acogida)

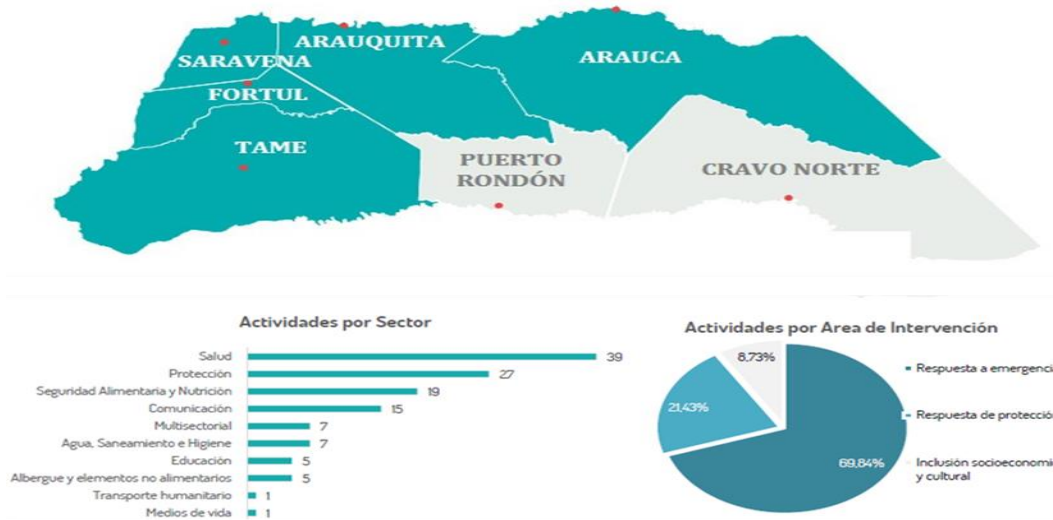
##### 1.6.11.1. Diagnóstico

La crisis política, social y económica de Venezuela ha impulsado el exilio y la emigración de gran parte de su población hacia otros países de la región, siendo Colombia el país que más venezolanos alberga hasta el momento. Aproximadamente, han ingresado al país 1.630.903 personas han venido del vecino país, con intención de permanencia, de los cuales el 52% son hombres y el 48% son mujeres, incluyendo colombianos retornados, migrantes regulares e irregulares, además de un número importante de pendulares y en tránsito hacia otros países. Se estima que Arauca concentra el 16% de dicha población migrante, es decir, 43.717 venezolanos, de los que 19.278 son irregulares y 24.439 son regulares; de este último grupo, 14.464 personas tienen Permiso Especial de Permanencia – PEP, y 776 colombianos retornados (Fuente: Registro Único de Retorno – RUR) En el municipio de Arauquita se encuentran 5.521 venezolanos con una proporción local del 13%: el tercer municipio del Departamento en acoger venezolanos, después de los municipios de Saravena y Arauca Capital.

Hasta el día de hoy, la respuesta del Gobierno Nacional se ha enfocado a la regularización y a la atención humanitaria de los migrantes, creando mecanismos como el Permiso Especial de Permanencia –PEP y el Registro Administrativo para los Migrantes Venezolanos – RAMV, con los que se recoge información para la caracterización de la población inmigrante. En términos humanitarios, desde el nivel central, se han implementado estrategias para el acceso a la oferta institucional en atención de partos y urgencias, vacunación, control prenatal y protección de los derechos de menores de edad.

En el departamento de Arauca, se han realizado 126 actividades de atención humanitaria con el apoyo de entes de cooperación internacional, como Unicef, NRC, Federación Luterana Mundial – FLM, Programa Mundial de Alimentos – PMA, la Agencia de la OMJ para los refugiados – ACNUR, Save The Children, Médicos Sin Fronteras, Cruz Roja Colombiana –CRC, United Nation Population Fund – UNFPA Colombia, Americares, USAID, ACDI VOCA y Fundación Panamericana para el Desarrollo – Fupad.

Gráfica N°15. Total de las actividades humanitarias desarrolladas en el departamento de Arauca.



Fuente: Grupo Inter Agencial sobre Flujos Migratorios mixtos – GIFMM, Corte 31 de octubre de 2019.

De estas actividades humanitarias, se han realizado, en el municipio de Arauquita, 31 intervenciones con el apoyo de cinco actores socios, beneficiando a 4.957 venezolanos en atención en salud, seguridad alimentaria y nutrición, comunicación, protección, agua potable, saneamiento e higiene, albergue y elementos no alimentarios, transporte humanitario, educación, transferencias monetarias y temas multisectores.

El Municipio tiene el desafío de fortalecer la institucionalidad en respuesta al flujo migratorio actual, con el apoyo de los Gobiernos departamental y nacional, y la articulación con las agencias de cooperación internacional.

En las mesas participativas de la población migrante, retornados y de acogida se identificaron las siguientes problemáticas:

CONSOLIDADO DE LAS MESAS DE TRABAJO SECTOR DE LA POBLACIÓN MIGRANTE	
MESA	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA
LA ESMERALDA	<ul style="list-style-type: none"> <li>En la mesa participativa realizada, no hubo participación para este grupo poblacional.</li> </ul>
AGUACHICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>En la mesa participativa realizada, no hubo participación para este grupo poblacional.</li> </ul>
PANAMÁ	<ul style="list-style-type: none"> <li>En la mesa participativa realizada, no hubo participación para este grupo poblacional.</li> </ul>
LA PESQUERA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Envidia o recelos a la población venezolana cuando se le dan ayudas humanitarias.</li> <li>El pago de jornadas es muy mínimo en comparación con los colombianos.</li> <li>Dificultades para registrar a hijos venezolanos con padres colombianos.</li> <li>Difícil regulación en documentación del migrante.</li> <li>Difícil acceso a servicios básicos de salud y educación.</li> </ul>
LA PAZ	<ul style="list-style-type: none"> <li>En la mesa participativa realizada, no hubo participación para este grupo poblacional.</li> </ul>
PUERTO JORDÁN	<ul style="list-style-type: none"> <li>En la mesa participativa realizada, no hubo participación para este grupo poblacional.</li> </ul>

CENTRO URBANO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vulnerabilidad de la población migrante, especialmente niños y niñas.</li> <li>• Limitantes en cumplimiento de requisitos para acceder a la educación y cupos escolares.</li> <li>• Vulneración de los derechos de salud.</li> <li>• Dificultad para la regularización de la permanencia.</li> <li>• Injusta remuneración laboral.</li> <li>• Exigencias para acceder a los programas públicos.</li> <li>• Xenofobia.</li> <li>• Carencia de sitios de refugio y oportunidades de alojamiento</li> </ul>
---------------	---

Igualmente, la comunidad priorizó tres alternativas de solución a la problemática encontrada, como son:

- Prestar los servicios de salud y educación a la población de mayor vulnerabilidad.
- Oportunidades laborales con justa remuneración.
- Regularización y permanencia de la población migrante.

### 1.6.11.2. Árbol de problemas


Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Inconsistencias en los sistemas de información de la población migrante y su condición al ingreso al territorio.	Inconsistencia en la información de caracterización de la población migrante y retornada asentada en el Municipio.	Alto grado de vulnerabilidad de la población migrante, retornada y de acogida en el territorio.	Desconocimiento o ausencia de reportes de datos de la población migrante venezolana o de colombianos retornados.	Debilidad institucional en los procesos de atención.
Diferencias culturales, de dialecto y formas de vida.	Ineficacia de los canales de comunicación con la población migrante (Dificultad en el acceso a la oferta institucional del territorio)		Menores capacidades de atención y calidad del servicio.	Debilidad de las posibilidades de gestión y apoyo.
Falta de rutas que se sumen a la oferta institucional enfocada a la población migrante y retornada.	Debilidad institucional en la orientación de procesos y atenciones.		Desinformación de la población migrante con respecto a oferta de servicios.	Disminución de la calidad de vida.


### 1.6.11.3. Objetivo del sector

Diseñar e implementar rutas de atención para la población migrante, retornada y de acogida.

- Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y Plan Departamental de Desarrollo (PDD)

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL – PDN		
Pacto	Línea	Objetivos
<b>Pacto por la legalidad: Seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia.</b>	Colombia en la escena global: política exterior responsable, innovadora y constructiva.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política integral de fronteras para la estabilización y el desarrollo de los territorios.</li> </ul>

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS	
	<p>Reducir la Desigualdad en y entre los países.</p> <p>Acción Territorial: implementar procesos de vinculación de población migrante que permita la movilidad de forma ordenada, seguras, regular y responsable de la persona.</p>

PLANES DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL – PDET	
Pilar 8 – Reconciliación, convivencia y construcción de paz	
<b>ESTRATEGIAS</b> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respeto y garantía de los derechos consagrados constitucionalmente.</li> </ul>

### 1.6.11.4. Indicador de bienestar

Indicador de bienestar	Tipo de valor del indicador	Línea de base	Año base	Fuente	Meta del cuatrienio
índice de pobreza multidimensional (IPM)	Numérico	49,2	2018	Censo Nacional de Población y Vivienda DANE	49,2

### 1.6.11.5. Programas

#### 1.6.11.5.1. Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad, dirigido a población Migrantes y Retornados

Este programa está dirigido a desarrollar procesos de gestión, control y de integración social de los migrantes en situación de vulnerabilidad en el territorio.

- *Objetivo del programa:* Promover proyectos de desarrollo que involucren migrantes con capacidad de permanencia y a retornados.
- *Indicador de producto:*

Código del producto	Producto	Código del indicador del producto	Indicador del producto	Meta del cuatrienio
4103052	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad.	410305202	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social.	4

#### 1.6.11.6. Proyectos de gestión

- Gestión de recursos para implementación de proyectos e iniciativas de planes de negocios sustentables a población migrante y de acogida.

## 2. DESARROLLO ECONÓMICO Y AMBIENTAL SOSTENIBLE

### 2.1. TRANSPORTE

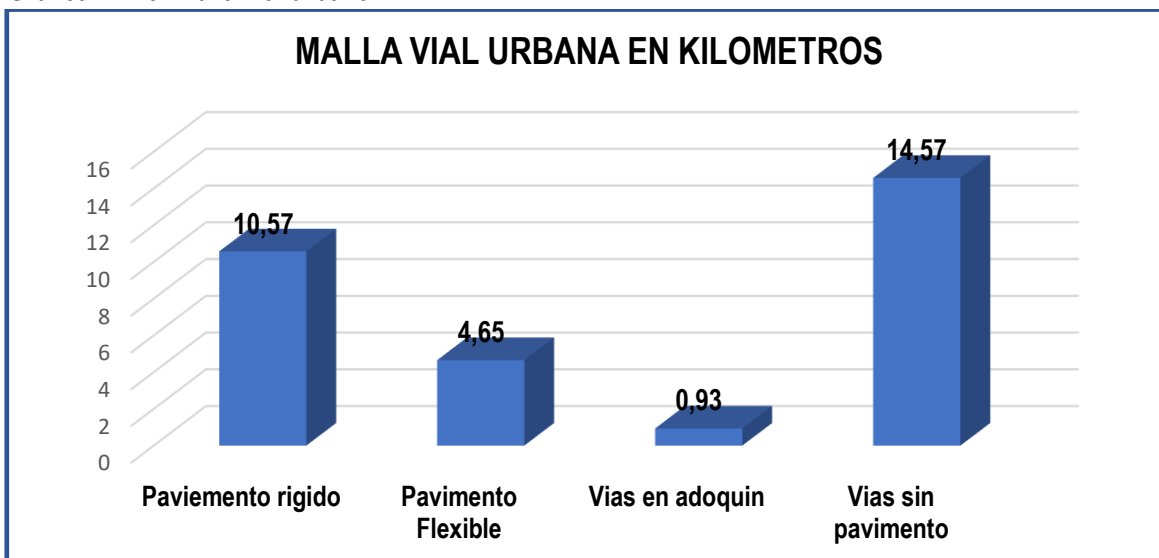
#### 2.1.1. Diagnóstico

##### Malla vial urbana

Según la Secretaría de Planeación y Obras, la red vial municipal está constituida por, aproximadamente, 31 kilómetros que pertenecen a la malla vial urbana, de los cuales, 10,57 Km se encuentran, en pavimento rígido, 4,65 Km, en pavimento flexible, 0,93 Km, en adoquín y sin pavimentar, 14,57 Km. De acuerdo con el Plan Vial del municipio y las estadísticas de la Secretaría, se cuenta con, aproximadamente, 1.100 kilómetros de red vial terciaria, que comunica a las veredas y los principales centros poblados del área rural con las vías secundarias y primarias hacia el área urbana y otros municipios del Departamento, como Saravena, Fortul, Tame y Arauca. Estas vías, en su mayoría, están en nivel de afirmado y en regular estado, debido, principalmente, a las fuertes olas invernales y a la carencia de obras de protección y drenaje.



Gráfica N°16. Malla vial urbana.



Fuente: Plan vial municipal.

### Vías de primer orden

La vía Tame – Arauca es el tramo arterial o de primer orden, localizado dentro de la jurisdicción del municipio de Arauquita, que hace parte de la vía nacional que comunica a los departamentos de Arauca y Casanare, desde el puente Gustavo Matamoros D'Acosta, sobre el río Casanare, hasta la ciudad de Arauca: Vía 65AR05.

### Vías de segundo orden

Tabla N°33. Vías intermunicipales o de segundo orden.

Vías de segundo orden	
1	Arauquita – Caño Limón – Arauca. Vía 65AR05
2	Arauquita – Aguachica – Panamá de Arauca
3	Arauquita – La Esmeralda –Saravena
4	Arauquita – La Esmeralda –La Primavera – Fortul

### Vías de tercer orden

Las vías veredales o de tercer orden son todas las que unen la cabecera municipal con las veredas y a las veredas entre sí. Según el plan vial y la Empresa Vial municipal EVIMAR, tales vías suman una longitud de 603 kilómetros, aproximadamente, como se indican a continuación (también se incluyen los ramales como información del PDT, pero estos no hacen parte de la red vial terciaria):

Tabla N°34. Vías veredales del municipio de Arauquita.

CODIGO	ORDEN	TRAMO	KILÓMETROS
--------	-------	-------	------------

81065-01	Tercer	Aguachica – La Esmeralda (Ye La Hacienda)	14,5
81065-02	Tercer	U: Las Cruces – Vía 65AR05 en la vereda San Carlos – Vereda Javillal	21,9
81065-03	Tercer	Vía acceso a la vereda La Granja	0,72
81065-04	Tercer	Tres cruces en la vía 65AR05: Vereda La Arenosa (frente al centro poblado de La Reínera)	12,2
81065-05	Tercer	Centro poblado el Troncal – Vereda La Pica – Puente del río Caranal (Vía secundaria de Arauquita – Arauca)	14,3
81065-06	Tercer	Cruce de la vía 65AR05: Vereda Mataoscura – Cruce de la vía 65AR05 en la vereda Las Acacias	16,4
81065-07	Tercer	K81, cruce de vía 65AR05_ Vereda Barraquillita – Vereda Carretero – Cruce de la vía 65AR05 en la escuela Santa Isabel	12,7
81065-08	Tercer	Vía U: Cruce de la vía 66AR01 en Los Chorros – La Paz – Gaitán – Cruce de la vía 66AR01 en Puerto Caimán (La Gallera)	25
81065-09	Tercer	Cuatro esquinas – Vereda Los Jardines – La Bodega	27
81065-10	Tercer	Centro poblado urbano La Esmeralda – Vereda La Ceiba	11,8
81065-11	Tercer	Cruce de la vía al relleno sanitario regional (Vereda La Ceiba) – cruce de la vía 65AR05 (Vereda Totumal)	9,87
81065-12	Tercer	Cruce de la vía 65AR05 en el poblado rural Campamento – Villa del Rosario	6,45
81065-13	Tercer	Cruce de la vía 65AR05 en el centro poblado San Lorenzo – Escuela de la vereda San Rafael – Escuela de la vereda Brasilia – Cruce de la vía 65AR05 en la vereda Peralonso	10,2
81065-14	Tercer	Cruce de la vía 66AR01 (Vereda Guamalito) – Escuela de la vereda La Brasilia	3,9
81065-15	Tercer	Vereda la Pica – Vereda Caño Rico	3
81065-16	Tercer	Cruce de la vía 65AR05 en Totumal – El Vigía	7,38
81065-17	Tercer	Vía U: Cruce de la vía 66AR01 en La Punta – Cruce de vía 66AR01 en El Oasis.	14,5
81065-18	Tercer	Cruce vía la Punta – El Oasis – cruce vía 66AR01 Caserío Santa Clara	23,6
81065-19	Tercer	Cruce de la vía 66AR01 en Los Colonos – Vereda Guayacanes	13,7
81065-20	Tercer	Cruce de la vía en la vereda San José – Caserío El Campin	7,8
81065-21	Tercer	Cruce de la vía 66AR01 en el caserío Santa Isabel – Cruce de la vía 6505 en la Ye de la vereda Tropicales	12,6
81065-24	Tercer	Los Chorros – La Paz	10
81065-25	Tercer	Cruce de la vía 81065-23 (La Gallera) en Puerto Caiman, Bajo Caranal, en límites con el municipio de Fortul	17,1
81065-26	Tercer	La Paz, Cruce de la vía Aguachica – Panamá en Los Jardines	18,6
81065-27	Tercer	Camping, Unión de Los Cardenales, Caranal (Cruce de la vía Aguachica – Panamá)	9,1
81065-28	Tercer	Límites con Fortul en el caserío Matecaña – Cruce de la vía en Tropicales	12,5
81065-29	Tercer	Las Cruces – Frontera con Tame	22,88
81065-30	Tercer	Cruce 65ar04 de El Carmen – Caño Guayabo	14
81065-31	Tercer	Centro Poblado Pueblo Nuevo – Filipinas – Río Ele	42,44
81065-32	Tercer	Escuela Nuevo Mundo – El Paraíso	14,4
81065-33	Tercer	Cruce 65ar04 en la laguna Ele – El Paraíso	12,2
81065-34	Tercer	Cruce 65ar04 en Vista Hermosa – El Paraíso	6,3
81065-35	Tercer	Cruce 65AR04 en la escuela Fundadores – Complejo Caricare	6
81065-36	Tercer	Cruce 65ar04 en caño Salas – Límites con Arauca	7,2

81065-37	Tercer	Cruce 65ar05 en Totumal – Escuela de Totumal	4,4
81065-38	Tercer	Centro poblado Panamá – Escuela Sinaí	8,8
81065-39	Tercer	Cruce 65ar04 – Cruce 81065-23,	3
81065-40	Tercer	Cruce 65ar04, en Casa Zinc – Escuela La Reserva	6,5
81065-41	Tercer	Cruce 65ar04 en Las Gaviotas	3,5
81065-42	Tercer	Paya Rica – Escuela de Playa Rica	3,3
81065-43	Tercer	Cruce 81065-23 en Los Almendros – Guayacán	6,7
81065-44	Tercer	Cruce 65ar05 en La Esmeralda – La Colorada,	9,6
81065-45	Tercer	Cruce 66ar01 en La Primavera – San Luís de Los Palmares	12,4
81065-46	Tercer	La Ceiba – El Triunfo	6
81065-47	Tercer	Cruce 65ar05 en El Porvenir – Pueblo Nuevo, límites con Saravena	4,5
81065-48	Tercer	La Paz – Cuatro Esquinas – Cruce 81065-23 en Los Jardines	10,9
81065-49	Tercer	Punto Mateplátano – Escuela de la vereda El Recreo	6,28
81065-50	Tercer	Límite con Saravena – Pueblo Nuevo – La Esperanza	6,3
81065-51	Tercer	Centro poblado La Paz – Escuela Potosí – Potosí	4,8
81065-52	Tercer	Cruce 81065-23 en Aguachica – Rosa Blanca	7,6
81065-53	Tercer	Cruce 81065-23 en el centro poblado El Oasis – Islandia – Cuatro de Julio	7,8
81065-54	Tercer	Cruce 81065-23 en Unión de Cardenales – Filipinas	7,3
81065-55	Tercer	Brasilia – Cruce vía 81065-23 en Guamalito	3,26
81065-56	Tercer	Centro poblado El Campín – Centro poblado Muriba	8
	Ramal	Vista Hermosa	7,3
	Ramal	Fundadores	2,7
	Ramal	El Futuro	6
	Ramal	Escuela Fundadores	4,2
	Ramal	San Isidro	2,3
	Ramal	Topacio	1,4
	Ramal	Las Cruces	4,3
	Ramal	El Futuro	3
	Ramal	Colonos	4,5
	Ramal	Playa Rica – Puerto Rico	4,3
	Ramal	San Luís	1,7
	Ramal	La Ceiba	3,6
	Ramal	La Ceiba Invasión	3
	Ramal	Muriba	5
	Ramal	Puente La Colorada	3
	Ramal	Mata de Coco	7
	Ramal	Santa Isabel	4,3
	Ramal	Mata Oscura	3,4
	Ramal	Bocas del Jujú	1,7

Fuente: Secretaría de Planeación e Infraestructura

Se debe resaltar que el municipio de Arauquita no cuenta con la caracterización e inventario vial, según la metodología del Ministerio de Transporte, con el que, además, se debe realizar la actualización del Plan Vial Terciario del municipio, que fue aprobado, pero que aún no cumple con la normatividad vigente.

### 2.1.2. Árbol de problemas





Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Falta de mantenimiento periódico.	Deterioro de las vías terciarias y de la red urbana del Municipio.	Dificultad en la intercomunicación terrestre y fluvial de la población rural y urbana del Municipio.	Aumento de los tiempos de viaje.	Pérdida de cosechas.
Desatención de puntos críticos.	Altos costos de los materiales pétreos para el mejoramiento y adecuación de vías.		Baja comercialización de productos del Municipio.	Encarecimiento de los productos.
Crecimiento de la población rural.	Tránsito de vehículos y maquinaria pesada.		Pérdida de recursos económicos.	Inoportuno acceso a los servicios públicos.
Deterioro de la superficie de rodadura.	Deficiente mantenimiento.		Aumento de los costos de los pasajes.	Deterioro de acelerado de las vías mejoradas.


### 2.1.3. Objetivo del sector

Mejorar la intercomunicación vial terrestre de tercer orden, la malla vial urbana y reactivar la infraestructura fluvial para interconectar la población rural y urbana del municipio de Arauquita.

- Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y Plan Departamental de Desarrollo (PDD)

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL – PDN		
Pacto	Línea	Objetivos
Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional.	Movilidad urbana– regional sostenible para la equidad, la competitividad y la calidad de vida.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conectividad urbana – regional.</li> <li>• Aprovechamiento de la red fluvial para el posicionamiento del modo.</li> </ul>

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS	
 <p><b>1</b> FIN DE LA POBREZA</p>	<p>Fin de la pobreza.</p> <p>Acción Territorial: El mejoramiento de las vías rurales y urbanas que propicien las condiciones para disminuir la pobreza extrema, garantizando que todas las personas tengan acceso a recursos económicos y servicios básicos.</p>
 <p><b>3</b> SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>Salud y bienestar.</p> <p>Acción Territorial: Aunar esfuerzos y de gestión para garantizar la movilidad de los habitantes a los centros de atención de salud y servicios públicos básicos.</p>
 <p><b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	<p>Industria, innovación e infraestructura.</p> <p>Acción Territorial: Unas vías bien construidas contribuyen a la modernización y reconversión de la industria hacia procesos más sostenibles, así como al desarrollo de infraestructuras sostenibles,</p>
 <p><b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p>Ciudades y comunidades sostenibles.</p> <p>Acción Territorial: Favorece el acceso a los servicios básicos, sistemas de transporte público seguro y accesible, y a un proceso de urbanización inclusivo y sostenible.</p>

PLANES DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL – PDET	
<b>Pilar 2. Infraestructura y adecuación de tierras</b>	
<p><b>ESTRATEGIAS</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura vial</li> </ul>

PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA “CONSTRUYENDO FUTURO” 2020–2023			
Línea estratégica	Sector para clasificación de la inversión	Sector para la clasificación <b>CONSTRUYENDO FUTURO</b>	Objetivo
Arauca una Frontera Segura y en Paz	Transporte	Integración vial y transporte (vías urbanas, primarias, secundarias y terciarias)	Mejorar la infraestructura de movilidad para el desarrollo económico y social del departamento de Arauca.

#### 2.1.4. Indicadores de bienestar

Indicador de bienestar	Línea de base	Año base	Fuente	Meta del cuatrienio
------------------------	---------------	----------	--------	---------------------

Red vial terciaria en buen estado	0	2019	Secretaria de Planeación e Infraestructura	4
Calidad de infraestructura portuaria FEM	0	2019	Secretaria de Planeación e Infraestructura	1
Siniestros viales	9	2019	Secretaria de Planeación e Infraestructura	6

## 2.1.5. Programas

### 2.1.5.1. Infraestructura red vial regional

- *Objetivo del programa:* Construir, mejorar, mantener y rehabilitar la red vial urbana y las vías de tercer orden del municipio de Arauquita, así como construir obras de drenaje necesarias para mantenerlas transitables.
- *Indicadores de productos:*

Código del producto	Producto	Código del indicador del producto	Indicador del producto	Meta del cuatrienio	Alineación Meta PDET
2402041	Vía terciaria mejorada	240204100	Vía terciaria mejorada	160	281065167
2402113	Vía urbana construida	240211300	Vía urbana construida	1	281065167
2402045	Vía terciaria rehabilitada	240204500	Vía terciaria rehabilitada	50	281065167
2402041	Vía terciaria mejorada	240204101	Box culvert construidos	12	281065168087
2402096	Vía terciaria atendida por emergencia	240209600	Vía terciaria con mantenimiento de emergencia	4	281065167
2407006	Documentos de planeación	240700600	Documentos de planeación realizados	1	281065168079

Nota: Las iniciativas PDET de adecuación y mejoramiento de la red vial terciaria son aproximadamente 85 y abarcan la mayoría de la red vial terciaria del municipio de Arauquita; por lo anterior, estas iniciativas se priorizarán de acuerdo con los recursos disponibles, la población beneficiada, el número de veredas conectadas y el estado de las vías (priorizando las vías que estén en peor estado)

### 2.1.5.1. Seguridad de transporte

- *Objetivo del programa:* Implementar estrategias de señalización vial, capacitación en cultura y concientización ciudadana, que permitan la disminución de los siniestros viales y consolidar la política de seguridad vial integral.

- *Indicador de producto:*

Código del producto	Producto	Código del indicador del producto	Indicador del producto	Meta del cuatrienio	Alineación Meta PDET
2409022	Servicio de educación informal en seguridad vial.	240902200	Personas beneficiadas de estrategias de educación informal	4	N/A
2409009	Servicio de promoción y difusión para la seguridad de transporte.	240900900	Estrategias implementadas	4	N/A
2409013	Infraestructura de transporte para la seguridad vial.	240901307	Vías urbanas con demarcación	4	N/A

### 2.1.6. Proyectos de gestión

- Mantener y garantizar la movilidad urbano – rural para la integración y el desarrollo económico regional – 281065167.
- Ampliar y mejorar la red vial terciaria y el desarrollo de obras complementarias – 281065167.
- Gestionar la implementación de estrategias para disminuir siniestros viales y consolidar política de cultura de seguridad vial.
- Gestionar el mejoramiento de las vías de segundo orden del Municipio.
- Construcción de muelles fluviales.
- Gestionar la intervención del corredor vial Arauquita – Aguachica – Panamá de Arauca, mediante pavimentos convencionales o tratamientos superficiales.
- Gestionar la intervención del corredor vial de La Esmeralda – El triunfo – Los Chorros – Aguachica, mediante pavimentos convencionales o tratamientos superficiales.

## 2.2. AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Este sector se relaciona, directamente, con los enormes desafíos globales de la producción y la provisión de alimentos para una población humana que aumenta rápidamente, al igual que el hambre, la subalimentación y la inseguridad, tendencia que se ha acelerado, desde el año 2015, hasta la actualidad (FAO, FIDA, OMS, 2019) A su vez, las brechas entre las zonas urbanas y rurales se siguen profundizando, dejando a las últimas en condiciones rezagadas, respecto a los indicadores básicos de bienestar, generando una dinámica de migración del campo hacia las ciudades y centros poblados; mientras que los territorios fértiles, con potencial agropecuario, son cada vez más limitados y, en la mayoría de los casos, se encuentran en conflictos por su uso, tenencia, acceso equitativo, propiedad y ocupación.

Por lo anterior, la visión planteada por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2015–2030) propone una nueva aproximación a la relación entre el campo y la ciudad e incluye metas que vuelven a poner el papel de las sociedades rurales en el centro del desarrollo. Es así como, según la Oficina

Regional para América Latina y el Caribe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO “Casi ocho de cada diez de los indicadores de la agenda 2030 están íntimamente vinculados a lo que suceda con las sociedades rurales. Dos de cada diez indicadores sólo se pueden lograr en y con el campo” (FAO, FIDA, OMS, 2019) Con lo que se reconoce que la labor del sector aporta al cumplimiento de los siguientes ODS: Fin de la pobreza, hambre cero, reducción de las desigualdades, vida de los ecosistemas terrestres, paz, justicia e instituciones sólidas.

Adicionalmente, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018–2022 “Pacto por Colombia, pacto por la equidad” plantea como un objetivo fundamental, lograr un campo con equidad que impulse la transformación productiva, la competitividad agropecuaria y el desarrollo rural y que promueva las condiciones que dinamicen la provisión de bienes y servicios, inversión, emprendimiento y desarrollo agroindustrial para mayor equidad rural.

En el presente diagnóstico se ha realizado una lectura de la situación actual a través del análisis de algunos indicadores sectoriales, junto con la participación de las comunidades rurales y urbanas del Municipio, con quienes se han identificado algunas situaciones negativas que originan los principales problemas, así como fortalezas y oportunidades (situaciones positivas) del territorio, a partir de las cuales poder construir las estrategias y alternativas de solución.

## 2.2.1. Diagnóstico

### Subsector agrícola

El área agrícola actual, en Arauquita, se calcula en 19.889 hectáreas, con una producción neta de 194.375 toneladas y un rendimiento de 10,69 ton/Ha, lo cual ubica al Municipio por debajo del promedio nacional (11,76 ton/Ha) y del departamento Arauca (13,4 ton/Ha) (EVA 2017, Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Sostenible Arauca, 2018)

Se destacan, en orden descendente de área sembrada, cultivos como el cacao, plátano, yuca, maíz, arroz (secano y de riego) y caña panelera. Además, otros productos como papaya, maracuyá, cítricos, piña, aguacate y, recientemente, sacha inchi, han contribuido a la diversificación productiva (EVA 2017; Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Sostenible, Arauca, 2018) En la tabla 1 se muestra el registro de la producción agrícola del municipio.

Tabla N°35. Área sembrada y rendimientos del sector agrícola del municipio Arauquita 2018.

Área sembrada, producción y rendimiento del subsector agrícola del año 2018 del municipio Arauquita. Fuentes: EVA 2017; Secretaría de desarrollo agropecuario y sostenible Arauca, 2018.					
Cultivo	Área Sembrada (Ha)	Producción (ton)	Rendimiento (ton/Ha)	Rendimiento departamental 2018 (ton/Ha)	Rendimiento nacional 2017 (EVA 2017) (ton/Ha)
Cacao	6.946	5.340	0,80	0,80	0,51
Plátano	6.866	135.212	22,00	26,00	9,89
Yuca	2.000	34.000	20,00	18,84	11,27



Maíz	1.500	2.175	1,50	1,39	2,87
Arroz secano	1.152	5.160	5,00	5,00	4,86
Arroz riego	480	1.920	4,00	4,50	
Caña	297	717	3,00	5,84	6,12
Papaya	208	4.356	22,00	22,14	31,53
Maracuyá	152	1.170	18,00	18,95	16,85
Cítricos	126	1.600	20,00	24,26	14,94
Piña	71	915	15,00	15,00	42,32
Aguacate	59	585	15,00	16,23	9,43
Sacha inchi	32	30	3,00	2,81	2,58

## Cacao

Como puede observarse en la tabla N°35, el cacao ocupa la mayor superficie cultivada de Arauquita, con una producción, aproximada, de 5.340 toneladas de grano, ubicándola como el primer productor cacaotero del departamento de Arauca y el tercero a nivel nacional, superado, únicamente, por los municipios de San Vicente de Chucurí y El Carmen de Chucurí (Santander) (Fuente: EVA 2017–2018) Durante el cuatrienio 2015–2018, la superficie sembrada y la producción neta de grano han experimentado crecimientos sostenidos, debido, principalmente, a la visión consignada en el Plan de desarrollo del sector cacaotero del departamento de Arauca (Plan 2020), a la promoción de nuevas siembras y a la asistencia técnica brindada por el Municipio y FEDECACAO, así como a la identificación cultural de los habitantes rurales y urbanos con el grano y a la sustitución de cultivos de uso ilícito, que, en conjunto, han impulsado el crecimiento del sector. Gracias al esfuerzo de algunos campesinos, el cacao arauquiteño ha sido reconocido en el escenario internacional como un cacao de excelente calidad.

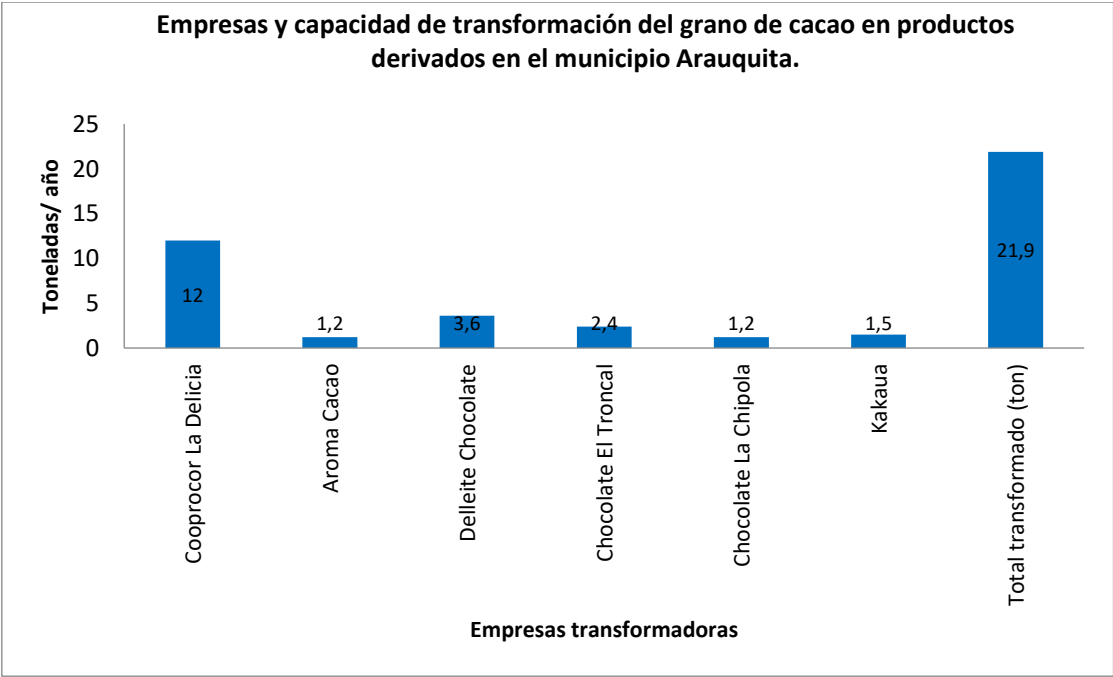
Según la Federación Colombiana de Cacaoteros FEDECACAO, los cultivos presentes en el Municipio son de tres tipos, de acuerdo con el carácter sexual o asexual de la semilla. El primer tipo es el de semilla sexual híbrida, con una superficie sembrada de unas 2.087 Ha, cuyo rendimiento es calculado en unos 700 kilogramos por hectárea; el segundo tipo es el de semilla sexual común, cuya superficie es de 353 Ha, con rendimiento aproximado de 500 Kg/Ha.; y el tercer tipo de cacao corresponde a la semilla asexual clonal, con una superficie aproximada de 4.281 Ha, la cual presenta los más altos rendimientos, estimados en 1.200 Kg/Ha. En esta última clasificación sobresalen tres variedades genéticas que se han denominado FEAR5, FSA13 y FTA2. También existen, en la actualidad, 2.440 Ha de cacaos híbridos, hijos de híbridos y plantaciones de injertos que superan los 15 años, con manejo tradicional, y que han disminuido su capacidad productiva, por lo que se requieren esfuerzos para renovar estas plantaciones, a través del cambio de copas e introduciendo materiales más productivos y de mejor calidad organoléptica.

De otro lado, se encuentran debilidades en la comercialización del cacao. Aunque la mayor parte del grano producido en el municipio se vende como materia prima a dos grandes compañías (Nacional de

Chocolates y Casa Luker) del mercado nacional, tan sólo el 28,1% de la producción local es comercializada por Cooperativas del municipio, como COOMPROCAR y COOTRASAR. La producción restante es comercializada por intermediarios no asociativos. Hacia el año 2018, COOMPROCAR exportó 13 toneladas de cacao, aunque en el año 2019 y 2020 no se continuaron estos ejercicios. El acceso a nuevos y mejores mercados está limitado por el bajo nivel de certificación en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), ya que únicamente 33 predios, de los aproximadamente 2.240 existentes, han sido certificados.

Igualmente, se carece de infraestructura destinada al acopio y beneficio del cacao, que permita homogenizar los procesos de fermentación, secado, selección y empaque, para ofrecer cacao de acuerdo con los estándares de cantidad y calidad internacionales. En ese sentido, se cuenta con un lote en la vereda Puerto Caimán, así como con los estudios y diseños realizados por la Agencia para la Renovación del Territorio ART, destinados a la construcción de un centro de acopio con capacidad para 500 toneladas de grano húmedo por semana. Sin embargo, se requiere la articulación de esfuerzos para la construcción de esta importante infraestructura. También se encontró una baja proporción de transformación del grano seco en productos de mayor valor agregado como chocolates, chocolatinas y otros derivados. Como ejemplo de ello, se ha registrado que existen seis empresas transformadoras del cacao en el municipio de Arauquita, las cuales, en su conjunto, procesan 21,9 toneladas de grano al año, que corresponden, tan sólo, al 0,41% del total producido (Ver gráfica N°17)

Gráfica N°17. Empresas transformadoras de cacao del municipio Arauquita.



Fuente: Fedecacao 2020.

Para enfrentar la anterior problemática, se requieren esfuerzos del Departamento y el Municipio, para la construcción y puesta en marcha de la planta transformadora de cacao del Departamento,

proyectada en la Granja Santa Elena, vereda El Troncal, del municipio Arauquita, para lo cual ya existen los estudios y diseños.

Finalmente, en el sector cacaotero existe un bajo nivel de asociatividad, y las dos cooperativas existentes (COOMPROCAR Y COOTRASAR) sólo logran vincular a 210 productores en conjunto, lo cual corresponde al 9,38% respecto a los 2.240 cacaocultores estimados. Esto indica la necesidad de adelantar acciones para promover y fortalecer la asociatividad, con miras a incrementar la competitividad del sector.

## **Plátano**

En el año 2018, se reportaron 6.866 hectáreas de plátano sembrado y una producción neta de 135.212 toneladas, lo que convierte a Arauquita como el segundo productor del Departamento, superada por el municipio de Tame (Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Sostenible del departamento de Arauca) Durante el cuatrienio 2015–2018, la superficie sembrada y la producción experimentaron un crecimiento del 82,8% y 128,15%, respectivamente, lo que indica que el sector se ha expandido, ubicándose como segundo renglón de la productividad agrícola del Municipio, después del cacao.

No obstante, el sistema que predomina es el monocultivo y los cultivos asociados al cacao, con manejo tradicional y bajo nivel tecnológico. El plátano es vendido, casi en su totalidad, a los mercados de Bogotá y Santanderes, a través de intermediarios o comisionistas que generan una alta inestabilidad de los precios, lo que se ha identificado, por la comunidad, como uno de los principales factores que disminuye la competitividad del subsector. Otros problemas están asociados a la baja tecnificación de los cultivos, lo que disminuye el rendimiento y la calidad del plátano; la afectación de cultivos por inundaciones o sequías; los bajos niveles de beneficio en la postcosecha o transformación agroindustrial; la baja asociatividad; y escasos canales de comercialización del producto.

## **Otros cultivos**

Se encontró que, durante el cuatrienio 2015–2018, los cultivos anuales como yuca y los transitorios como el arroz seco, el arroz de riego y el maíz, disminuyeron en más del 45%, tanto en la superficie sembrada, como en la producción primaria neta, aunque manteniendo los mismos rendimientos de toneladas por hectárea. De acuerdo con el informe de análisis de coyuntura del sector agropecuario del año 2018, este grupo de cultivos viene afrontando una serie de dificultades, tales como las condiciones climáticas adversas, las dificultades para la comercialización, la variabilidad de los precios y las vías terciarias en mal estado, sumadas a la baja cobertura del servicio de extensión agropecuaria destinada a estos renglones productivos. En el caso específico del arroz, también se ha encontrado una baja disposición de maquinaria agrícola para la producción y corte de la cosecha, en los tiempos requeridos por la fenología del cultivo, los altos costos de las semillas e insumos, las largas distancias entre la producción y los molinos de acopio y la baja implementación de buenas prácticas agrícolas y ambientales.

El caso contrario ha sucedido con cultivos como el de caña panelera, papaya, maracuyá, cítricos, piña, aguacate y sachá inchi, que han experimentado leves crecimientos en el mismo cuatrienio analizado, tanto en el área sembrada, como en la producción neta, aunque los rendimientos han permanecido invariables. Merece destacarse que, en la vereda Filipinas, en el Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación (ETCR), se viene cosechando y procesando el cultivo de la sachá inchi, que representa una iniciativa empresarial donde agricultores, campesinos y exguerrilleros aprovechan la biodiversidad y convierten una planta (la sachá inchi) con alto contenido de Omega 3, 6 y 9, antioxidantes y proteína, en productos alimenticios.

También existen algunas agroindustrias destinadas al cultivo y procesamiento de la caña, a través de trapiches comunitarios instalados en las veredas El Triunfo, San Carlos y La Esperanza (Javilla), obteniendo como resultado una panela que es comercializada en el mercado local. Estos trapiches son administrados por asociaciones activas como ASECAÑA, APROSANCARLOS Y ASOPREJA, respectivamente. En las veredas Las Canciones, El Paraíso, Peralonso y La Osa existieron algunos trapiches que, en la actualidad, no están en funcionamiento, debido a factores como el deterioro de la infraestructura, la inseguridad por presencia de conflictos y actores armados, la baja productividad de caña, la baja asociatividad y la apropiación colectiva inadecuada de la capacidad instalada.

### **Subsector pecuario**

En este subsector, se destaca la ganadería bovina por la mayor cantidad de superficie ocupada y el nivel de producción primaria, sin embargo, las especies menores también desempeñan un papel importante en la dinámica económica, para muchas familias del Municipio, con actividades como la porcicultura, la avicultura, la apicultura y la piscicultura, tal como se muestra en la tabla 4.

*Tabla N°36. Inventario pecuario del municipio Arauquita (2015–2018)*

INVENTARIO PECUARIO DEL MUNICIPIO ARAUQUITA						
Producto	Unidad de medida	2015	2016	2017	2018	Totalidad del Departamento 2018
Inventario bovino	Número de animales	177.000	173.290	200.434	204.689	1.162.032
	Vacas para ordeño	21.224	15.890	25.461	31.862	117.095
Producción de leche	Litros	60.488	71.505	101.844	151.345	388.755
Rendimiento lechero	(litros/vaca/día)	2,85	4,5	4,0	4,75	3,32
	Hectáreas uso pecuario	204.045	204.045	204.045	204.045	984.153
Inventario porcino	(Número de cerdos)	5.438	8.183	12.905	6.840	59.603
Avicultura	Número total de aves de corral	83.052	80.052	62.900	520.400	1.000.578
Piscicultura	Producción (toneladas)	122,3	82,0	82,4	133,2	817,0
	Espejo de Agua (Ha)	10,08	8,1	12	17,6	103,3732

Apicultura	Número de colmenas	62	79	79	110	3.914
	Producción de miel (litros)	930	1.185	1.185	1.650	86.250

### Ganadería bovina

Se ha estimado que la superficie destinada a uso pecuario es, aproximadamente, de 204.045 Ha, lo cual representa el 66,7% del territorio municipal. Esto implica que, en términos de área destinada, la ganadería constituye el principal eje de la economía rural, a partir de la cual se benefician, actualmente, 2.300 familias. Para el año 2018, el inventario bovino registra 204.689 cabezas de ganado, de las cuales, 88.186 corresponden a machos y 116.503 a hembras. El 47,8% de los hatos ganaderos se destina a la producción de carne, mientras que el 52,2% restante, a la ganadería de doble propósito (carne–leche). Es de destacarse que, tanto el inventario bovino, como el número de vacas en ordeño, la producción de leche en litros y el rendimiento en litros/vaca/día, se han incrementado durante el cuatrienio 2015–2018. Además, este renglón es responsable de una amplia oferta de productos alimenticios esenciales derivados de su actividad, como lo son la carne y los productos lácteos.

En lo que respecta a las debilidades del subsector, se encontró un bajo nivel técnico–tecnológico de los productores, en cuanto a su componente financiero y administrativo: planificación, ordenación y registro de las labores productivas, así como en lo relacionado a la educación ambiental. Como consecuencia, el número de predios certificados en Buenas Prácticas de Ganadería (BPG) y el rendimiento de la producción en animales por hectárea es, significativamente, bajo. En ese sentido, se hace necesario un amplio programa de extensión agropecuaria que integre los servicios de asesoría, asistencia técnica productiva, fortalecimiento del capital humano, asociatividad, uso de las Tics y el componente de sostenibilidad económica, social y ambiental de la producción ganadera, articulados hacia la investigación, la gestión del conocimiento, la formación, el desarrollo tecnológico y la transferencia de tecnología e innovación.

En el diagnóstico participativo con las agremiaciones del sector, se encontraron problemas asociados a la baja articulación entre la genética y la nutrición–alimentación animal, siendo estos aspectos considerados fundamentales para la productividad sostenible. A su vez, se encontró una constante preocupación por las políticas sectoriales del ICA, en materia sanitaria, especialmente, relacionada con la baja eficiencia en la expedición de las guías de movilización y el control fitosanitario, teniendo en cuenta la existencia de una frontera muy permeable con Venezuela, que facilita el contrabando de ganado y derivados lácteos. Se identificó como debilidad del municipio Arauquita y del departamento Arauca, la carencia de una planta de sacrificio bovino que cumpla con la normatividad establecida por las autoridades competentes, lo que limita la comercialización de carne en canal y disminuye la competitividad del subsector pecuario.

## Leche y productos lácteos

Se calcula que la producción actual de leche es de 151.344 litros diarios, lo que refleja el alto potencial que tiene este sector en la productividad y competitividad del Municipio, con perspectivas de convertirse en una agroindustria que dinamice la generación de empleo y el desarrollo económico. Sin embargo, pese a una alta producción, el volumen de transformación de leche, por parte del sector asociado, es aún bajo. Se estima que, únicamente, 20.000 litros diarios son acopiados y transformados en su conjunto por las asociaciones de productores del sector: APAMAZO (3.000 L), ASOGANADEROS (7.000 L), APROCOLEDA (6.000 L), APROLPAZ (2.700 L) y ASPROLAR (2.000 L) La leche restante es acopiada por empresas unifamiliares, que, en la mayoría de los casos, producen de manera informal y no disponen de registros de acopio, producción y comercialización. En la actualidad, ninguna de las plantas de transformación en funcionamiento cumple con los requerimientos de sanidad, inocuidad, calidad y Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) en sus procesos de producción y registro, lo cual restringe el acceso a mercados formales de grandes superficies y centros de consumo. Sin embargo, actualmente, se cuenta con la infraestructura instalada de la Planta procesadora y comercializadora de leche del departamento Arauca, ubicada en el corregimiento de La Esmeralda, con la se espera incrementar el grado de tecnología para el acopio, transformación y comercialización de productos lácteos, en términos de alta calidad, que cumpla con los estándares para el acceso a nuevos y mejores mercados. Por lo anterior, se ha priorizado, por parte del sector ganadero, la puesta en funcionamiento de esta importante infraestructura.

## Avicultura

El inventario avícola del Municipio incluye un total de 520.400 aves, discriminadas de la siguiente manera: 50.000 de postura, 444.000 de engorde y 26.400 de traspatio. La implementación de programas de gallinas ponedoras y pollos de engorde han beneficiado a algunas asociaciones y ha permitido la expansión del sector. La Asociación de Avicultores de Arauquita – ASOAVIAR, se ha consolidado como representantes del sector, teniendo como fin primordial la producción y comercialización de la cadena avícola a nivel local y regional.

La necesidad prioritaria para este renglón productivo es la puesta en operación de una planta de sacrificio y beneficio avícola, a través de la cual se pueda dar cumplimiento a los estándares de calidad requeridos por la normatividad, y, a su vez, ampliar las opciones de comercialización con aliados formales y precios justos.

## Piscicultura

El inventario piscícola representa 138 granjas productoras, 224 estanques construidos, 176 estanques en uso y una superficie de espejo de agua de 17,6 Ha. Las especies más cultivadas incluyen la cachama negra (*Colossoma macropomum*), la cachama roja (*Piaractus brachypomus*) y la tilapia roja (*Oreochromis* sp) La producción global corresponde a 133.190 toneladas, de las cuales, 99.750 corresponden a cachama y las restantes, a tilapia.

Es de resaltar que, en el cuatrienio 2015–2018 la producción creció 8,91%, mientras que el espejo de agua ocupado se incrementó el 74,6%, lo cual indica que es necesaria una mayor tecnificación y transferencia de tecnología, para incrementar el rendimiento de este importante renglón pecuario.

## Porcicultura

El inventario porcino del año 2018 suma 6.840 cerdos, incluyendo los que están en cría, en ciclo completo, en levante, en ceba y los cerdos de traspatio. En el análisis del número de cerdos, se encuentra una reducción del 47%, entre el año 2017 y 2018, lo cual revela que este sector posee variaciones inestables en su productividad.

La asociación de poricultores de Arauca – APORCIAR ha manifestado que las mayores limitaciones para el avance de este subsector incluyen la falta de una planta de sacrificio y beneficio, por lo que se desaprovechan las instalaciones para la cría y levante de esta especie; la falta de maquinaria para la realización de la transformación y comercialización de derivados de la carne de cerdo; y los altos costos de los concentrados para la alimentación animal.

### 2.2.2. Árbol de problemas

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Bajo nivel de inversión municipal en el sector agropecuario.	Baja cobertura y continuidad del servicio de extensión agropecuaria.	Bajo nivel de productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental del sector agropecuario del municipio Arauquita, que afecta a todos los habitantes de la zona rural.	Bajos ingresos de las familias campesinas.	Disminución de la calidad de vida de los habitantes rurales.
Infraestructura agroindustrial deficiente o insuficiente.	Bajo nivel de transformación agroindustrial de productos primarios.		Bajo nivel de generación de empleo en el campo.	Migración hacia los centros urbanos por incertidumbre en el campo.
Bajo nivel de certificación en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), Buenas Prácticas Ganaderas (BPG) y Buenas Prácticas de Manufactura (BPM)	Alta incidencia de problemas sanitarios, de inocuidad y calidad de los productos agropecuarios y sus derivados.		Desmotivación de los productores para continuar en el sector agropecuario.	Aumento de la vulnerabilidad de los campesinos por engrosar grupos al margen de la ley.

Baja ejecución de proyectos de Adecuación de Tierras (ADT)	Alta susceptibilidad a variaciones climáticas (sequía e inundación) y deficiente manejo del recurso hídrico.		Baja rentabilidad de la actividad agropecuaria.	Aumento de vulnerabilidad de los campesinos para iniciar cultivos de uso ilícito.
Bajo número de productores beneficiados con estrategias de inclusión productiva e inclusión financiera	Bajo nivel de encadenamiento productivo.		Bajo crecimiento económico	Aumento del nivel de pobreza e inseguridad alimentaria en el Municipio.
Bajo nivel de gestión y cultura del individualismo	Bajo nivel de asociatividad y emprendimientos colectivos con enfoque sostenible.		Conflictos de uso del suelo por ineficiencia productiva y aumento de la frontera agropecuaria.	Altos impactos ambientales negativos, crecimiento de la deforestación
Infraestructura de producción de alimentos para animales, insuficiente.	Altos costos de insumos agrícolas y concentrados para alimentación animal.		Limitado acceso a nuevos y mejores mercados.	Baja articulación directa entre pequeños y medianos productores con las agroindustrias y grandes superficies.
Alto número de predios sin legalizar.	Alto índice de informalidad de la propiedad rural.			

### 2.2.3. Objetivo del sector


Incrementar el nivel de productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental del sector agropecuario del municipio Arauquita.


- Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y Plan Departamental de Desarrollo (PDD)



Pacto	Línea	Objetivos
<b>Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: Una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos.</b>	Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear las condiciones para que la tenencia de la tierra y el ordenamiento productivo habiliten el desarrollo agropecuario y la inclusión productiva y la seguridad jurídica</li> <li>• Promover la transformación productiva agropecuaria, por medio del ordenamiento de la producción, el desarrollo de clústeres y cadenas de valor agroindustriales, que integren la producción industrial con la de pequeños y medianos productores</li> <li>• Fortalecer las capacidades de gestión de riesgos sanitarios, fitosanitarios y de inocuidad de los alimentos, con énfasis en admisibilidad sanitaria y en el aprovechamiento de mercados externos</li> <li>• Fortalecer la generación de ingresos de los hogares rurales, a partir de la promoción de condiciones de empleabilidad y emprendimiento asociado a actividades no agropecuarias que promuevan la inclusión social y productiva en los territorios rurales, acorde a las categorías de ruralidad.</li> <li>• Modernizar, tecnificar y consolidar la institucionalidad sectorial y la coordinación y articulación interinstitucional para impulsar la transformación productiva agropecuaria y rural a escala territorial</li> </ul>

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS	
 <p><b>1</b> FIN DE LA POBREZA</p>	<p>Reducir la desigualdad en y entre los países.</p> <p>Acción Territorial: Fortalecer la producción agrícola y pecuaria encaminada a la provisión estable y suficiente de alimentos a los más vulnerables.</p>
 <p><b>2</b> HAMBRE CERO</p>	<p>Erradicar el hambre, alcanzar la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición, y promover la agricultura sostenible.</p> <p>Acción Territorial: Fortalecer el campo en producción de calidad bajo el enfoque de la granja a la mesa.</p>
 <p><b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>Trabajo decente y crecimiento económico.</p> <p>Acción Territorial: Generar nuevos puestos de trabajo fortaleciendo las plantas transformadoras y de valor agregado en el territorio.</p>
 <p><b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<p>Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p> <p>Acción Territorial: Generar oportunidades a las mujeres y a los de Identidades de Género Diversas en proyectos productivos.</p>
 <p><b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	<p>Reducir la desigualdad en y entre los países.</p> <p>Acción Territorial: promover la inclusión social y económica de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p>

	<p>Vida de ecosistemas terrestres.</p> <p>Acción Territorial: Promover proyectos productivos con enfoque sostenible.</p>
---	--

<b>PLANES DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL – PDET</b>	
<b>Pilar 6. Reactivación económica y producción agropecuaria</b>	
<p><b>ESTRATEGIAS</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a activos e infraestructura productiva.</li> <li>• Creación y fortalecimiento de cooperativas, asociaciones, y organizaciones solidarias y comunitarias.</li> <li>• Empleo rural.</li> <li>• Extensión Agropecuaria (Asistencia Técnica)</li> <li>• Financiamiento y aseguramiento.</li> <li>• Promoción del emprendimiento en actividades no agropecuarias.</li> <li>• Proyectos productivos integrales.</li> <li>• Servicio de comercialización.</li> </ul>

<b>PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA “CONSTRUYENDO FUTURO” 2020–2023</b>			
Línea estratégica	Sector para clasificación de la inversión	Sector para la clasificación CONSTRUYENDO FUTURO	Objetivo
Arauca con Desarrollo Rural Sostenible	Agricultura y desarrollo rural	Desarrollo rural y agroindustrial	Aumentar el nivel de producción, aprovechamiento y transformación de materias primas para potencializar el sector agropecuario del departamento de Arauca.

#### 2.2.4. Indicadores de bienestar

Indicador de bienestar	Tipo de valor del indicador	Línea de base	Año base	Fuente	Meta del cuatrienio
Producción agrícola en cadenas priorizadas (toneladas)	Numérico	5340	2018	Secretaría de Agricultura departamental. EVA.	5500
Participación de pequeños productores en cadenas de transformación agroindustrial.	Porcentaje	2	2018	Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente. Arauquita	5
Personas con productos financieros en los municipios rurales y rurales dispersos.	Numérico	561	2018	Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente. Arauquita	811

## 2.2.5. Programas

### 2.2.5.1. Inclusión productiva de pequeños productores rurales

- *Objetivo del programa:* Mejorar las capacidades productivas, organización, acceso a activos y mercados; conducentes a la generación de ingresos sostenibles de pequeños productores rurales y campesinos.
- *Indicadores de productos:*

Código del producto	Producto	Código del indicador del producto	Indicador del producto	Meta del cuatrienio	Alineación Meta PDET
1702007	Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos.	170200701	Pequeños productores apoyados	150	0281065169327 0281065169269 0281065169790 0281065167534 0281065169690 0281065169779 0281065167371 0281065167898 0281065169681 0281065167560
1702011	Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad.	170201100	Asociaciones fortalecidas	2	0281065167542 0281065168546 0281065168044 0281065167508 0281065168511 0281065169537
1702012	Servicio de educación informal en temas administrativos y de gestión financiera a pequeños productores.	170201201	Personas capacitadas	30	281065168044
1702016	Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad.	170201600	Asociaciones apoyadas	5	0281065169759 0281065168511 0281065168555 0281065168076 0281065167716
1702025	Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos.	170202500	Proyectos estructurados	2	281065168052
1702031	Cuartos fríos adecuados.	170203100	Cuartos fríos adecuados	1	N/A
1702032	Servicios de apoyo al fomento de la pesca y la acuicultura.	170203200	Asociaciones u organizaciones apoyadas	2	0281065167762 0281065167527 0281065167453 0281065167531
1702035	Servicio de educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible.	170203500	Personas capacitadas	60	N/A

1702038	Servicio de apoyo a la comercialización.	170203800	Productores apoyados para la participación en mercados campesinos	600	0281065167586 0281065167508
1702038	Servicio de apoyo a la comercialización.	170203800	Productores apoyados para la participación en ferias comerciales	600	0281065167586 0281065167508

Nota 1: Mediante el producto “Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos”, el Municipio apuesta por la inclusión de pequeños y medianos productores rurales, priorizando a la población en condición de vulnerabilidad, como lo son las mujeres, los jóvenes, las víctimas, los desplazados, la población en condición de discapacidad, los afrodescendientes, los indígenas, etc., mediante la cofinanciación para el establecimiento y/o fortalecimiento de proyectos productivos agropecuarios. Este producto, además, coordinar con el Municipio la participación en las convocatorias de Alianzas Productivas, con las que se espera beneficiar a algunas asociaciones de productores rurales de Arauquita.

Nota 2: A través del producto “Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos”, se pretende presentar ante el MADR/ ADR, dos proyectos estratégicos del sector de agricultura y desarrollo rural, principalmente, aquellas iniciativas conducentes al acceso a activos productivos de pequeños y medianos productores rurales asociados y el acompañamiento a los diferentes esquemas asociativos en la estructuración de proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural, de tipo estratégico, territorial y asociativo priorizado.

### 2.2.5.2. Aprovechamiento de mercados externos

- *Objetivo del programa:* Desarrollar estrategias y mecanismos para el acceso efectivo de productos agropecuarios a mercados internacionales.
- *Indicador de producto:*

Código del producto	Producto	Código del indicador del producto	Indicador del producto	Meta del cuatrienio	Alineación Meta PDET
1706001	Documentos de lineamientos técnicos.	170600101	Documentos de lineamientos técnicos de aprovechamiento de mercados para los productos agropecuarios realizados	1	281065169537

### 2.2.5.1. Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria

- *Objetivo del programa:* Dar respuesta a las demandas tecnológicas y de investigación para mejorar los procesos productivos, incluidas estrategias de transferencia, extensionismo y/o asistencia técnica agropecuaria integral.

- *Indicadores de productos:*

Código del producto	Producto	Código del indicador del producto	Indicador del producto	Meta del cuatrienio	Alineación Meta PDET
1708035	Parcelas, módulos y unidades demostrativas construidas.	170803500	Parcelas, módulos y unidades demostrativas construidas	2	281065169466
1708040	Servicio de divulgación de transferencia de tecnología.	170804000	Productores beneficiados con transferencia de tecnología	20	0281065169502 0281065169668 0281065167918
1708041	Servicio de extensión agropecuaria.	170804100	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	630	0281065169555 0281065167699 0281065169639 0281065168003 0281065169502 0281065167558 0281065167708

### 2.2.5.1. Infraestructura productiva y comercialización

- *Objetivo del programa:* Mejorar la capacidad de la infraestructura para la competitividad rural. Para este caso, la infraestructura productiva es el conjunto de bienes o servicios públicos que están considerados como básicos o necesarios para que un proyecto o una actividad agropecuaria se desarrolle.
- *Indicadores de productos:*

Código del producto	Producto	Código del indicador del producto	Indicador del producto	Meta del cuatrienio	Alineación Meta PDET
1709019	Centros logísticos agropecuarios adecuados.	170901900	Centros logísticos agropecuarios adecuados	1	0281065167332
1709020	Centros logísticos agropecuarios ampliados.	170902000	Centros logísticos agropecuarios ampliados	1	N/A
1709059	Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios adecuada.	170905900	Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios adecuada	2	281065167722
1709060	Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios ampliada.	170906000	Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios ampliada	1	281065167610
1709072	Plaza de Ferias adecuada.	170907200	Plaza de Ferias adecuada	1	281065167669

1709078	Plazas de mercado adecuadas	170907800	Plazas de mercado adecuadas	1	N/A
1709092	Infraestructura de trapiche panelero con mantenimiento.	170909200	Trapiches paneleros con mantenimiento	2	281065167683

### 2.2.6. Proyectos de gestión

- Gestionar la legalización de predios rurales en convenio con la Agencia Nacional de Tierras ANT – 281065167423.
- Gestionar el fortalecimiento del sector agroindustrial, enfocado hacia la transformación y generación de valor agregado de carnes, lácteos, cacao, plátano y frutas – 0281065167632 – 0281065167722 – 0281065167645 – 0281065167868 – 0281065168248.
- Gestionar estudios y diseños para adecuación de tierras (riego, drenaje y protección contra inundaciones) – 0281065168531 – 0281065168545 – 0281065168543 – 0281065169159 – 0281065168540 – 0281065168536 – 0281065168237.
- Diseño, construcción, dotación y operación de Planta de Beneficio Animal – 0281065167515.

## 2.3. AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

### 2.3.1. Diagnóstico

#### Medio ambiente

#### Oferta ecológica

Uno de los principales factores de la oferta de bienes y servicios ambientales del Municipio se deriva de los ecosistemas y unidades ecológicas asociados a las cuencas hidrográficas, con abundantes cursos de agua principales, como los ríos Arauca, Lipa, Caranal, Ele y Cuiloto, así como una gran cantidad de unidades secundarias de rendimiento hídrico, como caños y cañadas. También se identifica un alto número de cuerpos de agua lénticos, caracterizados por sus aguas calmas o quietas, tales como lagunas, pantanos y esteros que, en conjunto, conforman el sistema de humedales del Municipio. En esa medida, se calcula que Araucita tiene 145.471 Ha de humedales, lo que representa cerca del 47,27% del área territorial (Fuente: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, 2016) Estos son ecosistemas estratégicos de gran importancia ecológica, que se caracterizan por estar permanente o temporalmente inundados por agua, y su cobertura está relacionada con la vegetación hidrófila. Entre ellos, cabe mencionarse las siguientes lagunas: El Lipa, El Silencio, La Chenchena, El Remolino, Perro de Agua, La Tigra, El Tuteque, Terecayas, Trapichito, Los Chorros, y los esteros Macabrel y Los Perros. Su importancia radica en que aportan bienes, servicios y recursos naturales gratuitos a la población (caza, pesca, madera, leña), contribuyen a la regulación del clima y de la humedad local en verano, protegen los nacimientos de agua y la biodiversidad; y son sitios de provisión de peces y control natural de inundaciones en temporada invernal, entre otros beneficios.

Puede establecerse que los suelos son el soporte de coberturas vegetales boscosas, zonas de vida y ecosistemas asociados de flora, fauna y recursos naturales renovables que, aunque en franca disminución, contribuyen a garantizar la oferta ecológica y productiva. En este aspecto se destacan los bosques de galería, que no sólo sirven de protección del recurso hídrico, sino que son el refugio último de especies faunísticas. Sin embargo, el municipio Arauquita no dispone de un Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) actualizado que reglamente los usos del suelo y establezca categorías de protección ambiental, en concordancia con las nuevas dinámicas sociodemográficas, tales como la expansión urbanística, la migración del campo hacia las ciudades, la migración internacional y el incremento de la frontera agropecuaria, con el consiguiente alto nivel de deforestación, cambios de coberturas vegetales y remodelación del paisaje. Lo anterior evidencia una debilidad institucional para regular y garantizar la conservación, preservación y manejo sostenible del medio ambiente y los recursos naturales, lo que ese refleja en el gran deterioro de la calidad ambiental y la pérdida de servicios ecosistémicos, que afecta tanto a zonas urbanas como rurales de Arauquita.

### **Estructura ecológica principal del municipio Arauquita**

Se define la estructura ecológica principal *“como el conjunto de elementos bióticos y abióticos que dan sustento a los procesos ecológicos esenciales del territorio, cuya finalidad es la preservación, conservación, restauración, uso y manejo sostenible de los recursos naturales renovables, los cuales brindan la capacidad de soporte para el adecuado desarrollo socioeconómico de la población”*.

En este sentido, es de anotar que el Municipio no cuenta con áreas declaradas en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas SINAP bajo ninguna categoría de conservación, a pesar de que existen ecosistemas estratégicos con alto valor que, actualmente, no están representados o tienen baja representatividad dentro del mencionado sistema (SINAP, 2020) Se han identificado algunas áreas que revisten especial importancia para el mantenimiento de los servicios ambientales que prestan, como los nacimientos de ríos, caños y quebradas, humedales y lagunas, rondas de protección de cuerpos hídricos, bosques de transición de la Orinoquia y, en general, las cuencas hidrográficas.

De acuerdo con lo anterior, el Municipio dispone, actualmente, de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas POMCA para dos ríos principales: El río Ele y Caranal. Arauquita tiene, dentro de la cuenca del río Ele, 142.335,14 (Ha) que representan el 47, 43% de su área total, en la del río Caranal, el Municipio tiene 53 veredas, de las 93 que componen la totalidad de la cuenca. La localización puede observarse en el mapa N°2. Con tales formulaciones, se orienta la toma de decisiones para la solución de los conflictos de uso que, en efecto, tienen las cuencas en relación con los problemas de la deforestación de sus márgenes, lo que genera erosión, sedimentación y desbordamientos, entre otros efectos. Además, se brinda orientación estratégica para la intervención en materia de ordenamiento territorial, ya que el Municipio debe armonizar su PBOT con el marco normativo de superior jerarquía, como el POMCA, una vez que sea formalmente adoptado.

Mapa N°2. Localización de las cuencas de los ríos Ele, izquierda y Caranal, derecha.



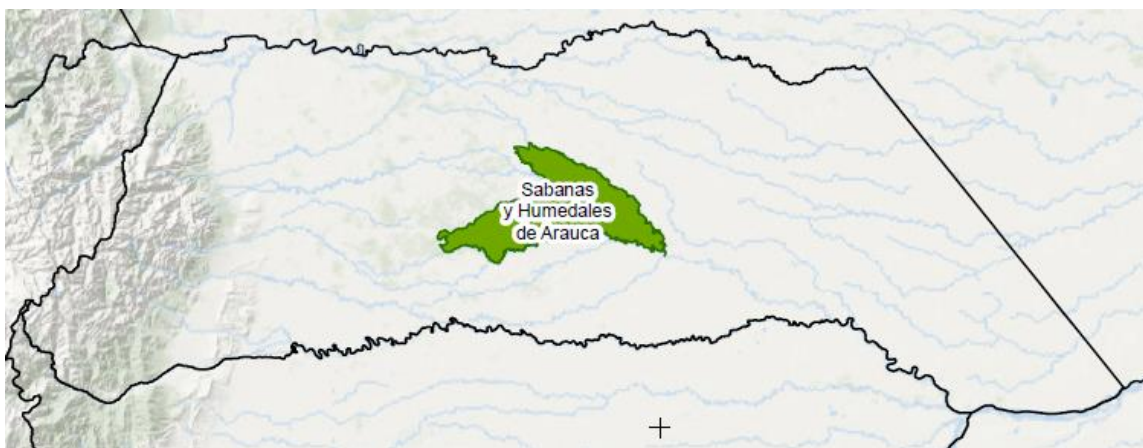
Mediante la Resolución 1628 del 13 de julio de 2015, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) delimitó la región de Sabanas y Humedales de Arauca y la declaró zona de protección y desarrollo de los recursos naturales renovables y del medio ambiente, en jurisdicción de los municipios de Arauca, Arauquita, Puerto Rondón y Tame, comprendiendo un total inicial de 252.833 Ha. Con esta resolución, el área mencionada se incluyó en el catastro minero nacional y, sobre la misma, no pueden otorgarse nuevas concesiones. Dado que los ecosistemas presentes en la propuesta de las Sabanas y Humedales de Arauca son únicos y vulnerables, las resoluciones N°1433 de 2017, 1310 del 2018 y 960 del 2019, han prorrogado el término de duración de las zonas de protección, hasta el año 2021 y se ha modificado hasta el área actual de 176.296,92 Ha, mientras avanza el proceso de declaración por parte del Sistema de Parques Naturales Nacionales (SPNN), para que la zona sea incluida en el SINAP (SINAP, portafolio de nuevas áreas SPNN, 2020) El área propuesta contiene muestras únicas de remanentes de ecosistemas y ensamblajes de especies poco o nada representados a nivel nacional y regional, por lo cual se encuentra dentro del portafolio de prioridades de conservación a escala nacional. Es de aclarar que estos humedales no están siendo cobijados por ninguna otra figura de protección ambiental como la Convención Internacional para la protección de los humedales (RAMSAR)

Sin embargo, el Municipio ha tenido poca articulación institucional con el Departamento, la Nación y las autoridades ambientales competentes para lograr avanzar hacia la declaratoria de esta importante área. Como consecuencia, no se han logrado definir los objetivos de conservación, ni los valores objeto de conservación (VOC), así como la extensión total, límites geográficos, usos y actividades permitidas, propuesta de categoría de conservación, ámbito, forma de gobierno y administración. Por tal motivo, la ruta de declaratoria aún se encuentra en fase de preparación y aprestamiento (fases I y II), de acuerdo con la Resolución 1125 de mayo de 2015, del MADS.

Por tales circunstancias, el Municipio debe avanzar el establecimiento de su estructura ecológica principal y determinar categorías de protección para los ecosistemas estratégicos, que permitan detener el deterioro ambiental y elevar la calidad de los servicios ecológicos presentes en su territorio. Para ello, es fundamental la aprobación de su nuevo instrumento de ordenamiento, PBOT.

Mapa N°3. Localización de nuevas áreas protegidas potenciales dentro del departamento Arauca.





Fuente: SINAP, 2020

### **Estado actual de los recursos naturales renovables y la biodiversidad en el municipio de Arauquita**

El crecimiento poblacional, la expansión urbanística, las necesidades de producción y explotación de los recursos mineros, y el aumento de la frontera agrícola y ganadera, han ejercido una fuerte presión sobre las diversas unidades ecológicas, trayendo como consecuencias directas la sobreexplotación y el uso inadecuado de los recursos naturales y los ecosistemas del Municipio. Estos problemas se han diagnosticado desde los últimos 8 años, no obstante, se encontró, a través del análisis del comportamiento de los indicadores ambientales del cuatrienio 2015–2018, sumado a la percepción de las comunidades urbanas y rurales, que, habiendo identificado tales problemas, la situación ambiental del Municipio, lejos de mejorar, parece indicar un deterioro cada vez mayor.

Los densos bosques han ido disminuyendo con el crecimiento de la frontera agropecuaria y la intensidad de los procesos de producción económica. Los mayores problemas están relacionados con la tala y quema indiscriminada de bosques y, por ende, la pérdida de diversidad florística, así como la escasez de nichos apropiados para la concentración permanente o estacional de las especies faunísticas. A esto se suma que la alta tasa de deforestación está lejos de ser compensada por los procesos de repoblamiento vegetal. Como evidencia de ello, hay que mencionar que el Municipio sólo reforestó 4,6 Ha durante el cuatrienio 2016–2019, mientras que se calcula un área total deforestada de 1.822,63 Ha (IDEAM 2016) A su vez, el IDEAM estima que, desde el año 2010, el área de bosque estable de la entidad territorial viene disminuyendo hasta alcanzar un valor de 52.741,51 Ha, en el año 2016.

En referencia a la fauna del Municipio, ésta se congrega, principalmente, en los escasos relictos boscosos presentes, sumada a otros grupos de especies que se encuentran en estrecha relación con las áreas de humedales y constituyen un elevado potencial de producción de vida silvestre. Estas especies de fauna han ido desapareciendo, a pesar de su elevado valor natural y ecológico. El Municipio no dispone de un inventario actual completo de su fauna silvestre (peces, anfibios, reptiles, aves y mamíferos) ni se han establecido políticas claras frente a la protección de la biodiversidad, de modo que no existen instrumentos para la ordenación y el uso sostenible de los recursos

ictiofaunísticos, sus relaciones ecológicas, sus patrones de distribución y aproximación de su abundancia, lo cual ha traído como consecuencia que el recurso pesquero haya venido en una disminución acelerada.

La contaminación hídrica de Arauquita se produce, principalmente, por las actividades industriales, domésticas, agropecuarias y de fuentes de disposición final de residuos que provienen del vertimiento de residuos líquidos (aguas residuales y servidas) y residuos sólidos (basureros, lixiviación); la utilización de agroquímicos (insecticidas y fertilizantes fosforados y nitrogenados); y la lixiviación de pozos sépticos y su filtración a las aguas subterráneas. La alteración del agua por la descarga de sedimentos se encuentra, directamente, relacionada con la remoción antrópica de las coberturas vegetales, que facilitan la erosión de los suelos y el arrastre de sedimentos hasta las fuentes hídricas, ocasionando, finalmente, taponamientos de caños y ríos, e inundaciones, en épocas invernales.

Por otro lado, se ha encontrado que los principales generadores de contaminación atmosférica del Municipio son las quemas para adecuación de tierras, en época de verano, las quemas de residuos sólidos, la quema de hidrocarburos en teas y demás elementos de superficie en los campos del complejo Caño Limón – Caricare, y por las emisiones de vehículos automotores.

Además, de acuerdo con lo reportado en la Tercera Comunicación Nacional sobre Cambio Climático, que publicó el inventario nacional y departamental de Gases Efecto Invernadero GEI, para el año 2012, las emisiones y absorciones de Arauca fueron de 4.435 y 972 miles de toneladas (Kton) de GEI, respectivamente. El 55% de las emisiones del Departamento se deben a actividades asociadas a la deforestación, principalmente, por el cambio de cobertura del bosque natural a pastizales. A su vez, las emisiones de metano entérico y las emisiones directas e indirectas del nitrógeno depositado en las pasturas que son producidas por la actividad pecuaria, proveniente de los sistemas de bovinos, generan el 31% de las emisiones departamentales. Es de resaltar que, según el mapa de intensidad de emisiones de GEI, el municipio Arauquita es el segundo mayor generador del Departamento, con emisiones netas de 288 a 1182 Kton de CO<sub>2</sub> equivalentes. De acuerdo con el análisis de amenaza, vulnerabilidad y riesgo climático realizado por la Tercera Comunicación de IDEAM, el Municipio de Arauquita – Arauca presenta un nivel de riesgo y vulnerabilidad climática bajo y muy bajo, lo que se agrava por el bajo nivel de capacidad de adaptación que presenta el Municipio. El Plan Regional de Cambio Climático de la Orinoquia – PRICCO generó para el municipio de Arauquita los siguientes escenarios de elementos atmosféricos: (Temperatura – Precipitación) bajo condiciones de emisiones de GEI para el año 2040, proyectando los siguientes escenarios de cambio climático:

- aumento de 1,6 °C en la temperatura máxima media anual,
- incremento del 1,6% en la precipitación total anual,
- hasta 19% en la probabilidad de ocurrencia de periodos húmedos y,
- hasta el 23% en la probabilidad de ocurrencia de sequías.

Estos son grandes cambios en el comportamiento esperado del clima futuro, que se convierten en amenazas que afectarán con mayor intensidad a los elementos estructurantes del territorio (ecosistemas, comunidades, infraestructura, recurso hídrico, economía local), si no se implementan

acciones orientadas a reducir su sensibilidad y vulnerabilidad e incrementar la capacidad de adaptación al territorio.

### **Problemas identificados**

Arauquita está experimentando un detrimento grave de los recursos naturales renovables y una pérdida acelerada de la oferta de servicios ecosistémicos. Mientras este deterioro continúa, el Municipio se ha quedado rezagado en su capacidad de gestión ambiental y presenta una deficiente planificación y ordenación del territorio. En el informe de desempeño ambiental del año 2017, CORPORINOQUIA reporta: *“es evidente que, al evaluar los niveles de desempeño del municipio en el cumplimiento de los instrumentos de planificación ambiental, los resultados no son los mejores, pues estos demuestran grandes deficiencias que ponen de manifiesto la falta de interés, de conocimiento y de voluntad para mejorar”*.

En tal sentido, vale la pena mencionar que la autoridad ambiental ha abierto investigaciones administrativas y ha formulado cargos dentro de procesos sancionatorios contra el Municipio por diversos conceptos, entre los cuales se mencionan: la Concesión de aguas sin compensación; permisos de ocupación del cauce; así como el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA), permiso de vertimientos y Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) ya vencidos. De igual manera, reposan, ante la CAR, un gran número de expedientes activos con sus respectivos requerimientos, a que el Municipio no ha dado cumplimiento. Igualmente, las compensaciones pendientes impuestas mediante los diferentes permisos, concesiones y autorizaciones, hasta diciembre de 2017, sumaban alrededor de 125,19 Ha por reforestar. Lo anterior deja ver una debilidad institucional reflejada en el bajo control y vigilancia ambiental, una deficiente gestión y planificación y falta de liderazgo y dirección.

Otra problemática identificada corresponde a la creciente deforestación y degradación de los suelos, que, de manera general, trae como consecuencias un mayor número de emisiones GEI, el deterioro del patrimonio natural y la pérdida de la oferta de servicios ambientales. Sumado a ello, existe una baja capacidad para proteger y conservar los ecosistemas estratégicos, principalmente, de lagunas, que aportan múltiples servicios a las comunidades. También se encontró que la baja educación, participación y cultura ambiental de todos los habitantes es, también, un eje de problemas que interactúan con el deterioro de los recursos ambientales.

### **Acciones ejecutadas por el Municipio en el cuatrienio 2016–2019**

Para intentar mitigar y manejar esta problemática, durante la vigencia anterior, 2016–2019, se realizaron algunas inversiones y se ejecutaron algunos proyectos en el sector ambiental. Según el reporte de la entidad al Departamento Nacional de Planeación (DNP), en el marco del seguimiento al Plan Indicativo, se ejecutaron:

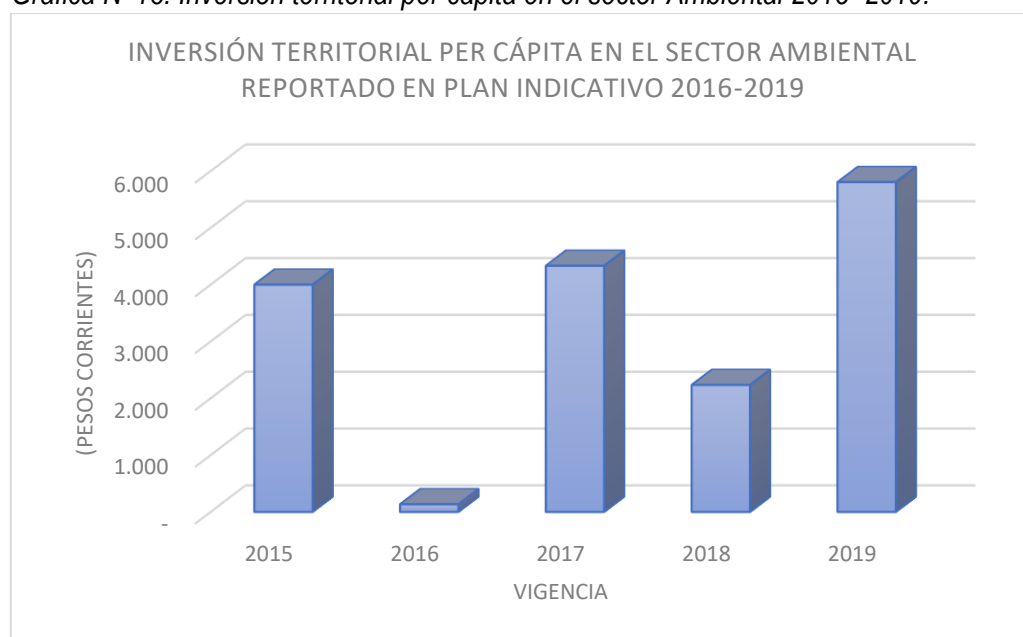
- 3 acciones y/o proyectos para la conservación de microcuencas que abastecen los acueductos municipales, la protección de sus fuentes y la reforestación de dichas cuencas.

- 1 acción para el manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas hidrográficas.
- 2 acciones para la reforestación y el control de la erosión.
- 2 proyectos piloto para la promoción de la conservación ambiental y el ecoturismo en el municipio de Arauquita.
- 4 acciones que permitan la consolidación, fortalecimiento y funcionamiento del CIDEA a nivel municipal.
- 4 acciones/ intervenciones/ proyectos para la sensibilización y promoción del conocimiento de los recursos naturales y el ambiente.
- 1 proyecto de promoción y/o defensa de los derechos de los animales.
- 5 PRAES y 2 PROCEDA con formulación y/o ejecución cofinanciada.
- 2 iniciativas de generación de energías limpias o alternativas.
- 1 proyecto de producciones sostenibles agroecológicas (huertas caseras)
- 4 eventos que tenían como fin la promoción de la limpieza, el embellecimiento y el cuidado de las zonas verdes y parques urbanos del municipio de Arauquita.

Aunque la inversión per cápita del Municipio para el sector ambiental experimentó un aumento en el año 2019, frente a las vigencias anteriores, presentó variaciones inestables a lo largo del cuatrienio, con años de muy bajo desempeño, como el 2016 y el 2018 (Ver gráfica N°18)

Puede analizarse que, si bien el Municipio ejecutó algunos proyectos y acciones durante el cuatrienio anterior, estos fueron insuficientes para detener la deforestación, la degradación de los suelos, la contaminación de las aguas y el aire, el deterioro generalizado del ambiente y el uso inadecuado de los recursos naturales. Por ende, se han identificado como objetivos prioritarios, proteger, recuperar, conservar y mejorar el patrimonio natural y la oferta de servicios ambientales del municipio Arauquita.

Gráfica N°18. Inversión territorial per cápita en el sector Ambiental 2015–2019.



Fuente: DNP-SIEE

### 2.3.2. Árbol de problemas

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas	
altos niveles de deforestación.	Pérdida de coberturas naturales boscosas, degradación de los suelos y deterioro de ecosistemas estratégicos.	Alto deterioro de la calidad ambiental y pérdida de servicios ecosistémicos que afecta a todos los habitantes del municipio Arauquita.	Reducción de áreas estratégicas para la conservación de la biodiversidad y prestación de servicios básicos ecosistémicos.	Baja calidad de vida de los habitantes del territorio.	
Bajos niveles de forestación natural y reforestación.			Aumenta la vulnerabilidad frente al cambio climático.	Baja capacidad de adaptación y mitigación frente a climas adversos.	
Modelos de producción agropecuaria ineficientes e insostenibles.			Aumento de los desastres naturales por erosión, sedimentación e inundación.	Periodos prolongados de inundaciones.	
Bajo ordenamiento del territorio.			Conflictos de uso de los suelos y los recursos naturales.	Alto riesgo de desastres por inundaciones, sequía o incendios forestales.	Suelos secos y degradados.
Bajo nivel educativo y cultural ambiental.			Elevada contaminación y afectación de los recursos naturales por residuos sólidos, vertimientos y emisiones.	Susceptibilidad de las fuentes hídricas a la desecación.	Periodos prolongados de sequías.
Ineficiencia en el control y gestión ambiental institucional.				Baja calidad del aire	Enfermedades infecciosas por mala calidad del aire.
Baja adopción de nuevas tecnologías, energías y modelos de producción limpia, sostenibles y				Detrimiento del patrimonio natural.	Ciudades y campos no resilientes, bajo logro de Objetivos de Desarrollo Sostenible.





bajas en carbono.				
			Pérdida de la biodiversidad.	alto número de especies amenazadas y en vía de extinción.


### 2.3.3. Objetivo del sector


Elevar la calidad ambiental y la oferta de servicios ecosistémicos en el municipio Arauquita, principalmente, articulada a la gestión, conservación y uso sostenible del recurso hídrico.

- Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y Plan Departamental de Desarrollo (PDD)

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL – PDN		
Pacto	Línea	Objetivos
<b>Pacto por la sostenibilidad: Producir conservando y conservar produciendo.</b>	Sectores comprometidos con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avanzar hacia la transición de actividades productivas comprometidas con la sostenibilidad y la mitigación del cambio climático.</li> <li>• Mejorar la calidad del aire, del agua y del suelo para la prevención de los impactos en la salud pública y la reducción de las desigualdades relacionadas con el acceso a recursos.</li> </ul>

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS	
 <p><b>2</b> HAMBRE CERO</p>	<p>Hambre cero</p> <p>Acción Territorial: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible.</p>
 <p><b>6</b> AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>	<p>Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.</p> <p>Acción Territorial: Difundir y promover el Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua.</p>
 <p><b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p>Ciudades y Comunidades Sostenibles.</p> <p>Acción Territorial: Promover y articular acciones en la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.</p>
 <p><b>13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA</p>	<p>Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p> <p>Acción Territorial: Implementar proyectos de reforestación y conservación natural de bosques y biodiversidad.</p>

	<p>Vida de ecosistemas terrestres.</p> <p>Acción Territorial: Implementar programas de conservación y recuperación de bosques y humedales, articulados con actividades económicas sostenibles.</p>
---	--

PLANES DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL – PDET	
<p><b>ESTRATEGIAS</b></p> 	<p>PILAR 1 – ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL Y USO DEL SUELO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración, uso del suelo y gestión catastral (multipropósito)</li> </ul> <p>PILAR 5 – VIVIENDA RURAL, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO RURAL</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Saneamiento básico.</li> </ul> <p>PILAR 6 – REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y PRODUCCIÓN AGROPECUARIA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Extensión Agropecuaria (Asistencia Técnica)</li> <li>• Promoción del emprendimiento en actividades no agropecuarias.</li> <li>• Proyectos productivos integrales.</li> </ul> <p>PILAR 8 – RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil en los niveles local y regional.</li> </ul>

PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA “CONSTRUYENDO FUTURO” 2020–2023				
Línea estratégica	Sector para clasificación de la inversión	Sector para la clasificación <b>CONSTRUYENDO FUTURO</b>	Objetivo	
Arauca con Desarrollo Sostenible Rural	Ambiente desarrollo sostenible y	Medio Ambiente y cambio climático	Mitigar la degradación de los servicios ecosistémicos en el Departamento de Arauca.	

### 2.3.4. Indicadores de bienestar

Indicador de bienestar	Tipo de valor del indicador	Línea de base	Año base	Fuente	Meta del cuatrienio
Pérdida anualizada de bosque natural (Ha)	Numérico	1822,43	2016	IDEAM	1500
Reducción de emisiones totales de gases efecto invernadero a nivel territorial.	Porcentaje	0	2012	IDEAM	3
Áreas bajo esquemas de producción sostenible (restauración, conservación, sistemas silvopastoriles, sistemas agroforestales, piscicultura, reconversión productiva)	Numérico	0	2020	Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente. Araucita.	10
Área de bosque estable de la entidad territorial.	Numérico	52.742	2016	IDEAM	52.742

Área deforestada en la entidad territorial.	Numérico	1822,43	2016	IDEAM	1500
---	----------	---------	------	-------	------

## 2.3.5. Programas

### 2.3.5.1. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

- *Objetivo del programa:* Conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.
- *Indicadores de productos:*

Código del producto	Producto	Código del indicador del producto	Indicador del producto	Meta del cuatrienio	Alineación Meta PDET
3202006	Servicio de reforestación de ecosistemas.	320200600	Plantaciones forestales realizadas	12	0281065167521 0281065167689
3202017	Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicios ambientales.	320201700	Esquemas de Pago por Servicios ambientales implementados	1	281065169208
3202037	Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos.	320203701	Cuerpos de agua recuperados	2	0281065168606

*Nota:* En cuanto al producto “Servicio de reforestación de ecosistemas”, la apuesta actual del Municipio se enfoca hacia la reforestación de fuentes hídricas, con el objeto de promover su restauración y elevación de la calidad ambiental del recurso hídrico del Municipio. No obstante, son susceptibles de reforestación aquellos ecosistemas que, por su naturaleza, importancia y vulnerabilidad, requieren intervención de la entidad territorial. También es importante que el proyecto se articule con las instituciones educativas, JAC y demás actores que puedan contribuir al programa de reforestación, para disminuir costos y tener una mayor cobertura.

### 2.3.5.2. Gestión integral del recurso hídrico

- *Objetivo del programa:* Mantener la oferta y la calidad del recurso hídrico, conservando y restaurando los ecosistemas responsables de la regulación hídrica, reconociendo el agua como factor de productividad, competitividad y bienestar social.
- *Indicadores de productos:*



Código del producto	Producto	Código del indicador del producto	Indicador del producto	Meta del cuatrienio
	Adquisición y mantenimiento de áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales.		Número de predios adquiridos y/o mantenidos.	4
	Acciones para la conservación, manejo y aprovechamiento sostenible de cuencas y microcuencas hidrográficas.		Número de acciones para la conservación, manejo y aprovechamiento sostenible de cuencas y microcuencas hidrográficas, ejecutadas	2

### 2.3.5.3. Gestión de la información y el conocimiento ambiental

- *Objetivo del programa:* Incrementar la disponibilidad de información y conocimiento científico de la realidad biológica, socioeconómica y cultural de los diferentes ecosistemas de acuerdo con las competencias de las diferentes entidades del Sistema Nacional Ambiental.
- *Indicadores de productos:*

Código del producto	Producto	Código del indicador del producto	Indicador del producto	Meta del cuatrienio	Alineación Meta PDET
3204010	Servicio de educación formal en el marco de la información y el conocimiento ambiental.	320401000	Número de habitantes capacitados en gestión y conocimiento ambiental.	200	N/A
3204012	Servicio de apoyo financiero a emprendimientos.	320401200	Emprendimientos apoyados	1	281065169672
	Consolidación, fortalecimiento y funcionamiento del CIDEA a nivel municipal.		Número de acciones que permitan la consolidación/ fortalecimiento/ funcionamiento del CIDEA municipal, ejecutadas	4	N/A
	Promoción de la limpieza, embellecimiento y cuidado de las zonas verdes y parques urbanos del municipio de Arauquita.		Número de acciones de limpieza/ embellecimiento/ cuidado de zonas verdes y parques urbanos, ejecutadas	4	N/A

#### *Acciones de gestión recomendadas para el Programa de Educación Ambiental:*

- Adoptar la Política Pública de Educación y Comunicación Ambiental “Acciones y Decisiones Colectivas” mediante acuerdo municipal.

- Elaborar, revisar, ajustar y aprobar el reglamento interno del CIDEA para continuar con la operatividad de dicho comité.
- Establecer un plan de trabajo del Comité Técnico Interinstitucional de Educación ambiental, CIDEA, con metas a corto, mediano y largo plazo; que articule el plan estratégico de la política nacional y regional de educación y comunicación ambiental “acciones y decisiones colectivas” para la jurisdicción de Corporinoquia, para consolidar una cultura ambiental en el municipio de acuerdo con la coordinación interinstitucional.
- En el escenario del CIDEA, conocer los proyectos ambientales escolares, PRAE, y determinar el apoyo educativo–ambiental establecido en las líneas y ejes temáticos del proyecto pedagógico formulado o en proceso de formulación y establecer qué tipo de apoyo se requiere por parte de las instituciones participantes del Comité o aliados estratégicos, e incluirlos en el plan de trabajo del CIDEA.
- Formular, participativamente, los proyectos ciudadanos de educación ambiental, Proceda, a nivel rural y urbano, de acuerdo con las problemáticas identificadas y priorizadas en el escenario del CIDEA, e incluirlos en el plan de trabajo de este.

#### 2.3.5.4. Ordenamiento ambiental territorial

- *Objetivo del programa:* Garantizar la sostenibilidad del crecimiento sectorial y del desarrollo territorial, por medio del fortalecimiento de los procesos de ordenamiento ambiental y la gobernanza del territorio.
- *Indicadores de productos:*

Código del producto	Producto	Código del indicador del producto	Indicador del producto	Meta del cuatrienio
3205002	Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial.	320500200	Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados.	1
3205007	Servicio de generación de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres.	320500702	Sistemas de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres fortalecidos.	1
3205011	Obras para la prevención y control de inundaciones.	320501102	Área estabilizada.	3
3205021	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres.	320502100	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas.	2

#### 2.3.5.5. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima

- *Objetivo del programa:* Orientar la reducción de emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y adaptación al cambio climático.

- *Indicadores de productos:*

Código del producto	Producto	Código del indicador del producto	Indicador del producto	Meta del cuatrienio
3206005	Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.	320600500	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas.	2
3206012	Servicio de identificación de sitios generadores y captadores de gases efecto invernadero.		Unidades piloto para el monitoreo, registro y verificación de absorción/emisión de GEI implementadas.	2
	Fomento de cadenas productivas climáticamente inteligentes.		Número de Unidades piloto de cadenas productivas climáticamente inteligentes (Reconversión ganadera, agrosilvopastoriles, agroforestales), implementadas.	10
3206014	Servicio de producción de plántulas en viveros.	320601400	Plántulas producidas.	5.000
3206015	Estufas ecoeficientes.	320601500	Estufas ecoeficientes instaladas y en operación.	20

Nota: A partir del producto “*Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima*”, la apuesta del Municipio conduce a articular con los esfuerzos regionales, una serie de medidas orientadas a incrementar la capacidad de adaptación y reducir la generación de emisiones de gases de efecto invernadero - GEI, responsables del cambio climático global.

Nota 2: En el sector de minas y energía se tienen contempladas algunas metas de gestión orientadas a la implementación de sistemas alternativos de energía (energía solar, unidades fotovoltaicas) para el suministro a entidades del Estado, instituciones educativas, centros de salud, hospitales y plazas de mercado. A través de estas gestiones se propone reducir el consumo de energías convencionales e incentivar el uso de energías más limpias, lo cual brindará al Municipio mayor capacidad de respuesta y mitigación frente a los escenarios de cambio climático.

### 2.3.6. Proyectos de gestión

- Gestionar programas de reforestación.
- Gestión de programas de mantenimiento de cauces de caños y ríos para prevenir taponamientos e inundaciones.
- Gestionar para avanzar en la ruta de declaratoria de áreas protegidas, para que éstas ingresen al SINAP, así como la creación de figuras de protección de ecosistemas estratégicos del municipio – 0281065168584.

- Articular esfuerzos con la gobernación y entidades nacionales para adoptar medidas que incrementen la capacidad de adaptación y mitigación frente al cambio climático, así como la reducción de emisión de GEI y ejecución de proyectos de desarrollo sostenible bajo en carbono y resiliente al clima.
- Formulación de Planes de Manejo de microcuencas abastecedoras de los acueductos municipales.
- Formular plan municipal de cambio climático.

## 2.4. COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

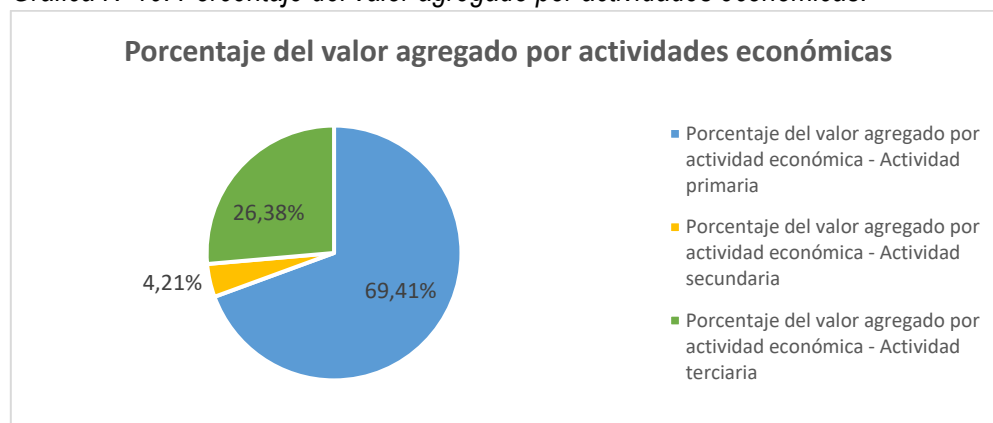
### 2.4.1. Diagnóstico

#### Comercio e industria

El casco urbano del municipio de Arauquita se encuentra ubicado geoestratégicamente, de manera equidistante, para comunicar las zonas de alta producción agroalimentaria (veredas) con el centro comercial y de servicios. El sector agropecuario registra algunos de los índices de rendimiento más altos del departamento de Arauca, en los cultivos de yuca (20 Ton/Ha, Min Agricultura) y plátano (16 Ton/Ha, Min Agricultura) y, desde el punto de vista ganadero, el Municipio contiene el triángulo de Panamá de Arauca–La Paz–La Esmeralda, donde se registran los índices más altos de rendimientos en carne (500 gr/día) y leche (4,75 Litros/día) (Fuente: TERRIDATA)

A pesar de ostentar los índices más altos de producción de cacao, plátano, yuca y ganadería, esta producción no se transforma ni se da valor agregado, y los productores están atrapados en mercados injustos. De modo que, el Municipio presenta un bajo índice de transformación de materias primas agropecuarias y un alto porcentaje de actividades económicas primarias de producción (69.41%) (Ver la gráfica N°9); es decir que Arauquita sólo produce materias primas del sector agropecuario y minero–energético.

Gráfica N°19. Porcentaje del valor agregado por actividades económicas.



Fuente: DNP con información del DANE – 2017

## Turismo

El municipio de Arauquita no ha aprovechado su biodiversidad ni su cultura e historia para convertirse en un destino turístico regional y nacional, de manera tal, que dinamice e impacte, positivamente, en los indicadores económicos regionales, constituyéndose en una alternativa de ingresos para su población.

La gobernación de Arauca, en el año 2016, hizo un estudio sobre productos turísticos en el Departamento y logró identificar los recursos turísticos presentes, determinando las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de los componentes del producto turístico Ruta Experiencial del Cacao Araucano (REC); igualmente, describió las actividades turísticas que pueden efectuarse en las comunidades de Arauquita, como parte del desarrollo de la ruta del Cacao Araucano; también se seleccionaron los atractivos, servicios y actividades que conformarían el producto turístico de la Ruta Turística del Cacao Araucano, estableciendo los lineamientos técnicos y metodológicos a considerar para su diseño. En síntesis, se tiene diseñado el producto turístico denominado: *“En Arauquita el cacao eleva tus sentidos”*, que debe fortalecerse.

En dicho estudio se encontró que el departamento de Arauca y, particularmente, el municipio de Arauquita están preparados para responder a los planes y programas del gobierno nacional, especialmente, al Plan de negocios de turismo de naturaleza, de modo que el departamento de Arauca se integre a la oferta turística nacional en un mediano plazo, a través del turismo rural, teniendo como foco el desarrollo de hatos (fincas), tradiciones y cacao, lo que paralelamente a la estrategia de los corredores turísticos del MinCIT, con los que la Nación y el Departamento han contribuido a la cualificación de una oferta internacional, tal y como lo propone la Política de promoción y mercadeo *“Colombia destino de clase mundial”*.

La Gobernación tiene la voluntad política de apoyar y fortalecer la infraestructura, la capacitación y la implementación de la REC y otros servicios turísticos complementarios, como la puesta en operación de la planta agroindustrial y los equipamientos turísticos relacionados con el cacao.

Arauquita es el eje de la REC y podría decirse que es el más desarrollado en términos de instalaciones alrededor del cacao; presenta una oferta rica en calidad, productos y cacao convertido en chocolates de alta calidad, hecho por las manos cuidadosas de las artesanas entre las que se encuentra “Aroma a Cacao”, Kakaua, Chocolate La Delicia, Deleite Cacao, Chocolate La Sabana, Dulce Aroma, entre otras, y algunas de ellas cuentan con procesos industriales de transformación, pasando del cultivo a la barra. Allí, el visitante pudo degustar y conocer la única tienda del país TREE TO BAR, donde puede encontrar a la venta chocolatinas de calidad producidas 100% en Arauquita.

A mediados de octubre de cada año, el Municipio vive sus fiestas institucionales, en las que celebra importantes eventos culturales como el Festival internacional de música llanera “El bonguero de oro”, el “Reinado nacional del cacao”, el “Salón del chocolate araucano” y la Feria agropecuaria, todas agendadas en una semana de celebraciones. En las fiestas patronales, Arauquita le rinde homenaje a su producto insigne: el cacao, que ha sido reconocido como el mejor cacao del mundo en el Salón

del chocolate de París, Francia. El sector cacaotero es el principal renglón de la economía del Municipio, que lo convierte en el primer productor de cacao del Departamento. Vivir una “Experiencia diferente” es lo que la Alcaldía municipal propone para ofrecer a los potenciales visitantes la más enriquecedora experiencia diseñada para el disfrute de toda la familia; el producto experiencial involucra los cinco sentidos y también contempla emociones a través de la manipulación, la exploración, el disfrute y la degustación, razones suficientes para que la estrategia de Arauquita en la ruta del cacao se denomine con el eslogan “Eleva tus sentidos”.

La vivencia tradicional más original de una comunidad de economía campesina se experimenta en el corregimiento denominado El Troncal, ALDEA CACAOTERA DE LA REC; allí, el visitante puede encontrar lugares representativos de la cadena del valor del cacao, como la cooperativa COOMPROCAR y La Granja experimental Santa Elena. El poblado cuenta con el Monumento al cacao y con cubículos para que los visitantes puedan comprar productos o souvenirs asociados al grano. En la arquitectura de sus viviendas se observa uniformidad y sus paredes están adornadas con murales alusivos a la planta del cacao como símbolo y orgullo local.

Para que el visitante pueda vivir una experiencia memorable que “Eleva sus sentidos”, el centro poblado El Troncal fue adornada con la estrategia CHOCOLARTES, que consiste en la creación de una “industria cultural” de la economía naranja o industrias creativas. Ahora bien, para promover la valoración de este patrimonio inmaterial, el corregimiento fue adornado con murales en sus fachadas que evocan la tradición de cuando el chocolate y el cacao estaban integrados a las artes y la cultura, recordando que, anteriormente, algunas colecciones artísticas eran inspiradas por el mundo del chocolate, como los posters elaborados por pintores famosos contratados por firmas reconocidas como Menier, MyM, Hershey’s, Suchard, KitKat, etc. El proceso de selección de los motivos para los murales se hizo por concurso, estimulando la creatividad artística de la población, no sólo a través del arte y la pintura, sino también, de una dinámica de integración comunitaria para mejorar el urbanismo, mediante el ornato de las fachadas. De tal modo, el centro poblado dispone de circuitos temáticos que pueden ser guiados por actores locales para que el visitante viva una experiencia pedagógica para entender y explorar el mundo del cacao.

#### 2.4.2. Árbol de problemas del sector de industria y comercio

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Sistema educativo convencional que educa trabajadores y no emprendedores.	Productores con perfil productivo y no empresarial, que desconocen los fundamentos de la preinversión, la inversión y la administración de un negocio o emprendimiento	Bajo índice de transformación de materias primas agropecuarias y alto porcentaje de actividades económicas primarias de producción (70%); es decir que el Municipio solo produce materias primas del	Los productores de economía campesina, comerciantes y/o pequeños emprendedores toman decisiones por imitación, sin conocimiento	La probabilidad de fracaso es alta y baja la posibilidad de éxito empresarial o del agronegocio.

		sector agropecuario y minero-energético.	básico, ni experiencia.	
Intermediarios agropecuarios y compradores mayoristas (Central abastos, frigoríficos) se constituyen en oligopolios que captan los productores.	Productores de economía campesina, comerciantes y/o pequeños emprendimientos atrapados en mercados injustos (especulativos), donde el comprador fija los precios.		Los intermediarios comerciales se quedan con la rentabilidad o ganancia de los sistemas económicos rurales, comerciales o pequeños emprendimientos.	Fuga de capital que no genera reinversión, ni desarrollo económico local.
Modelo histórico seudofeudal, donde el campesino es considerado un siervo del terrateniente o agroindustrial.	Cultura de la colonización centrada en la producción y no en la transformación y/o agro-industrialización.		La producción de materias primas es la actividad que menos aporta al PIB regional.	La producción exclusiva de materias primas genera dependencia tecnológica, de equipos e insumos.
El sistema financiero privado excluye a pequeños y apalanca a grandes y medianos emprendedores, comerciantes o productores agropecuarios.	La baja capacidad financiera de los productores campesinos limita las posibilidades de emprender negocios agropecuarios.		Los productores de economía campesina, comerciantes y/o pequeños emprendimientos, recurren a modelos agiotistas (pagadario) para financiar sus ideas de negocio	Los prestamistas inescrupulosos llevan a la quiebra al pequeño productor campesino, comerciante y/o pequeño emprendedor; se quedan con su capital o utilidad.

### Árbol de problemas del sector turístico

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Baja oferta turística.	Desaprovechamiento de la biodiversidad y lo paisajes naturales.	Bajo desarrollo turístico del Municipio.	Bajo aprovechamiento económico sostenible de la biodiversidad.	Baja generación de ingresos.

Baja implementación de campañas y estrategias de divulgación de la oferta turística.	Baja promoción de la oferta turística		Desconocimiento de la oferta turística.	Baja demanda turística.
Baja promoción y protección del patrimonio inmaterial.	Subvaloración del patrimonio inmaterial del municipio (historia, etnias, cultura y folclor)		Perdida de tradiciones, cultura y memoria social.	Pérdida del sentido de pertenencia de la comunidad.
Baja construcción de infraestructura turística (rutas, malecones, etc.)	Deficiente infraestructura turística.		Aumento de la insatisfacción de los turistas.	Des estimulación del poco turismo existente.

### 2.4.3. Objetivos del sector

*Objetivo de industria y comercio:* Mejorar el índice de transformación de materias primas agropecuarias y disminuir el porcentaje de actividades económicas primarias de producción, mediante la asignación de recursos de fomento, acompañamiento y prestación del servicio de asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana.




*Objetivo del turismo:* Promocionar el turismo de naturaleza (rural, ecoturismo y aventura), aprovechando la oferta de biodiversidad, paisaje natural, cultura local, folclor, historia, gastronomía, turismo religioso y actividades tradicionales, para convertir a Arauquita en destino turístico; del mismo modo, articular el Municipio a la estrategia nacional de economía naranja (creativa)


- Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y Plan Departamental de Desarrollo (PDD)

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL – PDN		
Pacto	Línea	Objetivos
<b>Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: Una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos.</b>	<p>Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural.</p> <p>Turismo: el propósito que nos une.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear las condiciones para que la tenencia de la tierra y el ordenamiento productivo habiliten el desarrollo agropecuario y la inclusión productiva y la seguridad jurídica.</li> <li>• Promover la transformación productiva agropecuaria, por medio del ordenamiento de la producción, el desarrollo de clústeres y cadenas de valor agroindustriales, que integren la producción industrial con la de pequeños y medianos productores.</li> <li>• Fortalecer las capacidades de gestión de riesgos sanitarios, fitosanitarios y de inocuidad de los alimentos, con énfasis en admisibilidad sanitaria y en el aprovechamiento de mercados externos.</li> </ul>



		<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la generación de ingresos de los hogares rurales, a partir de la promoción de condiciones de empleabilidad y emprendimiento asociado a actividades no agropecuarias que promuevan la inclusión social y productiva en los territorios rurales, acorde a las categorías de ruralidad.</li> <li>Modernizar, tecnificar y consolidar la institucionalidad sectorial y la coordinación y articulación interinstitucional para impulsar la transformación productiva agropecuaria y rural a escala territorial.</li> </ul>
--	--	---

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS	
	<p>Industrial, Innovación e infraestructura.</p> <p>Acción Territorial: Ahondar esfuerzos para mejorar esquema institucional, y de esta manera favorecer la creación de empresas y facilitar el acceso de éstas a nuevas cadenas de valor.</p>
	<p>Trabajo decente y crecimiento económico.</p> <p>Acción Territorial: Articular programas de fortalecimiento empresarial al sector agroindustrial y de comercio.</p>
	<p>Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p> <p>Acción Territorial: Fortalecer los productos turísticos diferenciados como el ecoturismo, turismo cultural, religioso y de bienestar.</p>

PLANES DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL – PDET	
Pilar 6. Reactivación económica y producción agropecuaria	
<p><b>ESTRATEGIAS</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>Creación y fortalecimiento de cooperativas, asociaciones, y organizaciones solidarias y comunitarias.</li> <li>Extensión agropecuaria (asistencia técnica)</li> <li>Promoción del emprendimiento en actividades no agropecuarias.</li> <li>Servicio de comercialización.</li> </ul>

PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020–2023			
Línea estratégica	Sector para clasificación de la inversión	Sector para la clasificación CONSTRUYENDO FUTURO	Objetivo
Arauca con Trabajo	Comercio, industria y turismo	Promoción del desarrollo	Fortalecer el tejido empresarial para el mejoramiento del entorno en el desarrollo de las Micro, Pequeñas, Medianas y Grandes Empresas del Departamento de Arauca.
Arauca con Trabajo	Comercio, industria y turismo	Turismo	Aumentar la formalización y articulación institucional de los prestadores de servicios turísticos que les impiden acceder a beneficios para mejorar la competitividad del sector.

#### 2.4.4. Indicador bienestar

Indicador de bienestar	Tipo de valor del indicador	Línea de base	Año base	Fuente	Meta del cuatrienio
Crecimiento del PIB	Porcentaje	17,7	2017	Geovisor: Indicadores de Importancia Económica, DANE. (Peso relativo en el PIB departamental)	19

#### 2.4.5. Programa

##### 2.4.5.1. Productividad y competitividad de las empresas colombianas

- *Objetivo del programa.* Mejorar la productividad y competitividad del sector empresarial y turístico del municipio de Arauquita.
- *Indicadores de productos:*

Código del producto	Producto	Código del indicador del producto	Indicador del producto	Meta del cuatrienio	Alineación Meta PDET
3502017	Servicio de asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana.	350201700	Empresas y/o emprendedores asistidas técnicamente	20	0281065169563 0281065167716 0281065168455 0281065169538
3502009	Servicio de apoyo para la transferencia y/o implementación de metodologías de aumento de la productividad.	350200900	Unidades productivas beneficiadas en la implementación de estrategias para incrementar su productividad	100	0281065167716 0281065168455
3502004	Servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de productos o procesos.	350200400	Empresas y/o emprendedores beneficiadas	20	0281065169563 0281065168455 0281065169274
3502022	Servicio de asistencia técnica a las MiPymes para el acceso a nuevos mercados.	350202200	Empresas asistidas técnicamente	8	0281065167716 0281065168455 0281065169757
3502010	Servicio de apoyo financiero para agregar valor a los productos y mejorar los canales de comercialización.	350201000	Proyectos cofinanciados para agregar valor a los productos y/o mejorar los canales de comercialización	4	0281065169757
3502045	Servicio de educación informal en asuntos turísticos.	350204500	Personas capacitadas	90	0281065167454
3502046	Servicio de promoción turística.	350204600	Campañas realizadas	3	0281065167454

## 2.4.6. Proyectos de gestión

- Fortalecimiento empresarial y del emprendimiento en el Municipio. – 0281065169537.
- Fortalecimiento y promoción de rutas turísticas del Municipio (rutas de cacao, avistamiento de aves, nueva ruta ecológica El Progreso, etc.) – 0281065167454.

## 2.5. TRABAJO

### 2.5.1. Diagnóstico

El Municipio tiene el 32,3 % (DANE) de su población en edad productiva (18–45 años), es decir que tiene una gran oferta de mano de obra, que, además, ha aumentado con el proceso migratorio venezolano. El territorio arauquiteño hace parte del Sarare, que se constituye en la despensa agroalimentaria del nororiente colombiano poblada por las familias rurales con vocación productiva agropecuaria y una cultura campesina laboriosa. En resumen, Arauquita tiene oferta en cantidad y calidad de mano de obra para la implementación de sistemas productivos rurales, que pueden absorber grandes volúmenes de mano de obra no calificada. Sin embargo, se registra un alto índice de desempleo regional (16,2%) (Fuente: Estudio socioeconómico Cámara de Comercio Piedemonte 2016).

El mal estado de la red terciaria y la limitación en la oferta comercial y de servicios impulsa a los agricultores de Arauquita a efectuar sus compras en el municipio de Saravena. A pesar de tener gran producción en el sector agropecuario, los problemas de comercialización, transporte y mercadeo hacen poco rentable el negocio rural y la escasa transformación de productos agropecuarios convierten al productor campesino en presa fácil de mercados injustos que frenan el crecimiento de las fincas e impiden una mayor demanda de mano de obra que ocupe la gran oferta laboral disponible.

Durante el proceso de socialización del plan de desarrollo, en el componente de empleabilidad, las comunidades identificaron los siguientes problemas:

CONSOLIDADO DE LAS MESAS DE TRABAJO SECTOR ECONÓMICO DE EMPLEABILIDAD	
MESA	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA
LA ESMERALDA	<ul style="list-style-type: none"><li>● Jóvenes rurales sin oportunidades laborales.</li><li>● Jóvenes en edad productiva migran buscando empleo.</li><li>● Guerra y delincuencia son los únicos oferentes de empleo.</li></ul>
AGUACHICA	<ul style="list-style-type: none"><li>● Bachilleres no tienen alternativas de formación para el trabajo.</li><li>● Jóvenes desempleados son reclutados por actores armados.</li><li>● Padres no permiten que sus hijos desarrollen proyectos económicos en su finca.</li></ul>
PANAMÁ	<ul style="list-style-type: none"><li>● Desempleo creciente, especialmente en jóvenes.</li><li>● La compañía petrolera no ofrece oportunidades laborales para locales.</li><li>● La migración venezolana ha desplazado mano de obra local.</li></ul>

LA PESQUERA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Jóvenes no trabajan en el campo, pues tienen expectativa de trabajar en la compañía petrolera.</li> <li>Las actividades agropecuarias son insuficientes para absorber mano de obra.</li> <li>La disminución de la oferta pesquera natural ha generado desempleo.</li> </ul>
LA PAZ	<ul style="list-style-type: none"> <li>Jóvenes desempleados son vulnerables de caer en negocios ilícitos.</li> <li>La actividad ganadera demanda baja cantidad de mano de obra.</li> <li>Los jóvenes migran a las ciudades buscando oportunidades.</li> </ul>
PUERTO JORDÁN	<ul style="list-style-type: none"> <li>La única presencia del estado es el ejército reprimiendo.</li> <li>Cultura de la ilegalidad genera expectativas en los jóvenes.</li> <li>Ni el estado, ni la empresa privada, ofrecen alternativas laborales a los jóvenes.</li> </ul>
CABECERA MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>La situación socioeconómica precaria hace difícil el acceso de los jóvenes bachilleres a la universidad o instituciones de formación para el trabajo.</li> <li>Baja oferta de programas del SENA.</li> <li>Nula oferta de instituciones de educación superior.</li> <li>Ni el comercio, ni las Mi Pymes han tenido un crecimiento positivo para absorber la creciente demanda de empleo en el Municipio.</li> </ul>

## 2.5.2. Árbol de problemas

Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Crisis política y socioeconómica de Venezuela y la proximidad de Arauquita, por ser un municipio fronterizo.	El proceso migratorio venezolano, ha movilizó mano de obra que compite con bajos salarios.	Alto índice de desempleo regional (16,2%) del Municipio de Arauquita.	Aunque para el demandante de mano de obra local, es conveniente la oferta venezolana, desplaza mano de obra local	Pauperización de la oferta de mano de obra y fuga de capital hacia Venezuela, pues la mayor parte del ingreso es girado a sus familias.
El conflicto armado se vive con mayor intensidad en el campo y los jóvenes son víctimas del reclutamiento o amenazas.	La violencia y los bajos niveles de bienestar empujan a los jóvenes a migrar del campo a la ciudad, en busca de oportunidades laborales		La mano de obra calificada local se desplaza a otras ciudades en busca de oportunidades y el municipio pierde su recurso humano más importante	El recurso humano que le costó al Municipio y a la sociedad de Arauquita, se incorpora con cero costos a otras ciudades o países.
La industria petrolera genera una falsa expectativa de empleo que motiva la migración al Municipio de Arauquita	La crisis mundial de bajos precios del petróleo y los efectos de la violencia armada en Arauca, han ocasionado despidos masivos de trabajadores en los campos de		Un desempleado se ve forzado a implementar esquemas de economía informal de subsistencia, que erosionan su nivel de ingreso y deterioran su calidad de vida.	La economía informal no le tributa al fisco municipal y no genera desarrollo macroeconómico local, ni regional.


	caño limón y caricare			
La única industria local (petrolera) prefiere mano de obra externa y no absorbe la oferta local	Los únicos oferentes de empleo en el campo son la guerra o los negocios ilegales		Los jóvenes sin oportunidades laborales son presa fácil de grupos armados o delincuencia.	Aumento de los índices de violencia y delincuencia, especialmente en zona rural.

### 2.5.3. Objetivo del sector


Mejorar competencias laborales de jóvenes, especialmente, de grupos vulnerables y/o vulnerados de la población, para el periodo 2020–2023, mediante la asignación de recursos de fomento, acompañamiento y prestación del servicio de asistencia técnica para capacitación (convenio Municipio SENA programas focalizados en los sectores agropecuarios, comerciales y de economía naranja)

- Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y Plan Departamental de Desarrollo (PDD)

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL – PDN		
Pacto	Línea	Objetivos
<b>Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: Una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos.</b>	Entorno para crecer: formalización, emprendimiento y dinamización empresarial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar una mentalidad, cultura y otros habilitantes del emprendimiento.</li> <li>• Crear iniciativas de desarrollo y fortalecimiento empresarial.</li> <li>• Fortalecer la institucionalidad y la información empresarial para incrementar la productividad empresarial y la competitividad territorial.</li> </ul>

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS	
	<p>Trabajo Decente y crecimiento económico.</p> <p>Acción Territorial: Articular programas de fortalecimiento de la formación para el trabajo.</p>

PLANES DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL – PDET
<b>Pilar 6. Reactivación económica y producción agropecuaria</b>

<b>ESTRATEGIAS</b> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empleo rural.</li> <li>• Promoción del emprendimiento en actividades no agropecuarias.</li> </ul>
---	--

PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023			
Línea estratégica	Sector para clasificación de la inversión	Sector para la clasificación CONSTRUYENDO FUTURO	Objetivo
Arauca con Trabajo	Comercio, industria y turismo	Promoción del desarrollo	Disminuir la informalidad laboral y empresarial que afecta el trabajo digno y decente en el departamento de Arauca.

#### 2.5.4. Indicador de bienestar

Indicador de resultado	Línea de base	Unidad de medida	Meta de resultado	Meta del producto
Programa de formación técnica ofertado por SENA en Arauquita / año	1	Número	Programa de formación técnica ofertado por SENA en Arauquita / año	4

#### 2.5.5. Programas

##### 2.5.5.1. Formación integral de jóvenes para promover el empleo sostenible

Implementar programas de formación y cualificación para el mercado laboral y sostenibilidad para el empleo

- *Objetivo del programa:* Promocionar la generación de empleo dirigido, especialmente a jóvenes y población rural.
- *Indicador de producto:*

Código del producto	Producto	Código del indicador del producto	Indicador del producto	Meta del cuatrienio	Alineación Meta PDET
3602031	Servicio de formación para el trabajo en competencias para la inserción laboral.	360203100	Personas formadas (con enfoque diferencial)	100	0281065169207 0281065167961 0281065168518

## 2.5.6. Proyectos de gestión

- Suscribir convenios con el SENA para ofrecer programas de formación para el trabajo, dirigidos a jóvenes y acordes a las necesidades locales del mercado – 0281065169207 – 0281065168518 – 0281065167961.
- Adoptar un modelo de política de fomento con becas para los jóvenes para que puedan estudiar programas académicos universitarios – 0281065169207 – 0281065169591 – 0281065169211 – 0281065168100.
- Gestionar con al UNAL, UNAD y ESAP la apertura de programas académicos de educación superior en el municipio de Arauquita.

## 2.6. MINAS Y ENERGÍA

### 2.6.1. Diagnóstico

#### Energía eléctrica

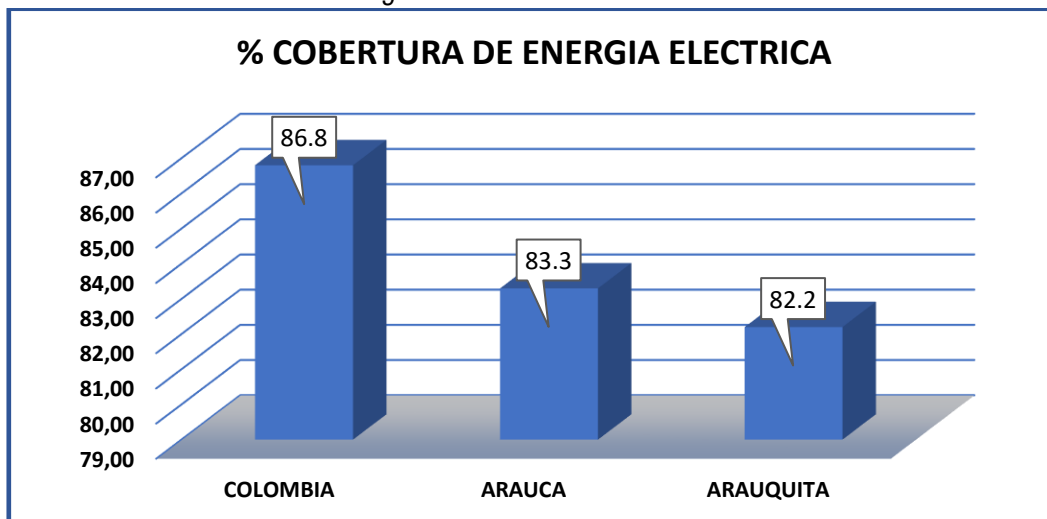
El municipio de Arauquita tiene una cobertura del 82,0% en el servicio de energía eléctrica, frente al 83,3% de cobertura total del Departamento y el 86,8%, de cobertura nacional; sin embargo, existen aún deficiencias en la continuidad del servicio en la zona rural y alto costo de tarifas.

Tabla N°36. Cobertura de energía eléctrica.

PORCENTAJE DE COBERTURA DE ENERGÍA ELÉCTRICA	
COLOMBIA	86,80
ARAUCA	83,30
ARAUQUITA	82,20

Fuente: DANE

Grafica N°19 Cobertura de energía eléctrica.



Fuente: DANE

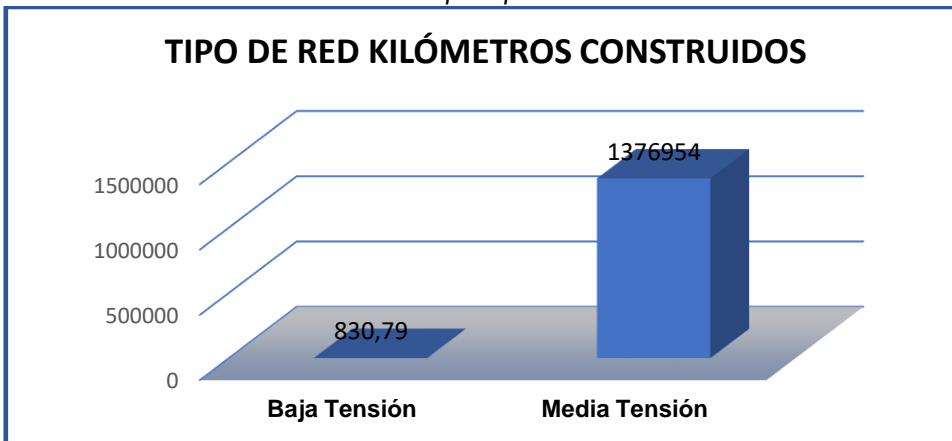
Se requiere la ampliación de redes eléctricas, tanto en el sector urbano, como en el sector rural. La empresa ENELAR ESP se encarga de la prestación del servicio de energía eléctrica en el municipio de Arauquita y es responsable de su distribución y comercialización en todo el departamento de Arauca.

Tabla N°38. Kilómetros construidos por tipo de red.

TIPO DE RED POR KILÓMETROS CONSTRUIDOS	
Baja Tensión	830,79
Media Tensión	1.376.954

Fuente: DANE

Gráfica N°20. Kilómetros construidos por tipo de red.



Fuente: DANE

### Gas domiciliario

El municipio de Arauquita no tiene servicio de gas domiciliario ni cuenta con infraestructura para tal fin, aunque está proyectado en el programa departamental de masificación de este servicio público para los siete municipios, que se está gestionando con las empresas ubicadas en la región, para facilitar el trámite de los permisos requeridos e, incluso, para otros apoyos, como los convenios de cooperación, para hacer realidad este sueño del pueblo araucano, que redundaría en la disminución de los gastos de los hogares.

A continuación, se presenta la problemática identificada por la comunidad en el componente de minas y energía.

CONSOLIDADO DE LAS MESAS DE TRABAJO SECTOR DE MINAS Y ENERGÍA	
MESA	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA
LA ESMERALDA	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Carencia de alumbrado público en las entradas y salidas del centro poblado.</li> <li>● Daño persistente en las luminarias instaladas en el casco urbano (centro poblado)</li> </ul>

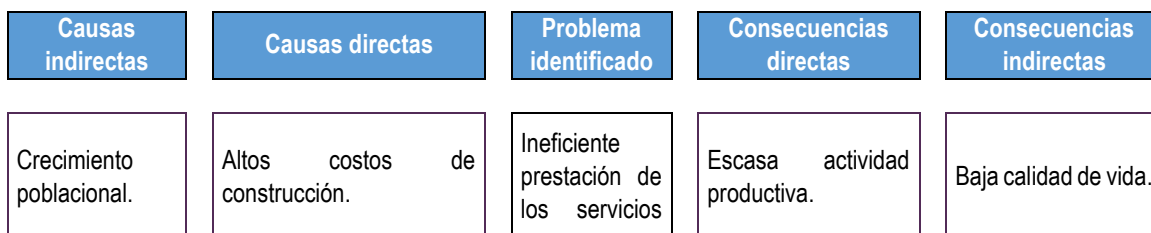


	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Presencia de tecnologías obsoletas que no garantizan el funcionamiento del alumbrado público.</li> </ul>
AGUACHICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Falta de mantenimiento en las redes eléctricas.</li> <li>● Falta de habilitación de la subestación ubicada en El Oasis.</li> <li>● Falta de mejoramiento de las interconexiones.</li> </ul>
PANAMÁ	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Deficiencia en el servicio y la infraestructura eléctrica en los distritos 1 y 2 y el sector de Cañas Bravas.</li> <li>● Servicio de alumbrado público en el área rural donde no se utiliza.</li> <li>● Mal estado del posterior, transformadores y redes.</li> </ul>
LA PESQUERA	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Carencia de infraestructura eléctrica en la vereda La Osa y los distritos 8–9 y 10.</li> <li>● Mal estado de la infraestructura existente y carencia del servicio.</li> <li>● Pérdida de infraestructura eléctrica por desbordamiento del río.</li> </ul>
LA PAZ	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Carencia de alumbrado público en el escenario deportivo del casco urbano de La Paz.</li> <li>● Deficiencia en la prestación del servicio de alumbrado público en el casco urbano.</li> <li>● Deficiencia en la infraestructura eléctrica y cobertura del servicio.</li> </ul>
PUERTO JORDÁN	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Dificultad para el acceso de la energía a causa del desplazamiento por el desbordamiento del río Ele.</li> <li>● Carencia de energía en el barrio, proyecto de vivienda en las vías del Jordán.</li> <li>● Baja cobertura y alumbrado público en el centro poblado Puerto Jordán y vereda aledañas.</li> </ul>
CABECERA MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Deficiencia del alumbrado público en el casco urbano y veredas aledañas del municipio de Arauquita.</li> <li>● Insuficiencia de infraestructura, red eléctrica y alumbrado público.</li> <li>● Tecnologías obsoletas.</li> </ul>

Igualmente, la comunidad priorizó tres alternativas de solución a la problemática encontrada:

- Mantenimiento de redes eléctricas de media y baja tensión, en el área rural y urbana del Municipio.
- Ampliación de la cobertura de electrificación en el área rural
- Implementación de proyectos de energías renovables no convencionales (alumbrado público, escuelas, escenarios deportivos, etc.)

### 2.6.2. Árbol de problemas




Imposibilidad de acceso.	Ausencia de infraestructura para conectarse al sistema.	de energía eléctrica y alumbrado en público en áreas urbana y rural del Municipio.	Almacenamiento inadecuado de alimentos.	Bajo desarrollo productivo.
Creación de nuevas veredas.	Falta de rentabilidad costo/beneficio.		Incremento de costos de la actividad productiva.	Baja cobertura de servicios educativos y de salud.
Distancia a los servicios existentes.	Desaprovechamiento de los sistemas eléctricos existentes.		Restricciones para el acceso a los servicios de salud y educación.	Retraso socioeconómico de la población.

### 2.6.3. Objetivo del sector

Gestionar la construcción y aumento de la cobertura, la calidad de los servicios de energía eléctrica, alumbrado público y gas domiciliario, mediante la expansión de redes y aprovechamiento de las fuentes de energía alternativas.

- Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y Plan Departamental de Desarrollo (PDD)


PLAN DE DESARROLLO NACIONAL – PDN		
Pacto	Línea	Objetivos
<p><b>Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: Agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos.</b></p> <p><b>Pacto por los recursos minero-energéticos para el crecimiento sostenible y la expansión de oportunidades.</b></p>	<p>Energía que transforma: hacia un sector energético más innovador, competitivo, limpio y equitativo.</p> <p>Desarrollo minero-energético con responsabilidad ambiental y social.</p> <p>Seguridad energética para el desarrollo productivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modernización de los mercados actuales y promoción de la innovación.</li> <li>• Mejora de la regulación y vigilancia en los mercados energéticos.</li> <li>• Cierre de brechas en cobertura de energéticos.</li> <li>• Consolidar el sector minero-energético como dinamizador del desarrollo de territorios sostenibles.</li> <li>• Consolidar la cadena energética.</li> </ul>

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS	
	<p>Fin de la pobreza.</p> <p>Acción Territorial: Los esfuerzo para garantizar los servicios de energía eléctrica supone el desarrollo del territorio, así como el acceso a la tecnología y la competitividad de los sectores más desprotegidos.</p>

 <p><b>3</b> SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>Salud y bienestar.</p> <p>Acción Territorial: Aunar esfuerzos y gestión para garantizar la energía eléctrica a las instituciones y centro de atención de salud y servicios públicos básicos.</p>
 <p><b>7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>	<p>Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.</p> <p>Acción Territorial: Articular proyectos de energía renovable y garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.</p>
 <p><b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	<p>Industria, innovación e infraestructura.</p> <p>Acción Territorial: El servicio de energía contribuye a la modernización y reconversión de la industria hacia procesos más sostenibles, así como al desarrollo de infraestructuras sostenibles,</p>
 <p><b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p>Ciudades y comunidades sostenibles.</p> <p>Acción Territorial: Favorece el acceso a los servicios básicos, sistemas de transporte público seguro y accesible, y a un proceso de urbanización inclusivo y sostenible.</p>
 <p><b>13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA</p>	<p>Ciudades y comunidades sostenibles.</p> <p>Acción Territorial: Articular proyectos de energía renovable y garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.</p>

**PLANES DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL – PDET**

**Pilar 2. Infraestructura y adecuación de tierras**

<p><b>ESTRATEGIAS</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Provisión de energía.</li> </ul>
---	---

**PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA  
“CONSTRUYENDO FUTURO” 2020–2023**

Línea estratégica	Sector para clasificación de la inversión	Sector para la clasificación <b>CONSTRUYENDO FUTURO</b>	Objetivo
Arauca con Infraestructura, Servicios Públicos y Vías para el Desarrollo	Minas y energía	Energía convencional y renovables	<ul style="list-style-type: none"> <li>• mejorar la calidad en la prestación del servicio de energía, principalmente en el área rural del departamento.</li> <li>• aumentar la cobertura del servicio de energía eléctrica en el departamento.</li> <li>• mejorar la cobertura del servicio de gas natural domiciliario en el departamento de Arauca.</li> </ul>

## 2.6.4. Indicadores de bienestar

Indicador de bienestar	Línea de base	Año base	Fuente	Meta del cuatrienio
Calidad y confiabilidad del servicio de energía eléctrica (system average interruption frequency index–saifi)	0	2019	Secretaría de Planeación e Infraestructura	1
Consumo de gas natural para uso residencial.	0	2019	Secretaría de Planeación e Infraestructura	20%

## 2.6.5. Programas

### 2.6.5.1. Consolidación productiva del sector de energía eléctrica

- *Objetivo del programa:* Ampliar la cobertura de los servicios de energía eléctrica y alumbrado público en las áreas rurales más alejadas.
- *Indicadores de producto:*

Código del producto	Producto	Código del indicador del producto	Indicador del producto	Meta del cuatrienio	Alineación Meta PDET
2102014	Redes del sistema de distribución local ampliada.	210201400	Redes del sistema de distribución local ampliada	5	28106516
2102010	Redes de alumbrado público ampliadas.	210201000	Redes de alumbrado público ampliadas	4	N/A
2102011	Redes de alumbrado público con mantenimiento.	210201100	Redes de alumbrado público con mantenimiento	2	N/A
2102058	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas.	210205801	Capacidad instalada en fuentes no convencionales de energía	20	0281065168610 0281065168547

### 2.6.5.2. Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial

- *Objetivo del programa:* Gestionar la construcción de redes de distribución y masificación del sistema de gas domiciliario de uso residencial e industrial, en el municipio de Arauquita.
- *Indicadores de producto:*

Código del producto	Producto	Código del indicador del producto	Indicador del producto	Meta del cuatrienio	Alineación Meta PDET
2101015	Redes internas de gas combustible instaladas.	210101500	Viviendas con red interna de gas combustible instalada	15.678	281065168517

### 2.6.6. Proyectos de gestión

- Gestionar la ampliación de la cobertura eléctrica rural y urbana– 0281065169315 – 0281065168458 – 0281065168497 – 0281065168266 – 0281065168318 – 0281065168498 – 0281065168325 – 0281065168320 – 0281065168302 – 0281065169500 – 0281065168459 – 0281065168466 – 0281065168306 – 0281065168501 – 0281065169223 – 0281065168265.
- Ampliar y mejorar el sistema de alumbrado público urbano y de los centros poblados.
- Gestionar la implementación de sistemas alternativos de energía para el alumbrado de las instituciones públicas.
- Gestionar la implementación de sistemas alternativos de energía para las instituciones educativas.
- Gestionar la implementación de sistemas alternativos de energía para centros de salud y el hospital San Lorenzo.
- Reubicación y habilitación de subestaciones del área urbana y rural del Municipio.
- Gestionar la interconexión de gas domiciliario.

## 3. INTEGRACIÓN, COMUNIDAD E INSTITUCIÓN PARA LA PAZ, EFICAZ Y TRANSPARENTE

### 3.1. GOBIERNO TERRITORIAL

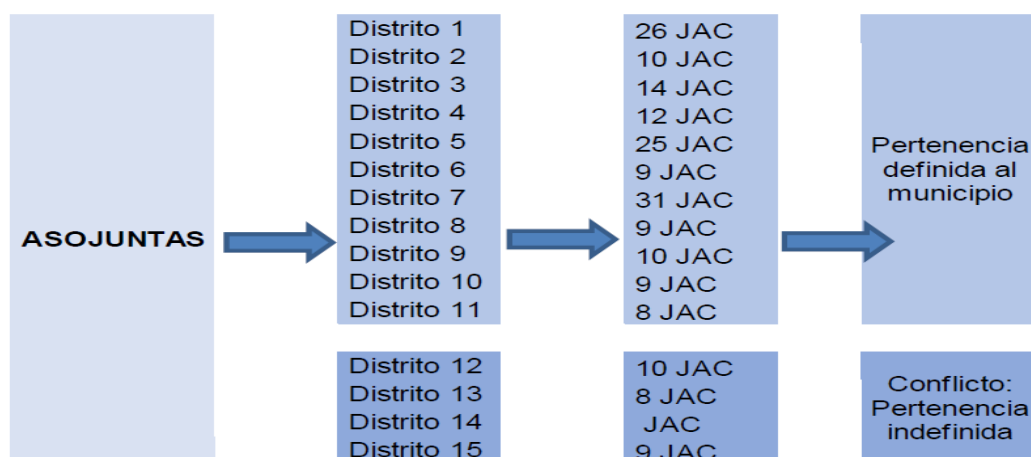
#### 3.1.1. Participación Ciudadana

##### 3.1.1.1. Diagnóstico

La participación ciudadana del Municipio está organizada en distritos conformados por las Juntas de Acción Comunal de cada vereda, que facilitan la organización de la participación política del territorio.

*Grafica N°21. División político-administrativa comunitaria.*

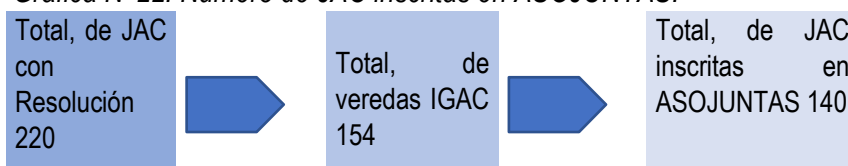
**Ilustración 282. División político-administrativa comunitaria.**



Fuente: Unión Temporal PBOT Arauquita 2019

Las Juntas de Acción Comunal – JAC de algunos sectores del Municipio manifiestan una baja asistencia técnica por parte de la Administración y expresan que existen deficiencias de capacitación en los medios de participación ciudadana. Algunas JAC se encuentran en conflictos de pertenencia indefinida y, por lo tanto, no están formalizadas, pero desean pertenecer al Municipio y solicitan apoyo en dicho proceso. Los líderes manifiestan que no se aprovechan de los convenios solidarios que les facilitan el desarrollo comunitario.

**Gráfica N°22. Número de JAC inscritas en ASOJUNTAS.**



Fuente: Unión Temporal PBOT Arauquita 2019

Hay 140 Juntas de Acción Comunal inscritas y 80 juntas sin inscripción ante ASOJUNTAS, por diversas razones, como los conflictos de pertenencia y la falta de ayuda técnica para hacer a inscripción, entre otras.

ASOJUNTAS ha impartido capacitaciones en economía solidaria, participación ciudadana y las funciones básicas de las juntas, así como de sensibilización, conciliación, desarrollo y evolución de las organizaciones comunitarias; la modernización del Estado, la creación de empresas; además, de asesoramiento permanente en temas de actualización y aquellos sugeridos por la Administración municipal. Con respecto a la participación ciudadana del municipio de Arauquita, cabe destacar que:

- Las marcadas distancias geográficas entre las zonas rurales y las urbanas no dificulta la asistencia de las personas a los eventos masivos de índoles social y política.
- El bajo nivel educativo y cultural de la población no impide que esta tenga una visión profunda de la importancia de participar en la toma de decisiones y en la presentación de soluciones que contribuyan al desarrollo individual y colectivo.

- Que en la mayoría de los casos se carece de incentivos tangibles para motivar a las personas a participar.

Los mecanismos de participación ciudadana en Arauquita se implementan por intermedio de los distritos como espacios sociales liderados por las Juntas de Acción Comunal y otras colectividades como las Juntas de Vivienda, las Asociaciones Comunales de Juntas y las Organizaciones Comunitarias. En Arauquita se puede encontrar una sociedad organizada en diversas modalidades de asociación como los distritos, las Juntas de Acción Comunal, ONG's y organizaciones productivas de base, lo que se traduce en una fuerte movilidad y cohesión social que permite ordenar sus necesidades, sus proyecciones y su territorio en torno a objetivos colectivos. Un ejemplo, es el incremento de Juntas de Acción Comunal, no sólo las registradas en el Agustín Codazzi, sino las que ha promovido la comunidad de acuerdo con sus sectores e intereses.

### 3.1.1.2. Árbol de problemas



Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Alto desconocimiento de los mecanismos y medios de participación ciudadana.	Bajo interés por parte de la comunidad en temas de participación ciudadana.	Baja participación, orientación y educación de la comunidad en general, en participación ciudadana, dificultando los procesos en el desarrollo comunitario.	Desconocimiento por parte de la comunidad sobre el desarrollo comunitario de su municipio o localidad.	Dificultades para organizarse como comunidad.
Baja atención y fortalecimiento a las JAC y asociaciones, del Municipio.	Baja articulación entre la administración municipal y las comunidades organizadas.		Imposibilidad de trabajar mancomunadamente.	Deterioro y desintegración de las JAC y demás asociaciones conformadas.
Desconocimiento del conducto regular del funcionamiento de las veedurías ciudadanas.	Baja participación de la comunidad para la conformación de veedurías ciudadana.		Bajos controles en procesos comunitarios.	Alta probabilidad de irregularidades en los procesos comunitarios.


### 3.1.1.3. Objetivo del sector

Mejorar la participación, orientación y educación de la comunidad, en general, en temas de participación ciudadana.

- Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y Plan Departamental de Desarrollo (PDD)

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL – PDN		
Pacto	Línea	Objetivos
<b>Pacto por la legalidad: Seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia</b>	Participación ciudadana: promoviendo el diálogo social e intercultural, la inclusión democrática y el respeto por la libertad de cultos para la equidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la participación ciudadana, política y electoral.</li> <li>• Política para la resolución pacífica de la conflictividad social, a través del diálogo social e intercultural constructivo y democrático.</li> <li>• Evaluar la arquitectura institucional del Gobierno con el fin de redefinir misiones, roles y competencias que permitan el funcionamiento eficiente del Estado en los diferentes niveles de gobierno.</li> </ul>
	Transformación de la Administración pública  Gasto público efectivo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la eficiencia y productividad en la gestión y las capacidades de las entidades públicas de los sectores.</li> <li>• Elevar el nivel de profesionalización del Estado y fortalecer la excelencia en el ingreso al empleo público.</li> <li>• Fortalecer los instrumentos para la asignación estratégica y responsabilidad del gasto público</li> <li>• Simplificar y optimizar la contratación pública</li> <li>• Optimizar la administración del patrimonio del Estado y la gestión de activos.</li> </ul>

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS		
	Participación	ciudadana.
	Acción Territorial: Fortalecer la participación, orientación y educación de la comunidad en general en participación ciudadana.	
	Alianzas	para lograr objetivos.
	Acción Territorial: Fortalecer los vínculos de trabajo entre la administración municipal y la comunidad organizada.	

PLANES DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL – PDET		
Pilar 8. Reconciliación, convivencia y construcción de paz		
<b>ESTRATEGIAS</b> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación para la paz.</li> <li>• Fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil en los niveles local y regional.</li> <li>• Infraestructura comunitaria.</li> <li>• Promover la reconciliación, la convivencia, la tolerancia y la no estigmatización.</li> <li>• Respeto y garantía de los derechos consagrados constitucionalmente.</li> </ul>	

**PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA  
“CONSTRUYENDO FUTURO” 2020–2023**



Línea estratégica	Sector para clasificación de la inversión	Sector para la clasificación <b>CONSTRUYENDO FUTURO</b>	Objetivo
Arauca con Buen Gobierno	Gobierno territorial	Desarrollo comunitario y participación ciudadana	<ol style="list-style-type: none"> <li>Mejorar las competencias de las organizaciones de carácter solidario (ESALES, JAC y clubes y ligas deportivos)</li> <li>Aumentar participación ciudadana en instancias convocadas y que operan en el departamento de Arauca.</li> </ol>

### 3.1.1.4. Indicador de bienestar

Indicador de bienestar	Línea de base	Año base	Fuente	Meta del cuatrienio
Índice de Desempeño institucional territorial	62,95	2018	FURAG	80

### 3.1.1.5. Programas

#### 3.1.1.5.1. Participación ciudadana y política de respeto por los derechos humanos y la diversidad de creencias

- *Objetivo del programa:* Mejorar e incentivar la participación ciudadana en la comunidad.
- *Indicadores de productos:*

Código del producto	Producto	Código del indicador del producto	Indicador del producto	Meta del cuatrienio	Alineación Meta PDET
4502001	Servicio de promoción a la participación ciudadana.	450200100	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	8	0281065167494 0281065169524 0281065167542 0281065169569
	Servicio de divulgación de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario de la población.		Piezas para la divulgación elaboradas	4	0281065169267 0281065169625 0281065169588
4502028	Servicio de educación informal en Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario y organizaciones étnicas.	450300200	Personas capacitadas	100	0281065169267 0281065169625 0281065169588

### 3.1.1.6. Proyectos de gestión

- Gestionar para la implementación de convenios solidarios entre la Administración municipal y las JAC.

- Construcción, mejoramiento y dotación de salones comunales – 0281065167420.

### 3.1.2. Gestión del Riesgo de Desastres

#### 3.1.2.1. Diagnóstico

Es de resaltar, en primer lugar, que la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD presentó el “Atlas de riesgo de Colombia: revelando los desastres latentes”, como herramienta que se entrega para la implementación del Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres 2015–2030 en las Américas, que plantea como prioridad: comprender el riesgo de desastres.

Mapa N°4. Riesgos de Colombia. El color azul indica las regiones susceptibles de inundación.



Fuente: UNGRD 2018.

Según la UNGRD, el fenómeno amenazante más frecuente del departamento Arauca es la inundación, con un 56%, seguido de los incendios forestales, con un 27% del total de eventos reportados, que han ocasionado la pérdida de vidas humanas, personas heridas y afectaciones a viviendas, vías, puentes, hectáreas agrícolas y ganaderas, infraestructuras de servicios públicos y del sector educativo.

El DNP, a partir de la información de la UNGRD, en el año 2017, reportó que el tipo de evento de desastre más frecuente, en el municipio de Arauquita, correspondió a inundaciones, con el 72,6%, mientras que los incendios forestales ocuparon un segundo lugar, con el 27,4% de los eventos. No obstante, esta tendencia a variado a lo largo de los años 2018–2020, según lo indica la Secretaría de Gobierno Municipal. Las inundaciones siguen siendo percibidas por la comunidad como la principal preocupación, en términos de sus impactos sobre el territorio, la productividad y la infraestructura del Municipio. En tal sentido, es de notar que, aunque las inundaciones han disminuido de frecuencia con respecto a los incendios forestales, Arauquita presenta altas amenazas de inundación en su territorio, principalmente, en la cabecera municipal y en centros poblados de La Pesquera, La Reínera y El Troncal. A su vez, Panamá de Arauca, La Esmeralda, Puerto Jordán y La Paz han sido incorporados en la categoría de amenaza media por parte de la UNGRD. La magnitud del problema se extiende a, aproximadamente, 123 veredas que corresponden al 78% de la totalidad rural dispersa del Municipio, en las que se presenta el desbordamiento de aguas de los diferentes ríos y caños que constituyen la amplia red de drenaje municipal.

*Tabla N°39. Eventos de desastres más frecuentes del Municipio.*

Año	Inundaciones	Quemas prohibidas	Incendios
2018	11	18	60
2019	8	7	41
2020		4	5
Total 2018–2020	19	29	106

*Fuente: Secretaría de Gobierno municipal.*

Esto implica que Arauquita debe articular grandes esfuerzos con entidades del orden departamental y nacional para atender la grave problemática territorial, conociendo, reduciendo y mitigando los eventos de amenaza y desastre, por lo que es importante contar con las herramientas de planificación, como los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA), PBOT y PMGRD.

En el caso de los POMCA, se ha mencionado, anteriormente, que han sido formulados para las cuencas de los ríos Ele y Caranal. También existe el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Arauquita (CMGRD), reglamentado por Decreto No. AA–D–100.04–52 del 3 de junio de 2016 y el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres PMGRD, adoptado mediante Decreto AA–D–100.03–077 del 25 de agosto de 2017, en el que se identifican los escenarios de riesgo y se articulan los protocolos de actuación interinstitucional para la atención de situaciones de emergencia y desastre, definiendo el rumbo a seguir para la minimización de las afectaciones y los índices de vulnerabilidad de la población.

En este documento se ha establecido que los escenarios de riesgo por fenómenos amenazantes corresponden a: 1) fenómenos hidrometeorológicos (inundaciones, erosión fluvial, sequías y

vendavales); 2) geológicos (sismos); 3) origen tecnológico (incendios estructurales, incendios y explosiones, incendios y explosiones por transporte de hidrocarburos, sistema de redes y subestaciones eléctricas) y 4) fenómenos de origen humano no intencionales (aglomeraciones públicas, desplazamiento masivo)

El PMGRD ha priorizado los siguientes eventos de riesgo:

**Inundaciones.** La situación de inundación potencial o real se presenta en la mayor parte del territorio y afecta principalmente las zonas bajas de poca pendiente o de deficiente drenaje superficial, que coinciden con la mayoría de los ríos y caños del Municipio. Las áreas definidas como potencialmente afectables por este proceso son las riberas y llanuras de inundación de los ríos Arauca, Caranal, Lipa y Ele y los caños Jujú, la Colorada, Las Dantas, Salibón, Totumal, los Chorros, los Perros, etc., afectando, tanto a la población de la cabecera municipal, como a la población rural, e infraestructuras como viviendas, escuelas, centros de salud, vías, puentes, diques y servicios básicos, así como la interrupción de sus actividades económicas.

**Erosión fluvial.** Este proceso corresponde al ataque lento o acelerado de una corriente aluvial sobre su cauce y riberas (márgenes y llanura de inundación), originando cambios de curso, inundaciones locales, daños en obras de infraestructura física, daños en cultivos y cambios en el comportamiento promedio de la corriente. En el Municipio se identificaron y definieron amenazas geomorfológicas de erosión fluvial, representadas por la socavación lateral que ejerce el flujo del río Arauca sobre las orillas (Bocas del Jujú, Peralonso – sector El Trapiche, barrio San Martín, isla La Reínera, brazo Gaviotas) y el flujo del río Ele (veredas de Playa Rica y Puerto Rico), comprometiendo su estabilidad y facilitando, en épocas lluviosas, el desbordamiento del río. A nivel urbano, esta amenaza está cartografiada en el mapa de Zonificación de Amenazas, e inicia en las inmediaciones de la bocatoma de captación del acueducto, sobre la margen derecha del río Arauca.

**Incendios forestales.** Se asocia a las unidades de cobertura vegetal que tienen mayor susceptibilidad o tendencia a las quemaduras tradicionales para cultivos y rebrote de pastos destinados a la ganadería extensiva. Este fenómeno se encuentra en todo el municipio de Arauquita, especialmente, en las veredas El Progreso, Mata Oscura, Las Acacias y El Sinaí, donde cada año se repite esta emergencia. La afectación a los diferentes ecosistemas en el municipio de Arauquita por incendios forestales arroja como resultado una incidencia mucho mayor en la vegetación sobre las coberturas denominadas “rastrojos”, que son quemados, principalmente, para abrir paso a las prácticas agrícolas y pecuarias y para la renovación de cultivos y siembra de pasturas que favorecen, supuestamente, a la producción agropecuaria.

Además, existen coberturas de bosques intervenidos y agroecosistemas, en los que el fuego también es una práctica aplicada para el “mejoramiento” de suelos, el control de “malezas” en los cultivos y la generación de renuevos. Sin embargo, el fuego reiterado provoca una disminución considerable en la capacidad de la vegetación para recolonizar el suelo, además de que la pérdida de vegetación contribuye al aumento de la erosión, contribuyendo a generar otros problemas como la sedimentación de cuencas e inundaciones.

**Actividad sísmica y tectónica.** El municipio de Arauquita posee actividad sísmica que representa una amenaza física de tipo geológico de categoría intermedia (AsI) Según los registros de SGC, se pueden presentar movimientos telúricos de menor magnitud, que oscilan entre 1,2 a 3,7 en la escala de Richter y que, por tal razón, la mayoría no son percibidos por la comunidad. Arauquita se encuentra en el Sistema de Fallas Frontal de la Cordillera Oriental (ubicada hacia el occidente) y la falla de Puerto Rondón (su ramal oriental), y también está influenciado por las tensiones entre las placas tectónicas de la falla de Boconó de los Andes de Mérida (Venezuela) y el nido sísmico de Bucaramanga.

**Riesgo tecnológico.** Se indica en los reportes de contaminación concentrada, con efectos sobre la salud, la vida o las condiciones de higiene y bienestar ambiental de una comunidad o de una región. Puede presentarse en forma de contaminación del suelo, del agua o de la atmósfera, por factores químicos, biológicos, de disposición de basuras, etc. En el Municipio, este proceso corresponde, sobre todo, a los atentados terroristas sobre la infraestructura del oleoducto Caño Limón–Coveñas, el oleoducto Bicentenario y los complejos petroleros de Caño Limón, Caricare y Chipirón.

En el área urbana, se ha identificado la contaminación del aire (malos olores) y las aguas de los drenajes superficiales (canales abiertos), por vertimientos directos a las calles, de las aguas servidas y los pozos sépticos de viviendas en los barrios José Olivares, Buenos Aires y Riberas del Arauca. En el área rural, se presenta por las lagunas de oxidación, baterías sanitarias, mataderos clandestinos, queseras y basureros a cielo abierto.

Teniendo en mente esta clasificación, en el PMGRD se han definido los siguientes programas:

- Conocimiento y monitoreo de las condiciones de riesgo existentes en el municipio de Arauquita.
- Reducción de la amenaza y vulnerabilidad.
- Preparación de la respuesta y la recuperación.

El costo de estos tres programas de acción se ha estimado en un valor de \$677.460.000 y comprende un periodo de ejecución de 4 años, contados desde el 2018.

### **La capacidad de respuesta**




El Municipio ha formulado y adoptado la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias EMRE como principal instrumento para la articulación interinstitucional y el protocolo de actuación, ante todos y cada uno de los fenómenos amenazantes del territorio. A pesar de contar con un importante recurso humano capacitado, existen deficiencias en los organismos operativos del sistema de gestión del riesgo, debido a los medios de transporte y de comunicación inadecuados, así como de equipos e insumos insuficiente para garantizar una adecuada operatividad en la respuesta a las emergencias. El Municipio proporcionado las facilidades logísticas a estos grupos, para atender las situaciones de emergencia, dificultando su traslado a los sitios, su operación en los procesos de salvamento y primeros auxilios y demás competencias de cada organismo.

Las entidades sectoriales encargadas de la prestación de los servicios esenciales a la población carecen de adecuados planes de contingencia para garantizar la prestación de los servicios en situaciones de emergencia, pues desconocen la obligación que les atañe en el Marco de la Política de Gestión del Riesgo de Desastres y la desprenden hacia las oficinas que coordinan la Gestión del Riesgo de Desastres del Territorio (Secretaría de Gobierno)

### 3.1.2.2. Objetivo del sector

Mejorar la participación, orientación y educación de la comunidad en temas de participación ciudadana.

- Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y Plan Departamental de Desarrollo (PDD)

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL – PDN	
<b>Pacto por la legalidad:</b>	Participación ciudadana: promoviendo el diálogo, la inclusión democrática, y la libertad de cultos para la equidad.
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS	
	Participación ciudadana. Acción Territorial: Fortalecer la participación, orientación y educación de la comunidad en general en participación ciudadana.
	Alianzas para lograr objetivos. Acción Territorial: Fortalecer los vínculos de trabajo entre la administración municipal y la comunidad organizada.
PLANES DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL – PDET	
	Pilar 8. Reconciliación, convivencia y paz.

### 3.1.2.3. Indicadores de bienestar

Indicador de bienestar	Línea de base	Año base	Fuente	Meta del cuatrienio
Índice de desempeño institucional territorial	62,95	2018	FURAG	80

### 3.1.2.4. Programas

#### 3.1.2.4.1. Prevención y atención de desastres y emergencias

- *Objetivo del programa:* Fortalecer la gestión del riesgo ante eventos de origen natural o antrópico.
- *Indicadores de productos:*

Código del producto	Producto	Código del indicador del producto	Indicador del producto	Meta del cuatrienio
4503001	Servicios de implementación del Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias.	450300100	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados.	1
4503002	Servicio de educación informal.	450300200	Personas capacitadas.	100
4503004	Servicio de atención a emergencias y desastres.	450300400	Emergencias y desastres atendidas.	4
4503006	Infraestructura para alojamiento temporal adecuada.	450300600	Infraestructura para alojamiento temporal adecuada.	1

#### 3.1.3.5. Proyectos de gestión

- Gestionar proyectos para prevención y mitigación del riesgo en zonas afectadas por socavación y desbordamiento de fuentes hídricas – 0281065168581 – 0281065168523 – 0281065168508.
- Construcción de obra de protección del río Arauca en el tramo de Peralonso.
- Gestión para la reubicación de asentamientos que son afectadas por eventos amenazantes como las inundaciones, erosión fluvial e incendios etc. (La Reinera, Peralonso, Los Cajaros, Los Pájaros, Cedritos, Bocas del Jujù, Bocas del Ele, La Maporita, Laureles) – 0281065167443 – 0281065167691 – 0281065169262.

### 3.1.3. Fortalecimiento Institucional

#### 3.1.3.1. Diagnóstico

El fortalecimiento institucional requiere de un conjunto de políticas, estrategias, metodologías, técnicas y mecanismos de carácter administrativo y organizacional para la gestión y manejo de sus recursos humanos, técnicos, materiales, físicos y financieros, tendientes a fortalecer su capacidad administrativa y su desempeño institucional.

## **Capacidad instalada**

La Administración municipal de Arauquita está repartida en cuatro edificios, la Sede central, la Secretaría de Servicios Públicos, el Centro de Convivencia Ciudadana y la Biblioteca municipal. El edificio donde funciona la Sede Central cuenta con una infraestructura inadecuada y muy antigua, lo que genera condiciones laborales impropias para los funcionarios. Así mismo, el Municipio carece del Archivo Histórico y Archivo Central, lo que representa un grave problema de gestión documental, ya que las oficinas de la Administración se encuentran saturadas de archivos por trasladar y los espacios destinados para tal fin no cumplen con las condiciones básicas para su conservación y custodia. Así que la necesidad de diseñar y construir un edificio moderno para el funcionamiento administrativo del Municipio es prioritaria, teniendo en cuenta que el edificio se ha modificado en varias ocasiones, por se requieren reformas estructurales para ampliar su espacio.

Las deficiencias en la red eléctrica del Palacio municipal repercuten en la necesidad urgente de implementar una red de datos para 70 estaciones, así como la red de voz, la dotación y configuración de un servidor de datos, la dotación y configuración de un servidor de internet, la reposición de equipos de cómputo, la conexión dedicada de internet, así como apoyo al archivo municipal, programas de cómputo, equipos, capacitación a funcionarios en relación a los sistema de información, equipos y capacitación en los sistemas de cámaras de seguridad del Palacio municipal. Si bien es cierto que las administraciones han intentado mejorar las Tics, este mejoramiento se ha basado en el cambio de los equipos de cómputo, pero debido a los escasos ingresos que percibe la Administración, no ha contado con el recurso suficiente para realizar un nuevo diseño de las redes de datos, de electricidad y de voz, lo que ha llevado a que estos tres sistemas tengan un funcionamiento inestable.

## **Estructura Organizacional**

La organización del municipio de Arauquita está estructurada de acuerdo con el Decreto No.100.03.012 05 de febrero de 2018, por medio del cual se actualiza la estructura orgánica y se establece el direccionamiento estratégico del municipio de Arauquita, y según el Artículo 6° del Decreto N°100.03.129 del 2 de diciembre de 2019, por el cual se ajusta el Manual específico de funciones y competencias laborales y se crea el cargo Técnico Operativo – Coordinador del Sisbén, adscrito a la Secretaría de Planeación e Infraestructura de la Alcaldía municipal y la Planta de personal de la Administración central del municipio de Arauquita.

## **Mapa de procesos**

Determinado según el Decreto N°100.03.012 05 de febrero de 2018, Por medio del cual se actualiza la estructura orgánica y se establece el direccionamiento estratégico del municipio de Arauquita.



## Planta de Personal

La distribución de la Planta de personal del Municipio se presenta en la siguiente tabla, destacando que el 17% del personal es del nivel directivo, el 3% corresponde al nivel asesor, el 5% es de nivel profesional, el 15% pertenece al nivel técnico y el 58% corresponde al nivel asistencial.

Tabla N°40. Planta de personal del municipio de Arauquita

DEPENDENCIA	DIRECTIVO	ASESOR	PROFESIONAL	TÉCNICO	ASISTENCIAL	TOTAL
Despacho	1	0	0	0	2	3
Secretaría de Planeación e Infraestructura	3	0	1	2	6	12
Secretaría de Hacienda municipal	1	0	2	2	6	11
Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente.	1	0	0	1	0	2
Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana.	1	0	0	3	7	11
Secretaría de Servicios Públicos Domiciliarios.	1	0	0	2	11	14
Secretaría de Educación, Cultura y Deportes.	1	0	0	0	3	4
Secretaría de Desarrollo Social.	1	0	0	0	0	1
Oficina Asesora de Control Interno.	0	1	0	0	0	1
Oficina Asesora Jurídica y Contratación.	0	1	0	0	0	1
TOTAL	10	2	3	9	35	60
%	17%	3%	5%	15%	58%	98%

Fuente: Secretaria De Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana.

La Administración municipal cuenta con el proceso de convocatoria para provisión de los cargos. De acuerdo con el Decreto 893 de 2017, se crearon los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, y con el fin de dotar a estos territorios de personal con mayores competencias y que ingresen por mérito, se expidió el Decreto ley 894 de 2017, que dispuso que “es necesario que la Comisión Nacional de Servicio Civil diseñe los procesos de selección y evaluación del desempeño laboral de los servicios públicos vinculados o que se vinculen en los municipios priorizados por el gobierno nacional para la

implementación de los planes y programas del Acuerdo de Paz, con un enfoque diferencial y territorial que tenga en cuenta las particularidades económicas, sociales, educativas y culturales de la población” por el cual se firma el Acuerdo CNSC–20181000007676 del 7 de diciembre de 2018, que convoca y establecen las reglas del concurso abierto de méritos para proveer, definitivamente, los empleos vacantes pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la Planta de personal de la Alcaldía de Arauquita – Arauca, proceso de selección N°845 de 2018 – Municipios priorizados para el post conflicto (Municipio de 5ta y 6ta categoría)

### **Empleos convocados**

Los empleos vacantes de la Oferta Pública de Empleos de Carrera – OPEC, de la Alcaldía de Arauquita, Arauca, que se convoca por concurso abierto de méritos son:

*Tabla N°41. Empleos convocados en la Administración municipal.*

NIVEL	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	NÚMERO DE EMPLEOS	NÚMERO DE VACANTES
PROFESIONAL	Profesional Universitario	219	1	1	1
TÉCNICO	Técnico Operativo	314	3	1	1
	Técnico Operativo	314	1	2	2
ASISTENCIAL	Auxiliar de Servicios Generales	470	1	1	5
	Auxiliar Administrativo	407	5	1	1
TOTAL				6	10

El siguiente cuadro relaciona cargos que se encuentran sin proveer y que no fueron convocados a concurso.

*Tabla N°42. Cargos no convocados en la Administración municipal.*

CARGO	OBSERVACIÓN
Auxiliar del Área de la Salud	Sin Proveer y no fue convocado a concurso
Inspector de Policía Rural	Sin Proveer y no fue convocado a concurso
Conductor	Se encuentra en etapa de pre pensionados
Celador	No fue convocado a concurso

FUENTE: Informe de Gestión 2016–2019.

### **Instrumentos de gestión administrativa**

El municipio de Arauquita, mediante Decreto N°100.03.011 del 26 de enero de 2018, adoptó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, como marco de referencia que permite dirigir, evaluar y controlar la gestión institucional, en términos de calidad e integridad del servicio (valores), con el fin de que entreguen resultados que atiendan y resuelvan las necesidades y problemas de la comunidad arauquiteña (generación de valor público) Adicionalmente, se conformó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Sistema Integrado - MIPG del municipio Arauquita, al igual que el Comité

Institucional de Coordinación del Control Interno, como órgano asesor e instancia decisoria en los asuntos de control interno.

Al revisar los instrumentos de gestión administrativa, se observa que el 32.8% está desactualizado y el 67.2% se encuentra actualizado, lo cual refleja la necesidad de construir un Plan de Desarrollo Administrativo para avanzar en la actualización, operación e implementación de los instrumentos de administración.

Tabla N°43. Procesos administrativos del municipio de Arauquita.

ITEM	DIMENSIÓN O POLÍTICA	PROCESO ASOCIADO	CÓDIGO	VERSIÓN	TIPO DE DOCUMENTO	PRODUCTOS	ESTADO
1	Planeación institucional	Sistema integrado de planeación y gestión	GS-GSI-DS01	0-2018	Documento soporte	Adopción Del Sistema Integrado De Planeación Y Gestión MIPG	Actualizado
2	Dimensión de talento humano	Gestión del talento humano	GTH-PL01	0-2018	Plan	Plan Estratégico Gestión del Talento Humano del Municipio de Arauquita 2017 – 2019	Desactualizado
3		Gestión del talento humano	GTH-PL02	0-2018	Plan	Plan de Acción – Gestión Estratégica del Talento Humano	Desactualizado
4		Gestión del talento humano	GTH-MN02	0-2018	Manual	Ajuste del Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales para los Empleos de la Planta de Personal de la Administración Central del municipio de Arauquita	Desactualizado
5		Gestión del talento humano	GTH-DS02	0-2018	Documento soporte	Código de Integridad	Desactualizado
6		Gestión del talento humano	GTH-DS03	0-2018	Documento soporte	Programa de Bienestar Social	Desactualizado
7		Gestión del talento humano	GTH-ST-DS01	0-2018	Documento soporte	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Actualizado
8		Gestión del talento humano	GTH-ST-DS02	0-2018	Documento soporte	Política de Prevención del Consumo de Tabaco, Alcohol y Sustancias Psicoactivas	Actualizado
9		Gestión del talento humano	GTH-ST-DS03	0-2018	Documento soporte	Política de Seguridad Vial	Actualizado
10		Gestión del talento humano	GTH-ST-DS04	0-2018	Documento soporte	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	Actualizado
11		Gestión del talento humano	GTH-ST-DS05	0-2018	Documento soporte	Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	Actualizado
12		Gestión del talento humano	GTH-MN01	0-2018	Manual	Manual de Inducción y Reinducción del municipio de Arauquita	Actualizado

13		Gestión del talento humano	GTH-F02	0-2018	Formato	Formato Programa de Inducción y Reinducción	Actualizado
14		Gestión del talento humano	GTH-DS04	0-2018	Documento soporte	Reglamento Interno de Trabajo del municipio de Arauquita	Actualizado
15		Gestión del talento humano	GTH-F01	0-2018	Formato	Formato de Reporte de Licencia y/o Permiso Laboral	Actualizado
16		Gestión del talento humano	GTH-DS05	0-2018	Documento soporte	Reglamento Comité de Convivencia Laboral	Actualizado
17	Direccionamiento Estratégico Y Planeación	Gestión de planeación	GP-DS08	0-2018	Documento soporte	Actualización de la Estructura Orgánica y Direccionamiento Estratégico del municipio de Arauquita	Actualizado
18		Gestión de planeación	GP-PL01	0-2018	Plan	Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano	Actualizado
19		Gestión de planeación	GP-DS01	0-2018	Documento soporte	Mapa de Riesgos de Anticorrupción	Actualizado
20		Gestión de planeación	GP-MN01	0-2018	Manual	Políticas de Administración del Riesgo del municipio de Arauquita	Actualizado
21		Gestión de planeación	GP-DS02	0-2018	Documento soporte	Mapa de Riesgos Institucionales	Desactualizado
22		Gestión de planeación	GP-PL04	0-2018	Plan	Plan de Acción, Direccionamiento y Planeación	Actualizado
23		Gestión Con Valores Para El Resultado	Gestión de los sistemas integrados	GS-GSI-DS02	0-2018	Documento soporte	Mapa de Procesos
24	Gestión Jurídica		GJC-GJ-DS01	0-2018	Documento soporte	Comité de Conciliación	Actualizado
25	Gestión Jurídica		GJC-GJ-DS02	0-2018	Documento soporte	Reglamento Interno del Comité de Conciliación del municipio de Arauquita	Actualizado
26	Gestión Jurídica		GJC-GJ-DS02	0-2018	Documento soporte	Gestión de la Defensa Jurídica de la Entidad	Actualizado
27	Gestión Jurídica		GJC-GJ-DS02	0-2018	Documento soporte	Acompañamiento Jurídico en los Procesos Misionales de la Entidad para Fortalecer el Proceso de Toma de Decisiones.	Actualizado
28	Gestión Jurídica		GJC-GJ-DS02	0-2018	Documento soporte	Prevención del Daño Antijurídico	Actualizado
29	Gestión de planeación		GP-DS07	0-2018	Documento soporte	Plan de Acción en la Política de Trámites	Desactualizado
30	Gestión tecnológica y de la información		GTI-PL01	0-2018	Plan	Plan de Implementación del Gobierno Digital	Desactualizado
31	Gestión tecnológica y		GTI-DS03	0-2018	Documento soporte	Estrategia de Gobierno en Línea de Arauquita	Desactualizado

	de la información					
32	Gestión tecnológica y de la información	GTI-DS04	0-2018	Documento soporte	Políticas de Seguridad y Privacidad para la Alcaldía municipal de Arauquita	Actualizado
33	Sistema integrado de planeación y gestión	GS-GSI-DS04	0-2018	Documento soporte	Diagnóstico de Evaluación del Sistema de Gestión de Calidad Según NTC ISO 9001-2015	Actualizado
34	Sistema integrado de planeación y gestión	GS-GSI-MN01	0-2018	Manual	Modelo de Operación por Procesos	Desactualizado
35	Sistema integrado de planeación y gestión	GS-GSI-FT01	0-2018	Formato	Control de Documentos	Desactualizado
36	Sistema integrado de planeación y gestión	GS-GSI-FT02	0-2018	Formato	Caracterización de Procesos	Actualizado
37	Sistema integrado de planeación y gestión	GS-GSI-FT03	0-2018	Formato	Procedimiento	Actualizado
38	Sistema integrado de planeación y gestión	GS-GSI-FT04	0-2018	Formato	Seguimiento y Evaluación a la Acción de Mejora	Actualizado
39	Sistema integrado de planeación y gestión	GS-GSI-FT05	0-2018	Formato	Implementación de la Acción de Mejora	Actualizado
40	Sistema integrado de planeación y gestión	GS-GSI-FT06	0-2018	Formato	Solicitud de Elaboración, Modificación, Anulación de Documentos	Actualizado
41	Sistema integrado de planeación y gestión	GS-GSI-FT07	0-2018	Formato	Control de Cambios	Actualizado
42	Sistema integrado de planeación y gestión	GS-GSI-FT08	0-2018	Formato	Ficha del Indicador	Actualizado
43	Sistema integrado de planeación y gestión	GS-GSI-FT09	0-2018	Formato	Formato de Reunión Técnica de Trabajo	Actualizado
44	Sistema integrado de planeación y gestión	GS-GSI-DS03	0-2018	Documento soporte	Matriz de Comunicaciones del Sistema de Calidad	Desactualizado
45	Gestión tecnológica y	GTI-DS02	0-2018	Documento soporte	Autodiagnóstico de Gestión Política del Gobierno Digital	Desactualizado

		de la información					
46		Sistema integrado de planeación y gestión	GS-GSI-FT10	0-2018	Formato	Diagnóstico De Evaluación Sistema De Gestión De Calidad Según NTC ISO 9001-2015	Desactualizado
47	Información Y Comunicación	Gestión tecnológica y de la información	GTI-GD-DS01	0-2018	Documento soporte	Programa de Gestión Documental	Desactualizado
48		Gestión tecnológica y de la información	GTI-GD-F01	0-2018	Formato	Tablas de Retención	Desactualizado
49		Gestión de planeación	GP-MN02	0-2018	Manual	Manual de Atención al Usuario y Servicio dl Ciudadano del municipio de Arauquita	Actualizado
50		Gestión de planeación	GP-DS04	0-2018	Documento soporte	Reglamento Trámite Interno de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias del municipio de Arauquita	Actualizado
51		Gestión de planeación	GP-PL03	0-2018	Plan	Plan de Acción de Servicio al Ciudadano	Desactualizado
52		Gestión tecnológica y de la información	GTI-DS05	0-2018	Documento soporte	Política Editorial de la Alcaldía Arauquita	Desactualizado
53		Gestión tecnológica y de la información	GTI-PL02	0-2018	Documento soporte	Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información PETI	Desactualizado
54		Gestión tecnológica y de la información	GTI-DS06	0-2018	Plan	Plan de Contingencia Informático de Arauquita	Desactualizado
55		Gestión Del Conocimiento	Gestión del talento humano	GTH-PL03	0-2018	Plan	Plan Institucional de Capacitación, Profesionalización Y Desarrollo de los Servidores Públicos del municipio de Arauquita
56	Control Interno	Evaluación y seguimiento	ES-GCI-MN01	0-2018	Manual	Actualización del Manual de Control Interno del municipio de Arauquita	Actualizado
57		Evaluación y seguimiento	ES-GCI-FT01	0-2018	Formato	Aplicativo de Muestreo de Arauquita	Actualizado
58		Evaluación y seguimiento	ES-GCI-FT02	0-2018	Formato	Lista de Chequeo	Actualizado
59		Evaluación y seguimiento	ES-GCI-FT03	0-2018	Formato	Reunión de Apertura	Actualizado
60		Evaluación y seguimiento	ES-GCI-FT04	0-2018	Formato	Reunión de Cierre	Actualizado

61		Evaluación y seguimiento	ES-GCI-FT05	0-2018	Formato	Programa de Auditoría	Actualizado
62		Evaluación y seguimiento	ES-GCI-FT06	0-2018	Formato	Informe de Auditoría	Actualizado
63		Evaluación y seguimiento	ES-GCI-FT07	0-2018	Formato	Plan de Mejoramiento Institucional	Actualizado
64		Evaluación y seguimiento	ES-GCI-FT08	0-2018	Formato	Seguimiento al Plan de Mejoramiento	Actualizado

### **Política de gobierno digital**

Actualmente, la entidad no dispone de ningún trámite en línea, debido a las limitaciones económicas y de infraestructura tecnológica, por lo que, hasta el momento, sólo se cuenta con 14 trámites inscritos en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT.

### **SIGEP (roles, desvinculaciones y situaciones administrativas)**

La Administración municipal, de acuerdo con el Decreto 2842 del 5 de agosto de 2010, ha implementado la información de las hojas de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), de modo que se cuenta con el diseño de las políticas del Modelo Integrado De Planeación y Gestión –MIPG, las cuales requieren iniciar el proceso de implementación y evaluación periódica para el logro de los objetivos propuestos en cada una de las dimensiones.

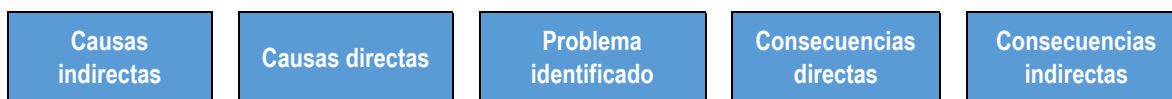
### **Síntesis de los problemas encontrados**

La problemática del sector institucional, de acuerdo con el análisis de la propuesta metodológica del este Plan de Desarrollo, se resume en:

- El avalúo catastral de los predios urbanos y rurales del municipio tiene 15 años de desactualización.
- Los altos niveles de cartera por impuestos tributarios del Municipio.
- La dificultad para identificar proyectos de desarrollo incluidos en el PBOT.

El indicador de desempeño fiscal del municipio de Arauquita para la vigencia 2018 fue de 75,03, y el Índice de Desempeño Institucional fue de 62,95 atribuido a la baja inversión para el proceso de implementación y a la desactualización del Manual de Procesos y Procedimientos.

#### **3.1.3.2. Árbol de problemas**





Pocas acciones de impacto y ofertas para el cobro de impuestos.	Débil costumbre por parte de la comunidad para el pago de impuestos.	Bajo recaudo por parte del Municipio, afectando el cumplimiento de las metas de la Administración y el bienestar de la comunidad en general.	Incremento y atraso del impuesto a pagar.	Bajo interés de la comunidad para el pago de impuestos.
Débil capacidad administrativa para prevenir y reducir la evasión fiscal.	Bajo control y seguimiento por parte de la Administración al cumplimiento de pagos de impuestos.		Insuficientes recaudos municipales.	Debilidad en el cobro de impuesto por parte de la Administración.
Carencia de facilidades de pago de impuestos para la comunidad.	Baja estabilidad económica en la comunidad municipal.		Dificultad para pagar los impuestos municipales.	Imposibilidad de cumplir con la obligación del pago de impuestos.

### 3.1.3.3. Objetivo del sector

Mejoramiento del recaudo municipal de Arauquita e implementación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

- Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y Plan Departamental de Desarrollo (PDD)

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL – PND	
Pacto por una gestión pública efectiva:	Instituciones administrativas con buen desempeño en los en términos de eficiencia y eficacia.
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS	
	<p>Gestión pública efectiva.</p> <p>Acción Territorial: Mejoramiento en el desempeño de los sectores e instituciones en términos de eficiencia y eficacia.</p>
	<p>Alianzas para lograr objetivos.</p> <p>Acción Territorial: Fortalecer la articulación entre entidades e instituciones.</p>
PLANES DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL – PDET	





Pilar 8. Reconciliación, convivencia y paz.

### 3.1.3.4. Indicador de bienestar

Indicador de bienestar		Línea de base	Año base	Fuente	Meta del cuatrienio
Índice de Desempeño institucional territorial.		62,95	2018	FURAG	80

### 3.1.3.5. Programas

#### 3.1.3.5.1. Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial

- *Objetivo del programa:* Implementar las políticas de los Modelos Integrados de Planeación y Gestión – MIPG.
- *Indicadores de productos:*

Código del producto	Producto	Código del indicador de producto	Indicador del producto	Meta del cuatrienio
4501007	Servicio información implementado.	450100700	Sistemas de información implementados	4
4599007	Servicios tecnológicos.	459900700	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	90%
4599017	Servicio de gestión documental.	459901701	Archivos gestionados	4
4599008	Sedes construidas y dotadas.	459900800	Sede construida y dotada	1
4599018	Documentos de lineamientos técnicos.	459901802	Documentos de estrategias de posicionamiento y articulación interinstitucional implementados	4
4599022	Servicio de Educación Informal para la Gestión Administrativa.	459902200	Personas capacitadas	120
4599023	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión.	459902300	Sistema de Gestión implementado	4
4599019	Documentos de planeación.	459901900	Documentos de planeación realizados	1
4599019	Documentos de planeación.	459901902	Documentos de planeación con seguimiento realizado	4
4501028	Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad.	450102800	Cámaras de seguridad instaladas	20

4501032	Servicio de atención de seguridad y emergencias de los Centros de Información Estratégica Policía Seccional.	450103200	Centros de Información Estratégica Policía Seccional instalados y dotados	1
---------	--	-----------	---	---

### 3.1.3.5.2. Fortalecimiento de la gestión fiscal y resarcimiento al daño del patrimonio público.

- *Objetivo del programa:* Gestionar y administrar el gasto público y la cartera, y buscara nuevas fuentes de ingreso que garanticen la correcta y oportuna ejecución del Plan de Desarrollo
- *Indicadores de productos:*

Código del producto	Producto	Código del indicador del producto	Indicador de producto	Meta del cuatrienio
	Documentos normativos.		Documentos normativos realizados	1
	Servicio de jurisdicción coactiva.		Recaudo realizado	600
	Servicio de información implementado.		Sistemas de información para el control y vigilancia fiscal implementados	1
	Servicio de educación informal en áreas relacionadas con el control fiscal.		Personas capacitadas	1.000

### 3.1.3.6. Proyectos de gestión

- Gestionar la modernización tecnológica y administrativa de la Alcaldía (Redes de comunicación y eléctricas, entre otras)

## 3.2. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

### 3.2.1. Diagnóstico

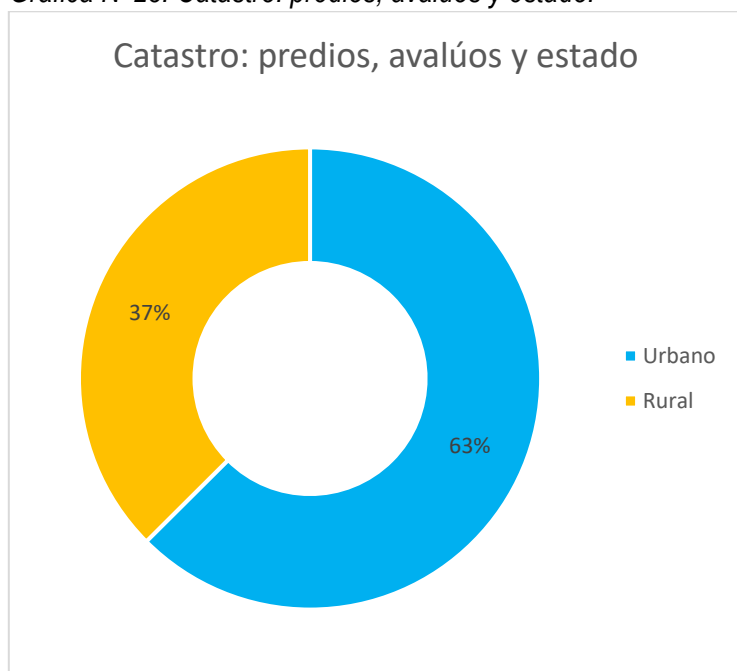
La principal fuente de información estadística del municipio de Arauquita es aportada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, esta entidad tiene como objetivos garantizar la producción, disponibilidad y calidad de la información estadística estratégica, y dirigir, planear, ejecutar, coordinar, regular y evaluar la producción y difusión de información oficial básica a nivel nacional, En las páginas oficiales del DANE, podemos encontrar información estadística del Municipio como: demografía y población, finanzas públicas, economía, ambiente, vivienda y servicios públicos, educación, salud, conflicto armado y seguridad, ordenamiento territorial, mercado laboral y Medición del Desempeño Municipal (MDM); la mayoría de esta información esta actualizada, pero

algunos sectores como el de conflicto y seguridad, ordenamiento territorial y mercado laboral, presentan datos del 2017 y 2016.

Además de la información estadística del DANE, existen fuentes primarias como la información catastral municipal, la estratificación socioeconómica y la población vulnerable (Afros, Población en Condiciones de Discapacidad - PDC), que no se encuentra actualizada, además de que no hay un sistema de información que recopile y consolide la información estadística territorial. La única información territorial que se actualiza periódicamente es la base de datos del SISBEN, pero es necesario fortalecerla, llegando a la mayoría de la población, tanto del área urbana, como la rural.

La información catastral del Municipio contribuye a mejorar los ingresos, pero, como veremos en la siguiente gráfica, se encuentra desactualizada y con bajo avalúo predial; de hecho, el avalúo catastral es del 50%, en promedio, lo que significa que alrededor de 7.500 predios del territorio están sin avaluar.

Gráfica N°23. Catastro: predios, avalúos y estado.



Fuente: IGAC – 2017

Tabla N°44. Catastro: predios, avalúos y estado.

	Urbano	Rural	Total
<b>Predios</b>	9422	5641	15.063
<b>Porcentaje de predios</b>	62,6	37,5	
<b>Avalúo (Millones de pesos corrientes)</b>	44796	34345	\$ 79.141
<b>Porcentaje de avalúo</b>	56,6%	43,4%	
<b>Estado</b>	Desactualizado	Desactualizado	

Fuente: IGAC – 2017

### 3.2.2. Árbol de problemas


Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Baja disponibilidad de recursos informáticos y de talento humano.	Deficiente sistemas de información.	Dificultad en la toma de decisiones, en la operación y gestión de la Administración municipal.	Alto número de proyectos sin impactos reales.	Baja calidad de vida de la comunidad.
Baja actualización y organización de información recolectada.	Deficiente información estadística municipal. .		Deficiente caracterización de la población objetivo de proyectos.	Aumento de la desigualdad.

### 3.2.3. Objetivo del sector


Facilitar la toma de decisiones en la operación y gestión de la Administración municipal.

- Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y Plan Departamental de Desarrollo (PDD)

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL – PDN		
Pacto	Línea	Objetivos
<b>Pacto por la descentralización: conectar territorios, gobiernos y poblaciones</b>	Políticas e inversiones para el desarrollo, el ordenamiento y el fortalecimiento de la asociatividad.  Instrumentos e información para la toma de decisiones que promuevan el desarrollo regional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Armonizar la planeación para el desarrollo y la planeación para el ordenamiento territorial.</li> <li>• Fomentar soluciones tecnológicas inteligentes que permitan a las entidades territoriales obtener datos robustos para la toma de decisiones e incrementar la transparencia.</li> <li>• Promover la implementación de la infraestructura de Datos Espaciales.</li> <li>• incentivar la generación de soluciones tecnológicas que permitan resolver retos de las administraciones locales y promuevan el desarrollo regional.</li> </ul>

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS	
	<p>Ciudades y comunidades sostenibles.</p> <p>Acción Territorial: Actualización de informaciones estadística, Catastro y estratificación socioeconómica municipal.</p>

PLANES DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL – PDET
<b>Pilar 1. Ordenamiento social de la propiedad rural y uso del suelo</b>

<b>ESTRATEGIAS</b> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>Administración, uso del suelo y gestión catastral (multipropósito)</li> </ul>
---	--

PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA "CONSTRUYENDO FUTURO" 2020-2023			
Línea estratégica	Sector para clasificación de la inversión	Sector para la clasificación CONSTRUYENDO FUTURO	Objetivo
Arauca, con Buen Gobierno	Gobierno territorial	Gobierno territorial	Mejorar el desarrollo financiero, administrativo, tecnológico y planificación en el departamento de Arauca.

### 3.2.4. Indicadores de bienestar

Indicador de bienestar	Tipo de valor del indicador	Línea de base	Año base	Fuente	Meta del cuatrienio
Índice de desempeño Fiscal.	Porcentaje	75,03	2018	DNP	77
Entidades oficiales y privadas y la sociedad en general, cuentan con información estadística de calidad.	Numérico	1	2019	Secretaría de Planeación e Infraestructura	2

### 3.2.5. Programas

#### 3.2.5.1. Levantamiento y actualización de información estadística de calidad

- Objetivo del programa:* Contar con informaciones estadística local actualizada y oportuna que facilite la toma de decisiones de la administración.
- Indicador de producto:*

Código del producto	Producto	Código del indicador del producto	Indicador del producto	Meta del cuatrienio
0401001	Bases de datos de la temática de Demografía y Población.	040100100	Bases de datos de la temática de Demografía y Población anonimizadas producidas	4

### 3.2.5.2. Levantamiento, actualización, y acceso a información geográfica y cartográfica

- *Objetivo del programa:* Mejorar la redistribución de recursos y facilitar la identificación de poblaciones objetivo.
- *Indicador de producto:*

Código del producto	Producto	Código del indicador del producto	Indicador del producto	Meta del cuatrienio
0402013	Servicio de estratificación socioeconómica.	040201300	Pedios con estratificación socioeconómica	15.063 <sup>14</sup>

### 3.2.5.3. Acceso y actualización de la información catastral

Incluye la estandarización y la optimización de los procesos catastrales en busca de un catastro multipropósito, automatizado y moderno, el cual almacena registros descriptivos y gráficos de su realidad física (interrelación catastro–registro)

- *Objetivo del programa:* Mejoramiento Catastral para mejorar el recaudo fiscal.
- *Indicador de producto:*

Código del producto	Producto	Código del indicador del producto	Indicador del producto	Meta del cuatrienio	Alineación Meta PDET
0404001	Servicio de actualización catastral.	040400100	Pedios catastralmente actualizados	15.063	0281065167646

### 3.2.6. Proyectos de gestión

- Gestionar recursos para la ejecución de la actualización catastral.
- Gestión para la creación de sistemas de información.

<sup>14</sup> Fuente: IGAC - 2017

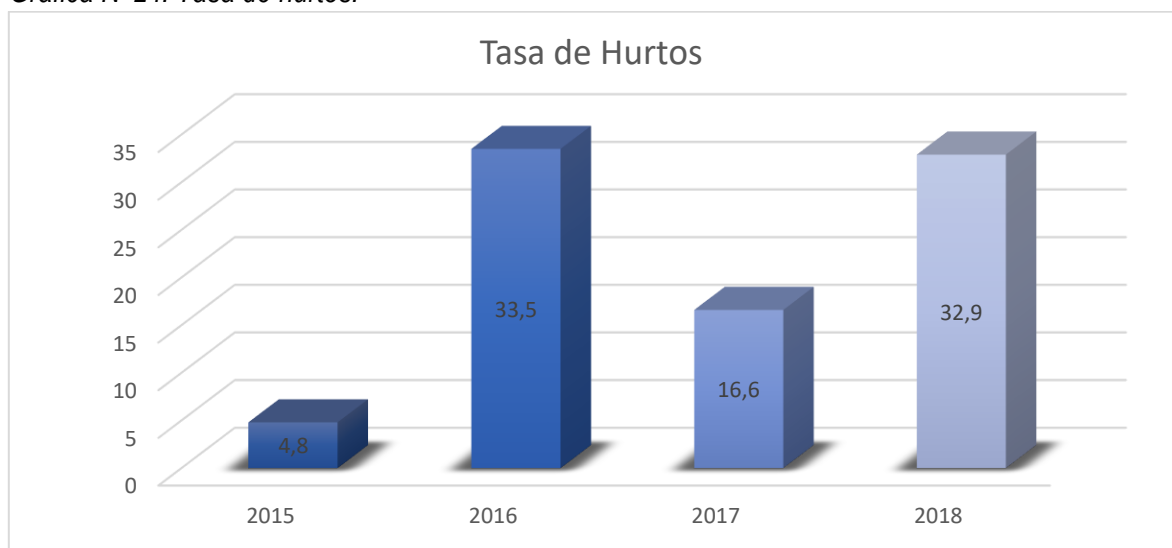
### 3.3. JUSTICIA Y DEL DERECHO

#### 3.3.1. Diagnóstico

##### Tasa de hurtos

Al analizar el sector de Justicia y Seguridad, los indicadores muestran una alta tasa delictiva en el municipio de Arauquita. Por ejemplo, la tasa de hurtos, durante el cuatrienio 2015 – 2018, tuvo variaciones, entre las que se destacan que, en 2015, la tendencia del indicador fue de 4,8%, mientras que, en el año 2016, fue de un 33,5%, con una variación de 28,7%. En el año 2017, la tendencia del indicador fue de 16,6% que, en comparación con el año 2018, fue de 32,9%, con una variación del 16,6%.

Gráfica N°24. Tasa de hurtos.



Fuente: [www.policia.gov.co/grupo-informacion-criminalidad/estadistica-delictiva](http://www.policia.gov.co/grupo-informacion-criminalidad/estadistica-delictiva)

Dicha situación agudiza la convivencia y seguridad del Municipio, repercutiendo la percepción de inseguridad, la afectación y el detrimento de la economía, entre otros.

##### Tasa de homicidios

Las cifras de homicidios, a nivel nacional, durante ocho años, obtuvieron un continuo descenso, excepto en el 2018; sin embargo, esta situación es diferente en el municipio de Arauquita, que, desde el 2015, hasta 2018, experimentó un continuo ascenso, sobre todo, en el último año, con una tasa de 46,97 x 100.000 habitantes.

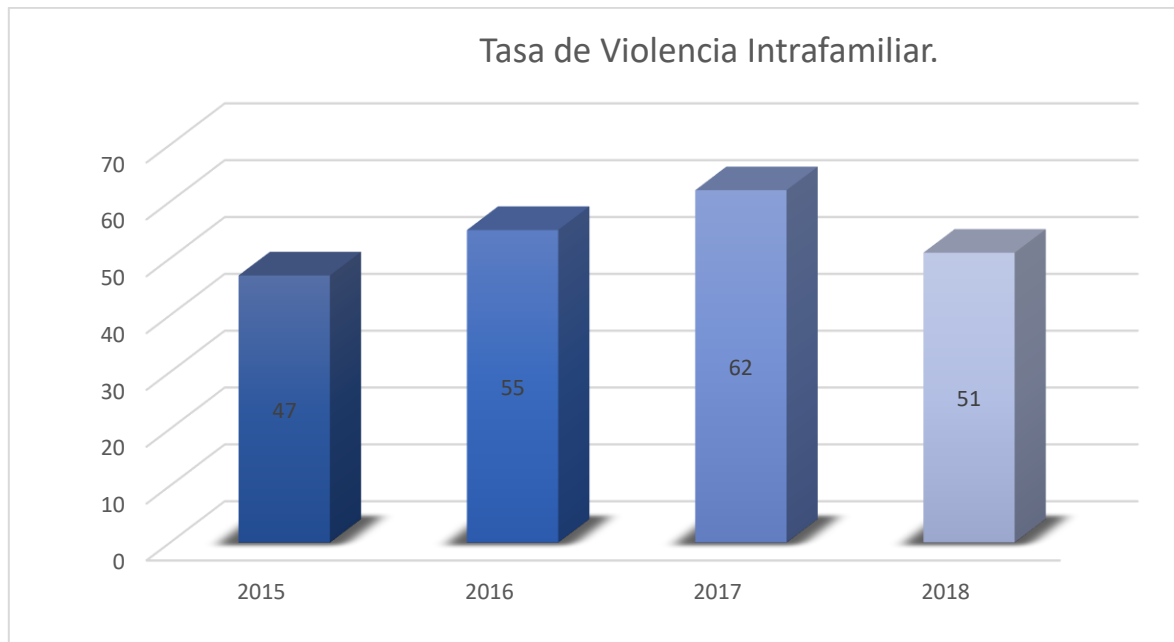
Gráfica N°24. Tasa de homicidios



Fuente: SISPRO – MSPS.

Al parecer, la causa de incremento de las tasas de homicidios es atribuible a la reactivación de los enfrentamientos armados en el territorio y por las acciones delictivas de los grupos armados organizados, que generan inseguridad e inestabilidad en la integridad física y psicológica de los habitantes del Municipio, siendo la población masculina, la más afectada.

Gráfica N°25. Tasa de violencia intrafamiliar.



Fuente: Comisaria de Familia de Arauquita.

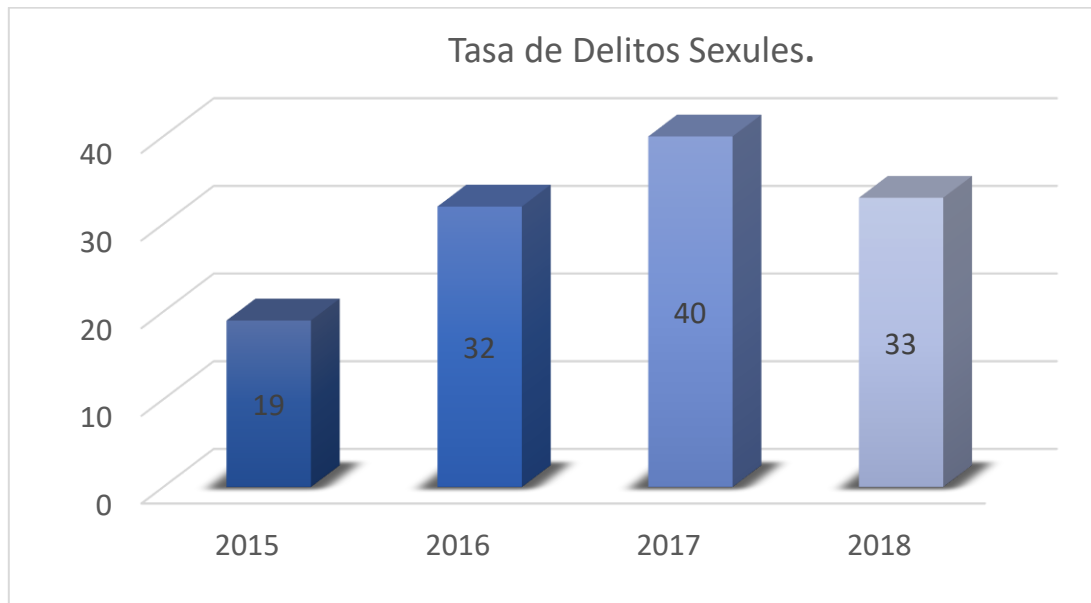


En los periodos comprendidos entre el 2015– 2018, hubo un alto índice de la violencia intrafamiliar, reportando, en el 2015, 47 casos, en el 2016, 55 casos, en el 2017, 62 casos y el 2018, 51 casos. Estos índices de violencia intrafamiliar generan afectación en la salud física y mental, así como en la convivencia ciudadana de los habitantes del Municipio.

### **Delitos sexuales.**

Los índices de delitos sexuales del año 2018 experimentaron un leve descenso en el Municipio, aunque no se puede dejar de lado que, entre el 2016– 2018, estos índices fueron altos. En el 2015, la tendencia del indicador fue de 19 casos, en el 2016, fue de 32 casos, en el 2017 hubo un alza significativa del indicador, con 40 casos, disminuyendo, para el 2018, a 33 casos. Esta situación afecta la salud física y mental, así como de convivencia ciudadana de los habitantes del Municipio.

Gráfica N°26. Cantidad de delitos sexuales.

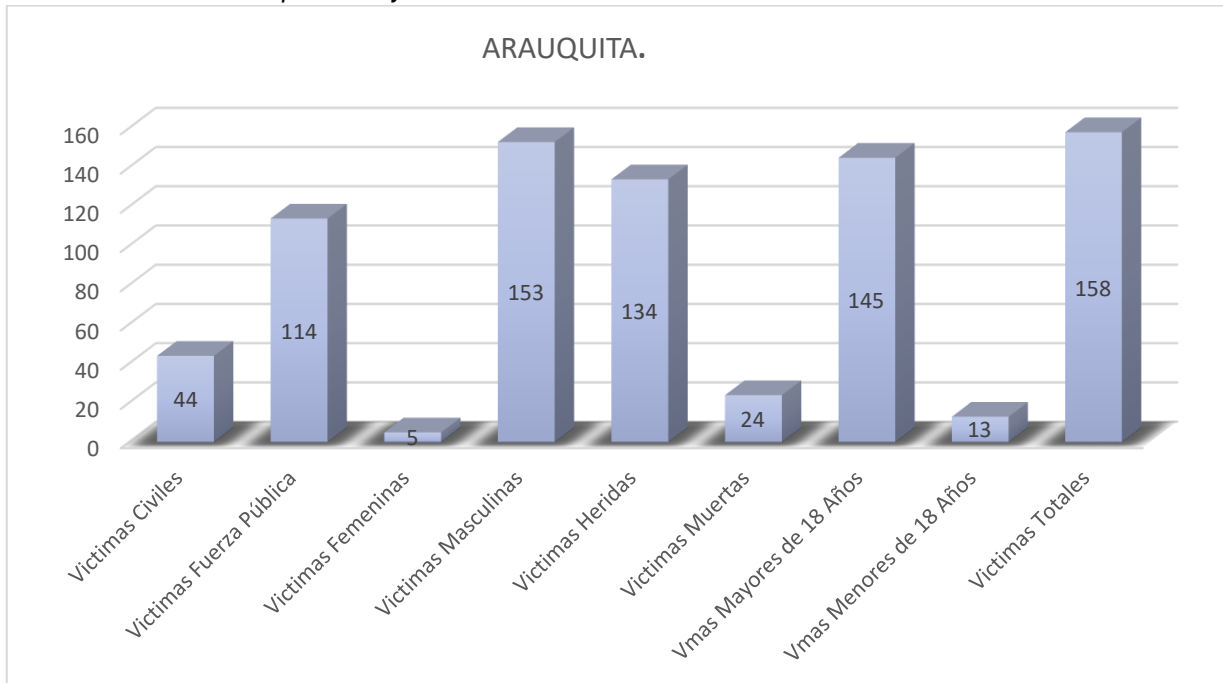


Fuente: FORENSIS y el hospital San Lorenzo de Arauquita.

### **Minas antipersonales y municiones sin explosionar (MAP Y MUSE)**

El tema de las minas antipersonas en Colombia se ha venido trabajando para dejar el territorio libre de estos artefactos. En la actualidad, el riesgo de las minas antipersonas aún es latente en diversos territorios de Colombia, como por ejemplo en el municipio de Arauquita, donde aún se encuentran riesgos de MAP y MUSE en sus áreas rurales, en especial. En los centros poblados, las instituciones educativas son las que se ven más afectadas ya que, muchas veces, en sus alrededores se encuentran este tipo de artefactos.

Gráfica N°27. Víctimas por MAP y MUSE con fecha de corte al 31 de enero del 2020.



Fuente: Descontamina Colombia. (AICMA)

En la anterior tabla se observa que la población más afectada es mayor de edad, con 145 casos, en especial, la población masculina, principalmente, los integrantes de la fuerza pública, con 114 víctimas.

Debido a esto se sugieren unas líneas y propuestas de acción como:

**Educación en el riesgo por minas antipersonales (ERM):** Identificar comunidades en riesgo; realizar diagnósticos de vulnerabilidades y capacidades de las comunidades en riesgo; realizar talleres de ERM respondiendo a los diagnósticos realizados y con enfoque diferencial.

**Asistencia integral a víctimas de MAP/ MUSE (AIV):** Capacitar a los servidores públicos sobre la ruta AIV con enfoque de género y diferencial; actualizar la ruta territorial AIV; fortalecer el monitoreo del acceso de las víctimas a la ruta de AIV; y diseñar e implementar estrategias de divulgación de derechos.

**Articulación y fortalecimiento interinstitucional:** Fortalecer los mecanismos de coordinación territorial para la planeación, implementación y monitoreos de acciones relativas a la AICMA; y articulación de la planeación e implementación de acciones en materia de AICMA con la implementación de otras políticas públicas.

En la actualidad el Municipio se encuentra contaminado por MAP–MUSE con registros de afectación que no cuentan con condiciones de seguridad para la asignación de un operador de desminado humanitario.

## Migración convivencia y seguridad ciudadana

En la actualidad, se ha estigmatizado a la población migrante, relacionándola con el incremento de la tasa delincinencial. Es necesario advertir que, hasta el momento, no se ha demostrado una clara relación entre aumento de inseguridad y las olas migratorias, aunque, el Estado hace unas recomendaciones en este sentido:



**El futuro es de todos** DNP Departamento Nacional de Planeación

# Migración

## Convivencia y Seguridad Ciudadana

Kit de Planeación Territorial  
Departamento Nacional de Planeación

Hasta el momento no se ha demostrado una clara relación entre aumento de inseguridad y olas migratorias

Es clave seguir de cerca las dinámicas sociales afectadas por la llegada de migrantes a las comunidades.



Especialmente desde una gestión pacífica de las posibles conflictividades y tener en cuenta que cada territorio ha experimentado el fenómeno migratorio de manera distinta



## Recomendaciones

Fortalecer el reporte y análisis de datos en materia de Seguridad y Convivencia Ciudadana de manera objetiva

Estrategias de comunicación, que tengan en cuenta la necesidad de ofrecer información al público, a través de declaraciones veraces y objetivas, que no causen pánico o discriminación contra los migrantes.

Jornadas de integración entre migrantes y comunidades de acogida, que contemplen actividades positivas para los barrios, como el embellecimiento de fachadas o de jardines y otras acciones de fortalecimiento de la pertenencia y la solidaridad.

Incluir un diagnóstico y estrategias sobre el fenómeno migratorio en el municipio, en los Planes Integrales de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC).

Estrategias de identificación y promoción de economías legales que requieran mano de obra, para permitir a los migrantes ocuparse y evitar así su uso o instrumentalización por grupos delincuenciales.

Campañas de prevención de instrumentalización dirigidas a los migrantes, que den cuenta y alerten sobre los riesgos a los que se enfrentan.

Puntos de recepción de inquietudes, dirigidos a migrantes y comunidad receptora, atendidos por expertos en convivencia que los puedan informar y guiar; o alertar a las autoridades pertinentes, sobre el posible escalamiento violento de conflictos.

Estrategias de seguimiento y control, que incluyan, por ejemplo, la focalización de puntos calientes.

Fuente: DNP-KPT.

### 3.3.2. Árbol de problemas



Causas indirectas	Causas directas	Problema identificado	Consecuencias directas	Consecuencias indirectas
Carencia de equipos de dotación para la fuerza pública.	Aumento de hurtos.	Incremento de los índices delincuenciales en el Municipio de Arauquita.	Percepción de intranquilidad e inseguridad por parte de la comunidad.	Incapacidad para enfrentar y responder a las acciones delictivas.
Bajo fortalecimiento en temas constructivos para la Paz, desde la familia, instituciones educativas y la sociedad.	Incremento de las tasas de homicidios, atribuible a los enfrentamientos armados en el territorio.		Temor en la comunidad, afectación de la convivencia y la seguridad ciudadana.	Baja tolerancia en la comunidad, encaminada hacia la violencia.
Pérdida de las pautas de crianza, indebido manejo del estrés, consumo de SPA.	Alto índice de violencia intrafamiliar.		Afectación en el seno del hogar, desintegración Familiar.	Alta probabilidad de incursionar en actos delictivos.
Bajas medidas de protección y cuidado por la familia hacia los NNA, problemas de conductas sexuales.	Alto índice de delitos sexuales		Mayor riesgo de Explotación sexual y trata de personas y Prostitución	Desintegración familiar, fragmentación social.
Baja intervención en desminado de sectores con alto riesgo.	Riesgos eminentes por campos minados es zonas rurales del Municipio.		Daños físicos y emocionales, desplazamiento forzado,	Incremento de minas antipersonas.
No presencia de Migración Colombia en el Municipio.	Débil control en los cruces fronterizos.		Alto índice de riesgo de pérdidas humanas y detrimento económico.	Vulnerabilidad socioeconómica del Municipio.


### 3.3.3. Objetivo del sector

Mejorar la convivencia y seguridad ciudadana, bajando los índices delincuenciales del Municipio.

- Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y Plan Departamental de Desarrollo (PDD)

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL – PDN		
Pacto	Línea	Objetivos
<b>Pacto por la legalidad: Seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia.</b>	Seguridad, autoridad y orden para la libertad: Defensa Nacional, seguridad y colaboración ciudadanas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disrupción del delito para la lucha contra la criminalidad, economías criminales y sustitución de economías ilícitas por economías lícitas.</li> <li>Pacto por la vida (protección a personas y comunidades en riesgo)</li> </ul>

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS	
	<p>Seguridad, autoridad y orden para la libertad.</p> <p>Acción Territorial: Fortalecimiento en la convivencia y seguridad ciudadana.</p>
	<p>Alianzas para lograr objetivos.</p> <p>Acción Territorial: Articulación entre las instituciones para mejorar la seguridad y convivencia ciudadana.</p>

PLANES DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL – PDET	
Pilar 8. Reconciliación, convivencia y construcción de paz.	
<p><b>ESTRATEGIAS</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>Educación para la paz.</li> <li>Fortalecimiento de capacidades institucionales y de la sociedad civil en los niveles local y regional.</li> <li>Promover la reconciliación, la convivencia, la tolerancia y la no estigmatización.</li> <li>Respeto y garantía de los derechos consagrados constitucionalmente.</li> <li>Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición.</li> </ul>

PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA “CONSTRUYENDO FUTURO” 2020–2023			
Línea estratégica	Sector para clasificación de la inversión	Sector para la clasificación CONSTRUYENDO FUTURO	Objetivo
Arauca una Frontera Segura y en Paz	Justicia y del derecho	Justicia, seguridad, y convivencia ciudadana	Disminuir los índices delincuenciales referentes a la seguridad pública y ciudadana en el departamento de Arauca

### 3.3.4. Indicadores de bienestar

Indicador de bienestar	Tipo de valor del indicador	Línea de base	Año base	Fuente	Meta del cuatrienio
Índice de violaciones a DDHH	Porcentaje	57,11	2018	Elaboración propia a partir de datos FORENSIS 2018 y SISPRO– MSPS	55

Índice de convivencia ciudadana	Porcentaje	58,93	2018	Elaboración propia a partir de datos FORENSIS 2018 y SISPRO- MSPS	57
---------------------------------	------------	-------	------	---	----

### 3.3.5. Programas

#### 3.3.5.1. Promoción al acceso de la justicia.

- *Objetivo del programa:* Promover el fácil acceso a la justicia, de forma eficaz y eficiente.
- *Indicador de producto:*

Código del producto	Producto	Código del indicador del producto	Indicador del producto	Meta del cuatrienio
1202003	Centros de Convivencia Ciudadana en operación.	120200300	Centros de Convivencia Ciudadana en operación	1

#### 3.3.5.2. Promoción de los métodos de resolución de conflictos

- *Objetivo del programa:* Fortalecer los medios de resolución de conflictos con el fin de mejorar la seguridad convivencia ciudadana.
- *Indicadores de productos:*

Código del producto	Producto	Código del indicador del producto	Indicador del producto	Meta del cuatrienio	Alineación Meta PDET
1203001	Servicio de divulgación para promover los métodos de resolución de conflictos.	120300100	Piezas comunicativas elaboradas y difundidas	4	0281065169569
1203009	Servicio de educación informal en resolución de conflictos.	120300101	Eventos de divulgación realizados	4	0281065169569

#### 3.3.5.3. Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los Derechos Humanos

- *Objetivo del programa:* Promover el bienestar a la población privada de libertad salvaguardando los Derechos Humanos.
- *Indicadores de productos:*

Código del producto	Producto	Código del indicador del producto	Indicador del producto	Meta del cuatrienio
---------------------	----------	-----------------------------------	------------------------	---------------------

1206007	Servicio de bienestar a la población privada de libertad.	120600700	Personas privadas de la libertad con Servicio de bienestar.	10
---------	---	-----------	---	----

### 3.3.5.4. Fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana

- *Objetivo del programa:* Disminuir los índices delincuenciales y mejorar la seguridad y convivencia ciudadana.
- *Indicadores de productos:*

Código del producto	Producto	Código del indicador del producto	Indicador del producto	Meta del cuatrienio	Alineación Meta PDET
	Sedes ampliadas.		Sedes ampliadas	2	N/A
	Sedes mantenidas.		Sedes mantenidas	2	N/A
4501027	Servicio de educación informal en seguridad y convivencia ciudadana.	450102700	Personas capacitadas	500	0281065168600
	Servicio de divulgación en seguridad, paz y convivencia ciudadana.		Eventos de divulgación para la seguridad y convivencia ciudadana realizados	16	0281065168600
1208006	Servicio de prevención del consumo de drogas y reducción de riesgos y daños.	120800600	Comunidades beneficiadas con programas para la prevención del consumo de drogas y reducción de riesgos y daños apoyados	8	0281065167662
1203004	Documentos de planeación.	120300400	Documentos de planeación realizados	1	N/A

### 3.3.6. Proyectos de gestión

- Gestionar recursos para fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana.
- Gestionar recursos para la promoción de los métodos de resolución de conflictos.

## 3.4. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

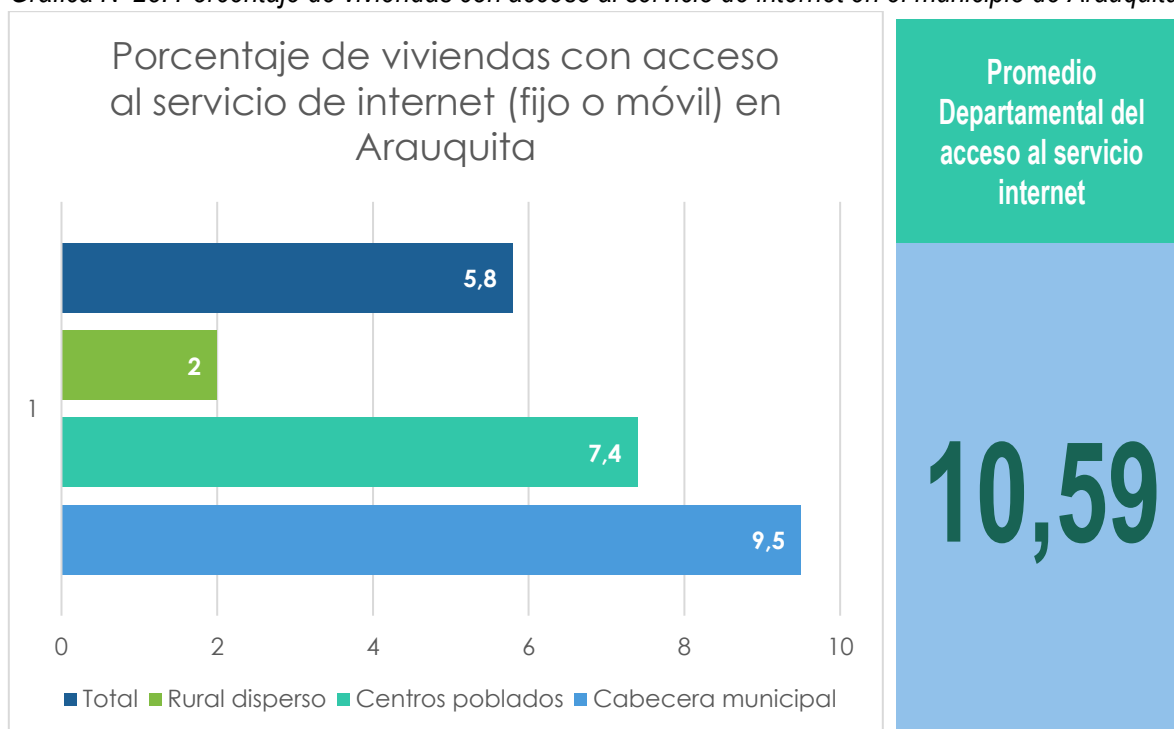
### 3.4.1. Diagnóstico

Según la encuesta nacional de Calidad de Vida (ECV) de 2018, en el municipio de Arauquita, el porcentaje de viviendas con acceso al servicio internet (fijo o móvil) es del 5.8%, lo que lo ubica muy por debajo del promedio departamental, que está en 10,59%. Esto da cuenta de la baja cobertura de internet tanto en área urbana, como en los centros poblados, y en el área rural dispersa es casi nula, con un porcentaje del 2%. Esta baja cobertura obstaculiza la comunicación, el uso de paquetes y de



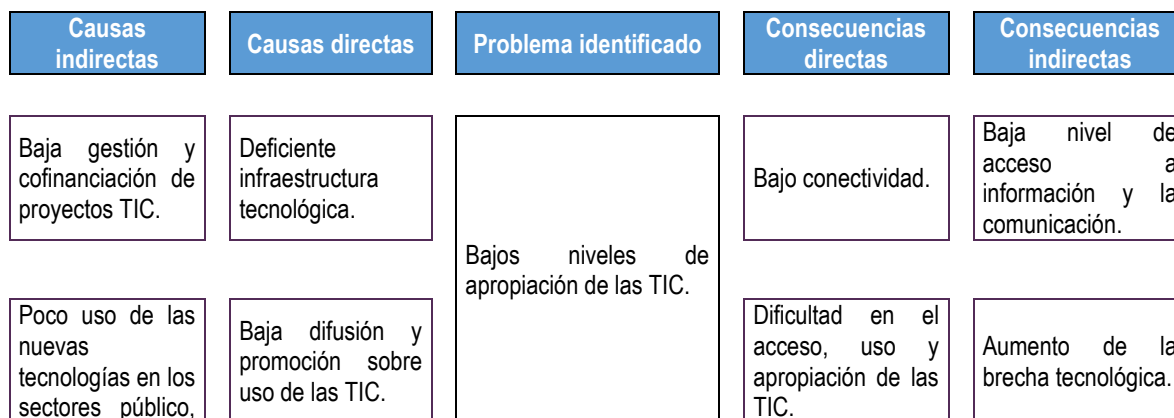
aplicativos informáticos que podrían contribuir a modernizar la producción agropecuaria y facilitarían la comercialización de los productos de los campesinos. En el sector educativo, los niños, niñas y adolescentes tienen dificultades en el uso de computadores y la navegación web, porque las escuelas rurales no cuentan con un servicio continuo y de calidad, lo representa una brecha entre los estudiantes que tienen acceso a internet y equipos tecnológicos y los estudiantes que no lo tienen. En el sector de salud, la baja cobertura impide el uso de herramientas alternativas de atención, como la telemedicina. Son innumerables los rezagados generados por la falta de cobertura de un servicio tan necesario en un mundo globalizado, como el internet.

Gráfica N°28. Porcentaje de viviendas con acceso al servicio de internet en el municipio de Arauquita.



Fuente: <https://dane.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=2749922ca5f8469db9990986c02b1b93>

### 3.4.2. Árbol de problemas




privado y educativo.				
----------------------	--	--	--	--


### 3.4.3. Objetivo del sector

Aumentar los niveles de apropiación de las TIC en el Municipio, para facilitar la comunicación y el acceso a la información.

- Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y Plan Departamental de Desarrollo (PDD)

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL – PDN		
Pacto	Línea	Objetivos
<b>Pacto por la transformación digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento.</b>	Colombia se conecta: masificación de la banda ancha e inclusión digital de todos los colombianos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear las condiciones habilitantes para la masificación de las TIC.</li> <li>• Acelerar la inclusión social digital.</li> <li>• Empoderar a ciudadanos y hogares en el entorno digital.</li> </ul>

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS	
	<p>Industria, innovación e infraestructura.</p> <p>Acción Territorial: Gestión para aumentar la cobertura de internet en el municipio y promoción del uso de internet y herramientas digitales.</p>

PLANES DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL – PDET	
<b>Pilar 2. Infraestructura y adecuación de tierras</b>	
<b>ESTRATEGIAS</b> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conectividad</li> </ul>

PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA “CONSTRUYENDO FUTURO” 2020–2023			
Línea estratégica	Sector para clasificación de la inversión	Sector para la clasificación CONSTRUYENDO FUTURO	Objetivo
Arauca con Trabajo	Tecnologías de la Información y la Comunicación, Ciencia Tecnología e Innovación	Tics y Ciencia, Tecnología e Innovación	Fortalecer la infraestructura de comunicaciones que afecta la implementación del ecosistema digital en el departamento de Arauca.

### 3.4.4. Indicador de bienestar

Indicador de bienestar	Tipo de V valor del indicador	Línea de base	Año base	Fuente	Meta del cuatrienio
Hogares con conexión a internet suscrita.	Porcentaje	5,8%	2018	DANE	7%

### 3.4.5. Programas

#### 3.4.5.1. Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional

- *Objetivo del programa:* Contribuir a mejorar la conectividad y las comunicaciones en el municipio de Arauquita.
- *Indicadores de productos:*

Código del producto	Producto	Código del indicador del producto	Indicador del producto	Meta del cuatrienio	Alineación Meta PDET
2301067	Servicio de apoyo financiero para el desarrollo de ciudades inteligentes.	230106700	Proyectos cofinanciados	1	0281065168460
2301047	Servicio de difusión para promover el uso de internet.	230104700	Personas sensibilizadas en el uso y apropiación de las TIC	1000	N/A
2301062	Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria.	230106206	Sedes educativas oficiales beneficiadas con acceso a internet	20	0281065168460 0281065168587

### 3.4.6. Proyectos de gestión

- Ampliación del acceso de la población, las empresas y las entidades públicas a las tecnológicas de la información y las comunicaciones.

## 3.5. CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

### 3.5.1. Diagnóstico

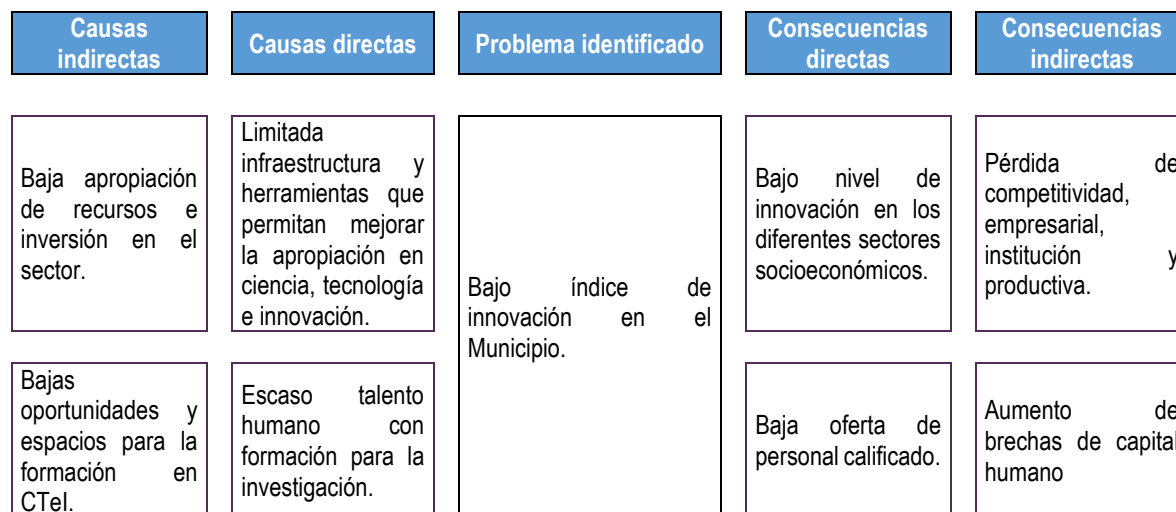
El municipio de Arauquita no cuenta con una base de datos de ciencia, tecnología e innovación, lo que nos muestra que es un sector al que no se le ha prestado la atención que merece, lo que es fácil de evidenciar por la falta de inversión y gestión en el sector. Para destacar la importancia del sector,

tomaremos un fragmento del documento Índice Departamental de Innovación para Colombia (IDIC), 2018, que plantea: “Durante el siglo pasado se afirmó que el éxito del desarrollo de un país dependía exclusivamente de sus políticas de bienestar y su política fiscal. Uno de los cambios que origina el nuevo siglo y esta segunda década que está próxima a terminar, es que se ha afirmado que este éxito también depende del desarrollo científico–tecnológico del país, su aseguramiento financiero, la creatividad de las personas, la capacidad para generar, divulgar y aplicar nuevos conocimientos y la innovación. De aquí el énfasis en la triada: ciencia–tecnología–innovación (CTI) y su financiamiento en los países desarrollados y lo que se ha convertido en un reto para los países con economías emergentes (Almeida & Arrechavaleta GuartonII, 2017)”. Lo anterior nos muestra que para descollar la producción local y llegar a mercados internacionales es necesario la investigación y la innovación.

Según el IDIC, el departamento de Arauca: “Ocupa la quinta posición en el pilar de infraestructura, sobresaliendo en materia de infraestructura general donde fue cuarto y quinto en el subpilar sostenibilidad ambiental. Por otra parte, Arauca tuvo su desempeño más bajo en instituciones, donde ocupa de igual forma la posición treintauno en entorno político y fue penúltimo en producción de conocimiento y tecnología, superando únicamente a La Guajira, donde obtuvo la posición veintisiete en creación del conocimiento y en impacto del conocimiento”. Esto nos plantea que los Municipios del Departamento debemos estar en rango similar, es decir medio bajo.

De acuerdo con lo anterior, es evidente que la Administración municipal debe realizar esfuerzos para impulsar y gestionar la ciencia, la tecnología y la innovación.

### 3.5.2. Árbol de problemas





### 3.5.3. Objetivo del sector

Aumentar el índice de innovación en el Municipio.

- Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y Plan Departamental de Desarrollo (PDD)

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL – PDN		
Pacto	Línea	Objetivos
<b>Pacto por la ciencia, la tecnología y la innovación: Un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro</b>	Tecnología e investigación para el desarrollo productivo y social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación y vinculación laboral de capital humano.</li> <li>• Fomentar la generación de nuevo conocimiento con estándares internacionales.</li> <li>• Fomentar la mentalidad y cultura para la CTel.</li> </ul>

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS	
	<p>Industria, innovación e infraestructura.</p> <p>Acción Territorial: Fomento de vocaciones científicas en CTel</p>

PLANES DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL – PDET	
Pilar 4. Educación rural y primera infancia rural – 37 Iniciativas	
<b>ESTRATEGIAS</b> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo rural.</li> <li>• Cobertura, calidad y pertinencia de la educación técnica, tecnológica y universitaria en zonas rurales.</li> <li>• Educación para adultos.</li> </ul>

PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL DE ARAUCA “CONSTRUYENDO FUTURO” 2020–2023			
Línea estratégica	Sector para clasificación de la inversión	Sector para la clasificación CONSTRUYENDO FUTURO	Objetivo
Arauca con Trabajo	Tecnologías de la Información y la Comunicación, Ciencia Tecnología e Innovación	Tics y Ciencia, Tecnología e Innovación	Mejorar la calificación en cuanto a la medición de los pilares y subpilares de capital humano e investigación en el ranking del IDIC.

### 3.5.4. Indicador de bienestar

Indicador de bienestar	Tipo de valor del indicador	Línea de base	Año base	Fuente	Meta del cuatrienio
Aumento en la inversión en CTI.	Numero	0	2019	Secretaria de Planeación e Infraestructura.	150.000.000

### 3.5.5. Programas

#### 3.5.5.1. Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones en todo el territorio nacional

- *Objetivo del programa:* Contribuir a mejorar la conectividad y las comunicaciones en el municipio de Arauquita.
- *Indicadores de productos:*

Código del producto	Producto	Código del indicador del producto	Indicador del producto	Meta del cuatrienio	Alineación Meta PDET
3904005	Servicio de apoyo financiero para el fomento de vocaciones científicas en CTel.	390400501	Niños, adolescentes y jóvenes que participan en programas que fomentan la cultura de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación	1000	0281065169512
3903008	Infraestructura para desarrollo tecnológico y la innovación fortalecida.	390300801	Sistemas de información implementados	1	

### 3.5.6. Proyectos de gestión

- Gestión para la creación y puesta en marcha de un centro de investigación agropecuaria – 0281065168195 – 0281065169209 – 0281065169788.
- Gestión de proyectos para el desarrollo tecnológico y la innovación 0281065167527 – 0281065169502.
- Gestión para la creación y puesta en marcha de ferias de ciencia e innovación dirigido a niños y jóvenes.
- Gestión de proyectos para la investigación en el sector agropecuario.

## PARTE 3. FINANCIERA

### Diagnóstico

#### Comportamiento de los ingresos de 2016 – 2019

La siguiente tabla presenta el comportamiento histórico de los Ingresos del municipio de Arauquita, durante el periodo 2016 – 2019.

Tabla N°45. Ingresos del Municipio en el cuatrienio 2016-2019.

EJECUCION PRESUPUESTAL VIGENCIAS 2016 - 2019 (MILLONES DE PESOS)				
CUENTAS	2016	2017	2018	2019
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>51.447,4</b>	<b>51.170,8</b>	<b>52.450,3</b>	<b>61.498,2</b>
<b>1. INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>8.500,5</b>	<b>8.010,5</b>	<b>11.293,4</b>	<b>15.027,8</b>
<b>1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>4.884,1</b>	<b>5.471,7</b>	<b>6.923,0</b>	<b>10.240,6</b>
1.1.1. PREDIAL	388,7	400,5	498,6	497,2
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	1.118,0	2.308,4	2.533,2	4.495,5
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	128,3	110,8	160,7	307,3
1.1.4. CERVEZA	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.5. LICORES	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.6. CIGARRILLOS Y TABACO	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.7. REGISTRO Y ANOTACION	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.8. VEHICULOS AUTOMOTORES	0,0	0,0	0,0	25,5
1.1.9. OTROS	3.249,2	2.652,0	3.730,4	4.915,1
<b>1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>2.655,1</b>	<b>1.370,1</b>	<b>2.392,7</b>	<b>3.527,9</b>
<b>1.3. TRANSFERENCIAS</b>	<b>961,3</b>	<b>1.168,6</b>	<b>1.977,7</b>	<b>1.259,2</b>
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	858,5	1.126,0	1.138,7	1.259,2
- SGP LIBRE DESTINACIÓN	858,5	1.103,7	1.138,7	1.259,2
- OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NACIONAL	0,0	22,3	0,0	0,0
1.3.2. OTRAS	102,8	42,6	839,0	0,0
<b>4. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>42.946,9</b>	<b>43.160,3</b>	<b>41.156,9</b>	<b>46.470,4</b>
4.1. REGALIAS	6.024,0	8.516,9	4.390,8	4.800,9
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	23.764,7	30.489,8	29.382,6	37.374,6
4.3. COFINANCIACION	0,0	0,0	0,0	0,0
4.4. OTROS	13.158,1	4.153,6	7.383,5	4.294,9

Fuente: Ejecuciones Presupuestales 2016 -2019. Tomado FUT / SICODIS

Durante el cuatrienio 2016 – 2019, el Municipio recibió, en promedio, \$54.141 millones por año, de los cuales, los ingresos corrientes representan el 19,78% del total de ingresos. Dentro de los Ingresos Corrientes, nos encontramos con los Tributarios, con un total del 12,71% recaudado; resaltando, dentro de este grupo, el impuesto de Industria y Comercio, con una participación del 5%, lo que muestra un significativo incremento, gracias a las mejoras en la gestión tributaria del impuesto. El impuesto predial sólo representa 0,8% del total de ingresos, cuya baja recaudación es causada, posiblemente, por la

desactualización de la carta catastral, la no legalización de predios y la baja cultura de pago. Por otro lado, los ingresos de capital equivalen al 80,22% del total de los ingresos del Municipio.

De acuerdo con las ejecuciones presupuestales del ente territorial, las transferencias recibidas del Sistema General de Participaciones, durante el periodo 2016 – 2019, se detallan en la siguiente tabla:

Tabla N°46. Transferencias nacionales 2016-2019.

EJECUCION PRESUPUESTAL VIGENCIAS 2016 - 2019 (MILLONES DE PESOS)				
CUENTAS	2016	2017	2018	2019
<b>4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)</b>	<b>23.764,7</b>	<b>30.489,8</b>	<b>29.382,6</b>	<b>37.374,6</b>
- SGP EDUCACIÓN	1.816,3	1.781,9	1.462,6	1.461,7
- SGP SALUD	9.520,8	10.286,0	11.370,9	13.841,1
- SGP AGUA POTABLE	1.829,6	1.792,1	2.007,0	2.204,2
<b>- PROPOSITO GENERAL</b>	<b>1.234,3</b>	<b>1.524,1</b>	<b>1.572,5</b>	<b>1.738,9</b>
- SGP DEPORTE	109,3	121,9	125,8	139,1
- SGP CULTURA	82,0	91,4	94,4	104,3
- SGP LIBRE INVERSIÓN	1.043,0	1.300,8	1.208,3	1.495,5
- SGP FONPET	0,0	9,9	144,0	0,0
<b>- ASIGNACIONES ESPECIALES</b>	<b>748,0</b>	<b>728,8</b>	<b>362,4</b>	<b>383,2</b>
- SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR AE	213,0	257,6	266,7	280,5
- SGP RIBEREÑOS AE	0,0	0,0	0,0	0,0
- SGP RESGUARDOS AE	87,6	90,4	95,7	102,7
- SGP FONPET AE	197,7	144,8	0,0	0,0
- SGP PRIMERA INFANCIA AE	249,7	235,9	0,0	0,0
<b>- OTRAS</b>	<b>8.615,7</b>	<b>14.376,8</b>	<b>12.607,2</b>	<b>17.745,5</b>

Fuente: Ejecuciones Presupuestales 2016 -2019. Tomado FUT / SICODIS

En promedio, la entidad recibió, durante los últimos cuatro años, recursos del SGP, por valor de \$30.252,9 millones, siendo el 55,88% del total de los ingresos. Estas transferencias nacionales se distribuyeron en el promedio del cuatrienio, de la siguiente manera: Educación con 5,39%, Salud, la más significativa, con el 37,20%, Agua Potable, con el 5,02%, Asignaciones Especiales, con 1,84%, dentro de las que se encuentran Alimentación Escolar, con 0,84% y Resguardos, con 0,31% y, por último, Otras (Coljugos, Fondo de Seguridad y otras transferencias de nivel nacional), con 44,08%.

El Municipio recibió por Regalías la siguiente distribución:

Tabla N°47. Distribución de Regalías.

EJECUCION PRESUPUESTAL VIGENCIAS 2016 - 2019 (MILLONES DE PESOS)					
CUENTAS	2016	2017	2018	2019	TOTAL
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>6.388,3</b>	<b>4.486,6</b>	<b>13.543,0</b>	<b>15.485,0</b>	<b>39.902,9</b>
ASIGNACIONES DIRECTAS (AD)	5.799,0	2.023,6	10.421,5	13.342,1	31.586,1
FONDO DE DESARROLLO REGIONAL (FDR)	589,4	2.463,0	3.121,5	2.142,9	8.316,8

Fuente: Ejecuciones Presupuestales 2016 -2019. Tomado Presupuesto Alcaldía/ Emperatriz Sierra



Durante el periodo 2016 – 2019, el Municipio recibió recursos, por concepto de regalías petroleras con un valor superior a los \$39.900 millones, distribuidos en el 79,16%, que corresponde a las asignaciones directas y el 20,84% al Fondo de Desarrollo Regional.

Comportamiento de los gastos en la vigencia 2016 – 2019

Tabla N°48. Gastos 2016 – 2019.

EJECUCION PRESUPUESTAL VIGENCIAS 2016 - 2019 (MILLONES DE PESOS)				
CUENTAS	2016	2017	2018	2019
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>50.612,3</b>	<b>54.342,9</b>	<b>71.574,4</b>	<b>67.789,5</b>
<b>2. GASTOS CORRIENTES</b>	<b>4.771,4</b>	<b>3.804,4</b>	<b>4.336,7</b>	<b>7.413,5</b>
2.1. FUNCIONAMIENTO	4.771,4	3.804,4	4.336,7	7.413,5
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	3.182,1	2.835,5	3.137,2	2.930,8
2.1.2. GASTOS GENERALES	1.003,7	693,3	710,3	902,1
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y A ENTIDADES)	585,6	275,7	489,1	3.580,6
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)</b>	<b>45.840,9</b>	<b>50.538,5</b>	<b>67.237,7</b>	<b>60.375,9</b>
5.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	15.302,6	16.531,3	23.534,2	16.031,1
5.2. RESTO INVERSIONES	30.538,2	34.007,2	43.703,5	45.055,0
*2019 Datos FUT - Presupuesto definitivo				

En promedio, durante el periodo 2016–2018, el Municipio comprometió, anualmente, gastos promedios por un valor de \$61.080 millones, de los cuales, el 8,32% corresponde a gastos de funcionamiento y el 91,68%, a inversión.

### Proyección de Ingresos 2020 – 2013

#### **Ingresos por Recursos Propios:**

Esta proyección fue realizada por el grupo de profesionales de la Secretaría de Hacienda.

Tabla N°49. Proyección de ingresos 2020 – 2013

FUENTE		2020	2021	2022	2023
RECURSOS PROPIOS	ICLD	2.466.168.320	1.202.437.819	1.234.598.948	1.267.829.670
	ICLD 1% Adquisición zonas interés acueducto	41.832.706	42.944.208	44.092.820	45.279.631
	ICLD 1% fondo gestión del riesgo	41.832.706	42.944.208	44.092.820	45.279.631
	Sobretasa Bomberil	160.136.871	160.000.000	170.000.000	180.000.000
	Estampilla Pro-adulto Mayor	1.182.151.211	1.267.000.000	1.267.000.000	1.267.000.000
	Estampilla Procultura	484.758.973	633.500.000	633.500.000	633.500.000

Impuesto Alumbrado Público	349.527.486	259.560.000	267.346.800	275.367.204
Contribución sobre contratos	950.000.000	950.000.000	950.000.000	950.000.000

### Ingresos por recursos del Sistema General de Participación - SGP

Se utilizó la metodología dispuesta por el DNP con una tasa de crecimiento establecida por los supuestos Macroeconómicos.

Tabla N°50. Ingresos por Sistema General de Participación - SGP

FUENTE		2020	2021	2022	2023
SGP	<b>Educación</b>				
	Calidad				
	Matrícula Gratuidad	749.689.626	825.401.176	883.153.028	947.890.347
	Matrícula Oficial	799.357.948	880.085.528	941.663.546	1.010.689.833
	<b>Salud</b>				
	Régimen Subsidiado	13.724.124.071	14.135.847.793	14.559.923.227	14.996.720.924
	Salud Pública	644.752.706	709.866.621	759.534.725	815.210.515
	<b>Agua Potable</b>	1.978.815.381	2.178.656.987	2.331.093.740	2.501.968.725
	<b>Propósito General – Destinación</b>	1.675.154.562	1.844.329.302	1.973.373.743	2.118.026.960
	Libre Destinación	190.725.429	209.986.890	224.679.300	241.148.853
	Libre Destinación 1% Adquisición zonas interés acueducto	10.595.857	11.665.938	12.482.183	13.397.158
	Libre Destinación 1% fondo gestión del riesgo	10.595.857	11.665.938	12.482.183	13.397.158
	Deporte	117.058.994	128.880.843	137.898.406	148.006.703
	Cultura	87.794.245	96.660.632	103.423.805	111.005.027
	Libre Inversión	1.258.384.180	1.385.469.060	1.482.407.866	1.591.072.060
<b>Alimentación Escolar</b>	273.681.954	301.321.239	322.404.150	346.037.178	

### Ingresos por otras transferencias departamentales y nacionales:

Estos son recursos provenientes por Transferencias departamentales y nacionales, en los que también se proyecta hacer el desahorro FONPET.

Tabla N°51. Otras Transferencias departamentales y nacionales.

FUENTE		2020	2021	2022	2023
OTROS	M Y S CÓDIGO POLICÍA	5.000.000	5.150.000	5.304.500	5.463.635
	TRANSFERENCIA SECTOR ELÉCTRICO 90% PARA INVERSIÓN	95.608.616	51.500.000	53.045.000	54.636.350
	Sobretasa a la Gasolina	95.608.616	51.500.000	53.045.000	54.636.350
		287.300.000	90.000.000	100.000.000	110.000.000

ADRES	Salud	18.436.209.79 2	18.989.296.08 5	19.558.974.96 8	20.145.744.21 7
COLJUEGOS 75%	Salud	249.246.482	256.723.877	264.425.593	272.358.361
COLJUEGOS 25%	Salud	101.918.836	84.882.384	87.428.856	90.051.721
RENTAS CEDIDAS	Salud	771.544.023	794.690.343	818.531.054	843.086.985
FONPET DESAHORRO		600.000.000	618.000.000	636.540.000	655.636.200

### Ingresos por Regalías

Esta proyección fue basada en la plataforma de SICODIS, para cada fecha.

Tabla N°52. Ingresos por Regalías.

FUENTE		2020	2021	2022	2023
REGALÍAS	AD	2.609.000.000	2.609.000.000	2.609.000.000	2.609.000.000
	FCR 40%	1.830.000.000	1.830.000.000	1.830.000.000	1.830.000.000

Esta proyección dio como saldos totales para cada vigencia, según se aprecia en la siguiente tabla;

FUENTE	2020	2021	2022	2023
TOTAL	52.278.575.448	52.658.966.871	54.371.446.259	56.189.441.398

Nota: la proyección de ingresos calculada será ajustada una vez se supera la emergencia de salud por el COVID 19, ya que no se conocen, a ciencia cierta, sus implicaciones en las finanzas municipales y la duración de la emergencia. Este hecho podría afectar las metas del Plan de Desarrollo Municipal Arauquita Sostenible "Creamos, creamos, crecemos" 2020–2023, disminuyéndolas o cambiando el enfoque de inversión. Se recomienda considerar este posible escenario.

## PARTE 4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En este capítulo se establecen las estrategias, acciones e instrumentos que contribuyen al seguimiento y evaluación de las metas de resultado y de producto planteadas y/o proyectadas para el cuatrienio; además permitirá conocer el avance en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo. Incluir este capítulo como parte del Plan de Desarrollo Municipal Arauquita Sostenible “Creamos, creemos, crecemos” 2020–2023 es una acción que demuestra el compromiso y la voluntad técnica y política de la Administración por alcanzar los compromisos adquiridos con la comunidad. En este sentido, se propone:

- ✓ Contar con un Plan de Desarrollo apto para su seguimiento y la evaluación.
- ✓ Definir responsables del seguimiento y la evaluación al PDT.
- ✓ Establecer las bases para el diseño e implementación de un sistema de seguimiento y evaluación al PDT.
- ✓ Proveer insumos para el proceso constante y permanente de rendición de cuentas, control político, así como los informes que deben presentarse al Concejo Municipal y el Consejo Territorial de Planeación.
- ✓ Preparar a la Administración para los diferentes reportes destinados a los organismos de control y entidades nacionales.

Con base a lo anterior, se define la estrategia para el seguimiento y evaluación a través de los siguientes pasos:

**Justificación técnica y política.** Este capítulo responde a la necesidad de incluir la función de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal Arauquita Sostenible “Creamos, creemos, crecemos” 2020–2023, con el propósito de asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Administración y en beneficio de un Gobierno territorial eficaz, eficiente y transparente.

**Plan apto para el seguimiento y la evaluación.** Una vez revisadas las variables que determinan la posibilidad de realizar el seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo territorial, la Administración municipal deja constancia de que el Plan de Desarrollo Municipal Arauquita Sostenible “Creamos, creemos, crecemos” 2020–2023, cumple con dichas características y, por lo tanto, se hace necesario que, para su correcta implementación, el Municipio cuente con un Sistema de Seguimiento y Evaluación.

**Estructura de seguimiento y evaluación.** Con el propósito de adelantar las acciones de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Municipal Arauquita Sostenible “Creamos, creemos, crecemos” 2020–2023, la Administración municipal contará con un equipo de seguimiento, que se conformará a partir de los siguientes roles:

- ✓ Gerente de seguimiento, que será ejercido por el secretario de Planeación.
- ✓ Jefe de la oficina de Control Interno.
- ✓ Consejo Territorial de Planeación–CTP.
- ✓ Responsables delegados por cada programa.

- ✓ Profesional de apoyo.

**Productos de seguimiento.** Durante la vigencia del Plan de Desarrollo Municipal Arauquita Sostenible “Creamos, creemos, crecemos” 2020–2023, la Administración municipal se compromete a generar los siguientes productos de seguimiento y evaluación:

#### Nivel Estratégico

- ✓ Informe de Rendición de Cuentas.
- ✓ Informe General de la Administración.
- ✓ Balance de Resultados "Reporte a la Evaluación del Desempeño Integral del DNP".
- ✓ Reporte a los entes de control y entidades nacionales.

#### Nivel Operativo

- ✓ Informe Ejecutivo anual al honorable Concejo Municipal.
- ✓ Informe de seguimiento.

La Administración municipal verificará los avances del Plan, mediante el seguimiento trimestral que se socializaría en Consejo de gobierno.

**Implementación.** El Plan de Desarrollo Municipal Arauquita Sostenible “Creamos, creemos, crecemos” 2020–2023, se implementará a partir de los Planes de Acción que deben elaborar cada una de las dependencias de la Administración y que deberán guardar estricta correspondencia con el Plan Plurianual de Inversiones y el Plan Indicativo.

**Rendición de Cuentas.** Se establece como insumo principal para la Rendición de Cuentas a la ciudadanía, el sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Municipal Arauquita Sostenible “Creamos, creemos, crecemos” 2020–2023.

**Informe final de gestión y empalme.** El sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Municipal Arauquita Sostenible “Creamos, creemos, crecemos” 2020–2023, será la base para la elaboración del Informe Final de la presente Administración, así como también será entregado como parte del proceso de empalme para la próxima Administración.

**Evaluación del Plan de Desarrollo.** La Administración municipal publicará, en el último trimestre del año 2023, un informe final que contenga el balance del nivel de cumplimiento (Valor Logrado / Valor Esperado), en el cuatrienio, de las metas de resultado y producto definidas en el PDT.